FRANCESC BONAMUSA
JOAN SERRALLONGA
(eds.)

LA SOCIEDAD URBANA

ASOCIACION DE HISTORIA CONTEMPORANEA

2º CONGRESO
BARCELONA
1994

La **Asociación de Historia Contemporánea** organiza su Segundo Congreso en Barcelona, durante los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 1994. El tema monográfico del Congreso: "La sociedad urbana en la España contemporánea" reune, además de los miembros de la AHC, expertos de los distintos ámbitos que publican sus textos en forma de ponencia. Además ha recibido numerosas comunicaciones que se integrarán a través de unos relatores en una discusión más amplia en los ámbitos de las sesiones del Congreso. El Comité organizador del Congreso está integrado por Francesc Bonamusa y Joan Serrallonga, miembros de la AHC.

Contraportada:
La dama del paraigües
Parc de la Ciutadella
(Barcelona)

Francesc Bonamusa
Joan Serrallonga
(eds.)

LA SOCIEDAD URBANA
EN LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

ASOCIACION DE HISTORIA
CONTEMPORANEA
1994

© De la parte literaria: los autores.
© De la presente edición: Asociación de Historia Contemporánea.
Depósito legal: B. 22.671 - 1994
ISBN: 84-600-8914-2
Impresión: Romanyà Valls (Capellades).

PRESENTACION

La Asociación de Historia Contemporánea *(AHC) desarrolla tres actividades fundamentales: la edición de un Boletín informativo, la publicación de una revista monográfica trimestral: "Ayer" y la celebración de congresos bianuales. El primer congreso se realizó en Salamanca los días 7-9 de abril de 1992. El segundo congreso se celebra en Barcelona los dias 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1994. El tema escogido para este congreso es el de* La Sociedad Urbana en la España contemporánea. *El comité organizador se fijó inicialmente diversos objetivos. Deseaba dedicar el mayor tiempo posible de cada sesión al debate de las ponencias y de las comunicaciones y evitar las largas sesiones de lectura de los diversos textos, con la marginación del debate por falta de tiempo. Para ello decidió publicar las ponencias antes del Congreso con el fin de que los congresistas pudieran conocer los textos con anterioridad y facilitar así su reflexión. Por otra parte, a través de un relator se presentarán de forma conjunta las comunicaciones adscritas a cada una de las ponencias con el fin de establecer las líneas del debate en las sesiones correspondientes. Asimismo, con el fin de conocer de forma individualizada y más aproximada de todas y cada una de las comunicaciones, se edita en formato disquet un resumen de las mismas remitido por los propios autores. La idea inicial del comité organizador del Congreso era la de disponer de unas ponencias que tuvieran un perfil y unas orientaciones para el debate similares y que, conocidas por los ponentes, fueron divulgadas a los asociados en la Tercera circular, de enero de 1994. Todo ello en el marco del máximo respeto a la libertad de criterio de los ponentes. El resultado –los textos aquí presentados– obedecen más a lo segundo que a lo primero y pensamos que todos ellos son de utilidad para desarrollar un debate público. Disponemos de textos diversos, desde alguno de carácter más teórico hasta otros más narrativos. Además, somos*

conscientes del gran esfuerzo que conllevaba nuestra petición, al solicitar un texto que presentara en cada tema dos siglos de historia y con el fin de poder ofrecer un marco cronológico que permitiera interesar al mayor número de asociados. Así pues, a todos ellos, muchas gracias por su inestimable colaboración.

El comité organizador en el momento de encargar las ponencias tuvo en cuenta algunos aspectos como los siguientes: 1) introducir elementos de reflexión interdisciplinar, de ahí la intervención en la elaboración de los textos de arquitectos, politólogos, historiadores de la literatura, además de historiadores especializados en temáticas diversas (historia política, social, etc); 2) recoger las ideas de profesionales especializados en los temas de las ponencias que, al mismo tiempo, no hubieran participado como ponentes en el primer congreso de la AHC (Salamanca, 1992) y dar un paso más hacia una amplia participación de los asociados.

Con esta publicación, el comité organizador piensa que cumple una primera parte de sus objetivos y que el desarrollo del congreso cubrirá la mayor parte de los objetivos fijados. Todo ello es posible gracias al interés demostrado por los asociados y por aquellos jóvenes que, con gran esfuerzo, han aportado su trabajo investigador y reflexivo a través de las numerosas comunicaciones que ya disponemos.

Por último, el comité organizador debe hacer constar su agradecimiento, entre otros, al "Centre de Cultura Contemporània de Barcelona", a la "Dirección General de Investigación Científica y Técnica del MEC", al "Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona" y a la "Caixa de Catalunya", por su importante colaboración en la realización de este libro y los actos del Congreso.

Barcelona, 3 de mayo de 1994

Francesc Bonamusa y Joan Serrallonga (eds.)

PONENCIA 1.

CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES

I.

CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES (1840-1936)

José Luis Oyón
con la colaboración de Albert García Espuche

En este escrito no se pretende abordar el marco físico, el continente, como escenario previo en el que, más tarde y con una cierta independencia, se analizan las variables de contenido. Se trata, en cambio, de abordar el conjunto de la realidad urbana desde la óptica de la variable espacial, en una aproximación propia de la historia o la geografía urbanas. La ciudad es un prisma que modela con luz propia los procesos sociales.

La aproximación se establece desde tres apartados. El primero sitúa el marco más general de la urbanización y del sistema de ciudades; y aborda, a partir de la dinámica de la construcción de algunas ciudades clave, un primer análisis del crecimiento del marco físico –de la *urbs*. El segundo trata los temás más próximos a las formas del crecimiento, a los cambios esenciales en la geografía de la ciudad. El tercero sitúa diversas variables sociales y económicas en el espacio, con el ánimo de plantear algunas relaciones significativas.

En cualquier caso, los tres apartados están íntimamente relacionados y el guión responde tan sólo a la lógica necesidad de organizar el discurso y plantear ordenadamente los temas. La intención de este papel es, sobre todo, la de originar algunas preguntas y reflexiones, plantear cuestiones pendientes o escasamente abordadas y hacer un mínimo balance de las suficientemente estudiadas sobre el crecimiento de las ciudades en España entre 1840 y 1936.

1. Dinámica y magnitud del crecimiento urbano

Urbanización y sistema de ciudades

Mientras que en 1840 España era un país rural, en 1936 podemos hablar de un país moderadamente urbanizado. Con cualquiera de los indicadores que adoptemos para definir el umbral urbano, es indudable que estos cien años son de una incuestionable profundización del fenómeno urbanizador. Grosso modo, el nivel de urbanización español dobla ya en los setenta años comprendidos entre los censos de 1860 y 1930 (de un 14,9 % en 1860 a más de un 26,8 % en 1930, si tomamos como ciudades los núcleos mayores de 20.000 habitantes y las capitales provinciales, como hace Reher; de cerca de un 14 % a un 28,2 %, si consideramos los núcleos mayores de 10.000 habitantes; de un 22,5 % a un 37 %, para los mayores de 5.000). Después de una relativa estabilidad y modestia del nivel de urbanización en época preindustrial, el despegue pudo producirse hacia la cuarta década de la centuria, según nos indican datos de la evolución de 13 grandes ciudades españolas entre 1787-1836-1857. Y ese despegue pudo ser bastante marcado si consideramos que el grado de urbanización en 1860 era todavía, globalmente, muy similar al de 1787.

En términos de intensidad, y a falta de datos para las dos primeras décadas, el período 1860-1877 y las décadas de 1910 y 1920 –sobre todo esta última– son las etapas de máximo impulso urbanizador. En conjunto, el ritmo medio de crecimiento de las ciudades fue acelerándose, y aunque nivel y ritmo de urbanización seguían sin alcanzar a los de los países europeos más dinámicos, a finales de nuestra época de estudio la distancia iba haciéndose progresivamente menor.

Evidentemente, lo que parece ser un proceso uniforme no lo es tanto si se examinan las distintas dinámicas regionales. Entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX, se aceleró el proceso de concentración urbana en la periferia. Las ciudades que más rápidamente crecieron estaban en Cataluña, a lo largo del Cantábrico, y en las costas andaluzas y valencianas, coincidiendo con el impulso económico de buena parte de esas regiones. Por el contrario, la imagen de las regiones centrales peninsulares era la de un conjunto de núcleos urbanos aislados dentro de un mundo esencialmente rural, confirmándose el fenómeno de repliegue de la red urbana castellana originado en el siglo XVII. Entre 1860 y 1930, el

acelerado ritmo de urbanización afectó a las distintas regiones de manera muy desigual. El País Vasco sufrió los cambios más agudos, triplicándose el peso de la población urbana (13,5 % y 39,5 % para núcleos mayores de 10.000 habitantes), y algo similar ocurrió en las zonas industriales y mineras asturianas. La urbanización catalana, de muy diferente carácter, supuso el tránsito de un país que en 1860 ya no era exclusivamente rural (32,7 %), a otro esencialmente urbano en 1930 (62 %). En el otro extremo, Andalucía, la región española tradicionalmente más urbanizada, solo alteró muy ligeramente su peso urbano (39,1 %, 49 %), y el centro peninsular seguía dominado por algunos núcleos de población importantes, con sólo muy débiles síntomas de resurgimiento en la arruinada red urbana castellana.

Más allá de esta caracterización general de los grandes ritmos de la urbanización, las lagunas de nuestros conocimientos son importantes. El peso de las grandes ciudades fue acentuándose dentro del sistema urbano y sus tasas de crecimiento generalmente más elevadas tendían al asentamiento de una jerarquía urbana. En paralelo, las ciudades pequeñas fueron perdiendo peso en el total de la población urbana. Sin embargo, hasta principios de nuestro siglo las ciudades medias, notablemente las capitales provinciales, con su dotación de empleos en el sector terciario, soportaron con notable firmeza el tirón de las grandes urbes. El estudio de los diferentes ritmos de la urbanización asociados al tamaño urbano está mínimamente realizado, especialmente para el periodo posterior a 1900, pero falta por precisar lo que se refiere a las distintas funciones urbanas. No tenemos establecida una tipología firme de ciudades basada en datos de actividad fiables y, más allá de algunas evidencias locales, no es posible establecer una relación explícita entre función urbana y tasa de crecimiento para el periodo en estudio. Los trabajos sobre la base económica urbana sólo se han iniciado a nivel preliminar para la etapa posterior a 1900, pero sería necesario, en todo caso, un chequeo sistemático.

Si pasamos del estudio de la ciudad al de sus relaciones con el espacio "externo", el panorama es todavía poco satisfactorio. Algunos trabajos monográficos han dibujado las áreas de aprovisionamiento alimenticio y demográfico de determinadas ciudades importantes, pero necesitaríamos una tipología más completa de asentamientos y de sus diferentes espacios de influencia: desde el estrecho radio de las relaciones de la ciudad con su campo circundante, al ámbito internacional. Es

prematuro responder a la pregunta de cuándo y de qué manera se produce la progresiva integración –o eventual pervivencia– de los distintos sistemas urbanos regionales en un único sistema. El transporte experimentó progresos no muy espectaculares durante el primer tercio del siglo XIX, pero a partir de 1840 se produjo una aceleración en la construcción de la red carretera. Según Santos Madrazo, dicha red contribuía ya por esas fechas a una mayor articulación del mercado interior y de los distintos sistemas urbanos. Los ferrocarriles ayudaron poco después a solventar la desconexión entre un interior esencialmente agrícola y una periferia más avanzada y urbanizada, marcando el paso hacia la integración en un único mercado nacional, aunque tal proceso tuvo también sus involuciones y debería ser precisado. La industrialización pudo también contribuir al proceso de selección en la jerarquía urbana y a una mayor integración, pero sus efectos quedan localizados, como sabemos, en determinadas áreas periféricas. De hecho, la industrialización, en el caso español, solo explica el crecimiento urbano relativamente bien en los últimos cuarenta años de dinamismo económico.

Si contemplamos la evolución de las curvas rango-tamaño entre 1860 y 1930, resulta evidente una progresiva marcha hacia la integración del sistema urbano, después de una fase de ensanchamiento por la parte baja de la jerarquía urbana entre 1787 y 1860. En todo caso, la plena integración del sistema solo parece lograrse después de 1960. Para nuestro período, determinados "sistemas urbanos" se muestran más "maduros" e integrados que otros. Ello ocurre especialmente en el caso del sistema del noreste de España –el más próximo a una distribución lognormal– y, en menor medida, en el del sistema centrado en el País Vasco a partir de 1900. Por contra, el sistema urbano andaluz se muestra más estancado, a pesar de que antes de 1800 era el mejor integrado. Evidentemente, estas apreciaciones, basadas en métodos geográficos para modelizar la estructura de los sistemas urbanos, carecen de la más mínima consistencia si no van acompañados de estudios completos de las ciudades componentes del sistema, de sus mutuas relaciones, del nivel de especialización regional, del grado de articulación del sistema con otros circundantes... Y para ese estudio pormenorizado, en el que relaciones económicas, transporte, demografía y espacio se analizan en una visión dinámica e integrada, se vislumbran todavía largos años de labor investigadora previa.

Primera aproximación al crecimiento del marco físico

Las cifras demográficas dan idea del crecimiento urbano, pero no siempre el crecimiento físico se corresponde con los avatares del movimiento humano. Las curvas de la construcción dan una buena medida de la evolución del marco físico en términos generales y nos permitirían, teóricamente, reconstruir las grandes fases de evolución del artefacto urbano. Los ritmos de crecimiento de la ciudad nos son, sin embargo, poco conocidos. El minucioso trabajo de Xavier Tafunell para Barcelona sitúa excelentemente las múltiples concordancias y desfases entre el sector de la construcción y el crecimiento económico y demográfico. En nuestro período, el esfuerzo por buscar correspondencias con otras dinámicas urbanas de la construcción ha dado frutos todavía escasos, fuera de la comparación entre algunas grandes ciudades y del caso particular de las pequeñas poblaciones catalanas de la época.

La reciente síntesis del *Atlas Histórico de las Ciudades Europeas*, permite, en su volumen ibérico, cruzar parcialmente las cifras de licencias de obras de cinco grandes ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Bilbao). De su analisis conjunto resulta difícil concluir, sin forzar los argumentos, la existencia de una única dinámica cíclica. La buena correspondencia entre Madrid y Barcelona, para toda la segunda mitad del ochocientos, es puesta en duda en el caso de las otras ciudades. Zaragoza coincide en el primer impulso cíclico de los años sesenta, pero su crecimiento en el decisivo ciclo barcelonés-madrileño de los setenta y primeros ochenta es mucho más modesto de lo esperado, al igual que ocurre con Bilbao y Valencia. Durante el siglo actual, la evidente atonía de Madrid y Barcelona –práctica inmovilidad en este caso– hasta la Gran Guerra, tiene su contrapartida en el ciclo específico bilbaíno, claramente ligado al esplendor económico del cambio de centuria. La coincidencia parece sin embargo completa para las tres mayores ciudades españolas en la espectacular oleada de crecimiento urbano de los años veinte, sin duda alguna el rasgo constructivo más común y sólido.

Los avatares de la construcción reflejan, pues, coyunturas específicas de cada ciudad, aunque existan paralelismos evidentes. Hay también momentos en los que, por las particulares condiciones demográficas, de los agentes del sector, de la eventual rentabilidad de inversiones alternativas, de la disponibilidad de suelo o de la propia reglamentación

urbana, el fenómeno cíclico se atenúa hasta desaparecer completamente. Podríamos hablar quizás con más propiedad, para ésta época, de dinámicas regionales, como ocurre en el caso de las pequeñas ciudades catalanas –Sabadell, Manresa, Tarragona, Vilafranca, Lérida-, que siguen bastante fielmente el gran ciclo constructivo barcelonés de los años setenta y primeros ochenta, y el gran impulso de la década de los veinte-treinta, aunque no deja de haber alguna discrepancia llamativa.

2. Tipos de crecimiento

Desde mediados del siglo XIX hasta 1936, el crecimiento de las ciudades españolas se resuelve, en gran medida, en el juego entre la remodelación del centro tradicional y el planteamiento del ensanche. En las ciudades de menor dinámica, el crecimiento se hará por implosión, rehaciendo la propiedad desamortizada. En las de mayor impulso demográfico y económico, las necesidades de suelo y de espacio residencial superan la oferta de suelo liberado y exigen una nueva expansión, en forma de ensanche, al que, poco a poco, irá trasladándose el grueso de la burguesía y de las élites urbanas.

Desamortización y reforma interior

Las monografías sobre desamortización urbana comienzan a ser abundantes y puede hacerse ya un mínimo balance. Destaca, en primer lugar, la dimensión –espectacular en el caso de muchas ciudades castellanas– del suelo urbano históricamente vinculado. Más del 40 % del suelo de Cuenca estaba ocupado por conventos a mediados del siglo XVIII, y en León más de un 50 % de su caserío. En Palencia, más del 62 % del caserío pertenecía por esas fechas al clero y todavía un 46 % en vísperas de la desamortización de 1836. Si contamos el total de bienes vinculados, más de dos tercios de la propiedad urbana de Burgos estaba en poder de las "manos muertas" en la misma fecha.

El paso de la propiedad a manos de particulares supuso una modificación crucial, en la que el tamaño de la ciudad, el ritmo de crecimiento económico y demográfico, la importancia de la propiedad vinculada anterior, y la potencia de la burguesía local se conjugaron para alterar, muy

diferenciadamente, la estructura urbana existente. En el caso de ciudades pequeñas pero con una cierta dinámica, como Palencia, la desamortización no supuso un cambio radical en la morfología urbana –aunque hubo un importante proceso de substitución y remodelación de la edificación-, pero la burguesía adquirió un gran número de propiedades que reforzaron su dominio del centro de la ciudad. El proceso no alteró de forma substancial la morfología de otras pequeñas ciudades, de escaso dinamismo, como Cuenca, Plasencia o Alcalá. El impacto fue en cambio importante en ciudades grandes, como es el caso de Valladolid y, en menor medida, de Madrid, Sevilla, Zaragoza, Málaga o Barcelona. En general, la venta de bienes desamortizados permitió absorber buena parte de las necesidades de residencia y equipamientos públicos de la mayoría de las ciudades durante las décadas centrales del siglo, sin necesidad de plantear planes de ensanche. Pero, sobre todo, posibilitó un cierto reparto de la estructura de la propiedad y un reforzamiento de la presencia inmobiliaria de las clases acomodadas en el centro de la ciudad.

Ensanches

Madrid y Barcelona agotaron pronto las reservas de suelo para construir y plantearon la necesidad de un ensanche, como es el caso también de ciudades más pequeñas pero con un gran dinamismo económico. Hay que decir que contamos ya con algunos buenos trabajos, dada la relevancia del tema en la formación de la ciudad española contemporánea y en la misma disciplina urbanística. Así, estas cuestiones han interesado a un cierto número de arquitectos, geógrafos e historiadores. Pero no cabe duda de que la atención se ha puesto sobre todo en los casos de aquellas dos grandes ciudades, especialmente en el de Barcelona, debido en buena parte al singular interés de la aportación de Cerdà a la disciplina urbanística; y que esa atención ha resultado sensiblemente menor para el resto de las poblaciones con ensanche. Por otra parte, los estudios sobre Madrid y Barcelona, y sobre Cerdà en concreto, pueden llegar a dar una imagen excesivamente sesgada de los ensanches como resultado de un proyecto de autor, concebidos muchas veces bajo el influjo teórico de Cerdà, y como aplicación de una idea alternativa de ciudad, que ocupa una gran cantidad de espacio urbano nuevo, integramente "proyectable". El estudio de los "ensanches

menores" ha de ofrecer un contrapunto a esta primera realidad. El caso de Mataró ilustra claramente el tipo de ensanche apoyado en un proyecto más instrumental y de arbitraje que teórico y novedoso –nula referencia a Cerdà-, que sigue el peso de la tradición urbanizadora y actúa en un espacio ya colonizado en parte, y que está promovido y ampliamente controlado por los propietarios del suelo. En cualquier caso, resulta interesante evaluar el papel de los ensanches no sólo como proyectos –de ciudad alternativa o de continuación pactada de la "ciudad real"– que dan respuesta a demandas acumuladas, sino como actuaciones técnicas y económicas que dan facilidades a la urbanización y se convierten en catalizadoras e inductoras del crecimiento urbano y del negocio inmobiliario.

Parcelaciones y suburbios

En el caso de las periferias, los estudios son todavía escasos para hacer un mínimo balance. Para las grandes ciudades de la segunda mitad del siglo XIX, los nuevos suburbios "jornaleros" resultantes del crecimiento disparado de antiguos municipios circundantes han tendido a ser vistos de manera aislada de la urbe matriz, por razones que sólo en parte resultan lógicas. El proceso de suburbanización de la burguesía y de las clases medias que, aunque muy tímido, ha tenido una original longevidad en forma de suburbanización estival, no es todavía conocido. Es necesario contemplar todas esas periferias de manera integrada, superando el nivel de la monografía.

Para el siglo XX, han comenzado a estudiarse diferentes iniciativas de vivienda para empleados en el marco de la legislación de Casas Baratas. Igualmente, los estudios sobre los tanteos de moderno planeamiento urbano siguiendo las pautas del zoning europeo tienen ya una cierta tradición, sobreponiéndose a los trabajos, más antiguos, sobre el planeamiento del ensanche y las reformas interiores. No obstante, hay que abordar sin dilación el espectacular crecimiento de las periferias –obreras y no obreras– de los años 20 y 30, sin duda alguna la época de mayor crecimiento de todas esas parcelaciones suburbanas.

3. Segregación espacial y construcción de la ciudad

Areas sociales

El análisis de los ensanches ha destacado mucho los aspectos de proyecto y nueva idea de ciudad, o los de construcción efectiva del nuevo espacio, pero muy poco la conformación de zonas sociales específicas a las que se trasladan poco a poco, y diferenciadamente, las distintas clases sociales residentes en los viejos centros.

La carencia de estudios sobre áreas sociales es más evidente todavía en el caso de las periferias obreras o "parcelaciones". Sobre esos barrios "jornaleros", que marcan el proceso de urbanización contemporáneo por oposición al centro tradicional y a los ensanches, sabemos todavía poco más que su momento de formación y su papel crucial como mercado de vivienda alternativo. En realidad, ello refleja el interés más marcado en los últimos años por reconstruir procesos de crecimiento físico en sentido estricto, pero sin atender a la organización de grupos sociales en el espacio, a la formación misma de comunidades. Conocemos todavía muy poco sobre la movilidad residencial, el viaje al trabajo o la sociabilidad de dichos barrios. La segregación residencial y sus posibles implicacions no ha sido, de hecho, analizada en detalle y, salvo excepción, no tenemos más que visiones estáticas de la distribución socioprofesional en el espacio de la ciudad para un momento dado (Murcia, Zaragoza, Valladolid, San Sebastián, Soria, Logroño, Vitoria). Se ha avanzado algo, en todo caso, en estudios sobre la "adecuación" de los cascos centrales a las clases altas y sobre segregación social en los ensanches (Barrio de Salamanca, Barcelona). Y se ha insinuado que la especialización social debe analizarse también en el conjunto de cada sistema urbano regional: el estudio conjunto del ensanche de Barcelona y de los ensanches próximos es claro en ese sentido.

Equipamientos y redes técnicas

Fuera de los clásicos estudios "anticuarios", el transporte y las redes técnicas han recibido una atención bastante marginal, sobre todo en lo que atañe a su impacto real en el crecimiento urbano, y solo reciente-

mente comienzan a abordarse como un campo de estudios específico.

En el caso de los equipamientos urbanos –parques, cementerios, cárceles, edificios asistenciales, de enseñanza, etc.-, los estudios existentes se mueven entre la descripción general de políticas específicas –de enseñanza, hospitalaria, etc.– donde la ciudad es, normalmente, un simple escenario; o el estudio de edificios-institu-ciones con carácter monográfico en una ciudad, caso por ejemplo de los parques. Necesitamos sin duda estudios donde se aborden las distintas políticas municipales y/o privadas respecto del conjunto de equipamientos de una ciudad, y trabajos comparativos que realicen lecturas paralelas de un mismo grupo de equipamientos para diversas ciudades. Solo así se podrán ir comprobando determinadas hipótesis cronológicas, como la del paso progresivo, desde mediados del siglo XIX, de la gestión y el uso privado por parte de las élites de algunos equipamientos –como por ejemplo los del ocio– a la dificultosa intervención municipal a medida que nos acercamos a 1900.

Vivienda y propiedad

Los estudios sobre la propiedad urbana y sus agentes –constructores, propietarios, promotores...– han sido, sin duda, los que más han contribuído a enriquecer la comprensión de los fenómenos de construcción de la ciudad. La posibilidad de disponer de buenas fuentes documentales ha permitido que geógrafos, historiadores y arquitectos explotasen datos sobre alquileres, propietarios y concentración de la propiedad, organización del proceso de construcción de casas y profesionales implicados... Algunos estudios permiten ver, en el largo plazo, la evolución de la concentración de la propiedad inmobiliaria, el papel de los agentes implicados en el negocio de construcción de la ciudad, la importancia y el abandono del censo enfitéutico en los procesos implicados en el crecimiento urbano, así como la calidad de los tipos habitados y de la construcción. Para el siglo XIX, casos como el de Mataró apuntan una tendencia a la progresiva autonomía del negocio inmobiliario, acompañada de un empeoramiento de las condiciones de vida ligadas a las características físicas de las viviendas y a las posibilidades de adquisición o disfrute de las mismas.

Pero, en general, el análisis de las condiciones de vida en la ciudad,

en especial para las capas populares, está casi enteramente por hacer. La relación salarios-alquileres-nivel de vida, por ejemplo, nos es casi desconocida. A pesar de algunas aportaciones parciales, no existe tampoco un trabajo de síntesis sobre la vivienda obrera. Aunque se han realizado ya trabajos prometedores, el espacio doméstico en sus distintas modalidades sociales permanece todavía en la agenda de temas a desarrollar en detalle.

CONCLUSION

Como resultado de la elección de nuevos temas o como constatación de la insuficiencia de viejas categorías de análisis, parece que, hoy por hoy, el proceso de construcción del espacio urbano es visto con una mayor complejidad. Existe ya un buen número de investigadores interesados por los temas aquí planteados, aunque las oportunidades de confrontar análisis –de buscar un lenguaje común, en definitiva– por parte de las diferentes disciplinas sea aún escasa.

A lo largo del somero repaso efectuado, han quedado apuntados aquellos campos en los que los trabajos futuros se presentan más prometedores y aquellos en los que la necesidad de investigación resulta ya urgente. No es necesario insistir en ello. Tan sólo resaltar el interés de los estudios comparativos: para España y para Europa. Un campo de trabajo que defendemos desde un planteamiento como el del *Atlas Histórico de las Ciudades Europeas*, una obra con límites evidentes, pero que ha de proporcionar a los investigadores una primera plataforma para los estudios comparados y ha de suponer un estímulo para iniciativas similares realizadas a escalas diferentes.

II.

POR UNA HISTORIA SOCIAL DE LA CIUDAD. URBANIZACION, PAUPERISMO Y ASISTENCIA

Pedro Carasa

Introducción

Limitaciones del planteamiento de la historia urbana convencional

Ha predominado en los estudios de historia urbana habituales hasta el momento una visión puramente externa, material y un tanto gruesa de la ciudad. Es un tópico generalizado comenzar los análisis de la urbanización, y en muchos casos resolverlos, con tal insistencia en el aspecto poblacional como si se tratara de un fenómeno puramente demográfico. Cuando se va más allá, es muy frecuente que la explicación sea exclusivamente de tipo económico, de forma que fenómenos como la desamortización, el ferrocarril, la industrialización, el reparto de los sectores económicos dominantes, aparezcan como únicos elementos definitorios y esenciales del discurso de la historia urbana convencional. En casi todos los casos se da una primacía a las consideraciones morfológicas y descriptivas de la realidad material de la ciudad, o se agota en la exposición de la composición socioprofesional de sus habitantes. Existen, por otra parte, una serie de estudios específicos de urbanistas que se centran en los contenidos técnicos, por lo común bastante aislados de la interpretación global y de una explicación general del fenómeno de la urbanización. Por su parte, los geógrafos han tratado de conjugar buena parte de estas consideraciones, pero, cuando hacen incursiones en la historia, tampoco ofrecen un resultado que podamos llamar una historia integral e interdisciplinar. Deberían haber sido los historiadores urbanos

los encargados de realizar semejante compendio integral, pero, a nuestro juicio, su escaso desarrollo en nuestro país comparado con nuestras historiografías vecinas francesa, británica o italiana (1), y un excesivo mimetismo de las ciencias de donde han tomado prestadas sus metodologías, les han impedido conseguirlo hasta el momento (2). En todo caso, se ha tratado básicamente de consideraciones parciales, sean de tipo demográfico, económico, socioprofesional, técnico o geográfico, que carecen de integración y de ampliación de miras por lo que atañe a nuestro objetivo histórico de encontrar una explicación global y completa del fenómeno de la urbanización en los dos últimos siglos (3).

Deudora de este planteamiento, que se caracteriza por un cierto positivismo descriptor de las realidades más materiales y taxonómicas de la ciudad, es la periodización de la evolución histórica de la urbanización. Es clásica ya la división de los tres o cuatro grandes períodos en que se suele parcelar la historia urbana en la edad contemporánea: el período inicial de la reforma interior de las ciudades, hasta el primer tercio del XIX, la segunda época del ensanche y remodelación burguesa desde mediados de la centuria pasada, y finalmente la fase de expansión que caracteriza a nuestras ciudades durante la primera mitad del siglo XX hasta la última etapa del desarrollismo y el boom del éxodo rural de los años sesenta y setenta de esta centuria. Con ser válida semejante periodización, no deja de adolecer de una visión excesivamente externa, que atiende casi exclusivamente a las transformaciones materiales (demográficas, económicas, técnicas). En dicha parcelación de la historia contemporánea de las ciudades existe, creemos, un particular agravio en detrimento de la primera etapa, a la que se le otorga el carácter de pura transición y de mera reforma interior, poco trascendente y significativa frente a la creatividad y pujanza de las fases siguientes. En nuestra ponencia trataremos de insistir, por el contrario, en dos aspectos nuevos; en primer lugar, el referente a la periodización que pretende insistir en el carácter original, creativo y trascendente de este inicio de la contemporaneidad urbana; mucho más allá de la simple reforma interior, en los primeros cincuenta años del siglo XIX se echan los verdaderos cimientos de lo que será luego el proceso urbanizador, porque no sólo nace la ampliación del espacio urbano, sino que se originan o se diseñan, siquiera imperfecta y embrionariamente, la mayoría de las funciones y servicios urbanos que guiarán el proceso en adelante. En segundo término insitiremos en los nuevos aspectos de contenido y plan-

teamiento, realizando una aproximación al significado de las políticas urbanas como un conjunto de prácticas y de efectos de difusión y de segementación del poder en las sociedades urbanas, consideradas como lugar central de ejercicio de las múltiples formas de control social y de espacios de poder.

La ciudad como sujeto histórico autónomo

La ciudad, según ciertos historiadores urbanos actuales (4) tiene derecho a protagonizar una parcela de la historia como si de un sujeto histórico independiente y consciente se tratara. Es verdad que a este respecto existe un debate metodológico, en el que ahora no podemos entrar (5), entre aquellos que estiman que la historia urbana tiene un objeto y una metodología propia, y aquellos que creen que la ciudad carece de una historia autónoma e independiente de la estructura social y política de la que forman parte y que tomarla como variable explicativa es confundir la forma con el contenido (6).

Simpatizamos más con la primera postura, aunque tampoco conviene exagerar la independencia de este género histórico hasta el punto que acabe cercenando las necesarias conexiones interdisciplinares. Existen unos factores históricos que impulsan esta andadura independiente de la ciudad. En este sentido no están suficientemente puestas de relieve las extraordinarias capacidades urbanizadoras que la transformación política y administrativa del Estado liberal han tenido en nuestro país. El nacimiento del aparato burocrático, la participación política no sólo electoral, sino espontánea y social (7), o la organización territorial echaron a andar procesos de urbanización fecundos que tuvieron tanta o más importancia en muchos casos que la acción de los individuos o grupos que dirigen o habitan la ciudad, o hasta incluso que los tímidos conatos industrializadores en la mayoría de las ciudades españolas. Los movimientos migratorios internos, entendidos no sólo como movilización material de habitantes, sino también como trasvase de mundos, culturas, comportamientos etc., desgraciadamente son hoy casi totalmente desconocidos para los historiadores del siglo XIX. La prensa, la generación de mitos y modelos, los mensajes implícitos en la política social de las oligarquías urbanas, son otros tantos aspectos dignos de mayor consideración como factores de dicha evolución independiente de la

ciudad (8). La capacidad de autodefensa que la ciudad manifiesta ante las agresiones populares en la experiencia social, o ante las deformaciones que la clase dirigente expresa en la experiencia política y de gobierno. La interacción entre el modelo teórico de convivencia ordenada, el marco jurídico institucional que trata de llevarlo a la práctica, y las resistencias o autocontroles de la realidad social de la ciudad. La creación de espacios nuevos, verdaderos laboratorios que tratan de experimentar y crear valores nuevos, son otros factores que impulsan ese devenir propio de la urbanización y que apenas conocemos.

Hacia una historia urbana integral e interdisciplinar

Si en lo relativo a los contenidos y a la periodización de la historia urbana convencional se han producido inconvenientes, en lo referente a los planteamientos también han existido lugares comunes absorbentes. Es verdad que la ciudad ha constituido en la época contemporánea un instrumento poderoso en manos de la burguesía, que ha sido decisivo en sus conquistas revolucionarias y modernizadoras, pero no conviene agotar el planteamiento de la historia urbana en su papel de dominación o en su carácter de modernización de la sociedad. Lo mismo puede decirse respecto del papel de la ciudad como escenario donde las movilizaciones sociales contemporáneas han servido de fermento transformador y de cambio social. Hoy este debate plantea la alternativa de si la ciudad ha servido de escenario para que las élites lleven adelante su proceso de modernización social frente a la resistencia de las masas, o si por el contrario ha constituido el caldo de cultivo donde se han desarrollado los procesos de socialización de las grandes conquistas por parte de las masas y las clases proletarias emergentes. Sea en uno u otro sentido, estamos mediatizando la ciudad histórica cual si se tratara de una masa inerte, sin capacidad de protagonismo, en manos de unos u otros protagonistas. Se escapa en estas consideraciones el análisis de los aspectos internos, endógenos de la ciudad como un protagonista autónomo e independiente en el devenir histórico. Además de superar esta visión instrumental de la ciudad, creemos que se hace preciso salir de un cierto empacho y atasco sociológico de su visión histórica. Es cierto que la sociología ha prestado inestimables servicios al análisis histórico de las ciudades, y podemos reseñar aquí evidentes préstamos

metodológicos interesantes, como la riqueza del análisis sociológico de las conexiones internas urbanas a partir de la relación entre el espacio, las funciones, el marco próximo y lejano, las relaciones externas de red y jerarquización con otras ciudades, los mecanismos de segregación, de jerarquización y de contradicción social que conlleva el proceso de urbanización, etc. Pero tampoco parece conveniente agotar en esta visión de la ciudad en una taxonomía de sus relaciones, y es hora de adentrarnos en sus comportamientos y mecanismos interiores que nos expliquen su génesis, naturaleza y crecimiento como sujeto histórico independiente.

Frente a esta hipertrofia sociológica, existe una gran pobreza de planteamientos desde perspectivas antropológicas, que atiendan a la ciudad como si se tratara de un organismo vivo, autónomo, que reproduce comportamientos humanos, incluso individuales. En los procesos de urbanización pueden distinguirse unas leyes y unas fases o crisis de crecimiento propias, más allá de las explicaciones meramente agregativas por inmigración o vegetativas por desarrollo demográfico que hemos dado hasta ahora. La ciudad genera un sistema de referencias también propio y que no debe identificarse con las relaciones de dominación de clase, o de modernización de élite, a veces se trata de un tipo de conexiones de naturaleza distinta a las que descubrimos aisladamente en los diferentes grupos que la habitan, o es capaz de articular un tipo de relación interior y exterior que va más allá de los puros intercambios de población, mercancías, servicios o influencias, tal como nosotros lo hemos venido explicando hasta ahora. La ciudad, como organismo autónomo, crea un sistema de valores que no necesariamente ha de identificarse con el del grupo dominante que lo dirige, que se halla contrapesado, mezclado, complementado por los valores de otros grupos, de otras épocas, de otras experiencias importadas, etc. que producen un resultado final de un sistema de valores diferente al de los particulares que lo integran. Los comportamientos colectivos de una sociedad urbana seguramente son también diferentes de aquellos de los diversos grupos que la componen. Una aventura difícil, pero interesante, debe ser adentrarse en ese mundo mental específico del mundo urbano y característico de cada ciudad, profundizar en cómo establece unos determinados códigos de conducta, pautas de comportamiento, con su ética, su moral, sus jerarquizaciones específicas, cómo reacciona ante los conflictos, las desviaciones de conducta. Dentro de estas consideraciones más

próximas a la antropología que a la sociología, se pueden descubrir cómo se gestan y qué papel tienen en los procesos de conformación urbana y de cambio social los signos, símbolos y representaciones que transmite la convivencia colectiva de la ciudad, los modelos de ocio, los tipos de fiesta, los ritos urbanos que impone a los individuos y a los grupos. También hemos abandonado, y los historiadores estamos menos disculpados, la formación de la cultura urbana como tal, en la que toda ciudad introduce una memoria histórica propia, que conserva unas tradiciones que modelan el presente, que estimula y a veces hipertrofia unos signos de identidad colectiva, que sufre crisis de esa misma identidad hasta llegar a traicionarla. Se impone también una análisis diferencial entre los comportamientos de los individuos, los de los grupos y los de una determinada colectividad urbana, particularmente en los gestos y hábitos de benevolencia, de crueldad, de criminalidad o delincuencia, de transgresiones sociales, que probablemente obedecen a actitudes y sentimientos colectivos diferentes de los de los individuos que la componen, de forma que un comportamiento que individualmente es condenable en cuanto urbano no lo es, o viceversa. Otro aspecto importante que asimismo hemos abandonado es la representación que de sí misma tiene la ciudad, la imagen que cultiva, el interés que manifiesta por atraer y sobresalir del entorno rural y del resto de las ciudades, practicando una determinada capacidad de seducción, se siente celosa y orgullosa de su propia imagen, como cualquier otro sujeto consciente; esta imagen de la ciudad a veces aparece descompuesta y fragmentada entre la memoria histórica, el mito alimentado por sus dirigentes, la cruda descripción de los dichos y tópicos populares, generando conflictos y crisis de identidad.

Desconocemos los aspectos urbanos más ricos y significativos, no sólo de sus comportamientos, sino de los procesos históricos que han configurado su naturaleza. Los factores mentales y su modulación ideológica, por ejemplo, que van formando su estructura y sus funciones básicas, tanto que en muchas ocasiones la explicación histórica es incapaz de agotar todo el significado de una institución, o una realidad urbana si previamente no arranca de las creencias y concepciones que permiten comprender en todo su valor las materialidades en que se manifiesta. Sirva de ejejmplo cómo de un determinado concepto de enfermedad surge un concreto sistema hospitalario o sanitario urbano, y de qué manera los cambios en esas concepciones condicionan la evolu-

ción y cambio en la estructura urbana, de qué manera una forma de concebir la muerte puede hacer variar no sólo el sentido y ubicación de los cementerios, sino los hábitos sanitarios, higiénicos, laborales y hasta de consumo y relación social. La realidad social de la vivienda, por ejemplo, no es sólo la descripción de un hábitat, sus implicaciones económicas, técnicas e incluso sociales, sino que es fruto de una determinada idea o concepto de la familia, del parentesco, de la vecindad, que son construcciones mentales previas que luego se reproducen en la morfología urbana. Así podríamos recorrer los análisis de la ciudad a base de comprender previamente los modelos mentales que reflejan: la solidaridad de las redes creadas en el barrio, la valoración de la infancia y su reflejo en los servicios educativos, las nuevas sociabilidades y la aparición de espacios que las expresan.

Además de estos factores mentales, decisivos en la comprensión histórica de la urbanización, existen incluso otros aspectos complementarios que descomponen ese sistema de valores en un fondo oscuro o de sombras que lo realzan, como los miedos, los tabúes, los mitos, los liderazgos negativos o positivos, las amenazas y los riesgos, los modelos que cada grupo social ofrece y la contrarréplica con que es aceptado por los demás, los hábitos de heterodoxia social, la criminalidad y la delincuencia como productos urbanos específicos y diferentes de otros espacios humanos habitados, incluso a veces como fenómenos más urbanos que sociales o individuales.

Un intento de historia urbana integral, desde el campo concreto del pauperismo y la asistencia

Trascendiendo una vez más el análisis de las relaciones entre economía y espacio, pretendemos fijarnos ahora en las conexiones que se establecen entre espacio y poder, porque "la dominación no puede entenderse si se elimina la dimensión espacial" (9). A partir de las concepciones de Foucault sobre el poder y su capilaridad, se ha realizado una nueva lectura de los espacios y una mejor comprensión de las políticas sociales y mentales que tienen lugar en las ciudades contemporáneas. Al inicio de la contemporaneidad la ciudad se vuelve amenazadora y con una importante población al margen de la norma y peligrosa, que conviene reformar; desde este momento se elabora un discurso sobre la ciu-

dad en el que se incluye una nueva concepción del espacio urbano como elemento susceptible de manipulación, instrumentalización y control (10). Foucault mismo ha escrito que podría escribirse toda una historia de los espacios paralela a la historia de los poderes, desde las grandes estrategias de geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat (11).

Nosotros aquí vamos a tratar de desarrollar un modesto ejemplo de cómo este sujeto histórico que denominamos ciudad ha sido conformado por una determinada política social, unas concretas instituciones asistenciales y unos conceptos definidos de familia, orden, servicios sociales, policía, abastecimiento, sanidad, higiene, educación, pobreza, asistencia y caridad.

La capacidad urbanizadora de la invasión inmigrante depauperada en las ciudades decimonónicas españolas, particularmente en la primera mitad del siglo, así como la virtualidad generadora de urbanización de la asistencia correspondiente, basada en el modelo de la creación de una ciudad controlada, ordenada y en respuesta a los riesgos, han constituido dos poderosísimos factores de transformación y consolidación de nuestras ciudades, no sólo en el terreno material morfológico-urbanístico, sino en el funcional de creación de servicios, funciones e instituciones específicamente urbanas nacidas justamente de la confluencia de esos dos elementos interactivos: poder y pobreza. Se trata de la ley estímulo respuesta, que percibe en la pobreza de nuevo cuño, buscatrabajos, emigrantes, desarraigados, jornaleros, disminuidos, etc, una gigantesca amenaza agresiva contra el modelo burgués moderado de una ciudad limpia, ordenada, jerarquizada, sumisa y laboriosa. Este reto que desordena la realidad social provoca una respuesta asistencial que tiene la peculiaridad de crear urbanismo, generar servicios urbanos, modelar barrios, institucionalizar funciones que prevengan dichos riesgos, crear espacios directamente pensados y orientados a reeducar en valores ajenos o perdidos para las clases populares: el trabajo, la familia, la sanidad, la higiene, la educación, los hijos, la prevención, el ahorro, la intimidad domiciliar, la morigeración, el control de lo lúdico, festivo u ocioso, etc. Constituirán valores nervio que impregnarán todo el proceso de del nacimiento del urbanismo español contemporáneo. Todo ello nace del reto del fenómeno social masivo que conocemos con el nombre de pauperismo urbano decimonónico, generado interiormente por los desequilibrios urbanos, o expulsado desde el agro por la presión de-

mográfica en desacuerdo con la atonía productiva, o atraído desde el campo por una imagen de trabajo y asistencia que envuelve a la ciudad. Proceso urbanizador que nace asimismo y complementariamente de la respuesta benéfica que trata de crear unos cauces de comportamiento y unos estereotipos institucionales que refuerzan la idea de una ciudad productiva, ordenada, jerarquizada, segura y controlada.

Estos aspectos no han sido puestos de manifiesto en las consideraciones que geógrafos y urbanistas han realizado sobre el proceso urbanizador, puesto que se han considerado unos elementos marginales y poco centrales a la hora de explicar aspectos técnicos y económicos que prioritariamente han inspirado estos análisis. Pero es que tampoco los historiadores, quienes deberían abrir más su abanico interpretativo y explicativo del fenómeno, han reparado en otros factores de urbanización alternativos, más bien por mimetismo los han centrado otra vez en los aspectos económicos y demográficos ya conocidos, como hemos señalado más arriba.

En el actual renacer y replanteamiento de la historia urbana es muy conveniente rescatar del olvido el papel que estos factores de urbanización de tipo social y mental han jugado en nuestras ciudades históricas. Pero no se trata de descubrir a la vieja usanza y desde fuera en elemento exógeno y añadido más, que influye o es influido por la ciudad durante el siglo XIX. Estamos ante un proceso de toma de identidad, un germen de configuración endógena que ha de ser contemplado desde dentro y como una evolución dinámica e interactiva.

La ciudad del XIX es, entre otras resultantes, el efecto combinado de estas dos fuerzas complementarias, de los dos factores hasta cierto punto dialécticos –aunque la palabra trate de dejarse caer en desuso-: poder y pobreza conforman dos componentes que desencadenan procesos fuertemente urbanizadores, el encuentro del pauperismo y la asistencia actúa de semilla urbanizadora que dará lugar a servicios municipales, funciones urbanas, códigos de conducta y pautas de política municipal que en conjunto constituyeron un importante zócalo del urbanismo español para la mayoría de las ciudades históricas.

Se ha analizado siempre la ciudad como producto final de la burguesía, de las clases dirigentes, que diseñan un hábitat y un espacio ajustado a sus pretensiones (12); pero nunca se ha mirado el fenómeno desde la perspectiva inferior, desde la acción o resistencia de las clases populares que acaban influyendo en la conformación urbana en mayor medi-

da que la burguesía encargada de diseñar el modelo. La propuesta que nosotros ofrecemos, como prometíamos más arriba, tiene la ventaja de integrar estas dos visiones complementarias del urbanismo: la acción de los gestores del modelo y la reacción de los destinatarios a modelar, el impacto técnico-administrativo y la praxis real de la mayoría de la sociedad, la consideración económica y la atención a los problemas sociales inherentes. Una visión integral, pues, atenta a los efectos combinados de esa tensión social interna que se establece entre el poder y la pobreza y a los efectos urbanizadores resultantes, que no serían comprensibles vistos sólo desde una de las perspectivas indicadas. La interacción que se estableció en el siglo XIX entre marginación y asistencia, entre inmigración rural y autoridad local urbana, entre buscatrabajos advenedizos y artesanado local, entre el entorno rural representado por las diputaciones y la realidad urbana encarnada en los ayuntamientos capitalinos, etc., inició y alimentó un proceso que culminó en la formación de las primeras organizaciones liberales de la ciudad, en el germen de los primeros servicios de la ciudad burguesa, etc.

Puede arguirse que este no es precisamente un fenómeno urbano, que es sencillamente el producto del encuentro entre poder y pobreza en cualquier ámbito, pero es más facial responder que este mismo resultado no se produjo en el medio rural, donde también el sistema benéfico liberal quiso introducir las reformas asistenciales municipales y domiciliarias de que hablaremos y, en cambio, no produjeron el mismo efecto. Es decir, estamos tocando un germen de urbanización específico y diferenciador. También es posible objetar que el relato que aquí se haga es excesivamente generalizador, carente de matizaciones y ajeno a las peculiaridades regionales y locales de la red urbanística decimonónica española. Dicha acusación estaría justificada si nuestra pretensión consistiera en extraer conclusiones de estudios previamente realizados y matizadores, pero el objetivo a que aspiramos no es ése, sino únicamente a anticipar más bien unas reflexiones metodológicas innovadoras, proponer hipótesis de trabajo que puedan replantear tanto la historia urbana como la historia del pauperismo y la asistencia, y provocar que de esta confluencia nazca lo que podríamos calificar de una historia social del urbanismo.

I. El impacto transformador del pauperismo en la sociedad urbana

A. Consecuencias en el aspecto demográfico y espacial

Considerado desde un punto de vista puramente cuantitativo y demográfico, el poco conocido fenómeno de la inmigración constituyó en la mayoría de los casos, si no el único sí el mayor aporte humano para la construcción de las ciudades durante el siglo XIX (13). Pues bien, más de dos tercios de esta inmigración urbana podía caracterizarse como perteneciente al pauperismo, bien sea como pauperizado o como pauperizable, durante el siglo XIX. Ya en este punto se hace preciso reconocer que la principal fuente material de alimentación de las ciudades decimonónicas fue el pauperismo. En cualquier caso, no queremos insistir en estos aspectos, sobre los que la bibliografía es muy abundante y el nivel de nuestros conocimientos más que aceptable. Baste aquí recordar sumariamente algunos fenómenos que tienen que ver con los procesos que describiremos más adelante.

1. *Crecimiento demográfico*

Pasamos por encima de lo que tradicionalmente se ha considerado el primer fundamento del proceso de urbanización, el crecimiento de la población urbana en comparación con las tasas de otros ámbitos. Pero lo que ha sido más inadvertido es que este aporte poblacional, por sus dimensiones, concentración en el tiempo y por el reducido espacio de los núcleos receptores, constituyó un verdadero reto que obligó a diseñar nuevas soluciones porque fue percibido como un importante riesgo para la situación anterior (14). Este carácter de desmedido fue lo que puso en marcha casi todos los recursos de las ciudades para hacer frente a las amenazas temidas.

2. *Hacinamiento*

Precisamente el carácter de desposeídos y de buscatrabajos de la mayoría de estos inmigrantes hace que se vean obligados a concentrarse en las áreas más descalificadas de la ciudad en busca de alojamiento barato y de redes de solidaridad, todo lo cual comporta que los riesgos

que representan para la convivencia, el orden, la sanidad, etc, sean más importantes aún de lo que significa su número. Todo ello aviva el sentido de reto y amenaza en la percepción de los gestores urbanos del momento.

3. *Concentración de clases y potencialidad conflictiva*

La nueva distribución social en el espacio urbano, que se concentra horinzontalmente, desdibujando la vieja clasificación vertical, se presenta aún con otro componente de peligrosidad añadido, de forma que las primeras crisis de subsistencias en la mayoría de las ciudades pusieron de relieve la alta conflictividad potencial de estos barrios y la necesidad imperiosa de intervenir. La concentración de clases se presentaba como la contrapartida arriesgada de la segregación del espacio que la burguesía venía practicando.

B. Efectos en los desequilibrios de la estructura social urbana

Pero si el aumento del volumen de la población y su concentración espacial significaba un reto verdaderamente provocador, más intranquilizador aún podía resultar la falta de control de la nueva situación social que los desequilibrios en la estructura del conjunto estaba introduciendo la nueva composición. Tampoco este es el lugar ni momento para extendernos sobre estos particulares, por otra parte bien documentados en la historiografía española contemporánea. Baste de nuevo enumerar algunos epígrafes más salientes que nos aparecerán más adelante.

1. *Desmembración de las clases populares*

Las clases populares, a pesar de incentivar reacciones de solidaridad en el sentido de sociabilidad de barrio y concentración profesional, sufren una agresión en su equilibrio natural y existe una tendencia a la desmembración de los grupos populares afectados, que sienten invadidos sus espacios, compartidos sus trabajos, disminuidos sus abastecimientos, empeorado su hacinamiento. En las reacciones que este hecho rovoca se originan la mayor parte de las amenazas y retos que actúen de estímulo en el proceso que comentamos.

2. *Disminución de la capacidad ordenadora de la sociedad*

De todo ello resulta un doble fenómeno preocupante, de una parte se han aumentado los problemas y de otra se ha disminuido sensiblemente la capacidad ordenadora y reequilibradora de la sociedad por parte de los dirigentes urbanos. Cuando se están resquebrajando los lazos estamentales y los puntos de referencia rurales han desaparecido entre los inmigrados, los resortes de autocontrol son menores, y la sensación de frustración ante el incumplimiento de unas expectativas de trabajo y bienestar echa más leña al fuego de la conflictividad.

C. Impacto en los riesgos disgregadores de la sociedad urbana

1. *En lo higiénico y sanitario*

La primera amenaza percibida en esta nueva situación social por parte de las autoridades, como se encargaron de poner de manifiesto las primeras crisis de fiebre amarilla y paludismo del siglo y los sucesivos embates coléricos, fue la amenaza sanitaria. No es preciso resaltar aquí el miedo y la preocupación ante aquellas epidemias (15), aún envueltas en el halo del castigo divino y alejadas de los tratamientos higiénico-científicos, que invadía a toda la ciudad y particularmente a sus ediles, que movilizaban todo tipo de recursos, resortes, argumentos e instituciones para tratar de controlarlos o paliarlos. Esta amenaza, con ser la más grosera y la primera en el tiempo real, no es la menos importante, probablemente fue a partir de esta experiencia provocadora desde donde se echaron a andar los primeros proyectos de ordenación del territorio urbano, de concentración de recursos, de reforma de instituciones y de puesta en marcha de inspecciones y servicios, muy rudimentarios, pero igualmente fecundos y prometedores en cuanto gérmenes de urbanización. Además de las epidemias, el hacinamiento y el abastecimiento de estos nuevos grupos urbanos concentrados, estimularon la formación de medidas e instituciones de higiene que luego desarrollarán uno de los aspectos municipales más característicos del XIX.

2. *En lo educativo*

Partiendo de la herencia de las luces que situaba en la falta de ilustra-

ción la madre de casi todos los males, y constatando la realidad evidente de que la totalidad de los inmigrados eran analfabetos y ajenos a la captación de mensajes que pudieran proveniries de las autoridades, se intensifica el esfuerzo educativo para tratar de introducir elementos de autocontrol e insertar a los hijos de los inmigrados en el nuevo sistema urbano. La dotación educativa, que inicialmente estuvo vinculada principalmente a la beneficencia municipal o de la Iglesia, es el origen de todo un sistema de reproducción urbano basado en la creación de espacios docentes, de instituciones que asisten a base de docencia, en servicios municipales que se apoyan en la educación (16).

3. *En lo laboral*

Otra importante amenaza procedente de la inmigración es la laboral. Ante el precario equilibrio de la escasa oferta laboral y la crecida demanda de buscatrabajos que se establecía en la mayoría de las ciudades. Buena cuenta de ello dan esas especializadas plazas, abarrotadas de oferta de jornaleros en la mayoría de las ciudades, las quejas permanentes de los inmigrados que rellenan los censos de pobres por carecer de trabajo, o las listas de la mayoría de los ayuntamientos en los que se anotan los que buscan trabajo en las estaciones crudas y en los meses de soldadura de cosechas, o las ofertas que los municipios realizan de trabajos de invierno en obras públicas. Desde el siglo XVIII la vagancia y la mendicidad se habían relacionado con la huida del trabajo como causa de su pobreza, por lo cual los primeros intentos de ordenamiento del mercado de trabajo surgen también desde la beneficencia y pasan a constituir otro servicio municipal más que tiene una evidente connotación urbanizadora, reguladora de las relaciones laborales dentro de la ciudad (17). Medidas no exentas de proteccionismo laboral, que trata de defender el escaso recurso laboral urbano de la intromisión de los advenedizos. El trabajo es terapia asistencial en hospicios, es servicio urbano en la beneficencia municipal, es filtro de control en los albergues de transeúntes, es moneda de cambio que exige unos determinados años de residencia en la ciudad para acceder a él.

4. *En el orden público y la conflictividad*

Las ordenanzas municipales de la mayoría de las ciudades estable-

cen un sistema de control del orden público, que también nace originariamente de la beneficencia, inicialmente consistente en unos rudimentarios alguaciles, que principalmente tratan de controlar la mendicidad y bajo capa de registrar a los transeúntes, están regulando el potencial conflictivo (18) que los inmigrados introducen en la ciudad. Pero no es aquí donde más resalta el afán de controlar la conflictividad, hemos puesto de relieve en varias ocasiones el poderoso instrumento municipal y específicamente urbano (este tipo de recursos estadísticos creo que sólo tuvieron eficacia en concentraciones superiores a los 20.000 habitantes) que era el padrón de pobres, combinado con las juntas parroquiales y sus respectivos vocales capaces de controlar nominalmente a los vecinos inscritos.

5. *En los abastecimientos y distribución comercial*

Pronto experimentaron las ciudades las dificultades de reparto de subsistencias y los fenómenos especulativos de los precios del pan en las crisis de subsistencias. Un viejo problema que ya trataron de solventar mediante los pósitos y alhóndigas desde la época moderna, se agudiza desde principios del siglo XIX, y la misma carencia es tan fuerte que obliga a muchos ayuntamientos a disponer de los recursos de los pósitos y terminar comprometiendo su liquidez y existencia. En su lugar, enseguida los ayuntamientos se vieron obligados a intervenir en el asunto de los abastecimientos, por problemas de carestía y de escasez, que frecuentemente ocasionaba motines frumentarios y llenaba las plazas consistoriales de las ciudades de mujeres de jornaleros reclamando el pan de sus hijos armadas de utensilios domésticos y útiles de trabajo. Regular la capacidad de almacenaje, intervenir pesos y medidas, evitar especulación de precios, influir en el mercado del panadeo inyectando masas de trigo y finalmente controlar los puntos de distribución comercial constituyeron otro servicio municipal más que también nació desde la asistencia (19). Luego las ordenanzas asumirían ya competencias específicas municipales sobre los establecimientos comerciales que distribuían las subsistencias (mataderos, verduras, ultramarinos, etc.)

6. *En la imagen y estética urbana*

Es éste un aspecto bien olvidado por la historiografía y, sin embargo,

altamente preocupante para los munícipes decimonónicos. La ciudad es consciente de que tiene una imagen de sí misma crecida y adulada desde el poder, goza de una memoria histórica que generalmente la enaltece, interesadamente busca que esta imagen hacia el exterior tenga una capacidad de atracción y hasta de seducción, los responsables tratan de que los habitantes se sientan orgullosos de su ciudad y se comprometan en el mantenimiento de su imagen. Basta repasar los periódicos del momento para percibir como casi obsesiva esta idea, nunca conseguida, de presentar una apariencia de ciudad ordenada, sin mendigos, pacífica, laboriosa y limpia. Si alguien agredía esta pretensión era precisamente esa turbamulta de jornaleros recién llegados, muchos aún mendigos o vagos, transeúntes y pordioseros, que daban un espectáculo molesto para los organizadores de la ciudad, pero no sólo para ellos, sino también, y muy acusadamente, para los habitantes de la ciudad de siempre, aunque fueran de la clase más modesta y ellos también se vieran obligados a recurrir a la mendicidad, en la que los advenedizos eran desleales competidores. Esta razón, que pudiera parecer intranscendente, se muestra en la prensa local con una fuerza e interés inusitado, lo cual delata que hay una importancia histórica que a los historiadores nos ha pasado desapercibida.

II. El efecto urbanizador de la beneficencia

Pero si fuerte fue el impacto desordenador del pauperismo sobre la mente de los organizadores urbanos y sobre la realidad social de las ciudades, mayor fue aún la respuesta ordenadora de las oligarquías locales respaldadas por la legislación liberal que dio cobertura a sus acciones. Seguramente que la respuesta fue más allá del estímulo. Algo parecido a lo que sucede en las relaciones entre pobrezabeneficenciafamilia, sucede en esta trilogía de pobreza-asistencia-urbanización, la beneficencia tiene un componente de germinación y consolidación de elementos urbanizadores mucho más fuerte que el efecto amenazador y disgregador que pudiera representar el pauperismo. Por eso debemos insistir más en este segundo apartado, y subrayar la beneficencia decimonónica como un poderosísimo agente urbanizador, que hace que la primera mitad del siglo XIX, más que un período de reformas interiores de la ciudad como se ha dicho, resulte ser la fase más importante de

concepción y alumbramiento de los principales rasgos del proceso urbanizador contemporáneo, en la cual a la beneficencia le cupo un papel verdaderamente protagonista (20).

A. Secuelas en las instituciones urbanas

1. *Nacimiento de los barrios y distritos*

De la mano de la caridad y la beneficencia nacieron una serie de procesos que tienen que ver con la ordenación del territorio urbano. El paso de la distribución de la ciudad en parroquias a la organización en barrios nace de la beneficencia y de las "diputaciones de barrio", en un afán racionalizador y secularizador de la caridad por parte de la reforma de las luces, lo mismo que propició la transición desde el patronato de sangre particular a la junta de caridad en dirección hacia la gestión civil y colegiada. Los barrios se presentaban como unidades superiores a la parroquia y ofrecían una mejor posibilidad de concentración de recursos y más racional distribución de los mismos, así como un medio de controlar más eficazmente a la población jornalera inmigrada en las ciudades en la segunda mitad del siglo XVIII, desvinculada en mayor medida de la dependencia eclesiástica parroquial. Esta misma organización del barrio recoge la legislación liberal, aunque basándose en la célula inicial parroquial como unidad mínima de base, de manera que toda la beneficencia municipal se ordenará en juntas parroquiales y juntas de barrio, como gestoras parciales de la junta municipal. Esta ordenación del territorio urbano por parte de las autoridades, parcelado con fines asistenciales y de control de los riesgos del pauperismo incialmente, se complementó pronto con la apari-ción de los distritos, una nueva categoría de clasificación del territorio urbano, más ajustada al afán administrativista y centralista, que no se concibe ya como la reunión de una serie de calles o parroquias con una determinada coherencia y rasgos homologables, atendiendo a las necesidades sociales vistas desde la base, sino que atendía a una concepción superior centralista que repartía el espacio desde arriba en función de los recursos disponibles y las instituciones o centros existentes que pudieran centralizarlo. Pero otra vez el nacimiento de esta nueva organización en distritos tuvo mucho que ver con la beneficencia, puesto que en la mayoría de las ciudades las primeras organizaciones de este estilo surgen a raíz de las epidemias coléricas y de la

imperiosa necesidad de repartir la ciudad en unidades asistenciales, generalmente vinculadas a un hospital capaz como centro de dicho distrito, de aquí que incluso la mayoría de los distritos inicialmente sean denominados con el apelativo del hospital que hace de centro. Los primeros esfuerzos de ordenación del territorio urbano, pues, se originan en el entorno asistencial y nacen de la aspiración de clasificar, ordenar y controlar espacios amenazados sanitaria, conflictiva, abastecedora o pordioseramente por el pauperismo.

2. *Configuración de los presupuestos municipales*

No podemos demostrar, evidentemente, que el origen de los presupuestos municipales sea estrictamente la beneficencia. Pero sí que es verificable que los presupuestos previstos en la contabilidad racional y planificada del la administración liberal, al menos en su versión municipal, tuvieron mucho que ver con la beneficencia. Esta se presentaba en principio como una de las fuentes principales de alimentación del presupuesto, de manera que toda la batalla que el liberalismo radical entabló contra la beneficencia particular heredada llevaba en el fondo como uno de los objetivos nutrir las fuentes de recursos de los ayuntamientos, a cuyas arcas fueron a parar buena parte de los patrimonios de las instituciones privadas de caridad en el primer tercio del siglo y otra importante cantidad de patrimonios de instituciones desamortizadas a mediados del mismo. Cuando los gastos municipales de beneficencia y enseñanza eran los capítulos más importantes del presupuesto, la asistencia social tuvo mucho que ver en la praxis y consolidación del presupuesto municipal como principal instrumento de política social y económica del municipio. Fue tal el crecimiento de la beneficencia en el conjunto de los presupuestos que pronto se legisló para que su proporción no excediera del 30%, tratando de frenar una cierta tendencia absorbente.

3. *Origen de las juntas municipales*

Fueron precisamente los hombres reformadores de las luces quienes dieron el primer paso de la creación de juntas, en un afán destructor de la iniciativa particular que proliferaba en incontables fundaciones asistenciales dependientes cada una de sus patronos de sangre, o sus patronatos regidos por la familia del fundador y el cura del lugar. En el

plan reformador de la caridad particular, preven crear unos órganos que introduzcan dos elementos nuevos en la gestión de los importantes recursos de la caridad particular. Por un lado, la eliminación de su carácter privado y particular, para darlo el sentido de colaboración de las fuerzas de la sociedad civil implicada, de manera que honrados contribuyentes, autoridades civiles como regidores, representantes del afán ilustrado como los maestros, etc formaran unas juntas que gestionaran dichos fondos en beneficio de la mejora y utilidad del pueblo. De otra parte, la junta significaba dar el salto de una gestión personalizada a otra colegiada, tratando de conectar el servicio que había de ofrecerse con los afectados por las amenazas del pauperismo, como eran los contribuyentes más señalados de la ciudad, los regidores más antiguos del municipio, el cura del lugar, los médicos, maestros o secretarios. La importancia administrativa de las juntas para las ciudades en el siglo XIX, no sólo en el significado de participación popular y de movilización social que tuvieron, sino en el sentido de configuradoras de intereses urbanos, de encauzadoras de instituciones y actividades específicamente urbanas y municipales. Constituyeron una buena plataforma de actuación para la oligarquía local y hasta la habituaron a actuar corporativamente.

4. *El refuerzo del control estadístico desde la beneficencia*

La estadística, la contabilidad, la municipalización de recursos privados fueron prácticas municipales muy importantes en la actuación de las oligarquías urbanas para controlar tanto los riesgos del pauperismo como los recursos de la caridad particular y articular de ese modo una políticas municipales de servicios urbanos que ayudaron grandemente a institucionalizar políticas e instituciones específicamente urbanas. Pues bien, los retos que obligaron a utilizar sistemática y masivamente estos instrumentos de censos, padrones, estadísticas de enfermedades y muertes, el hábito de contar defunciones, clasificar causas de morbilidad y mortalidad, y publicarlas sistematizadamente, constituyeron reacciones vinculadas a las epidemias y a la necesidad urgente de conocer la realidad social para asistirla. La época protoestadística española de la primera mitad del siglo XIX cuenta con más documentación asistencial que fiscal.

5. *El concepto de ayuntamiento como dispensador de servicios*

Desde que las Cortes de Cádiz configuran a los ayuntamientos como los principales responsables de la tarea asistencial, se van consolidando, al socaire de las epidemias, hambrunas y guerras, una serie de servicios, que antes corrían a cargo de la Iglesia, de la nobleza o de la Corona, que llenan de contenido la función social de los munícipes. Si analizamos la actuación económica y social de los ayuntamientos en el primer tercio del siglo XIX en la casi totalidad de las ciudades españolas, ésta se reduce a controlar abastecimientos y precios en las carestías, a organizar lazaretos y hospitalidad en las epidemias, a distribuir trabajo en los meses de invierno a los jornaleros en paro estacional, a controlar la mendicidad, la vagancia y los transeúntes en albergues y hospicios, a impartir educación básicamente en instituciones benéficas, a repartir socorros, medicinas y alimentos en las crisis de subsistencias, y poco más.

Este núcleo originario de actividades francamente asistenciales es el que ha ido conformando la principal actividad de los ayuntamientos de las ciudades, que pronto se institucionalizará en la beneficencia municipal, la sanidad municipal, la educación municipal, hasta llegar a erigirse en verdaderos símbolos y catalizadores de la función urbana de los ayuntamientos. Antes de la legislación liberal, los ayuntamientos se dedicaban prioritariamente a funciones económicas, como las exacciones fiscales, la explotación de sus propios patrimonios y bienes de comunes, apareciendo en ellos la función social mucho más atrofiada, como eran las actividades de control del abastecimiento y la tarea educativa o asistencial, que evidentemente existían antes, pero aparecen como un cometido muy secundario. En todo caso el papel social de los ayuntamientos urbanos como dispensadores de servicios a las ciudadanos, si no podemos decir que se invente específicamente en la primera mitad del siglo XIX, debemos reconocer que es cuando se consolida y toma importancia. Las oligarquías locales decimonónicas entendieron bien que la conversión de los ayuntamientos en unos dispensadores de servicios sociales, que pallaran las más importantes carencias de la sociedad urbana, azotada por las sucesivas crisis y por los profundos desequilibrios de las transformaciones decimonónicas, era un excelente instrumento para reforzar el prestigio de la institución representativa de la ciudad por excelencia e intensificar la dependencia afectiva de los gobernados. Al propio tiempo, permitía por medio de estas actividades ir

conformando un conjunto de valores y actitudes en la población, que consolidara el modelo de convivencia urbana que ellos propugnaban y que en buena medida resultaba ajeno a la mentalidad popular de los nuevos inmigrados. Esta función social de los ayuntamientos debió tener un papel tan desconocido como importante en el proceso de creación de ciertos vínculos entre el ayuntamiento y los habitantes de las ciudades por un lado, y entre los propios vecinos de las urbes y la representación mental popular de "su ciudad" como la gran protectora, con un cierto sentido paternal y benefactor, que los propios gestores munícipes estimularon interesadamente.

6. *De la beneficencia a la asistencia pública domiciliaria*

Uno de los ejemplos más acabados de cómo desde estas funciones de acción social se origina todo un sistema urbano es la Beneficencia Municipal, que ha constituido mentalmente la espina dorsal de esa imagen de la ciudad asistencial, e institucionalmente ha formado toda una red administrativa básica en la futura actuación de los ayuntamientos urbanos. Es preciso subrayarlo, urbanos, porque este fenómeno no se produce en los municipios rurales, a pesar de que burocráticamente trata de llevarse a la práctica, pero social y mentalmente nunca llegan a funcionar en ellos. Buen ejemplo, decíamos, que se concreta en la evolución a grandes rasgos de la organización sanitaria en nuestro país, que parte de los Médicos de la Beneficencia Municipal y llega hasta la implantación del sistema de sanidad pública universal en la actualidad. El origen benéfico municipal y la conformación familiar domiciliaria de la evolución histórica de este servicio se ponen de manifiesto en la terminología y en la realidad, la heredera directa de aquella Beneficencia Municipal (21) fue la Asistencia Pública Domiciliaria, que luego se implantará en la Seguridad Social bajo la denominación de Medicina Familiar. No se agota aquí toda la virtualidad generadora de servicios y de instituciones urbanas de la Beneficencia Municipal, como veremos más adelante.

7. *La batalla entre municipalización urbana y provincialización rural*

El siglo XIX es un escenario admirable para contemplar la tensión entre el ámbito rural y urbano y la desigual suerte que corrieron ambos ex-

tremos en su confrontación. Este escenario nos muestra múltiples aspectos de un mismo conflicto: en el terreno político, judicial, administrativo, demográfico, sanitario, asistencial, religioso y económico. Aquí nos importa poner de relieve cómo la ciudad se nutrió de recursos rurales y se saturó de funciones asistenciales a costa del medio campesino, que se vio obligado a cederlos en beneficio de las ciudades hacia donde al mismo tiempo estaba emitiendo buena parte de sus recursos humanos. Es muy conocida la dialéctica de la legislación liberal entre las leyes municipales y leyes provinciales, entre la centralización y la autonomía de lo local, entre los distritos electorales más o menos restringidos, etc,. Bajo todo este ramaje legislativo latía un profundo conflicto político, económico y social, que tuvo también una versión en la beneficencia, que reproducía la siguiente contradicción.

El Antiguo Régimen había dotado al mundo rural de un buen equipo asistencial a partir de la iniciativa particular de la Iglesia, la nobleza y la solidaridad popular, este equipamiento se mostraba ineficaz e irracional desde un doble punto de vista, por un lado estaba en manos de unos asistentes que no eran la burguesía emergente y que se hallaban dispersos e improductivos, y en segundo término, el medio rural, que estaba trasvasando buena parte de su población descalificada y empobrecida a las ciudades, ya no necesitaba esos recursos asistenciales que se hacían imprescindibles en las urbes. En este contexto, los ayuntamientos de las ciudades entablan una dura batalla contra el campo, con las armas de la legislación liberal progresista sobre beneficencia, para tratar de apoderarse de todos estos recursos asistenciales rurales y convertirlos en urbanos mediante una municipalización de sus bienes y funciones en manos de los ayuntamientos de las capitales de provincia. Pronto salieron en defensa del medio rural esquilmado las Diputaciones Provinciales, amparadas por la legislación sobre beneficencia de los moderados, para siquiera dar cabida a los habitantes campesinos en las instituciones benéficas creadas en la ciudad. En este contexto es donde debe entenderse el tira y afloja permanente que protagonizan los Ayuntamientos urbanos y las Diputaciones Provinciales en casi todas las ciudades. Estas instituciones insisten en el destino provincial-rural de buena parte de los servicios y recursos asistenciales que los Ayuntamientos urbanos quieren utilizar en exclusiva para sus propios vecinos, no sólo en exclusiva, sino incluso como escudo protector y filtro controlador frente a la invasión inmigrante rural depauperada. Este es un elemento

que tiene una gran virtualidad urbanizadora, en cuanto que crea en la ciudad un mundo aparte, dotado de instrumentos de proteccionismo laboral y asistencial, frecuentemente hostil al medio rural, y, en todo caso, francamente separado de él por una serie de aparentes privilegios o ventajas sociales que a su vez van a reforzar el mito urbano en la mente de los rurales, quienes divisan en la ciudad la solución a sus problemas asistenciales, laborales, sanitarios, educativos, jurídicos, etc.

B. Influencias en la morfología urbana

No sólo en las instituciones específicamente urbanas ha ejercido una poderosa influencia el pauperismo y la beneficencia, sino también en la morfología misma de la ciudad, como veremos a continuación, y en las funciones urbanas como analizaremos finalmente. Ocupémonos brevemente de algunos de ellos.

1. *El origen de la segregación social urbana*

De todos es conocido cómo desde la primera mitad del siglo XIX, exista o no una actividad industrial desarrollada en los núcleos urbanos, se produce la primera segregación social del espacio urbano en el sentido horizontal de generar barrios periféricos donde se concentran estas masas de inmigrados rurales empobrecidos que se convierten en jornaleros/obreros. Esta primera selección/exclusión viene inducida por la propia decisión de los nuevos habitantes que se ven obligados a elegir asentamientos más baratos, pero a su vez está condicionada por la determinación de las burguesías de acotarse áreas inasequibles económicamente y consentir en la creación de otras zonas que indirectamente realcen su propio asentamiento. De otra parte, se produce el deterioro de los centros históricos, habitados por un artesanado en descomposición, que asimismo destacan los nuevos ámbitos creados por la burguesía y por la presencia del Estado liberal en la capitales de provincia. Esta nueva estructura urbana, que tiene causas múltiples y complejas como es manifiesto, cuenta en el pauperismo con otro factor más habitualmente no destacado, que el es poblador de los sectores deteriorados de la ciudad que acabamos de mencionar, así como de los restos de segregación vertical que quedan dentro de los barrios burgueses en los bajos

y buhardillas de sus viviendas. No es casual que la mayoría de las instituciones de beneficencia de nueva planta que levanta la burguesía se ubiquen precisamente en estas zonas periféricas habitadas por jornaleros, donde establecimientos asistenciales del tipo de hospicios, hospitales para jornaleros, casas cuna, gotas de leche, casas de expósitos, hospitales provinciales, etc. forman su centro y en muchas ocasiones hasta el núcleo germen en torno al cual van formándose barrios que finalmente acaban tomando el nombre del hospital o establecimiento benéfico implicado. Basta repasar el nomenclátor de barrios y calles de nuestras ciudades para encontrar en él abundantes referencias a instituciones asistenciales que en su momento dieron origen a la formación morfológica de la calle o el barrio. Otro aspecto no desdeñable de estos cambios inducidos por el pauperismo decimonónico podríamos adivinarlo en la ruralización de muchos de estos barrios urbanos, donde la búsqueda de redes de solidaridad de los rurales inmigrados y la resistencia a incorporarse a los hábitos urbanos, introducen frecuentes comportamientos, explotaciones, o guetos que recuerdan su origen campesino.

2. *Impacto en la degradación del casco histórico*

Entre las razones de la degradación de los cascos históricos que hemos mencionado más arriba, cuenta no poco la concentración de las viejas fundaciones de caridad en torno a los conventos, monasterios e iglesias de los centros medievales de las ciudades, que ahora han quedado afectados por los procesos municipalizadores y caen en desuso por ser concentradas sus rentas en institutos nuevos gestionados por el ayuntamiento, o bien son reutilizados por ellos con nuevas funciones asistenciales más apropiadas; en todo caso, su presencia disuade a quienes eligen un lugar de asentamiento cualificado, que ha de ser nuevo, sin el pecado original de la beneficencia y del deterioro social que se crea en su torno.

3. *Desde que las clases populares aparecen como peligrosas*

La percepción de la peligrosidad social del pauperismo y luego de la clase trabajadora, aunque la descubrieron ya los burgueses de las ciudades comerciales del XVI, la elaboraron y legislaron teóricamente los ilustrados y la experimentaron prácticamente los liberales en el siglo

XIX, a los que obligaron a efectuar la reserva social del espacio que la burguesía lleva a cabo en los procesos de reforma interior y de ensanche de las ciudades decimonónicas. No está suficientemente documentada y estudiada aún, pero se atisba aquí la diferente naturaleza de la segregación espacial que se dibuja en estos momentos, en que pasa de ser vertical a horizontal. La vieja convivencia de ricos y pobres venía impuesta por el esquema mental que valoraba espiritualmente la pobreza y por la práctica institucional de la caridad; ambos necesitaban y vivían de la limosna mutuamente, unos para justificar su riqueza y otros para aliviar su pobreza, lo que les obligaba a compartir los espacios públicos (calles, iglesias) e incluso privados (los mismos edificios en sus extremos menos cualificados). Esta convivencia, que durará aún a lo largo del siglo y que en muchas ocasiones será reconvertida por la burguesía en busca de sirvientes, porteras, etc., acabará desapareciendo para convertirse en una segregación horizontal que aleja entre sí los espacios escogidos en función de su calificación social. Una realidad tan sustancial como el cambio de naturaleza de la segregación del espacio urbano ha nacido de un cambio de mentalidad asistencial y de una sustitución del concepto del pauperismo, que la sociedad ha deteriorado en su mente y alejado en su convivencia por razones de peligrosidad y de valoración de la riqueza y la propia capacidad. En torno a esta idea se trenzan otros nuevos conceptos y fenómenos que antes hemos apuntado, como la nuclearización de nuevos barrios en torno a centros asistenciales (restos en la toponimia de barrios llamados "hospital"), o la nueva especialización socioprofesional de barrios populares como establecimiento de redes de solidaridad terciaria entre ellos.

C. Influjo en el nacimiento de las funciones y servicios urbanos

Adentrándonos más en lo que constituye ese proceso endógeno y constituyente urbanizador al que nos referíamos más arriba, debemos ocuparnos ahora de la dimensión menos cuantitativa y material y más significativa y funcional de la historia de las ciudades. Probablemente es aquí donde resaltan con más fuerza los efectos urbanizadores del choque entre pauperismo y asistencia en la primera mitad del siglo XIX.

1. *En el control de la población inmigrante y móvil*

Ya es conocido el hecho de que la mayoría de los ayuntamientos urbanos regulan a lo largo de las ordenanzas municipales del siglo XIX los desplazamientos de la población por el espacio de la ciudad, con especial atención a los que en su momento fueron denominados como "transeúntes". Esta realidad social nace en buena medida de la caridad y la asistencia del antiguo régimen, que reconocen el derecho a la libre mendicidad y exigen a las justicias locales y ayuntamientos que amparen con tránsito y bagage (es decir, con un medio de transporte y con un socorro de viaje) a los pordioseros que recorren los caminos repletos de fundaciones religiosas y hospitales de peregrinos dedicados a atender a esta pobreza itinerante. Esta actividad heredada de la modernidad se convertirá en el siglo XIX en unos albergues de transeúntes o refugios municipales encargados de controlar a estos transeúntes, ya no tanto con el ánimo de entregarles la ayuda del "tránsito y bagage", sino particularmente con el afán de filtrar todo ese contingente de población, amenazador para el débil equilibrio de los recursos de abastecimiento y de trabajo con que contaba la ciudad, con una intención al principio expresamente orientada a impedir contagios y transmisiones en los dramáticos momentos epidémicos de la primera mitad del siglo, y luego confesadamente proteccionista del mercado de trabajo y de subsistencias. Están reservando para los habitantes de la propia ciudad los escasos recursos de que dispone la misma, pero además los asilos municipales, casas de socorro, albergues y refugios –que solían controlar los ayuntamientos (la documentación de las juntas de beneficencia está repleta de expedientes en que los ayuntamientos de las ciudades pleitean por ese control contra la iniciativa particular o contra la diputación provincial)– tienen la misión de operar como almacenes reguladores y como centros selectores que acaban expulsando sistemáticamente a la inmigración no cualificada o que representaba algún riesgo para la ciudad. Estos mecanismos, junto con la obligada condición que imponía la junta municipal de beneficencia de llevar como mínimo dos años o más de residencia en la ciudad para tener derecho a los servicios municipales de asistencia, tenía la importante misión de fijar la población al domicilio (vieja aspiración ilustrada en su denodada lucha contra los vagos) y de vincular los habitantes a su ciudad, es decir reforzar los lazos de vecindad e interiorizarlos con una acusada valoración.

2. *En la sanidad, la higiene y los servicios funerarios*

Todo lo relativo a los aspectos del cuidado del cuerpo, alimentación, higiene, sanidad, enterramiento ha constituido siempre una de la atenciones prioritarias de la caridad y la asistencia, sin duda por tratarse de la vieja carencia primaria de la pobreza. Pero desde el siglo XVIII este segmento de la asistencia adquiere una peculiar relevancia y adopta un sentido nuevo en su acción. Ya no se trata tanto de preservar al individuo de las carencias relacionadas con su cuerpo (como eran las obras pías de socorros alimenticios, los hospitales y las cofradías dedicadas a enterrar a los muertos), sino de preservar a las concentraciones urbanas de los riesgos alimenticios y sanitarios que comportaba para ellas el pauperismo. Desde las primeras epidemias de paludismo y fiebre amarilla del siglo XIX, los ayuntamientos perciben como prioritario el riesgo de contagio, y las primeras obras de infra-estructura de saneamiento de lugares pantanosos, de organización de lazaretos, de secularización y salida de los cementerios fuera de las iglesias y cascos urbanos, las primeras medidas de higiene que se promueven y difunden desde los ayuntamientos entre los ciudadanos vienen provocadas por el pauperismo y canalizadas por los recursos y la administración asistencial. Las juntas de sanidad de los ayuntamientos son básicamente una rama desgajada de las juntas de beneficencia. El reto de la epidemias y el miedo al contagio entre las clases menesterosas han constituido los dos factores más importantes en el proceso de conformación del sistema sanitario español, y el nacimiento de este sistema se produce desde abajo, su germen y principio está en los ayuntamientos urbanos. En todas las ciudades existirá desde entonces un servicio municipal de hospitalidad domiciliaria, un reparto sistemático de medicinas, una división del espacio en distritos sanitario-benéficos, con un hospital-centro y un médico de la beneficencia municipal, todo el conjunto que acaba configurando la Asistencia Pública Domiciliaria. Esta organización da cohesión a la ciudad, refuerza sus vínculos de solidaridad, promueve cuestaciones entre el vecindario que estimulan el sentido de pertenencia a la ciudad, cumple, sin duda, un papel integrador para con esos grupos populares asentados en la periferia con dificultades de asimilación, y no deja de potenciar esa imagen de un ayuntamiento-ciudad protectora y paternal que llegaba a compensar los otros factores de rechazo y agresivos de que eran víctimas las clases populares inmigradas.

3. *En los abastecimientos, control de precios, alimentación*

El abastecimiento de las ciudades, objeto de interesantes estudios históricos, ha constituido frecuentemente una obsesión y un reto que exigía soluciones de largo alcance (recordemos los Cinco Gremios Mayores de Madrid). Aparte del tratamiento fiscal del problema, su otra manera de ser abordado fue siempre asistencial. Tal es el origen de los pósitos, inicialmente más orientados al consumo que a la producción, es decir, destinados en mayor medida al mundo urbano que al rural, para asegurar el panadeo de la ciudad en los momentos de escasez y carestía. Pero, como es sabido, este sistema se mostró ineficaz en el siglo XIX y fueron los ayuntamientos de las ciudades quienes, otra vez estimulados por el problema del pauperismo y guiados por la solución de la asistencia, afrontan este servicio urbano desde las juntas de beneficencia, desde los padrones de pobres y desde las instituciones asistenciales de la ciudad. Además del reparto y control del trigo para abaratar los precios y asegurar la materia prima a las tahonas, proliferan desde el ayuntamiento o desde la iniciativa privada y con la anuencia municipal instituciones como las tiendas asilo, las cantinas, las cocinas económicas, socorros alimenticios, gotas de leche, comedores benéficos, etc., que tenían la finalidad inmediata de lenitivo de la necesidad acuciante, otro objetivo de medio plazo al actuar como freno a las reivindicaciones y conflictos laborales inducidos por la carestía y el hambre, y un destino de más largo alcance al difundir las actitudes de buen entendimiento y coexistencia armónica, que potencia esa imagen de la ciudad como una gran familia, regentada paternalmente por un ayuntamiento que vela por el cuidado de sus vecinos.

4. *En la enseñanza, como nuevo valor y nuevo espacio de control*

Es sin duda la educación, como función primaria que descansa sobre la familia, uno de los primeros encargos que hace suyos la beneficencia. En el proceso de transferencia de la labor asistencial de las manos privadas de la Iglesia y la nobleza a las públicas del Estado, hay durante todo el siglo XIX una etapa intermedia en que esta tarea se confía a la fuerza intermedia de las oligarquías locales representadas en las autoridades locales. Estas élites locales, a escala provincial viven en la capital y se traducen en las autoridades que regentan los ayuntamientos de las

ciudades, y son las encargadas de gestionar los recursos y funciones asistenciales, mediante el proceso que nosotros hemos llamado municipalización (léase urbanización) de la beneficencia. Pues bien, la enseñanza pasa así a formar parte de la tarea fundamental que en lo social llevan adelante las ciudades en la centuria decimonona y constituye otro núcleo básico en torno al cual gira el modelo de ciudad que pretenden instalar y el canal principal de transmisión de valores y representaciones propias a la mente y actitud de las clases populares de la ciudad, en buena medida extrañas y ajenas a ese modelo. Desde el afán por controlar todas las antiguas obras pías de carácter docente que existían en el campo y en la ciudad y concentrar sus patrimonios en la capital (muchos primeros institutos de enseñanza secundaria nacieron y se consolidaron a partir de fundaciones de tipo medieval o moderno que en el XIX se destinan a este efecto), hasta la implantación de la enseñanza primaria municipal gratuita para todos los hijos de los censados en los padrones de pobres, pasando por la utilización de la enseñanza como una terapia asistencial básica en asilos y hospicios, donde se ensayan y conforman los modelos docentes públicos o semipúblicos del siglo XIX, se recorre todo un abanico de prácticas docentes de la ciudad para con sus vecinos, que significan el soporte de la acción social y mental de los representantes de la ciudad. No hay que destacar sólo el valor institucional que esto tiene para comprender el arranque de todo el sistema educativo urbano, sino principalmente el valor de creación de mentalidades y de transmisión de signos y representaciones hacia los habitantes de las capitales, en una especie de sucesión concéntrica de círculos de influencia que van cercando al individuo, como veremos más adelante, desde los amplios espacios de la calle, pasando por los intermedios del trabajo y el domicilio, hasta apuntar al ámbito puramente individual. Aquí sólo queremos señalar que esta influencia se inició y consolidó en buena medida desde la beneficencia, que se presenta también desde este aspecto como otro poderosísimo factor de urbanización en el siglo XIX.

5. *En el control y la formación laboral*

Hay tres ámbitos laborales que son objeto de especial atención par parte de los representantes de la ciudad decimonónica: el hábito y la formación laboral, el proteccionismo del mercado del trabajo local, y la solución del paro estacional del jornalerismo urbano. Pues bien, estos tres

objetivos laborales se perciben como importantes y urgentes merced a los retos del pauperismo y se encauzan para su consecución por medio de las instituciones de beneficencia. Los ilustrados fueron los primeros en hacer creer que la huída del trabajo constituía la primera fuente del pauperismo y arremeten duramente contra ello con su agresiva política contra la vagos y a favor de una terapia laboral en los hospicios (enviando a los acogidos a trabajar con artesanos de la ciudad, con campesinos del entorno, o estableciendo talleres en los establecimientos). Desde esta herencia, los liberales prosiguen con la tarea de imbuir entre la clases populares el aprecio y valoración del trabajo y lo utilizan ampliamente como instrumento asistencial y reeducador que posibilita la rehabilitación de un ciudadano útil, productivo, instruido y colaborador con los objetivos urbanos. No sólo luchan contra la desvinculación del trabajo, sino que toman medidas protectoras para que éste no falte a los habitantes de la ciudad, por medio de los filtros de inmigrantes y de la regulación de los años de vecindad para obtener trabajo dentro de ella; además, pretenden paliar los defectos y carencias del sistema laboral insuficiente ofreciendo ocupaciones estacionales a los parados en los meses duros del invierno por medio de la promoción de obras públicas a las que eran admitidos aquellos jornaleros que, censados en el padrón de pobres, enviaran sus hijos a la escuela y cumplieran los requisitos dispuestos por las juntas de beneficencia. Es evidente aquí la intencionalidad múltiple de esta política, que evita riesgos de conflictividad, que refuerza nuevas pautas de comportamiento laboral, que reitera la imagen paternal del municipio urbano para con sus vecinos más necesitados; todos esos objetivos fueron fundamentales en los procesos de adaptación y asimilación de grandes cantidades de inmigrados rurales al nuevo modo de vida urbano, que descansaba básicamente en la convivencia ordenada y jerarquizada dentro de las dos células básicas: la familiar y la laboral.

6. *En el orden público, la policía y la conflictividad*

También es preciso señalar que los primeros esbozos del servicio de policía urbana arrancan igualmente de la beneficencia, los originarios encargados del orden urbano en la mayoría de las ciudades fueron los "alguaciles de pobres" que, amparados por las ordenanzas municipales y por los reglamentos de los hospicios y casas de misericordia, reco-

rrían las ciudades vestidos ya con unos característicos uniformes, haciendo cumplir la prohibición de la mendicidad a quienes no exhibieran las correspondientes cédulas de autorización, y recluyendo en asilos municipales o expulsando de la ciudad a cuantos pululaban por las calles urbanas con grave deterioro de la convivencia y de la "imagen" de una ciudad ordenada y laboriosa. Repasar los periódicos urbanos del siglo XIX es saciarse de leer mensajes en defensa de la limpieza urbana contra esos espectáculos indecorosos de mendigos y niños ociosos vagando por la ciudad. Esta obsesión por el orden, la forma cómo se transmite el mensaje y de qué manera se institucionaliza significan otro poderoso elemento urbanizador del siglo XIX que tampoco está suficientemente puesto de relieve en la historiografía, y que de nuevo vemos originarse implicado en la beneficencia. Y esto por sólo referirnos a los sistemas de orden y seguridad públicos dentro de las ciudades, porque podríamos añadir otros elementos que hacen referencia a las seguridades colectivas e individuales que tienen también su origen vinculado a la beneficencia y a los movimientos solidaridad popular, como las cofradías asistenciales primero y las sociedades de socorros mutuos después, indispensables elementos para comprender los espacios de sociabilidad urbana que arrancan de la acción social.

D. Transcendencia en el modelo burgués de convivencia urbana

En este recorrido por los influjos de la beneficencia sobre los procesos de urbanización, como se habrá podido observar, estamos siguiendo un proceso que va lo más material y grosero (lo demográfico, lo institucional) a lo más funcional y significativo, y por ello más inaprehensible y sutil (los servicios urbanos y el modelo mental de ciudad). A medida que avanzamos, tropezamos con mayores dificultades y nuestra exposición se moverá más en el terreno de la hipótesis y de la propuesta y presentará carencia de concreciones y falta de ejemplos estudiados. Todo lo anterior, sin embargo, quedaría vacío de sentido si no descubriéramos el significado que late en su fondo y el modelo de ciudad que pretende conseguir (22).

1. *El modelo subyacente de una gran familia urbana*

Sucede aquí algo semejante a lo que recientemente hemos puesto

de manifiesto en un Seminario sobre la Familia celebrado en la Universidad del País Vasco: tratábamos de demostrar allí que el impacto de la pobreza sobre la familia fue escasamente desestructurador, la mayoría de las familias de los pobres empadronados respondían a estructuras familiares bastante homologables con las del resto de la sociedad, salvo en escasas excepciones y aspectos; en cambio, la acción reestructuradora de la beneficencia sobre la familia fue mucho mayor que el estrago que había causado la indigencia, porque la beneficencia actuaba con un subconsciente de recomponer una gran familia urbana a base de reconstruir las familias individuales de los pobres censados. Pero además de esta representación mental subyacente, que ya resultaba fuertemente estructuradora, la beneficencia reconoce a la familia como única célula asistible, identifica el domicilio familiar como el ámbito asistencial genuino, organiza el sistema asistencial en una cadena de instituciones benéficas que recuerda las grandes funciones familiares: alimento, vestido, reproducción, trabajo, educación, etc.

Como balance final, la beneficencia consolida más a la familia de lo que la debilita la pobreza. Pero no sólo queremos poner de relieve aquí el efecto reconstructor de la beneficencia sobre la realidad material de la familia, sino que pretendemos ahondar algo más en el significado y modelo de urbanización que conlleva. Porque se concibió la actuación de los gestores urbanos como la de una "gran familia", que en un plano social supraindividual cumplía las funciones protectoras básicas y daba satisfacción a las primeras necesidades de la sociedad, el mismo papel que para el individuo cumplía la familia nuclear. Pues bien, los liberales, herederos como en tantas otras cosas de los ilustrados, y tampoco exentos de una fuerte dosis de paternalismo, entendieron que la institución urbana por excelencia –el ayuntamiento– debía asumir este rol de cabeza de esta gran familia, y que las relaciones urbanas de sus moradores debían imbuirse de este sentido horizontal de fraternidad, de convivencia y armonía laboriosa, y había de establecerse una relación vertical de naturaleza filial para con la ciudad y sus representantes, dos actitudes que reproducían a gran escala las relaciones primarias habituales dentro del concepto de familia burguesa. Uno de los vehículos más importantes por donde se canalizaron y concretaron todas estas pretensiones familiarizadoras/urbanizadoras fue la beneficencia de los ayuntamientos de las ciudades.

2. *El control de los espacios y la sociabilidad*

La burguesía dirigente de las ciudades –como hemos insinuado más arriba– viene tendiendo una serie de redes de influencia sobre el vecindario urbano que podríamos describir como un conjunto de círculos de control sobre sus diversas actividades y enmarcados en sucesivos espacios. Desde el influjo de la beneficencia en todo el espacio urbano, afectando a su disposición y estructura, que se materializa en el control de la calle y la inmigración, se pasa a otras bandas circulares de menor radio, con son los ámbitos laboral y domiciliar o familiar que igualmente resultan afectados por la acción benéfica del ayuntamiento, y de ahí a los ámbitos concéntricos más estrechos referidos al nivel individual en el que se trata de interiorizar los mensajes y valores de la nueva situación en la conciencia y conocimiento personal. Como señalábamos páginas arriba, falta por estudiar el enorme significado que la enseñanza municipal tuvo en la configuración mental del proceso urbanizador, qué tipos de mensajes de convivencia, de jerarquización, de armonización incluían, cómo se transmitían los modelos de relación familiar, laboral, vecinal, etc. que empastaban la convivencia ciudadana y la daban sentido. Pero, sobre todo, falta por analizar los diferentes ámbitos de sociabilidad que se crean en la ciudad, unos deudores de los grupos artesanales urbanos de la ciudad antigua, otros importados por la resistencia de la inmigración rural, unos terceros finalmente creados por la burguesía urbana como modelo sustitutorio de los dos anteriores. La convivencia, transformación o imposición de estos diferentes ámbitos de sociabilidad urbana constituyen hoy una verdadera incógnita y un reto para lo que nosotros hemos denominado historia social de la ciudad (23).

a. El espacio individual:

El declive lento de la religiosidad y los procesos de secularización de la sociedad urbana exigen sustituir este sistema de autocontrol y de convicciones morales y éticas impuestas por la autoridad divina y asumidas en virtud de la fe y la religiosidad popular, por otros mecanismos de autoconvicción y de referencias personales aceptadas por medio de canales diferentes. Esta es la razón de la insistencia de la autoridades urbanas en el mecanismo de la enseñanza como importante elemento homologador de los procesos de urbanización, como medio de estimular unos signos de identidad propios de los moradores de "su" ciudad,

como forma de recibir los valores que han de regir la convivencia urbana. Desde la misma beneficencia se actúa en este ámbito del espacio individual, revistiendo ésta de valores civiles en sustitución de la caridad, identificando su papel con el arreglo de los comportamientos personales. Las juntas de beneficencia y los padrones de pobres tenían suficiente eficacia como para controlar las actitudes de todos y cada uno de los censados, con visitas de inspección e informaciones confidenciales sobre su moral familiar, su adicción al juego o al alcohol, su disposición a participar en motines y algaradas, etc. Esta era una importante base para la construcción de la ciudad que se cuidaba desde la asistencia social y la educación benéfica.

b. El espacio familiar:

Ya hemos señalado el transfondo mental de este segundo anillo concéntrico de influencia practicado desde la beneficencia urbana. La idea de potenciar el domicilio y la familia arranca de los ilustrados y tiene tres vertientes diferentes en su significado, la primera es una cuestión puramente pragmática y racionalizadora en la organización de los recursos asistenciales y nace de la crítica a la asistencia hospitalaria; la segunda se refiere a potenciar la radicación y la domiciliación como un importante elemento de colaboración con el proyecto ilustrado de aumento de contribución, riqueza y obediencia; y la tercera, más mental e innovadora, es la cohesión familiar, municipal y el reforzamiento de su espacio natural, el domicilio, que representa el marco de la célula básica de la sociedad, según el modelo burgués. Esto se traduce en que la beneficencia escogerá este espacio domiciliar para actuar, de forma que no reconoce otro sujeto asistible que no sea el individuo en su entorno familiar y en su hábitat domiciliar. La beneficencia muncipal del siglo XIX pretende reforzar el domicilio como espacio de sociabilidad nuevo, recluyendo la tendencia popular de la sociabilidad callejera y centrándola en el ámbito de la familia nuclear que transmite y posibilita los nuevos valores. Este afán late debajo de las batidas de mendigos por la calles, de los filtros de transeúntes en los albergues, de la penalización de los niños sin escolarizar fuera de su domicilio, que centraron la actividad benéfica inicial.

c. El espacio de la taberna:

Existen ya algunos estudios (24) pero son insuficientes, para aclarar en qué proporciones este espacio natural de sociabilidad popular se he-

redó de la modernidad, se transformó en el XIX y subsistió más adelante. En todo caso, el afán oficial de los representantes urbanos se centró en cercenar este hábito, con numerosas campañas contra la considerada como innata tendencia al vicio de las clases populares, materializado en el juego y en el alcohol, con grandes esfuerzos por reprimir la natural tendencia a lo festivo y lo lúdico como disolventes de la capacidad productiva y de la intimidad del hogar que debían imperar. Este mismo objetivo trataba de conseguirse al sustraer de la libre disposición del jornalero el pequeño excedente del salario que pudiera quedarles, insistiendo en la entrega a la mujer para que ésta lo destinara al ahorro y lo depositara en las cajas surgidas al efecto. La caja de ahorros burguesa nace para reducir el espacio de sociabilidad popular de la taberna.

d. El espacio de la calle:

En este afán por ordenar jerárquicamente los espacios de la ciudad y de transformar la sociabilidad que se vivía antes en cada uno de ellos, la beneficencia urbana está obsesionada por transformar la calle en un espacio de relación ordenada, jerarquizada, no espontánea, sino sometida a unas reglas fijas de comportamiento que expresaran el rango social y manifestaran externamente los códigos de nuevos valores burgueses. En ese sentido, al tiempo que controlaron el uso indiscriminado de la calle por parte de los grupos populares, segregaron espacios públicos de relación para los sectores acomodados. La calle así, de ser un elemento disgregador y perturbador del orden urbano, trata de convertirse en un factor de articulación jerárquica de la ciudad. La beneficencia actuó intensamente en esta tarea segregadora de espacios y represora del uso indiscriminado de la calle, factores por otra parte decisivos en los procesos de urbanización contemporánea.

e. El espacio del barrio:

Subrayado por la organización administrativa de las juntas de barrio como unidades superiores a la parroquia y concitadoras de signos de identidad profesionales y civiles por encima de los religiosos, el barrio actúa como aglutinante de muchos grupos populares que encuentran en él la defensa de sus intereses y las redes importantes de solidaridad extrafamiliar de estos colectivos. Agrupados por la procedencia, por la profesión, por el centro de trabajo, enseguida evolucionan hacia una toma de conciencia de ciudades dentro de la ciudad, con una tendencia a

la desarticulación y autonomía que los munícipes tratarán de contrarrestar con medidas poco convincentes que subrayen la pertenencia común a la entidad superior de la ciudad de todos. Este nivel social y mental del proceso de formación de los barrios es el menos conocido en los estudios existentes, que giran fundamentalmente en torno a su caracterización profesional, funcional, comercial, urbanística, económica, demográfica.

f. El espacio laboral:

Desde las instituciones benéficas se cuidó sobremanera el hábito laboral de los desarraigados, la aceptación de la sumisión al imperativo productivo, la asunción de las jerarquías internas de la relación laboral, la revalorización del trabajo manual, la asimilación de ser asalariado y de percibir una remuneración por el trabajo más allá del pago en especie y en alimentación. Los hospicios retribuyen materialmente a los hospicianos que trabajan, los entregan con contrato y salario a los artesanos de la ciudad, o los envían a casas de labradores donde perciben remuneraciones desde una temprana edad, y les habitúan a ahorrar esos ingresos e ir formando con ellos un pequeño patrimonio con el que pagar su sustento y ahorrar para incorporarse a la sociedad. Este constituye otro elemento mental de comportamiento y de aceptación del esquema laboral capitalista en que se asienta la construcción de la ciudad.

g. El espacio del ocio:

Se trata de otra de las grandes incógnitas de la formación del espacio urbano, pero que sin duda debió tener también un tratamiento acorde con estos principios de encauzamiento, de eliminación de excesos, y de homologación de hábitos lúdicos en el entorno de la ciudad, tratando de organizar festejos oficiales, con motivo de recepciones de reyes y autoridades, remarcando la secuencia de un calendario oficial que sitúa las fiestas unificadas y homologadas para excitar un sentimiento de ciudad común, o imbuyéndolas de una carácter literario y regionalista (juegos florales) o benéfico (bailes, rifas, tómbolas y corridas de toros) que elimina los excesos particularistas e individuales de la espontaneidad popular.

3. Los nuevos valores urbanos que subyacen en la asistencia

Es evidente que el hilo conductor de toda esta trama urbanizadora que se organiza en parte desde la beneficencia se teje en torno a un nuevo sistema de valores que generalmente entra en colisión con los paradigmas de comportamiento de las clases populares urbanas, bien sean artesanos heredados de la modernidad, o jornaleros inmigrados del campo. No pretendemos aquí realizar una nómina exhaustiva de los mismos, baste recordar sumariamente los más importantes valores que subyacían en el proceso benéfico-urbanizador y que entran en colisión: * la laboriosidad frente a la tendencia a infravalorar el trabajo como una condición inferior estamental, * la previsión frente a la inclinación a vivir al día de las clases populares deudoras del dicho evangélico "bástele a cada día su afán", * el gusto por la propiedad en unos grupos sociales a los que nos les competía ejercerla como función propia, * la defensa del patrimonio y de la profesión heredada con orgullo de la familia frente a la costumbre de popular de no contar con antecedentes ni herencias profesionales o patrimoniales, * la convivencia forzada y jerarquizada en marcos urbanos superiores a los espacios espontáneos de sociabilidad individual o estamental, * la concentración de la vivencia del espacio a los reductos familiares y domiciliares contra la tradición de un marco amplio y sin fronteras de relación que no fuera la calle, la taberna o el atrio de la iglesia, * la valoración de la familia nuclear como eje de la convivencia personal y social frente al segundo plano que cumplía esta institución difusa en la sociedad tradicional a la hora de ordenarla y articularla, * la diversa valoración del niño, una vaga promesa demográfica del antiguo régimen, que ahora se convierte en el centro de atención de la transmisión de valores, profesiones y patrimonios y se traduce en la proliferación de instituciones urbanas específicamente destinadas a su cuidado y protección, * el valor y la semiología de la apariencia social, del respeto, de las señales de jerarquización y dependencia, del afán por la racionalidad y el orden en las relaciones sociales.

Notas:

1. Roche,D., "Urban history in France: achievements, tendencies and objectives", en Urban History Yearbook, 1980; H.J.Dyos, "The english aproach to the urban past", en Martinelli, Nutti,L., *La storiografia urbanística*. Lucca, 1976;

Dyos, H.J., (ed.), *The study of urban history*. Londres, 1968; Friedmann,G., (ed), *Villes et campagnes: civilisation urbaine el civilisation rurale en France*, Paris, 1953; Handlin,G.-J.Burchard (eds), *The Historian and the City*, Cambridge – Londres, 1963; Hauser,P.H.-L.F.,Schnore, *The Study of urbanization*, Chicago, 1965; Bergeron, L.– M. Roncayolo, "Seggio sulla storia delle citá moderna in Francia", en Quaderni Storici, 27 (1974); Roncayolo,M., *La ville et ses territoires*, Paris, 1979; Holton,R.J., *Cities, capitalism and civilisation*, Londres, 1986; Duby,G., (Dir), *Histoire de la France urbaine*. Paris, 1983; Pinol,J.L., *Le monde de villes au XIXe siècle*. Paris, 1991; Gerard,A.-Y.Katan-P.Saly-H.Trocme, *Villes et societés urbaines au XIXe siècle*. Paris, 1992; Pietri,N.-B.Michel-C.Buffet, *Villes et societés urbaines dans les pays germaniques, 1815-1914*. Paris, 1992; Hohenberg,P.M.-L.Hollen Lees, *La formation de l'Europe urbaine, 1000-1950*. Paris, 1992; De Vries,J., *La urbanización en Europa, 1500-1800*. Barcelona, 1987; Bortolotti,L., *Storia, cittá, territorio*. Milán, 1979; Revistas prestigiosas especializadas destacan en Europa y América, como la norteamericana Journal of Urban History (1974), el británico Urban History Yearbook, la italiana Storia Urbana, en cambio la revista española Historia urbana acaba de aparecer a mediados de 1992

2. La publicación más conseguida y reciente en este sentido es J.L.García Delgado, ed., *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M.Tuñón de Lara. Madrid, 1992.

3. Desde una perspectiva demográfica puede consultarse un estado de la cuestión en V. Gozálvez Pérez, Coord,. *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril 1990. Volumen IV. Instituto Gil Albert, Alicante, 1991. Desde una orientación más técnica y urbanística A. Bonet, *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispánico. Segundo Simposio*. Madrid, 1985. Universidad Complutense, 1985. La perspectiva propiamente histórica la ofrece A. Bahamonde, "La historia urbana", en Ayer, *La historia en el 92*, 10 (1993) 47-61. Para una visión de la sociología urbana pueden consultarse las obras de M. Castells, como *Problemas de investigación en sociología urbana*, Madrid, 1987 o *Crisis urbana y cambio social*. Madrid, 1981.

4. Realiza una interesante exposición de este debate en F.J. Monclús y J.L. Oyón, "Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana", en A. Bonet, *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano. Segundo Simposio*, 1982. Tomo I. Madrid, 1985, 425-443

5. Cfr. Angel Bahamonde, "Prólogo" a M. Esteban de Vega y otros, Salaman-

ca, 1900-1936. Diputación de Salamanca, Salamanca, 1992, 11-13 y en el internacional (Cfr. M. Esteban, "Introducción" a Salamanca, 1900-1936. Salamanca, 1992, 17-21, particularmente notas 2, 3, 4, 5 y 6). (Cfr. E.Fernández Clemente – C. Forcadell, "Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana en Zaragoza", en García Delgado, *Las ciudades en la modernización de España*, 433-474). (Cfr. F.J. Monclús – J.L. Oyón, "Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana", en A. Bonet, cit. vol.I. pp. 425 ss). Cfr. A.Bahamonde, La Historia Urbana", *Ayer*, 10 (1993) 47-62. Cfr. V. Gozálvez, cit. Vol IV: Seminari d'estudis sobre la població del País valencià).

6. E. Fernández Clemente – C. Forcadell, "Crecimiento económico, diversificación social y expansión urbana en Zaragoza. 1900-1930", en J.L. García Delgado, cit. pág.433.

7. Como han puesto de relieve recientemente Borja de Riquer, "Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923", y Pere Gabriel, "Espacio urbano y articulación política popular en Barcelona, 1890-1920", en García Delgado, cit. pp. 21-95.

8. Es de destacar que avances importantes en este sentido han propiciado los nuevos estudios de la condición obrera que se están realizando para la mayoría de las ciudades, del estilo de la de J. Serrallonga – J.L. Martín Ramos, *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània.* San Quirze de Besora, 1992

9. Cfr. en este sentido P. Claval, "Espace et povoir". París, 1978, y en general el debate que en el número de 3 (1976) de la revista *L'Espace Geographique* se ha producido frente a las tesis deterministas foucaulianas. No obstante, las obras de M. Foucault, "Politiques de l'habitat, 1800-1850", o ID., "Storia e pianificazione urbana: gli anni 1800", en AAVV, *Città e territorio nel XIX secolo: architettura, programa, istituzioni*, Venecia, 1972.

10. Cfr. F.J. Monclús – J.L. Oyón, cit., p. 441.

11. M. Foucault, "El ojo del poder". Introducción a J. Bentham, *El Panóptico.* Madrid, 1979, 12.

12. Conocemos un buen ejemplo reciente en la obra de A. Pons – J. Serna, *La ciudad extensa. La burguesía comercial financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX.* Valencia, 1992.

13. Dos ejemplos de esta afirmación pueden observarse en los trabajos de E. Camps "Urbanización y migraciones internas durante la transición a sistema fabril: el caso catalán", en Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, VIII (1990) 73-95, y en G. Rueda, "Un modelo de crecimiento urbano por inmigra-

ción: Valladolid, 1800-1863", en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñon de Lara*, Madrid, 1981.

14. En este sentido, los trabajos de E. Camps, como *Migraciones internas y formación del mercado de trabajo en la Cataluña industrial del siglo XIX*. Firenze, 1990; la recopilación de H.Schmal, *Patterns of European Urbanization*. Londres, 1981; la obra general de J.de Vries, *Europen Urbanization, 1500-1800*. Londres, 1984; o los interesantes artículos aparecidos en el Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, como son el de A. Gómez Mendoza y G. Luna Rodrigo, "El desarrollo urbano en España, 1860-1930", en Boletín..., IV, 2 (1986) 3-22; o el de G. Luna, "La población urbana en España, 1860-1930", en Boletín..., VI, 1 (1988) 25-71; o el de A. Valerio Lobo, "El sistema urbano español en la segunda mitad del siglo XIX", en Boletín..., VII, 1 (1989) 7-29; o, finalmente, el trabajo de D.S. Reher, "Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930", en Revista de Historia Económica, 4, 1 (1986) 39-66.

15. No vamos a reseñar aqui toda la bibliografía existente sobre este tema, una puesta a punto puede consultarse en A. Fernández, "La enfermedad como indicador social. Consideraciones metodológicas", en S. Castillo, ed. *La Historia Social en España*. Madrid, 1991, 401-428.

16. Es probablemente la cuestión menos avanzada en la historiografía contemporánea, puesto que la mayoría de los estudios sobre la educación prescinden de planteamientos sociales y se refugian en los económicos, institucionales o administrativos; se abre un fecundo campo por recorrer cuando asociamos la historia de la educación con la historia de las mentalidades, algo tan infrecuente en la bibliografía disponible.

17. Afortunadamente, en la nueva orientación de la historia social que se centra en las condiciones de vida de los trabajadores, estos aspectos comienzan a ser valorados más positivamente entre nosotros, de forma que las aportaciones inglesas de Thompson, Hobsbawm, Rule, francesas de Perrot, Lequin, Guerrand, etc., han sido incorporadas a la historiografía española por las obras de Soto Carmona, de Bahamonde, Arriero y otros.

18. Desgraciadamente la conflictividad popular urbana no vinculada a movimientos sociales o sindicales establecidos carece de la atención de los historiadores; en este sentido, es urgente hacer la historia del conflicto social urbano de los pobres, de las movlizaciones de los parados en las crisis de subsistencia, los motines de las amas de casa en protesta por las carestías, que tuvieron seguramente mayor importancia social en la alta edad contemporánea que las huelgas organizadas de los obreros organizados.

19. Desde los estudios pioneros de A. Fernández sobre el abastecimiento

de Madrid, o de C. Castro sobre el pan en Madrid, no se han sucedido nuevas aportaciones notables que hagan avanzar este interesante tema caído en olvido de los historiadores.

20. Este un tema que ha sido objeto de nuestra atención en algunas obras, desde *El sistema hospitalario español en el siglo XIX* en 1985, o *Pauperismo y Revolución Burguesa*, en 1987, o últimamente en *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*, en 1991, aparte de otros artículos que aparecen citados en dichas obras. Quizás merezca la pena destacar el estado de la cuestión "Pobreza y asistencia en la historiografía española contemporánea", en Hispania, 56 (1990); la puesta a punto sobre el control social "Beneficencia y control social en la España Contemporánea, 1750-1900" en R. Bergalli, *Historia Ideológica del Control Social*; o la síntesis metodológica "Metodología del estudio del pauperismo en el contexto de la revolución burguesa española", en S. Castillo, cit.

21. Sobre esta cuestión existen algunas colaboraciones de interés en C. López Alonso, coord., *Cuatro siglos de Acción Social. De la Beneficencia al Binestar* y en Ministerio de Trabajo, *Historia de la Acción Social Pública en España. Beneficencia y Previsión*. Madrid, 1990.

22. En torno a este escabroso y complicado asunto carecemos de bibliografía y de propuestas metodológicas experimentadas, por tanto, cuanto aquí se insinúe apenas tiene otro valor que el de la reflexión personal y la propuesta subjetiva. Las siguientes propuestas pueden parecer complejas y en parte excesivamente sencillas, de forma que ha de tomarse con cautela, pero con interés esta línea de renovación metodológica. Nosotros tratamos de hacer una incursión en este campo en una comunicación presentada al Congreso sobre Antiguo Régimen y Revolución Liberal en homenaje al Profesor Artola, titulada "Los peligros de la pobreza, los valores del liberalismo y las soluciones asistenciales burguesas".

23. Disponemos ya de interesantes avances metodológicos y de algunos estudios referidos a la sociabilidad obrera, como los de J. Maurice o de M. Ralle, pero nadie se ha atrevido aún a abordar el no menos interesante aspecto de la sociabilidad de los pobres, de los grupos populares urbanos menos cualificados como las amas de casa, etc.

24. Existen algunos ejemplos, como los analizados por J. Uria para Asturias, o J. Serrallonga en *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya Contemporània*, págs. 104-109.

III.

EL PROLETARIADO URBANO ESPAÑOL: SUBALTERNIZACION Y SUBCONSUMO

Joan Serrallonga Urquidi

Deshilar en esta última parte de la ponencia la subalternización, el subconsumo, las condiciones de trabajo y la sociabilidad en que se mueve el proletariado urbano español de la época contemporánea ha de resultar un ejercicio necesariamente intrincado. Han quedado definidas por José Luis Oyón y Albert García Espuche, en partes anteriores de esta ponencia, las ciudades en las que se desarrolla nuestro análisis (1), sus características estructurales, el proceso de urbanización, así como la escasa legislación que durante mucho tiempo les es aplicable dentro del marco de poder municipal (2), de la escasísima elaboración de planes que ha padecido secularmente el país, mientras el cometido se formula a un mal definido concepto de "policía urbana". Partimos, pues, del conocimiento de la tipología, estructura interna, comunicaciones (3), modelos de desarrollo y crecimiento de la ciudad española contemporánea, así como del análisis que ha realizado el profesor Pedro Carasa sobre el importante conglomerado: urbanización, pauperismo y asistencia (4).

El proceso de urbanización, que divide la ciudad en zonas determinadas por el estrato social que las va ocupando, no puede desligarse en absoluto del componente trabajo y de sus actores: los trabajadores urbanos. La ciudad es asimismo el exponente básico del incremento demográfico contemporáneo. La ciudad de la época industrial, que transmuta totalmente el paisaje, es el marco básico de recepción del volumen de población afectada por las transformaciones estructurales del proceso y que traslada a ese nuevo medio la conflictividad más importante dentro del sistema (5). Así, es necesario considerar todo un conjunto de aspectos que se relacionan íntimamente: el volumen de este proletariado ciudadano con la incorporación constante de nuevos efectivos, las

diferencias de sus condiciones de trabajo respecto del colectivo total, las condiciones de vida implementadas en el medio urbano, una sociabilidad distinta y también, en cierto modo, una respuesta propia a la innegable opresión de la que son objeto.

(1). El peso en buena parte determinante de la población agrícola y rural en el retardado siglo XIX español no debe presuponer una minusvalía del volumen del proletariado urbano, que crecerá a un ritmo incesante durante toda la época contemporánea. Los rudimentarios Censos generales de población, elaborados generalmente con criterios estrechos, no reflejan en absoluto esta realidad. Sería necesario acudir a un sistemático análisis de los padrones municipales como herramienta básica para poder elaborar series estadísticas coherentes del número de obreros urbanos (6). Este trabajo paciente arrojaría, sin duda, nuevas perspectivas de análisis y explicaría en parte algunos de los desconciertos en los que nos hallamos.

El incremento constante del movimiento de personas por el territorio español en busca de trabajo o de oportunidades –que se acelerará y ampliará aún más a partir del cambio de siglo– determinará otras estructuras poblacionales con rasgos nuevos. Las ciudades han empezado a cambiar estrechamente su estructura con el incremento de personas que huyen del hambre en el medio agrícola y rural. La idealización de la urbe es un fenómeno que no remitirá fácilmente y que aún hoy día divide más que une. La recepción de esta masa de personas desprotegidas alimentará la vergonzante especulación sobre la vivienda, que añadirá una redoblada explotación sobre los inmigrantes. También provocará conflictos internos, tenderá a destruir esquemas seculares entre los obreros de la urbe de recepción, modificará poderosamente los aspectos de sociabilidad y volverá a sumir a una buena parte de los nuevos y viejos efectivos en la marginación. La delincuencia tenderá a ser mayor en las ciudades en crecimiento y, en el polo opuesto, en las zonas agrícolas menos desarrolladas; en ambas, las difíciles condiciones de vida y de trabajo aumentarán el peso de la llamada "criminalidad social" (7).

Este tránsito de trabajadores y sus familias hacia las ciudades mantiene unos ritmos que marcarán sus acciones y también parte de su respuesta posterior. Durante buena parte del siglo XIX el desplazamiento por España abarca especialmente las áreas próximas a las recientes capitales provinciales (independientemente de su tamaño), a las ciudades

industriales y a las cuencas mineras (8). Las diferencias entre las capitales y su entorno crecen y desarrollan unos ciclos vitales distintos, que condicionarán las actitudes ante la vida y también la respuesta social. La fusión entre culturas, modos de vida, usos y costumbres habrá de ser una dura prueba para este proletariado urbano emergente. Igual que los problemas de integración de los italianos en el *Pays Noir* francés o de los irlandeses en Inglaterra y Gales, los obreros peninsulares desplazados por el país chocan con graves dificultades: un estudio amplio de este difícil proceso de convivencia ayudaría a completar adecuadamente la síntesis de la historia del movimiento obrero español.

Aquí, ya inicialmente, cabe distinguir entre los diversos grupos de ciudades (9), que condicionarán la intensidad, el ritmo y la integración de este nuevo contingente humano. Tomamos algunos ejemplos como indicativos. La llegada de un volumen importante de personas a la ciudad de Valladolid (10) comienza a ser apreciable en 1831-40, pero es a partir de 1861-63 cuando este incremento adquiere tintes más notables con un aporte fundamental de la propia región y en una mesurada integración. El despoblamiento de la provincia de Salamanca va en la misma línea (11). En cambio, en la ciudad de Burgos, la entrada de inmigrantes –si exceptuamos los cargos burocráticos– va perdiendo fuerza, de forma que Pedro Carasa (12) anota que en 1900 sólo el 5,7% de sus habitantes han nacido en otra provincia (en 1877 era el 5,3%). Además, la atracción de los burgaleses sigue una llamada ruta de la riqueza hacia el País Vasco, Valladolid y Madrid. En la zona de Asturias el proceso de industrialización descansó en las cinco agrupaciones humanas de Mieres, Langreo, Avilés, Gijón y Oviedo –ubicada en "el centro de gravedad territorial" (13), que vieron parcialmente modificada su estructura social por la atracción mesurada de población de otras zonas a pesar que continuaba la incesante sangría de su campesinado, cada vez más empobrecido.

El goteo constante de trabajadores hacia ciudades industriales como Barcelona y Bilbao crea una forma distinta de sociabilidad en la recepción a los nuevos habitantes que varía substancialmente en los dos siglos. En algunos períodos las riadas humanas varían esencialmente el nivel de integración. La atracción de población hacia Madrid, capital del Estado, en busca de un trabajo, aunque de forma diferente a ciudades industriales, provoca una parcial desestructuración de su tejido social y, en ocasiones, violentos choques entre los dos contingentes humanos

que no siempre son interpretados correctamente. En 1912, el asesor médico de la demografía municipal madrileña Luis Lasbennes, escribía con afectación: "la masa de inmigrantes son jornaleros que vienen de sus aldeas a disputar los jornales que aquí escasean ... sólo aportan gérmenes morbosos, suciedad y pobreza" (14). Durante la etapa de la dictadura primorriverista y en el momento republicano el ritmo se mantiene y también buena parte del rechazo inicial.

El ritmo de desplazamientos se incrementa ampliamente durante las circunstancias dramáticas de la guerra civil, aunque evidentemente no pueda hablarse de localizaciones. Durante el franquismo la utilización artera y salvaje de estos inmigrantes con finalidades inconfesables completa un cuadro de penurias inigualable durante decenios. Termes anota que entre 1950 y 1975 el crecimiento migratorio (inmigrantes menos emigrantes) da a Cataluña un millón cuatrocientas mil personas (15). El mismo o similar ritmo se sucede en Madrid, Valencia o Bilbao y algunas de sus zonas de influencia directa. El desorbitado y desordenado crecimiento de las urbes de recepción posibilita de nuevo la desvergonzada especulación sobre la miseria ajena bajo la cobertura del nuevo Estado. Los casos de Sabadell, Hospitalet y Terrassa no son sino algunos elementos más escandalosos en una nebulosa de especulación. Los choques iniciales articularan en el largo plazo un nuevo proletariado urbano enfrentado a la dinámica del régimen, especialmente en las grandes empresas (16), y a la explotación tradicional de la que continúan siendo víctimas.

(2). La estructura productiva mantiene en todos los sectores industriales durante el siglo XIX y buena parte del XX: unas largas jornadas, unos cuadros de confianza (contramaestres (17), encargados y capataces) con escasa capacitación técnica y valorados únicamente por la sumisión, la introducción con fuerza del trabajo de mujeres y niños, el turno completo (de noche) y unos salarios bajos en la línea de la miseria, que llevaban al colectivo obrero al más degradante subconsumo.

Las condiciones de trabajo del largo siglo XIX español se mantienen, pues, también en la ciudad en unos niveles agobiantes de opresión, sin que ninguna legislación emanada del Estado pretenda mejorarlas (18). La llamada "legislación social" se concreta en tibias medidas que pueden ser obviadas fácilmente sin ningún riesgo para el infractor y en una reglamentación de los derechos de expresión, reunión y sindicación cla-

ramente abusiva. La represión pura y dura es la única medida básica de la legislación social española en una buena parte de la época contemporánea. Las medidas sociales posteriores a las providencias de 1900, si exceptuamos el breve paréntesis de la etapa republicana, perpetúan el dominio clásico hasta entrada la etapa de transición democrática.

La importante localización del control industrial en las ciudades –ya claro en el último decenio del XIX– acelera también con fuerza la diferenciación contractual entre el medio urbano y el rural. En ambos se mantienen las largas jornadas de trabajo –reducidas con inmensa lentitud y resistencia– pero en las zonas rurales persisten unos instrumentos de presión más radicales y unos claros abusos en el control del tiempo. Así, es bien conocida la prohibición de llevar reloj en algunas fábricas de la montaña catalana a principios del siglo XX. En las explotaciones mineras, en las colonias industriales, en las fábricas ... el tiempo pertenece por completo al patrón. Los convenios para fijar el precio de las piezas y los salarios son notoriamente más abusivos en las zonas rurales, aunque el incumplimiento pasa por ser la norma. El mantenimiento de formas de pago arcaicas posibilita durante largo tiempo la explotación de unos obreros por otros (hiladores-ayudantes). La despersonalización relativa de los trabajadores en talleres y fábricas encuentra algunos contrapuntos entre el proletariado urbano, a pesar de las rígidas reglamentaciones de los establecimientos industriales y la presión constante de una sumisa jerarquía fabril que habría de nutrir más tarde algunos de los cuadros represores del franquismo y se mantendrá prácticamente inalterada durante todo el siglo XX.

El trabajo de las mujeres y niños, ya introducido en el Antiguo Régimen, mantiene durante el Ochocientos un ritmo acelerado de extensión a todos los sectores de producción hasta el presente siglo. Su regulación legal estaba inmersa en un vacío que parte de las leyes de 1873 y 1878, recomendadas en 1884 y superadas en 1900. La labor de las inspecciones continuará manteniendo a este proletariado en la categoría de "invisibles" durante largo tiempo. Invisibles también en Europa como nos hacen notar los trabajos de Barker o de Trempé. Las claves de la sociedad conservadora –proclamadas también por espíritus inquietos como el obispo Morgades– mantenían a la mujer en el único proceso de endoculturación y entre los obreros los choques eran funestos (las movilizaciones por el trabajo en las máquinas "continuas" en 1890). Su análisis, no demasiado extenso, continua adoleciendo de una falta de globa-

lidad tan flagrante que algunas veces lo hace inservible. Los obreros a jornal son progresivamente los más numerosos en el medio urbano, mientras en las zonas rurales se mantienen durante mucho tiempo otro tipo de remuneraciones por debajo de pactos y convenios. En las colonias industriales y en las poblaciones mineras (19) la fosilización de la vida y las tensiones internas aportan nuevas formas de opresión salarial y también de respuesta. En conjunto, los salarios se mueven con extraordinaria lentitud al vaivén de las coyunturas, mientras los precios de los artículos básicos suben rápidamente en cada fluctuación económica hasta asfixiar la debilísima economía del obrero. La poco superada dificultad para establecer series completas de salarios (20) y precios lleva a usar monografías regionales, locales y de fábricas con una eficacia en muchos casos más que reducida. A pesar de movernos en un estadio informativo minorado, la conclusión parece obvia: el salario no cubre las necesidades básicas y relega al proletariado al subconsumo y a una posición social claramente subalterna.

(3). La vida, el ciclo temporal, de este proletariado urbano español está estructurada también entorno a la más degradante miseria. La clase obrera se halla progresivamente inmersa en la dinámica del mercado capitalista y ello la lleva cíclicamente a la indigencia absoluta, cuando no a la desesperación. Los ingresos del proletariado se reducen al salario. En el medio urbano la dificultad de combinar trabajos es mayor y el autoconsumo sólo una entelequia. Sus ingresos están dramáticamente influidos por las coyunturas y la posibilidad de realizar trabajos en el campo o en otras áreas colindantes es claramente irreal. Las incompletas informaciones aplegadas por la Comisión de Reformas Sociales dejaban ya claro el extremo al que llegaban los trabajadores urbanos en los momentos de crisis. Es necesario, pues, abundar en la construcción de índices salarios/precios para poder establecer con mayor precisión las condiciones de vida de este importante segmento de la población española. Incluso en pleno siglo XX las informaciones reflejan un escaso rigor inicial, que obliga a los historiadores sociales a utilizar fuentes fraccionadas e incompletas que nos dejan en la más impenetrable oscuridad sobre aspectos esenciales de nuestro trabajo.

El análisis de los presupuestos familiares obreros, clásico ya en las monografías inglesas y francesas, habrá de resultar un campo novedosamente interesante –especialmente en el medio urbano– para poder fi-

jar con precisión los elementos básicos del subconsumo y de lo que Marx llamara "genocidio pacífico" y que tan acertadamente usa Stefano Merli en su análisis del proletariado de fábrica italiano. La mortalidad provocada por estas causas es sobreabundante en el colectivo obrero en general y en el ciudadano en particular (21).

El consumo alimentario de las capas obreras, ya muy escaso en circunstancias normales, se agrava extraordinariamente durante los azotes epidémicos del siglo XIX. Durante estas luctuosas circunstancias, en las ciudades la escasez y el desabastecimiento adquieren tintes dramáticos, mientras la especulación más desvergonzada se apodera de los mercados de abastos. La falta de estudios amplios sobre los mercados (22), a pesar de la abundante documentación existente (23), nos impedirá en cualquier estudio serio una valoración más ajustada. Las falacias de algunos analistas coetáneos nos hablaban de "raciones de sostenimiento y raciones de trabajo", pero la realidad era el subconsumo. La dieta aportada por Ildefonso Cerdá en su "Memoria estadística" es escalofriante. Opúsculos posteriores, como el de Rafael Chichón (1898), son de una pedantería insultante.

Al nivel del análisis histórico, Antonio Fernández comenta la penuria alimentaria posterior a 1868 en Madrid: "la crisis de subsistencias coincide con alteraciones en las tasas demográficas, perceptibles tanto si observamos los datos nacionales como si nos ceñimos a los de Madrid" (24). Y por ello los gastos en el capítulo alimentario son los más importantes del raquítico presupuesto obrero. Pedro Villa (25), utilizando como base la dieta diaria elaborada por Bahamonde-Toro, sitúa el porcentaje del presupuesto familiar obrero dedicado a la alimentación entre un 57 y un 80,98. Miquel Izard afirma que la alimentación significaba un 81,65% de los ingresos de una familia obrera de 1872-73 y el sólo el pan se llevaba un 35,39%. Una información remitida a la Comisión de Reformas Sociales desde Valencia hacía constar que una familia obrera con dos hijos gastaba en alimentación el 83,9% de sus ingresos anuales. También las inconexas estadísticas del Instituto de Reformas Sociales abundan en estas apreciaciones. El análisis mesurado de las incompletas y tendenciosas estadísticas aportadas por el régimen franquista apunta sobremanera esta característica. No disponemos aún de un abanico importante de monografías del período, a pesar de algunos esfuerzos aislados (26).

La vivienda, segundo gasto en importancia dentro del presupuesto

obrero, mantiene durante largo tiempo su baja calidad y se encarece extraordinariamente. No contamos aquí con estudios tan meritorios como el de Roger Guerrand sobre la vivienda social en Francia, pero si con algunas series coherentes. El proletariado urbano habita las zonas degradadas de la urbe en el núcleo central progresivamente abandonado por las clases acomodadas, los pisos altos (aquellos que, contrariamente a lo que se ha difundido, mayores beneficios reportan a los propietarios) y barrios periféricos sin los servicios mínimos esenciales. Posteriormente también será expulsado del núcleo central (27) con la idea de concentrar servicios, evitar bolsas de miseria y conflictividad, pero con la especulación como telón de fondo. El control del agua es un problema añadido que merecería unos estudios monográficos desde una perspectiva social.

Los alquileres, siempre costosos, tienen con demasiada frecuencia en el Ochocientos un asfixiante término diario o semanal. Unos claros ejemplos de la especulación insana los hallaríamos en la urbanización de la Barceloneta con el proyecto Garriga Roca (una vez conseguido el control que se hallaba en manos del ejército hasta 1862-63), en el estado de abandono en el que se hallan algunos barrios de la capital de España que deplora Philiph Hauser: "Es un hecho notorio que no hay otra capital en Europa en que se haya atendido menos a las necesidades de sus habitantes", en las insanas condiciones de los aglomerados habitantes de Córdoba (28), en el inhumano hacinamiento registrado en la periferia y zonas de Bilbao y un largo etcétera. La dramática descripción del barrio de Hostafrancs (Barcelona), aparecida en "La Federación" en 1870, será vigente en la ciudad condal durante demasiado tiempo. Además, la higiene y la sanidad –que ya están marcadas por la línea de intervención capitalista (29)– les están vetadas a los pobres obreros y el médico se ha convertido ya en un claro enemigo de clase.

Las formas culturales de este colectivo adquieren una especificidad en el medio urbano, pero mantienen la subalternidad que afecta a todo el proletariado español contemporáneo. Las cifras de analfabetismo –con el eufemismo "sabe leer" para disminuirlas-, y aunque ligeramente menores en las grandes urbes, continúan condenando al proletariado urbano a la total dependencia. Los escasos recursos resultantes del presupuesto obrero, cuando se ha descontado la alimentación, la vivienda y el vestido (o mejor la uniformización), no permiten un acceso real a la cultura y al ocio.

Continua siendo necesario un estudio que plantee el ocio del proleta-

riado urbano desde la perspectiva del historiador, como el ensayado entre los analistas italianos entorno al tiempo libre (30). La ciudad crea un espacio de sociabilidad obrera de primer orden. Los cafés, las tabernas, los establecimientos de bebidas, los restauranes económicos, las casas del pueblo, los círculos y ateneos generan un amplio espacio de intercambio que posibilita una rica y fecunda sociabilidad. Las sociedades obreras que pretendan funcionar deberán contar durante años con un espacio de reunión entorno al café o la taberna. Incluso los círculos católicos y las agrupaciones corales tienen una vida corta si no cuentan con un local destinado a café. La distinción entre cafés burgueses y cafés económicos destinados a los proletarios es una de las barreras que ayudan a conscienciar la clase. El tabernero es para el obrero del siglo XIX y de una buena parte del XX un confesor inapelable que merecería un estudio más pormenorizado.

(4). La ciudad contemporánea, con características propias y diferenciables, ha tejido –como hemos visto– una red homogeneizadora entre la clase obrera española que tiene efectos perdurables. Así, en los estudios sobre el movimiento obrero español, también nos deberíamos preguntar para cada ciudad (31) y para el país entero: ¿en qué momento las reivindicaciones, las acciones más importantes de la clase obrera española están dirigidas por el proletariado urbano?.

Las condiciones de vida y de trabajo de este proletariado urbano y la conflictividad –latente o explosiva– que generan serán distintas si se trata de una ciudad marcada por el peso de la burguesía industrial o si por el contrario –como en el caso de las urbes andaluzas– son los propietarios agrícolas los que se perfilan "como claros oligarcas de todo el esquema social" (32). También en las urbes aglomeradas entorno a una casta dominante funcionarial el proletariado genera un modelo propio de lucha. Asimismo puede producirse una dicotomía entre la estructura social de la ciudad y la de su zona de influencia. Este caso es cuantificable en las ciudades andaluzas, donde residen la mayoría de los jornaleros de fábrica, ausentes en el resto del territorio (33). En Cataluña, el grado de homogeneización es mayor entre las cuencas fluviales y la ciudad de Barcelona; pero a pesar de ello subsisten diferencias insalvables en el territorio que han de conducir a planteamientos reivindicativos distintos. En el País Vasco –durante mucho tiempo– el volumen y las condiciones del proletariado urbano son distintas en las tres provincias; de

este modo su organización, los lazos de sociabilidad y la capacidad de respuesta es también disimilar (34). La ciudad de Madrid, con sedes formales o no de algunas organizaciones de clase –el partido obrero y la UGT trasladarán sus sedes a la capital del Estado– genera también una sociabilidad propia y en muchos casos diferenciable.

La conscienciación del conjunto del proletariado urbano como contingente humano, distinta en las diversas zonas del Estado, está marcada también por el medio en el que se desarrolla la actividad, por los espacios de sociabilidad, por la convivencia o enfrentamiento de obreros de distinta procedencia, por las condiciones de vida y de trabajo sostenidas, por la respuesta diversa a la opresión. Pero, a pesar de los elementos diferenciales, la unidad del proletariado como clase obligada al subconsumo y mantenida en la subalternización se mantiene inalterable.

Notas:

1. J.L. Oyón – A. García Espuche: "Crecimiento de las ciudades, 1840-1936" Parte 1 de la ponencia.

2. Cabe hacer atención inicialmente a las instrucciones para elaborar planos geométricos: 1846, 1853 y 1856. Pero en 1910, el ministro De la Cierva manda estudiar las ordenanzas municipales, el resultado: de los 9.266 municipios existentes, no tienen ningún tipo de ordenanzas urbanísticas aprobadas 5.210. Bassols, M., *Génesis y desarrollo del derecho urbanístico español, 1812-1956* Madrid, 1973; De Terán, M., *Planeamiento urbano en la España contemporánea* Barcelona, 1978. Oliveras Samitier, J.: "Poder municipal y urbanismo en el siglo XIX", *Ciudad y Territorio*, 94, 1992, pp. 79-92.

3. Oyón, J.L.: "Transporte caro y crecimiento urbano. El tráfico tranviario en Barcelona, 1872-1914", *Ciudad y Territorio*, 94, 1992, pp. 107-132.

4. Pedro Carasa Soto: "Por una historia social de la ciudad. Urbanización, pauperismo y asistencia" 2a. parte de esta ponencia.

5. Bouza, F.: "Ciudad y conflicto social" *Ciudad y Territorio*, 25-4, 1991, pp. 309-321.

6. Panandero Moya, C.: "Reflexiones sorbe las clases sociales del siglo XIX: fuentes y métodos de estudio" en: Castillo, S. (coord): *La historia social en España. Actualidad y perspectivas* Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 433-55.

7. Fraile, P.: "La geografía del castigo. La distribución territorial de los presidios en la España del siglo XIX", *Estudios geográficos*, XLVIII, 186, (1987), pp.

5-30. Ver también: A. Nicéforo: *Antropología de las clases pobres* Madrid, 1908.

8. Gil Varón, L.: *Minería y migraciones: Río Tinto, 1873-1983* Córdoba, 1984

9. J. Rodríguez Osuna, *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX* Madrid, 1985. V. Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX* Madrid, 1980.

10. G. Rueda: "Un modelo de crecimiento urbano por inmigración: Valladolid (1800-1863)" en: *Estudios sobre historia de España. Obra homenaje a Manuel Tuñón de Lara* (Madrid, 1981) vol. III, pp. 111-127.

11. García Martín, B.: *El proceso histórico de despoblamiento de la provincia de Salamanca* Salamanca, 1982, "puede hablarse de un crecimiento de los núcleos urbanos en detrimento de los pequeños, reflejándose por lo tanto en ésa cifra de 153 despoblados como media por siglo" p. 116.

12. *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)* Valladolid, 1987, pp. 90-93.

13. E. Murcia, 1987.

14. Lasbennes, Luis: *Mortalidad en Madrid comparada con la de las demás capitales de Europa* Madrid, Imp. Municipal, 1912, p. 23.

15. Termes, J.: *La immigració a Catalunya i altres estudis d'història del nacionalisme català* Barcelona, 1984, pp. 132 y ss.

16. Miguélez, F.: *SEAT. La empresa modelo del régimen* Barcelona, 1977. Caps. 2-3.

17. Marquès, J.: *Història de l'organització sindical tèxtil "Radium"* Barcelona, 1988. Duarte, A.: "Mayordomos y contramaestres. Jerarquía fabril en la industria algodonera catalana, 1879-1890", *Historia Social*, 1989, 4, pp. 3-20.

18. A. Martín Valverde, "Estudio preliminar: la formación del derecho del trabajo en España" en: *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936* Madrid, 1987, pp. I-CXIV.

19. En las minas de Río Tinto la fuerza de trabajo se multiplica por nueve en el periodo 1874-88, "la compañía comprendió la necesidad de alojar a estos nuevos colaboradores y sus familias y aportar algunos beneficios sociales para ellos; pero no logró darse cuenta de que un aflujo tan grande de gente no sólo destruiría gran parte de la estructura social de la vieja comunidad minera, levantando una violenta hostilidad en las gentes ya afincadas, sino que produciría además fuertes tensiones sociales entre la masa de los nuevos inmigrantes desarraigados". Avery (1985): *Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria*, p. 182.

20. Maluquer de Motes, J.: "Precios, salarios y beneficios. La distribución

funcional de la renta", A. Carreras (coord): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX* Madrid, 1989.

21. Serrallonga, J. – Martín, J.L.: *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània* Barcelona, 1992.

22. Vicente, M.T. – Fontecha, A., "Abastecimientos en Madrid, 1914-1925" en: *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931* Madrid, 1989, I, pp. 489-502.

23. En la ciudad de Barcelona kilómetros de documentación esperan ser clasificadas y rescatadas del polvo y del olvido.

24. A. Fernández García: "La crisis de subsistencias en el Madrid del siglo XIX" en: *Madrid en la sociedad del siglo XIX* Madrid, 1986, vol. 2, p. 221.

25. A. Bahamonde – J. Toro: "El fraude alimentario en el Madrid del siglo XIX" en: *Estudios de Historia social*, 1986, 19. Pedro Villa: "Precios alimentarios y nivel de vida en Madrid (1851-1890)" en: *Madrid en la sociedad del siglo XIX* Madrid, 1986, vol. 2, pp. 267-287.

26. Molinero, C. – Ysas, P.: *"Patria, justicia y pan" Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951* Barcelona, 1985.

27. López Sánchez, P.: *El centro histórico: un lugar para el conflicto. Estrategias del capital para la expulsión del proletariado del centro de Barcelona. El caso de Santa Caterina y El Portal Nou* Barcelona, UB, 1986.

28. Martín, C.: "El planeamiento urbano de mediados del siglo XIX: los planos geométricos o de alineaciones de Córdoba de 1849 y 1884" *Ifigea*, 1990-91, pp. 83-91: "La ausencia, a lo largo del pasado siglo, de un plan general de alineaciones tendrá para la ciudad consecuencias nefastas, puesto que el proceso de remodelación interior no afectó a toda la ciudad, quedando amplias zonas abandonadas a su propia suerte con fuerte deterioro y hacinamiento de la vida urbana" (pp. 90-91).

29. Alvarez-Dardet, C. – Colomer, C.: "La nueva salud pública en España", *Ciudad y Territorio*, 3, 1991, pp. 175-180. Capel, H. – Tatjer, M.: "Reforma social, servicios asistenciales e higienismo en la Barcelona de fines del siglo XIX (1876-1900)", *Ciudad y Territorio*, 3, 1991, pp. 233-246.

30. Tarozzi, F. – Varni, A.: *Il tempo libero nell'Italia unita* Bologna, 1992.

31. Gabriel, P.: "Espacio urbano y articulación política popular en Barcelona, 1890-1920", García Delgado, J.L. (ed): *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares* Madrid, 1992, pp. 61-94. "El contraste entre renovaciones y continuidades afectó muy especialmente la vida política obrera y popular de Barcelona. Como hemos visto hubo formas de agitación política

que favorecieron de algún modo la unificación popular de la ciudad, pero aquella agitación continuó siendo, como había sucedido en otras épocas, sincopada, producida en coyunturas muy concretas, en 1890-93, 1899-1903, 1906-1909", p. 91.

32. C. Alvarez – A. García-Baquero: "Evolución social y transformación urbana" en: A.M. Bernal: *Historia de Andalucía. vol. VI: La Andalucía liberal (1778-1868)* Barcelona, 1984, pp. 297-343.

33. En 1860 el 84% de los jornaleros de fábrica de la provincia de Sevilla residen en la capital y en Cádiz el 45%. De los 33.834 jornaleros agrícolas de la provincia de Cádiz en 1881, sólo el 2,9% viven en la capital y, por tanto, los motines y la huelga debidos a la crisis de subsistencias de 1882 adquirirán un carácter diferenciado en las dos áreas (D. Castro: "La crisis de 1882 en la provincia de Cádiz. Del motín a la huelga" en: *El movimiento obrero en la historia de Cádiz* Diputación de Cádiz, 1988, pp. 91-125).

34. L. Castells et alt, "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)" en: *Historia Contemporánea*, 4, 1990, pp. 319-339. "Una de las manifestaciones de este proceso de modernización eran las posibles modificaciones que podían darse en la ocupación del espacio y en la organización de las ciudades" p. 323.

PONENCIA 2.

ARISTOCRACIA Y BURGUESIA URBANA

EL NOMBRE DEL BURGUES

Justo Serna – Anaclet Pons

"...nomina nuda tenemus"
Bernardo de Morlaix

"¡Diablo! Puede que alguien llegue a tomarme por un personaje de novela"
Fedor Dostoievski

Entre otras posibilidades, la elaboración de esta ponencia, dedicada al análisis de la burguesía en la ciudad contemporánea, podía tener dos opciones: o bien presentábamos el objeto en términos prolijos, neutros, con fines informativos, enfatizando los estados de la cuestión, o bien nos inclinábamos por la defensa polémica de una vía de investigación caracterizada por su apuesta discriminante. En el primer caso, el riesgo es la indiferencia que se nutre del abuso de información: el secreto de ser aburrido, decía Voltaire, es decirlo todo. En el segundo, el peligro es un exceso de demarcación y, consiguientemente, una hipóstasis unilateral. A pesar de todo, a pesar de que pueda contar con serias oposiciones, hemos optado por la segunda vía. Las razones que la avalan son productivas y de rendimientos cognoscitivos. Es decir, a partir de unos presupuestos dados, hemos comprobado su eficacia relativa, al menos para los fines que nos proponíamos. ¿En qué va a consistir, pues, nuestra exposición? El texto de esta intervención consta de tres partes. En la primera definimos la perspectiva historiográfica adoptada,a saber, el modelo de representación histórica que seguiremos. Concretamente, a partir de la elección del *nombre* como signo de la cosa, nos pronunciamos por una vía de inspiración nominalista, es decir, antirrealista, para representarnos qué sea el burgués y cómo emplear las fuentes que nos permitan construirlo. En íntima conexión con lo anterior, postulamos la adopción de una perspectiva microanalítica en virtud de la cual podamos acceder a un contexto –el del burgués representado– en el que ilu-

minar la acción individual y las interacciones de unos actores que, en principio, sólo son nombres en un documento inerte, vicario. Inevitablemente, dicho itinerario nos obliga a dialogar con la oferta del individualismo metodológico y, en concreto, con los supuestos de la elección racional, aspecto éste de especial pertinencia al analizar al burgués como agente decisor. En una segunda parte, y en estrecha vinculación con lo anterior, revisamos la trayectoria de dos historiografías nacionales sobre la burguesía. ¿Con qué fines? Más allá del objetivo informativo, nos interesa ahora avalar la apuesta nominal por la que nos hemos inclinado. La presentación es reduccionista, reduccionista en el sentido de que explicamos un fenómeno que es más complejo (las historiografías mencionadas) en los términos de sus rasgos más simples. Así, sin la intención de elaborar estados de la cuestión, describimos la línea que uniría la investigación francesa de inspiración labroussiana con la reciente aportación italiana de sensibilidad preferentemente microanalítica. La idea es, por supuesto, ver la progresiva reivindicación de opciones nominales para la reconstrucción de la acción y la interacción burguesas. Desde esta óptica, no podrá extrañarnos el diálogo de las últimas investigaciones con los supuestos del individualismo metodológico.

En la última de las partes, para ilustrar las implicaciones empíricas de nuestra posición, y, por tanto, para trazar el itinerario de investigación, procederemos como si realmente fuéramos a analizar un caso concreto. Con ello, efectuaremos algo así como un ejercicio de investigación simulada, observando las consecuencias que éste tiene para la percepción-construcción del objeto histórico burguesía. Resulta obvio que la vía postulada será –nunca podrá dejar de serlo– declarada, gozosa e inevitablemente provisional, pero al menos tendrá la ventaja de que se formula *después* de haberse ensayado. Esto es, la mayor parte de lo que aquí sostenemos está en función de nuestra propia experiencia (1). Según esa posición, lo universalizable o no del itinerario que vamos a describir también es susceptible de discusión, en la medida en que los mapas cognoscitivos que ofrezcamos sólo han probado su eficacia en el terreno de lo concreto, es decir, son el resultado de investigaciones particulares. Ahora bien, pensamos con Geertz que, en principio, el conocimiento es siempre local, aunque su último reto sea el de su traducción a otra esfera, el de su generalización consciente y controlada (2).

El nombre del burgués

A nuestro parecer, el punto de partida ha de ser una proposición que muestre los presupuestos básicos sobre los que, como historiadores, vamos a sostener aquella vía. Veámoslo. El estudio de la burguesía en la sociedad contemporánea puede abordarse desde múltiples perspectivas. Como cualquier objeto histórico, añadiríamos inmediatamente. Eso significa que *no* hay una vía óptima, privilegiada, excluyente, irrefutable y uniparadigmática en la que instalarse para acceder a nuestro objeto de análisis. Hay, por el contrario, itinerarios de investigación más o menos satisfactorios en función del modelo de representación adoptado y de su ejecución, es decir, en virtud de las metas propuestas, de la información atesorada y de los medios disponibles. Ello implica que, según la posición que defendemos, no haya una verdad olímpica, compacta, objetiva y externa al texto que nos imponga el modelo cognoscitivo o determine unívocamente qué es legítimo o irrefutable en el análisis que se pretende. Tomarse en serio esto supone sobre todo adoptar una postura pluralista y metarreflexiva acerca de nuestros supuestos (3).

Por tanto, el tema histórico de la burguesía consiente distintas vías teóricas cuyo rendimiento cognoscitivo –jamás irrefutable– no está garantizado de antemano por la adscripción a una filiación determinada: somos estudiosos de lo concreto y es a esto a lo que debemos dar significado. De lo contrario, lo concreto deviene un pleonasmo de lo que la teoría ya nos ofrece previamente. Además, operamos con un objeto que nunca es natural o transhistórico, sino que depende de esos modelos de representación mencionados más arriba. El objeto burguesía tiene, por otra parte, mayores implicaciones en lo que a su construcción se refiere, dado que el propio sujeto cognoscente se define y se describe a partir de un objeto que los distintos paradigmas (marxistas, weberianos, etc.) han convertido en el héroe epónimo de la modernidad. Por tanto, en este caso, la relación objeto-sujeto tiene unas consecuencias metahistóricas evidentes: como reconocía Adeline Daumard, "l'histoire de la bourgeoisie peut servir de fil d'Ariane en raison du rôle décisif qu'ont eu les bourgeois dans l'évolution de notre civilisation depuis deux siècles" (4). Por tanto, si, como ya es común admitir, la definición del objeto forma parte del objeto, en este caso, la burguesía es algo más que otro tema de investigación: es el espejo que fue construido para reconocer los perfiles y la fisonomía de nuestra modernidad, o, dicho en otros términos, el hilo

rojo que enhebró nuestro pasado. Ser conscientes de ese uso nos permitirá evitar la ilusión realista, referencial, que nos puedan provocar las prolijas y abundantes fuentes con las que el contemporaneísta cuenta para la descripción (construcción) de la burguesía. Puesto que, parafraseando a Clifford Geertz, aquello que llamamos nuestros datos –aquello que designamos como realidad– no son más que "interpretaciones de interpretaciones de otras personas sobre lo que ellas y sus compatriotas piensan y sienten" (5). Por ello, debemos ser especialmente cautelosos, sobre todo como consecuencia de la tentación referencial: el ochocientos nos devuelve el retrato de aquel que vemos como burgués, sus primeros daguerrotipos, su nombre y su condición de personaje en la mejor literatura. Su presencia, su corporeidad, su eternidad, son tan marcadas y atraviesan tantos órdenes, que el historiador inocente puede quedar apresado por la tiranía de esa evidencia saturada contribuyendo perezosa e involuntariamente a restituir algo así como una "autobiografía burguesa", según nos recordaba Raffaele Romanelli (6). Por consiguiente, si hemos de evitar el uso ingenuamente realista de las fuentes, también hemos de ser cuidadosos con la utilización de las generalizaciones. En la práctica, la concreción, esto es, el uso de una lente para captar, exige un criterio discriminador obtenido a priori o a posteri, y en ambos casos siempre habrá una imagen o referencia que lo anteceda y que suele depender de las tradiciones disciplinarias previas. Es decir, aquél puede ser o bien un atributo simple definido de antemano (marxiano, weberiano,etc.), o bien su complicación y multiplicación a partir del entrecruzamiento de las fuentes (como proponía Labrousse). En ambos casos, la imagen supuesta de burgués puede ser la del *homo oeconomicus*, descrito por los clásicos, así como la de sus derivaciones ulteriores –el capitalista, el empresario, etc.– en función del rasgo enfatizado: la posición en el mercado y/o en la producción (Marx, Weber, Sombart, Schumpeter, etc.) (7).

A partir de esta imagen o referencia, que, como es lógico, puede variar, el investigador posee un criterio de selección, que suele ser sinónimo del tipo ideal (8). El problema radica, sin embargo, en que su gran valor heurístico se ha confundido muy frecuentemente con la realidad histórica concreta. En efecto, lo usual ha sido convertirlo en referente, arrancando así un concepto del ámbito teórico para trasladarlo al campo de referencia externo, con lo que lo concreto y su tipo ideal acabarían poseyendo un mismo estatuto, una misma ontología. El resultado de es-

ta operación, que en el fondo es una desviación epistemológica, ha sido la creación de modelos normativos en paralelo a la realidad empírica: la distancia entre el concepto y lo real se acrecienta en virtud de la horma con la que el primero pretende encorsetar a lo segundo, siendo aquél un modelo con pocos rasgos y esto último un referente saturado de atributos. La concreción de todo esto puede hallarse en la suerte seguida por el concepto de burguesía en relación con dos procesos históricos que le afectan centralmente. A partir de los rasgos conferidos al burgués, los historiadores llegaron a construir o a emplear dos modelos explicativos como si de esquemas normativos se tratara: la revolución industrial británica y la revolución burguesa francesa. De este modo, al enfatizar normativamente algunos de los elementos que caracterizaron tales realidades, los casos nacionales que se apartaban de los anteriores se convertían en anomalías. Ahora bien, esta operación no se detenía en este punto, sino que, por el contrario, repercutía de nuevo sobre el concepto de burgués: si asistíamos a una trayectoria anómala, la perversidad de este itinerario sólo podía deberse a una burguesía defectiva, dimisionaria de su propia condición, o incluso inexistente. Tal teleología y ontologismo categorial afectó muy negativamente a historiografías como la española en la que las tragedias reales (las guerras civiles) se solapaban sobre deformidades supuestas (de los actores sociales) cuya realidad empírica se conocía mal o simplemente se desconocía. Así, durante mucho tiempo, al compararnos con el tipo ideal hecho realidad, se confundió lo que, siguiendo a Jon Elster, eran *negaciones activas* (lo opuesto, lo alternativo) del proceso histórico capitalista y liberal, con lo que más propiamente eran *negaciones pasivas* (lo diferente, la variación inteligible) de una cierta modernidad (9).

Frente al uso normativo que denunciamos, aquello que proponemos es asumir una concepción auténticamente nominalista del tipo ideal, es decir, su condición de *constructum* teórico alejado de la realidad y, por ello, incontrastable. No podemos olvidar, pues, que los rasgos que sirvieron para identificar-construir inicialmente al burgués eran manifestaciones singularizadas y abstraídas cuyo significado contextual iba más allá de esa definición apriorística. Por tanto, ser respetuoso con el contexto implica aquí asumir una noción que es heredera de Thompson. Para éste, la historia es sobre todo la disciplina del contexto, en la medida en que todo hecho o rasgo del pasado sólo puede adquirir significado dentro de un conjunto de significados con los que está relacionado (10).

Así, la identificación-elaboración de la figura del burgués a partir de ciertos atributos enfatizados –la posición en el mercado y/o en la producción– no puede violentar el contexto singular e irrepetible que le da sentido y éste no es otro que el que se obtiene a partir de las fuentes. Para poder enfrentarse a todo esto, hay vías diversas, de entre las cuales nos inclinamos por *la perspectiva microanalítica* (11). Esta elección se adopta en la medida en que permite asumir de forma manifiesta una meta explicativa de lo concreto frente a la tentación recurrente de emplearlo como muletilla de lo normativo o de lo ya sabido. Lo que se dirime en esa oposición es, en definitiva, qué estatuto le damos a la relación que hay entre la fracción y su entero, o, dicho en otros términos, qué papel le otorgamos a la parte con respecto al todo: la del detalle o la del fragmento (12). Mientras el primero corresponde a un todo conocido y reconocible (deducción), el segundo pertenece a un entero que se desconoce (inducción o abducción). Para los fines que ahora nos interesa, el fragmento –que sería característico de las disciplinas arqueológicas– sería la forma de proceder del microanálisis: se conozca o no se conozca el entero, la investigación microhistórica no lo da por supuesto, sino que lo reconstruye (13). Para nuestros fines, se trataría, pues, de observar la civilización burguesa a través de la lente del microscopio evitando de ese modo las zonas de sombra, los supuestos ignorados o los implícitos no demostrados de los que muy frecuentemente parten las investigaciones. En concreto, esas zonas de sombra pueden ser de dos clases no excluyentes. Por un lado, se deben a la imposición normativa de los tipos ideales sobre los contextos históricos, como antes veíamos. Con ello, pueden condenarse, aunque, a la vez, quedan sin explicar las conductas reales o efectivas que desentonan del modelo. Como apuntaban con agudeza Blackbourn y Eley, "a través de la interrogación continua acerca de lo que no ha sido la historia alemana", italiana o española, por ejemplo, "se corre de continuo el riesgo de plantear interrogantes cuya respuesta será negativa" (14). Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, la zona de sombra puede deberse al hecho de privilegiar una mirada, preferentemente la económica, en la creencia de que ésta ilumina por sí sola el comportamiento que se pretende explicar.

Para evitar esa situación, que ha sesgado el análisis histórico de las burguesías, un procedimiento microanalítico excepcional por sus resultados es la reducción de la escala de observación. Como se sabe, al llevarla a cabo se hace visible la densa red de relaciones en la que se insta-

lan los individuos. De hecho, esa reducción encuentra en el espacio local el lugar óptimo para su aplicación. Como decía Edoardo Grendi, si la historia social ha de tener por objeto "ricostruire l'evoluzione e la dinamica dei comportamenti sociali", los espacios limitados, pequeños, como son, por ejemplo, la aldea, la ciudad, o incluso uno de sus barrios, serían las áreas privilegiadas de dicho microanálisis (15). Esto no implica desechar la necesidad de los estudios de tipo general que aborden ámbitos más amplios y que tomen modelos nacionales. En realidad, sólo supone admitir que estos últimos deben construirse en relación al conocimiento de la realidad concreta y que el método que quizá mejor lo permita sea el de la reducción de la escala de observación. Al asumir esta perspectiva, las coordenadas espacio– temporales nos describen un ámbito en el que la designación de los burgueses es posible incluso a partir de su propio *nombre*. Como señalaban Poni y Ginzburg, frente al anonimato y la serialización de la historia *annaliste*, la perspectiva microanalítica debe perseguir "al mismo individuo o grupo de individuos en contextos diferentes. El hilo de Ariadna que guía al investigador en el laberinto de los archivos –añadían– es el que distingue un individuo de otro en todas las sociedades que conocemos: el nombre" (16). Si adoptamos el signo nominal como guía o huella que nos permita reconstruir la trama de acciones de un sujeto o sujetos, la explicación debe optar entre las ofertas intencional, causal y funcional. Esta última ha sido la que mayor éxito ha tenido entre determinadas corrientes del pensamiento social e histórico en la medida en que, al ser *post factum*, suele explicar la causa por el efecto. La epistemología implicada, según lo que hemos visto, sería la del detalle: sabemos cuál es el todo y, por consiguiente, cuál es la relación de aquella fracción con su entero. Sin embargo, no es ésta la fórmula que aquí queremos defender. Por contra, si asumimos, como se infiere de la opción microanalítica, la vía del fragmento, las relaciones o las conexiones no están dadas de antemano o no son supuestas.

Desde ese punto de vista, las explicaciones por las que nos inclinamos quieren seguir la línea lógica antecedente-consecuente. Así, las posibilidades serían centrarse en los motivos o en las causas. En efecto, ambos polos se han presentado de forma inconciliable. Sin embargo, en la línea de Elster, creemos que no son en absoluto excluyentes. De hecho, como la historiadora francesa Adeline Daumard señaló, "reste le problème fondamental: retrouver les motifs qui font agir les hommes, dans les divers milieux, et chercher les causes profondes des choix et

des décisions" (17). En el fondo, esta investigadora plantea, como simultánea y necesaria, la investigación de esos dos elementos: los primeros aludirían a la intencionalidad de la acción, mientras las segundas se referirían a las corrientes subterráneas o extraindividuales que explicarían las tomas de decisión más allá de la conciencia. Estas cuestiones, que muchos historiadores no suelen abordar explícitamente en sus presupuestos teóricos, tienen, sin embargo, una enorme repercusión para la investigación concreta. Los elementos-clave son la intención, las normas sociales, las coerciones estructurales y, en definitiva, las causas que explican la acción. En ese sentido, hemos defendido el microanálisis como una opción útil en tanto se enfrenta directamente a estos asuntos. Esta vía, además, permite conectar los modos de investigación y sus objetivos con una tradición explicativa especialmente fructífera para estos fines: el individualismo metodológico (18). En origen, éste se remontaría, al menos, a Max Weber, el cual, como se sabe, hace partir el análisis del estudio de la acción, en concreto de la acción social. Para explicarla, entre otras, las vías que se han seguido han sido dos: la descripción normativa parsoniana –que, a la postre, conduce auna acción formulada en términos estructural– funcionalistas-; y el modelo estrictamente individualista fundado en el supuesto racional del individuo, de donde deriva la teoría de la elección racional. De ambas, la segunda es la que se acomoda mejor al estudio del burgués en los términos que defendemos, en la medida en que trata de dar cuenta de los microfundamentos de las decisiones desde una óptica económica. En ese sentido, el sujeto de la acción es descrito en un escenario en el que elige en función de una racionalidad que concilia fines y medios.

Por tanto, idealmente, el esquema de una elección racional se desarrollaría según los siguientes pasos. Se emprendería en un espacio concreto, con constricciones obvias y con normas claras que permitirían expectativas ciertas. A partir de ese contexto, el sujeto, que tendría un conjunto de preferencias estables y ordenadas jerárquicamente, establecería una meta a lograr, discriminando en términos maximizantes entre los diversos medios disponibles. Para llevar a cabo esto último, lo que aquél necesitaría de manera preferente sería información. Esta le permitiría actuar en un escenario en el que riesgo e incertidumbre aparecerían claramente delimitados. Como antes decíamos, el fundamento de la acción es, en este caso, el de la racionalidad instrumental, es decir, aquella que se basa en el cálculo medios-fines según criterios de eficiencia.

¿Responde la conducta concreta del burgués –un agente inversor– a este esquema de decisión? La evidencia es que no, es decir, el escenario descrito jamás se cumple a la perfección en la realidad histórica en la que se desenvuelve nuestro protagonista. Por ejemplo, cuando un industrial decide orientar su inversión hacia determinado sector, tal elección se emprende no sólo porque responda a unas preferencias individuales más o menos estables y ordenadas, sino porque, muy frecuentemente, se ve condicionada por factores extraeconómicos (costumbres, inercias, rutinas, valores, etc.) que la orientan y que impiden el horizonte maximizante. Además, incluso después de ser adoptada, esa decisión puede reforzarse, invalidarse o debilitarse por los efectos de composición que generan las elecciones de otros industriales con preferencias similares. Por tanto, ¿es esto último una prueba de la debilidad de la teoría? Es sin más una constatación de la función inevitablemente reduccionista de las teorías y de los modelos.Como nos recordaba Jon Elster, las teorías de la elección racional son genéricamente normativas, aunque no en el sentido parsoniano, sino tan sólo en tanto señalan aquello que los sujetos *deberían* hacer para que su utilidad se viese satisfecha. En cambio, la vertiente explicativa del comportamiento efectivo queda, de entrada, sin resolver. Es por eso que lo que más nos interesa son las objeciones al modelo teórico. Como señaló Jerome Bruner, desde el ámbito del cognitivismo: para nosotros, "la bibliografía sobre la "elección racional es interesante principalmente por sus vívidas anomalías, por sus violaciones de las reglas de utilidad" (19). Por consiguiente, si retomamos el ejemplo anterior del industrial inversor, podremos reconocer en él las dos grandes limitaciones que el concepto de *homo oeconomicus* presenta y que los propios teóricos de la elección racional han asumido y han puesto de relieve: la complejidad racional de los sujetos y el carácter agregado y compuesto de las acciones intencionales, adoptadas en interacción. Abordémoslas brevemente para así captar mejor el fin último que se propone nuestra investigación.

Frente a una idea unitaria y transparente del individuo, de un burgués, por ejemplo, con un conjunto de preferencias estables y jerárquicamente ordenadas, y con medios sobre los que se informa y entre los que discrimina con fines optimizantes, las investigaciones concretas han puesto de relieve lo contrario y lo evidente desde lo que hoy es nuestro sentido de verosimilitud: la complejidad-limitación de su psiquismo y del entorno social en el que se desenvuelve. En efecto, en la

actualidad procedemos a desarrollar enunciados explicativos que trasciendan el modelo hiperracional que hemos heredado de las ciencias sociales. Gracias a los cambios experimentados en la construcción del personaje literario, a las aportaciones del psicoanálisis o, más recientemente, al cognitivismo, ya no consentimos descripciones de sujetos planos, coherentes, teleológicos y sin fisuras. Los protagonistas de nuestra historia, los actuales o los del pasado, es decir, nuestros contemporáneos, sólo los aceptamos como caracteres "redondos", en palabras de E.M. Forster, con contradicciones, con indecisiones, con incertidumbres (20).

Así, frente a lo supuesto por los clásicos, las preferencias, a las que se supone que llega el individuo después de un autoanálisis según el propio interés, son cambiantes, poco estables, contradictorias con frecuencia e, incluso, resultado involuntario de miopías diversas o de conductas adaptativas, como ha demostrado Elster. Además, éstas no siempre pueden ser de índole instrumental, sino que habitualmente se ven interferidas por aquello que Amartya Sen llamó metapreferencias (deontológicas, sociales, axiológicas, familiares, etc.). Ahora bien, aun admitiendo que ese *homo oeconomicus* implícito que está en la base de las radiografías clásicas ordenara de una manera estable y jerárquica sus fines, el propio cálculo de medios impediría paradójicamente que se comportara como un "tonto racional" previsible. En primer lugar, y según lo apuntado por Herbert Simon, por sus propias limitaciones cognitivas (internas y externas) en la obtención y en el procesamiento de la información. En segundo término, y según lo expresado por Albert Hirschman, por el habitual desarrollo de comportamientos placenteros antieconómicos: la comodidad lleva por regla general a economizar esfuerzos; por contra, en muchos de nuestros actos, el placer está reñido con la comodidad, es decir, emprendemos acciones en las que costes y beneficios son inextricables.

"Desde ese punto de vista –concluía Albert Hirschman-, la historia no se basa en el actor racional de la teoría económica recibida, sino en un personaje mucho (más o) menos refinado. Por otra parte, puedo reclamar exactamente lo contrario para los tipos humanos que aparecen en historia; son *superiores* al actor racional por cuanto pueden concebir *diversos* estados de felicidad, pueden transcender uno de ellos al fin de alcanzar otro y escapar así del aburrimiento de la operación permanente basada en un sólo conjunto de preferencias estables" (21). La segunda

de las limitaciones al modelo hiperracional, enunciada más arriba, hacía referencia al carácter agregado y compuesto de las acciones intencionales. Salvo excepciones, los teóricos próximos al individualismo metodológico han procurado separar esta perspectiva del psicologismo: el mercado como orden no intencional, según la expresión de von Hayek es, al respecto, un ejemplo recurrente. De hecho, para éste como para el propio Popper, si la acción intencional cumpliera siempre sus objetivos, no tendríamos necesidad de "explicación científica" y podría bastarnos la reflexividad propia de la etnociencia. Pero esto no es así. Es decir, admitir que el punto de partida es el análisis de los motivos de la acción debe significar, además, e inmediatamente, el reconocimiento de los múltiples fenómenos de agregación. Es por eso que en una de sus formulaciones más ajustadas –y menos radicales– Elster hacía depender el objeto del individualismo metodológico no sólo de la acción, sino también de "la interacción de los individuos". En efecto, este último fenómeno es, en nuestra construcción de la vida del burgués, el auténtico elemento que vertebra la realidad de sus decisiones y de su análisis, pues es el fenómeno relacional que permite la intercomunicación de reglas, normas, coerciones y restricciones. En definitiva, nos construimos a partir de la interacción al igual que el burgués elabora su yo relacional a partir de la comunicación humana en la que se ve envuelto. En general, todo ello se concreta en situaciones sociales, como diría Goffman, en las que es preciso definir la naturaleza de esas relaciones para así reducir los significados posibles de aquel escenario. De este modo, los individuos actúan de acuerdo con normas implícitas o explícitas, según diferentes estrategias o en función de marcos rituales previos. De estas cuestiones se ha ocupado la microsociología –aunque de procedencia etnológica-, acentuando en algunos casos el carácter normativo de la relación o, por el contrario, describiéndola en términos esencialmente intencionales (22).

Entre otros, el sociólogo francés Raymond Boudon ha intentado mediar entre estas opciones alternativas para redefinir las relaciones individuo-individuo e individuo-sociedad en unos términos satisfactorios. Al menos para los historiadores, el esquema de Boudon trata de trascender la escasa operatividad de los tipos ideales sobre los que se fundamentan las opciones anteriores. En ese sentido, la interacción descrita por este autor subraya la intencionalidad, pero asimismo enfatiza el papel funcional de las normas y de los marcos rituales en los que los indivi-

duos se desenvuelven. En su opinión, los sistemas de interacción pueden ser de dos clases: funcionales y/o interdependientes. Los primeros atribuyen competencias reguladas y codificadas a los individuos; en los segundos, la interacción se resuelve sin que haya papeles o roles previamente determinados. El primer sistema describiría al individuo en términos de actor en tanto la libertad y la racionalidad no dependerían del sujeto concreto sino de la estructura en la que se inserta; el segundo permitiría al individuo operar en términos de agente, en la medida en que la libertad y la racionalidad de sus acciones dependerían más estrechamente de su decisión. Estos dos sistemas constituyen tipos ideales que, como es lógico, no tienen su traslación perfecta en la realidad. ¿Eso qué significa? Significa que, en los contextos históricos, aquello que podríamos definir a primera vista como sistema funcional, tiene un alto grado de ambigüedad y de indefinición que permite la adopción relativa de conductas estratégicas. Es decir, aquel que estaríamos dispuestos a definir en términos de actor puede comportarse de acuerdo con el modelo del agente y,con ello, introducir la propia ambigüedad en la interacción con los otros actores. Así, los sistemas funcionales distribuyen roles más contradictorios de lo que está previsto por el código y, además, su ejecución depende bastante de la interpretación que el sujeto haga de aquellas normas, de sus atribuciones y de sus competencias. Por otro lado, en los sistemas definidos como interdependientes, la falta de papeles que desempeñar no implica necesariamente que la libertad y la racionalidad de las decisiones dependan sólo de los individuos concretos, y ello por dos razones. En primer lugar, por los efectos emergentes o de composición que se dan al solaparse las acciones individuales de los distintos agentes. Esos efectos, también denominados perversos, limitan los resultados previstos en la meta definida. En segundo lugar, porque la libertad y la racionalidad individuales quedan restringidas en parte por las normas sociales, las costumbres o los valores, que, además, son interiorizados por los sujetos (23).

Dos historiografías, diversas burguesías

Según determinada apuesta metodológica, en este caso la inclinación mayoritaria de la tradición *annaliste*, el análisis histórico de clase *sólo* pareció resolverse a partir de la objetivación serial que armonizara

el dato singular e irreductible. En este contexto, y frente al caso anglosajón, la biografía histórica, por ejemplo, cumpliría un papel muy marginal o poco relevante –se pensó– para la historia "científica" de *Annales*.

Esta se lograba, sobre todo, a partir de radiografías más o menos profundas que pusieran de relieve, parafraseando a Tilly, grandes estructuras, procesos amplios y comparaciones enormes, al menos en la convención braudeliana (24). Por contra, centrar la investigación en el nombre –que, siendo lo que proponemos, se asemeja de entrada a las prácticas más antiguas y convencionales de la historia– exige dar significado al "Idole individuelle", según las palabras derogatorias de Simiand, es decir, a lo irrepetible, proporcionando sentido a lo personal, evitando la homogeneidad con fines comparativos, y, en definitiva, ahondando en la concepción intencional del sujeto operante. Como se puede suponer, los estudios históricos dedicados a la burguesía (al menos, en la Francia *annaliste* y en aquellos países influidos historiográficamente por aquélla) no se vieron ajenos al horizonte del anonimato asumido con fines científicos. ¿Por qué razón? Aunque las causas que pudieran aducirse para este exceso antinominal, para esta hipertrofia del anónimato, son varias, lo cierto es que algunos rasgos de la propia tradición historiográfica *annaliste* avalaban dicho reduccionismo. En efecto, como se ha puesto de relieve repetidamente, las relaciones mantenidas por *Annales* con las ciencias sociales han sido peculiares, ambivalentes. Y ello desde el reto durkheimiano lanzado en origen por François Simiand a los historiadores. Como se sabe, la cientificidad postulada por el sociólogo francés partía de un principio holista según el cual la sociedad era irreductible a enunciados sobre sus miembros integrantes. Es decir, en virtud de este aserto apodíptico, la constitución y el análisis del hecho social sólo eran posibles a partir del abandono de lo que él mismo denominaba el "postulado antropocéntrico", el cual asociaba al narcisismo que se manifestaba históricamente en las diversas formas de humanismo. Por tanto, los hechos sociales susceptibles de ser estudiados serían únicamente aquellos caracterizados por la exterioridad y por la coerción, esto es, aquellos que consintieran una descripción extraindividual, por ser anteriores o ajenos al sujeto e imperativos. Desde esta opción, Durkheim condenaba la disciplina histórica –la historia "historizante" vilipendiada por los posteriores *annalistes*– por concebir las sociedades históricas como "individualidades heterogéneas que no se pueden comparar entre sí". En consecuencia, Simiand completaba, co-

mo es bien sabido, aquella tarea antihistorizante denunciando "l'Idole politique", "l'Idole individuelle" y "l'Idole chronologique". La renuncia a "l'habitude invétérée de concevoir l'histoire comme une histoire des *individus*", según este último, permitiría reemplazarla por otra concepción basada en regularidades expresadas en instituciones, fenómenos o relaciones sociales.

La necesidad de dotarse de un estatuto científico y la asimilación de la cientificidad al estudio de invariantes, reglas y hechos susceptibles de comparación provocaron no pocas confusiones entre los historiadores. En el caso de *Annales*, concretamente, la vecindad con las ciencias sociales en expansión y la persecución de una paradigma homogéneo explican algunos de los derroteros seguidos por aquella escuela. Sin infravalorar el aporte *annaliste*, deberíamos, no obstante, subrayar el papel de socorro, subsidiario, que muchos de estos historiadores otorgaron a algunas disciplinas. Si tuviéramos que destacar precisamente su lado menos amable, diríamos, en ese caso, que se habrían caracterizado por las continuas pugnas por la hegemonía interdisciplinaria, por la práctica de un cierto canibalismo intelectual, metodológico y categorial, y, a la postre, por la imitación poco crítica, pese a las prédicas en sentido contrario, de algunos de los atributos de cientificidad importados (25).

A finales de los años cincuenta y a comienzos de los sesenta, cuando el horizonte analítico de los invariantes estructurales parecía ser en Francia la meta de *todas* las ciencias sociales y cuando la serialidad devenía la palabra de orden de los *annalistes*, los estudios sobre la burguesía no escapaban a esta inclinación (26). Entre los invariantes y la serialidad, la cuantificación –defendida ya en fecha temprana por G. Lefebvre– aparecía como el procedimiento privilegiado de la historia social. Al margen de las relaciones de Labrousse con Braudel, y, por tanto, más allá de la proximidad o alejamiento de aquél con respecto al paradigma braudeliano, lo cierto es que el reto que el primero planteara en 1955 para el estudio de la burguesía occidental fue seminal. En éste, el nombre del burgués obtenido a partir de las fuentes era, sin lugar a dudas, importante, en la medida en que permitía trabar relación de documentos diversos para identificar a los "sospechosos", en palabras del propio Labrousse. Sin embargo, la propuesta no se encaminaba ciertamente por una recuperación de la vía nominal, ya que el nombre era *sólo* una herramienta meramente instrumental e identificatoria a abandonar en una segunda fase de la investigación para obtener fines superiores al dato sin-

gular, como su propia vinculación con Simiand parecía auspiciar. La evolución posterior de aquellos trabajos, al menos en la obra de sus discípulos, enfatizó precisamente aquel rasgo de escuela. En efecto, una de sus seguidoras más fieles y aventajadas, Adeline Daumard, autora de una extensísima producción sobre la burguesía parisina y de ulteriores trabajos sobre los diversos *milieux* burgueses, hizo recaer la meta de sus investigaciones en la cuantificación clasificatoria, es decir, en la serialización. Al margen de la excepcional calidad de sus análisis, dos vicios se manifestaron bien pronto en aquella obra enciclopédica sobre la burguesía francesa: la relativa y temprana desatención de lo simbólico (que no consiente la cuantificación) y la homogeneización cartográfica de las estructuras sociales (con fines comparativos) (27).

Es decir, se trataba de dos rasgos que la autora había enfatizado, si se quiere, pero sólo a partir de una secuencia reconocida: Simiand-Labrousse. El riesgo evidente que se corre al expulsar el nombre del horizonte analítico es precisamente ése, esto es, la despersonalización de la acción humana. Además, en el contexto en el que se desarrollaron las investigaciones sobre la burguesía francesa, las influencias externas conspiraban contra el dictado de la intencionalidad: los diversos estructuralismos presentaban precisamente al actor en términos de punto geométrico de intersección de sistemas. En fechas más recientes, la historiografía continental se ha aproximado a la sensibilidad individualista que desde antiguo caracterizó a los historiadores británicos. Un ejemplo privilegiado de esta última corriente fue, sin duda, el que representó E.P. Thompson, a quien se ha llegado a vincular con el individualismo metodológico. En ese sentido, la historiografía francesa ha ido incorporando algunos de estos rasgos, al menos en parte. En efecto, el individuo, la biografía y, en definitiva, el actor social han logrado una mayor presencia o un mayor crédito en los últimos años. Así, por ejemplo, la historia de las mentalidades francesa, que hunde sus raíces en conceptos tomados en préstamo de Maurice Hawlbachs (memoria colectiva) o de Emile Durkheim (conciencia colectiva), siempre destacó la vertiente extrapersonal de la mentalidad individual. Frente a esta tendencia, de gran éxito en los años sesenta y setenta, algunos historiadores han ido introduciendo cambios de matiz importantísimos. De este modo, el uso meramente instrumental del nombre con fines extraindividuales –práctica en la que podría reconocerse la historia de las mentalidades– va debilitándose, al menos en determinados ámbitos. La tem-

prana, aunque relativa, influencia de la microhistoria –en concreto, a partir de la obra de Ginzburg– favoreció esa evolución. La vocación y la calificación como historia cultural que Ginzburg asumía para identificar su producción le aproximaban a la vieja historia de las mentalidades, de la que le separaba, sin embargo, la perspectiva: los sujetos ya no son tratados en términos de biografía modal, ejemplar, sino como individuos singulares, incluso extremadamente excepcionales, dotados de intencionalidad y capaces de hacer uso de una libertad intersticial, más allá de las coerciones estructurales o de las normas sociales (28).

Por su parte, estos cambios genéricos experimentados en la sensibilidad historiográfica tuvieron un especial reflejo en el caso de la historia (francesa) de la burguesía. Si Daumard fue agriamente censurada por el historiador italiano Edoardo Grendi, lo fue precisamente desde una perspectiva microanalítica. Al margen de las diferencias que podamos hallar entre Grendi y Ginzburg –y de las que ya nos hemos ocupado en otra parte-, lo cierto es que comparten algún rasgo metodológico. Por ejemplo, ambos sostienen argumentos de indudable inspiración microanalítica como son la reducción de la escala y la reivindicación de una vía nominal para el análisis del tejido social. Pues bien, la investigadora francesa se aproximaría inopinada o deliberadamente a esa visión al cambiar algunos de sus presupuestos. Sea cual fuere la relación que pudiera darse entre las críticas de Grendi y la nueva mirada de Daumard, lo cierto es que, a la altura de 1984, esta historiadora proponía una recuperación sustantiva del nombre mediante una opción nueva: las "genealogías sociales". Postular la realización de estudios genealógicos constituye, en efecto, la asunción de una vía necesariamente nominal. De entrada, como opción, la genealogía es en sí misma una técnica auxiliar secular. Sin embargo, no es este procedimiento el que nuestra autora defiende. A diferencia de la reconstrucción clásica del linaje (ascendente o descendente), las genealogías sociales ideadas por Daumard tienen la característica "d'être rayonnantes", es decir, de abrirse en abanico á partir de una pareja central, incluyendo así a los consanguíneos y afines verticales u horizontales, según una descripción gráfica que nos recuerda los diagramas del *Network Analysis*. ¿Qué se consigue con este procedimiento? Entre otras cosas, empíricamente se logra averiguar cuáles son las trayectorias individuales en relación a la familia de la que proceden y nos permite investigar las vías de movilidad social experimentadas (29). Como es obvio, para poder llevar a cabo este estudio, los nombres

dejan de ser un rótulo vacío que se yuxtapone en los documentos, para llenarse de contenido, de rasgos y de relaciones. Al margen de los resultados prácticos que tal programa haya tenido en la investigación francesa, aquello que nos interesa subrayar es su condición exploratoria. En efecto, a partir del supuesto de la genealogía social, las fuentes nominales, censales, registrales o monográficas requieren una mirada diferente, exigiendo del investigador el abandono del espejismo cientifista que un chato cuantitativismo parecía avalar. En efecto, como sostuvo Thompson en una línea similar a la expuesta por Grendi, la vida no puede quedar apresada por el número: ni los hechos ni las conciencias u otros fenómenos históricos "pueden revelar su significado bajo un examen puramente cuantitativo, ya que las cifras deben ser vistas dentro de un contexto total, y éste incluye un contexto simbólico que asigna valores diferentes a formas" de vida diferente. Ahora bien, esta lección sencilla pero productiva ha tardado algún tiempo en ser asimilada, sobre todo porque, como decíamos, la relación de la historia con las otras ciencias sociales ha sido ambivalente, ambigua. Y, en esta relación, la presencia o la rivalidad real o infundada de la ciencia económica ha sido determinante, dada la naturaleza nomotética y siempre computable de sus variables, rasgo que los historiadores parecen envidiar en aquélla.

Por contra, la reorientación historiográfica experimentada desde los años setenta debe bastante a la vecindad con la antropología. Esta, como cualquier otra disciplina próxima a la historia, no es ni mejor ni peor que la economía. Sin embargo, como el propio Thompson subrayó, de la etnología no conviene importar su construcción de universales según modelos precisamente ahistóricos. De esa vecindad, por el contrario, convendría compartir la preocupación por el análisis del lado simbólico, inconmensurable, expresivo, axiológico o ritual de la acción humana. Precisamente, lo que la cifra sepulta (30). Pues bien, cuando Grendi valoraba en términos elogiosos la tesis de Estado de Daumard, aquello que enfatizaba era la mirada "etnográfica" que iba más allá del cuantitativismo profesado. En 1973, si hemos de aceptar el juicio del microhistoriador, esa sensibilidad parecía haberse marchitado. En 1984, si hemos de creer a Adeline Daumard, el procedimiento genealógico –una técnica de la que también hacen uso los antropólogos– recuperaba las posibilidades analíticas de lo cualitativo, de lo nominal y, en última instancia, de lo simbólico.

Esta reorientación historiográfica tiene notables puntos de contacto con lo experimentado en la Italia de los años ochenta. Lo ocurrido allí, como nos confesó Paolo Macry, uno de sus representantes, podría describirse en los términos de Alexander Gerschenkron: las ventajas del atraso. La debilidad de una tradición historiográfica autóctona, al menos en lo que concierne a una especialidad contemporaneísta de inspiración económico-social comparable a la de las escuelas anglosajona y francesa, ha tenido efectos paradójicamente positivos. En efecto, algunos de los errores o equívocos metodológicos o documentales de los *firsts comers* han podido ser evitados justo porque las innovaciones se habían recibido con retraso o cuando ya eran contestadas.

Esta ventaja paradójica es precisamente la que está en la base de la renovación italiana. Es en los años ochenta cuando se constituyó el denominado *Gruppo di studio sulle borghesie del XIX secolo*, integrado por historiadores como Raffele Romanelli, Paolo Macry, Alberto M. Banti, Paolo Frascani, etc. ¿Qué aportaban de sustantivo estos historiadores que no hubiera ofrecido ya la investigación francesa? De entrada, debían enfrentarse a una carencia, que en el caso francés ya había sido cubierta suficientemente: la falta de estudios empíricos sobre las burguesías locales. En efecto, desde las viejas discusiones de marxistas y liberales, el caso de la burguesía italiana se había planteado en términos problemáticos cuando se la confrontaba a los ejemplos francés o inglés. Entre otros, Antonio Gramsci y Emilio Sereni, por un lado, o Rosario Romeo, por otro, se habían ocupado de revelar el alcance de la anomalía histórica del país: la existencia o no de una burguesía débil, de una reforma agraria, de un capitalismo industrializador, a partir del desarrollo o no de una revolución pasiva o del despliegue de la hegemonía, etc. Los términos que se cruzaron en aquellas polémicas no carecían de fuerza argumentativa, pero su capacidad explicativa se vio en parte invalidada por dos cargos bien explícitos: los errores y los sesgos en los que incurrían la contabilidad nacional y las estadísticas empleadas, y la ausencia de una investigación concreta, local, empírica, densa y exhaustiva, que permitiera fundamentar esas afirmaciones. Estas carencias, sin embargo, no habían impedido obtener un resultado, sobre todo si se contemplaba desde la tragedia histórica que había supuesto el fascismo: la creciente certidumbre de que la historia contemporánea de Italia se definía en términos de anormalidad, de atraso y de modernidad deficitaria. Como señalaba recientemente Romanelli, la certeza que se defendía era la

del "difetto di modernità borghese, per l'appunto, il che poi vuol dire inadeguatezza dei ceti dirigenti italiani rispeto ai modelli dell'Europa coeva"(31). Es decir, en el caso italiano, y en unos términos similares a lo practicado en el ejemplo español, el uso normativo de los tipos ideales importados de la Europa del norte y la evidencia incontestable de la tragedia del fascismo habían servido para impugnar la historia nacional. A partir de esos supuestos, la operación era la de la resignificación extracontextual llevada a cabo desde avatares acaecidos en el siglo XX. Pero eso mismo, al margen de su legitimidad, convertía en literalmente tautológica y superflua una investigación cuyo resultado ya se sabía de antemano. La renuncia a las cómodas falsillas parece haber sido, por el contrario, la palabra de orden de los *nuevos* investigadores italianos. A ello contribuyeron especialmente los cambios que se registraron en los años setenta y ochenta, y que les permitieron reconsiderar o simplemente abandonar la retórica habitual con la que se había enfocado el caso italiano. Las influencias que estos autores han recibido son muy diversas, y no todos se reconocen en los mismos supuestos o en los mismos desarrollos, pero, al menos, coinciden en algunos aspectos. En general, se sienten próximos a la crítica y a la autocrítica que cierta izquierda historiográfica italiana desarrolló en los años setenta: en particular, con respecto a un gramscismo cuyos usos lo habían vuelto excesivamente rígido, canónico, autosuficiente y autoexplicativo. Esta discusión, que no estuvo exenta de dureza, se desarrollaba, además, en el seno de determinadas iniciativas editoriales, principalmente a través de *Quaderni Storici*, con el fin de repensar la historia del capitalismo italiano (32). En paralelo a estos debates, la historiografía de aquel país comenzaba a experimentar los primeros avances en la opción microanalítica, una opción que los historiadores del *Gruppo* valorarán de manera muy positiva, al menos en la versión defendida, entre otros, por Grendi. Desde esta perspectiva, los referentes que estos investigadores iban a ir incorporando de manera implícita o explícita fueron numerosos y extraordinariamente productivos. Estos no eran tanto los procedentes de la tradición *annaliste* (tan presente por otra parte en la cultura historiográfica de *QS*) como otros de origen más propiamente anglosajón (menos atendidos hasta entonces) y centrados en la *Human Agency*.

En efecto, al margen de sus diferencias, su relativa cercanía a los presupuestos defendidos por Grendi tuvo dos implicaciones de especial interés para lo que aquí nos preocupa. En primer lugar, la matizada

asunción de las críticas a Daumard en cuanto a la forma de analizar la burguesía: con ello, además de no renunciar a los siempre útiles estudios cuantitativos, postularon o, al menos, no descartaron una aproximación preferentemente cualitativa, nominal, de índole microanalítica. En segundo término, para verificarla, el elemento central de la investigación acabó siendo la acción de los sujetos. Según ese punto de partida, a éstos se les debe conferir o se les debe devolver la intencionalidad como presupuesto, es decir, la intencionalidad con la que obran, para de ese modo resituar sus trayectorias en el conjunto de sus propias interacciones. Los resultados de estas investigaciones no han concluido en todos los casos, y es, por tanto, prematuro evaluar los frutos que los integrantes del *Gruppo* han proporcionado, aun cuando ya contemos con un volumen colectivo de información serial sobre distintos casos de ciudades italianas. Como tal, "corporativamente", dicho colectivo *ya no existe*, pero Romanelli, Macry, Banti, etc. nos han ido aportando conclusiones especialmente relevantes en lo que a sus obras concretas se refiere: haciendo uso de la fuente del registro de sucesiones y de la documentación notarial, entre otras informaciones, estos historiadores han proyectado una mirada reveladora acerca de las condiciones *locales*, *contextuales*, de la formación histórica de las burguesías. En unos casos, el acento de la investigación ha recaído en una bella narración empática y comprensiva de las biografías o de las prosopografías estudiadas; en otros, por contra, el relieve se ha puesto en la explicación histórica en consonancia y en paralelo con las ofertas teóricas procedentes de las disciplinas vecinas, según una fortísima tensión interdisciplinar (33). Por tanto, no hay, de entrada, un calificativo metodológico a partir del cual todos ellos se puedan reconocer. Sin embargo, la atención que dedican al análisis contextual y a la reconstrucción de las redes sociales en las que se ven envueltas las familias burguesas les aproximan a esos profundos cambios de sensibilidad antes enunciados para el caso francés.

De hecho, y como apuntábamos más arriba, los referentes con los que dialogan son preferentemente anglosajones: Polanyi, Thompson, la antropología social británica, el análisis relacional de la escuela de Manchester, etc. Eso mismo constituye ya de por sí un indicio de aquello que subrayan estos historiadores. En efecto, se suelen detener de manera especial en las elecciones individuales tomadas en interacción. Aunque la apuesta es muy clara en este caso y no es miméticamente extensible a

todos ellos, es Banti quien ha hecho explícito el argumento metodológico de manera más rotunda a la hora de definirse: para él, aunque se trate de una "etiqueta un po'oscura", la perspectiva con la que dialogar es la del *individualismo metodológico* en la medida en que pone el acento en la elección intencional (34). No sabemos si los historiadores mencionados se identificarían con el postulado al que Banti hacía alusión, pero seguramente sí que se sentirían vinculados al problema que enfrenta: la observación de la acción individual y de sus interacciones como criterio dirimente para la investigación. Algo similar es lo que nosotros nos hemos planteado.

Una historia nominal

Como decíamos al principio, esta última parte se ocupa de la vía empírica que se sigue a partir de lo que hemos defendido. Para acotarla, procederemos como si se tratara, en efecto, de una investigación simulada. Como nuestro proceder es microanalítico, la ciudad es un ámbito privilegiado de ese estudio que proponemos. La urbe es el escenario preferente de la acción y de las interacciones burguesas. Inmediatamente convendría aclarar si cuando hablamos de estos burgueses, nos referimos a una clase general descrita en teoría o, por el contrario, designamos a un grupo concreto al que le atribuimos algunos rasgos extrasubjetivos enunciados para esa clase general (posición en las relaciones de producción, en el mercado, etc.). Evidentemente, el procedimiento es el segundo. Es decir, vamos a analizar un determinado sector social que, además, tiene relaciones intersubjetivas conscientes a partir de la coincidencia local de sus intereses (redes de parentesco, de afinidad, de amistad, etc.). Esto significa que no nos interesa partir de una calificación como la de "burguesía española" en tanto que "un concepto tan amplio tiene tan sólo un valor descriptivo general y no permite identificar un grupo social que actúa coherentemente" (35). Por tanto, para "identificar"-representar a nuestros protagonistas, dos son los elementos que nos lo han de permitir: el criterio de demarcación y la fuente en la que aplicarlo. Al hablar de burgueses, al optar por la realización de estudios prosopográficos o de biografía colectiva, el primero suele ser habitualmente el económico, es decir, se refiere a las actividades de esta índole que las fuentes registran. Sin embargo, ese mismo criterio puede

tener distintas lecturas: como elemento de definición de clase, como rasgo que permita identificar a un grupo más concreto, como atributo extrasubjetivo, o, finalmente, como nexo consciente que asumen los propios protagonistas. Pero, además, podemos entender que dicho criterio nos es insuficiente para acotar la realidad que queremos estudiar. ¿Por qué razón? Porque los individuos no sólo se dedican a las iniciativas económicas, sino que construyen su identidad participando en otras esferas, o, al menos, para nosotros, así es. Por consiguiente, la selección-representación requiere observar otras actividades, aquellos ámbitos en los que los nombres se reproducen. En la práctica, cualquier investigador que haya analizado la burguesía ha partido del solapamiento de diversas fuentes, cada una de índole distinta, no sólo para obtener una radiografía de la ciudad desde esta perspectiva, sino también para seleccionar su objeto de estudio. El resultado inicial es la obtención de un elenco o rejilla de nombres que pueden o no repetirse en las esferas de las que dependen esos documentos. Generalmente, esas fuentes serán listas contemporáneas elaboradas con diversos fines (estadísticos, fiscales, censales, accionariales, asociativos, etc.). Ahora, sin embargo, el investigador las emplea para extraer el grupo que quiere estudiar, al margen de la función que tuvieran entonces esos registros (36). Sea como fuere, esa "identificación" es una elaboración que dista de ser una realidad objetiva. En efecto, más que contar ya con burgueses, sólo tenemos nombres desnudos, y desde ellos iremos construyendo el grupo social.

De este modo, el conjunto nominal obtenido es únicamente una muestra estática, un corte sincrónico, que ha perdido toda referencia a su génesis o evolución. Para tratar de obtenerlas, el siguiente paso debería ser el de conseguir nuevos cortes, también sincrónicos, en fechas anteriores o posteriores, con los que comparar. Con ello, podemos hacernos con una serie de imágenes a lo largo del tiempo en las que apreciar los cambios operados, que, en este caso, serán el aumento o la disminución de los nombres obtenidos en primera instancia. Esta operación nos puede proporcionar una descripción diacrónica –aunque aún sincopada– del grupo seleccionado y de la trayectoria global seguida o experimentada. La impresión resultante sería como aquella que pudiera provocar la visión de unos cuantos fotogramas de una película en la que, por ejemplo, contempláramos distintos planos generales de un grupo de individuos en los que se apreciaran cambios de un fotograma a otro

sin que, a la vez, viéramos cuándo se producen, ni cómo ni por qué. No veríamos, en efecto, el movimiento, pero observaríamos sus resultados. Quizá podríamos otorgar un sentido a esa historia, pero esa operación no sería contemplar el film. Para poder verlo, habría que tratar de restituir esos fotogramas intermedios al lugar que les corresponde dentro de la narración para así captar el movimiento. Pues bien, los cortes sincrónicos, yuxtapuestos diacrónicamente con las fuentes mencionadas, no nos devuelven aún la acción de los sujetos, sino sólo un registro de sus resultados. A pesar de todo, esta primera operación ya plantea al investigador algunas cuestiones de indudable interés. Entre ellas, una de las más sustantivas es la que hace referencia a la dimensión y a la cualidad de los cambios apreciados. Es decir, si éstos se refieren a los producidos exclusivamenteen el seno del grupo sociolanalizado si, además, coinciden con otros más profundos que tienen lugar dentro de la sociedad. No es lo mismo una modificación del grupo por simple reemplazo generacional que el cambio de apellidos y, por tanto, de dinastías burguesas en aquellos registros documentales. A su vez, una cosa o la otra adquieren una cualidad diferente según el contexto en el que se produzcan. Es decir, la sociedad en su conjunto puede experimentar o no cambios estructurales que afectarán más o menos profundamente a la composición del grupo burgués. Las permanencias que puedan darse en una determinada evolución también deben, por ello, ponerse en cuestión. Si ya en sí mismo es difícil atribuirles significados unívocos de continuidad, ésta quedaría desmentida o, al menos, reinterpretada cuando se produce en contextos históricos dominados por el cambio social. Ahora bien, que haya modificaciones en el seno del grupo burgués y, simultáneamente, transformaciones profundas en el conjunto del tejido social no implica que estas últimas deban leerse como causa o razón de aquéllas, porque si esto es un supuesto entraríamos en la explicación funcional *post factum*. En ese sentido, pues, el investigador ha de dar cuenta de todos los cambios y de todas las permanencias, más allá de su gradación, y siempre en el contexto que les da significado.

Ante la complejidad real que todo esto supone, la vía analítica que venimos defendiendo es la que privilegia estudiar la acción de los sujetos. ¿Qué acción y con qué fuentes hacerlo? En ese sentido, y como señalábamos, el paso previo debería ser el análisis de la toma de decisiones en un marco de interacciones. Si de burgueses hablamos, el punto de partida pueden ser –y de hecho suelen ser– las iniciativas económicas que

como agentes han emprendido. El historiador, al margen de las contabilidades privadas, acostumbra a observarlas a partir de unos niveles de fortuna que han quedado registrados en las escrituras notariales. En efecto, determinados instrumentos (inventarios y/o divisiones) recopilan con fines generalmente testamentarios esas fortunas acumuladas a lo largo de una vida. ¿Cómo acceder a aquéllos? Dado que carecemos de los *registros de sucesión* con los que cuentan aquellos países en los que se implantó el modelo napoleónico, la única opción real es la de su consulta en los protocolos notariales, siempre que ésta no rebase los límites establecidos por la ley vigente (37).

Esto último tiene los inconvenientes obvios que supone el coste y la fatiga de una consulta que se presenta como inacabable. Sin embargo, si se supera esa fase en principio desalentadora, las ventajas son incomparablemente mayores. En efecto, además de hallar el acta que se busca, el investigador *lee* el protocolo, al menos en el sentido de averiguar qué otros instrumentos contiene. Y en esta operación se inicia, podríamos decir, la fase relacional que da los mejores frutos, en la medida en que aparecen otros nombres conocidos o desconocidos inmersos en relaciones previstas o imprevistas. Con ello, se enriquece la consulta de ese inventario o de esa división de bienes a los que acudimos como radiografía de una fortuna y, por tanto, como registro de decisiones económicas. Ahora bien, si se toma como un documento excepcional en el sentido mencionado, no habrá que olvidar que nos ofrecerá los datos de un patrimonio *final*, es decir, que generalmente incluye menos de lo que excluye. Por tanto, seguirá siendo una mirada parcial que no ilumina completamente todas las elecciones adoptadas. Ello es debido a que la fuente, por su propio tenor, impone sólo los resultados de decisiones económicas que han sobrevivido al individuo, en la medida en que es lo que interesa a los herederos y sucesores. Esto se traduce en bienes materiales y se evalúa según una tasación determinada, la cual no debe tomarse *sólo* como indicador cuantitativo susceptible de ser serializado. Si no se toma el nombre como horizonte analítico, todas esas carencias pueden ser omitidas o relegadas en función de la radiografía final. Sin embargo, el historiador debe ser consciente de esa operación, y sobre todo debe comunicar al lector que está ofreciendo explicaciones sobre el comportamiento de un grupo que son supuestas en buena parte y que sólo dejan traslucir lo que el propio burgués ha legado. En cambio, si nuestro estudio pretende ser una biografía colectiva, no puede confor-

marse con esos silencios o con los implícitos que tratan de cubrirlos. En ese caso, este historiador debería ir más allá de ese patrimonio de bienes, puesto que una operación realizada años atrás, y de la que al final ya no hay vestigio documental en el inventario, puede tener mucha más importancia que cualquier otra de las registradas. Por tanto, ¿cómo acceder a este otro nivel de información que ese documento nos hurta? La vía privilegiada es siempre el archivo privado. Pero, en su ausencia, la única posibilidad que resta es la de ampliar la consulta notarial o, más extensamente, documental, para así percibir-concebir otras actividades que den cuenta de otros bienes o de otras decisiones. Con estas operaciones analíticas, el investigador obtendrá un conjunto de inversiones realizadas por el burgués. En principio, éstas pueden distribuirse según calificaciones asumidas por todos: agrarias, comerciales, industriales, suntuarias, financieras, inmobiliarias, etc. En este caso, el problema no es tanto la designación de esos bienes como lo que representan más allá de su tasación pericial. Es decir, el historiador debería plantearse por qué se realizó tal inversión, en qué contexto se verificó, a qué otros bienes se añadió y la racionalidad última que la definió. La cuestión es bien sencilla: qué significado convendría atribuir, por ejemplo, a la adquisición de una finca rústica según el patrimonio y la biografía en los que se inserte. En el fondo, aquello que demandamos es una comprensión relacional de unos bienes o de unas inversiones que han sido justamente los que se han empleado de manera prioritaria para designar a las clases propietarias, esto es, burguesía agraria, burguesía industrial, etc. Una intención similar la apreciamos en la concepción que de la clase social tiene Pierre Bourdieu. Para él, ésta no se definiría por una propiedad fundamental que caracterizaría estáticamente al grupo o al individuo, sino por una "estructura de las relaciones entre todas propiedades" o atributos, sin que ninguna de aquéllas o de éstos tenga una función causal o determinante (38). En definitiva, se trataría de una estructura relacional que puede ser perceptible o no (intencional, deliberada, estratégica, involuntaria, etc.) para los mismos protagonistas de los que hablamos.

Poner en relación todos esos rasgos para así atribuir significado contextual a las inversiones es una tarea que, desde nuestra óptica, se ha de exigir el propio historiador. Pero, a la vez, dar respuesta a esas cuestiones es de extraordinaria complejidad porque, en primer lugar, depende de motivos individuales que no siempre el investigador es ca-

paz de captar, pero, en segundo lugar, puede determinar la calificación que otorgaremos a la conducta del burgués. Ahora bien, las fuentes dan indicios suficientes acerca de esas decisiones, del horizonte de expectativas y de las constricciones que el sujeto tenía en el momento de llevar a cabo tal elección. Por tanto, definir en términos tajantes o excluyentes a un grupo de burgueses (financieros, comerciantes, industriales o agrarios) tomando como base el predominio de determinada inversión en un patrimonio final, resulta muy arriesgado o, incluso, contraproducente: por un lado, podemos calificar toda su vida en función de lo que, paradójicamente, sólo es propio de una parte de ella (la muerte, es decir, su negación); por otro, podemos conferir a la inversión predominante un sentido teleológico, unívoco, que no tenía inicialmente. En todo caso, hablando de la burguesía ciudadana, la urbe contemporánea suele aparecer dominada por la figura del comerciante, y éste, sobre todo en el siglo XIX, se caracterizaría por la diversificación de sus negocios, por su pluriactividad. Con ello, el sentido de esa diversidad es también variado: obtener un beneficio, asegurar el negocio, mejorar o afianzar el *status*, fortalecer los vínculos familiares, etc. Ahora bien, la pluriactividad que el investigador suele apreciar en un patrimonio no niega la especialización inversora por la que cada burgués o grupo de ellos suelen inclinarse. Además, compatibilizar varias actividades no tiene siempre los mismos efectos para un comerciante, un propietario o un industrial (39). Por tanto, lo que necesitamos es investigar el origen y la estructura (relacional) del ingreso burgués como elementos que nos permitan comprender la coincidencia de intereses a partir de individuos concretos. Así, por ejemplo, hablar de agraristas o de industrialistas, de proteccionistas o de librecambistas, se comprende mejor y hasta sus últimas consecuencias si previamente hemos realizado aquella operación. Aunque con unos fines diferentes, Jon Elster lo planteó en términos similares al definir en términos de interés qué entendía por clase: ésta sería "a group of people who by virtue of what they possess are compelled to engage in the same activities if they want to make the best use of their endowments" (40). En suma, entre otras consecuencias más concretas, un análisis de este tipo posibilitaría a nuestra historiografía superar las generalizaciones para así poder desentrañar la dimensión en la que insertar la dinámica centro-periferia.

Por consiguiente, parafraseando a Marx, más allá de las robinsonadas que ciertas teorías imponen a las elecciones individuales, su con-

texto habrá de ser el de la interacción. La historiografía ha desarrollado y ha analizado este fenómeno a partir de dos conceptos como son los de sociabilidad y vida privada (41). Un adecuado planteamiento de los mismos debería llevar a su solapamiento, en tanto la primera es el marco de interacciones en el que se desenvuelve lo privado y lo público, mientras que la segunda es la base primaria de las relaciones comunitarias o asociativas. Según estos presupuestos, la vida del burgués se organiza entre dos extremos: la esfera íntima y la actividad política. Entre ambos, podríamos hallar una gradación diversa de ámbitos de sociabilidad, y su conocimiento por parte del historiador es complejo en tanto depende del vestigio dejado en el documento. Esa huella podría ser descodificada en términos intencionales o indiciarios.Con ello, las posibilidades estrechas que el documento impone no excluyen una intervención activa del investigador que consiga otorgar significado allí donde previamente parecía no haberlo. La primera de las esferas constituye el círculo más reducido de los afectos del burgués, generalmente no instrumentales, y se suele expresar en términos espaciales en el agregado doméstico.

En este último, el reparto de roles es determinante, al menos en el siglo XIX: la esposa se ocupa del gobierno de la casa, así como de mantener y fomentar una buena parte de las relaciones extraconyugales, entre las que destacan por su importancia los acuerdos matrimoniales, las promesas de capitulación; el marido, por su parte, es el representante de la sociedad en el seno de la familia y es la autoridad máxima que regula la relación de ésta con el mundo. En general, pues, el esposo es quien se asienta libremente en el espacio público, construyendo su identidad a través del ocio y del negocio: su jornada transcurre en la calle, entre la casa comercial o la fábrica y el círculo o el café, lugares en donde puede cerrar acuerdos con clientes o amigos, en donde puede charlar con los íntimos o tropezarse con sus contemporáneos. Es decir, su actividad se despliega desde el conocimiento hasta el anonimato. Por contra, a la esposa se la priva de aquellas relaciones en las que lo doméstico no esté presente, esto es, cuando la mujer abandona el hogar transporta con ella una representación simbólica de aquél. De hecho, en la relación de ésta con la calle, como ámbito azaroso y contingente, la dama burguesa suele verse acompañada, o incluso sustituida, por una mediación que filtra sus relaciones: los criados van al mercado, conducen el coche, anuncian las visitas, etc. Asimismo, lo doméstico tiene espacios extrafamiliares que, al decir de Goffman, pueden funcionar como

"reservas egocéntricas" en las que la mujer desempeña el mismo rol que le veíamos cumplir en el hogar: cuando está en el palco de un teatro, transita con su berlina o su cabriolé, o pasea por alguno de los parques frecuentados por sus iguales (42).

Estas evidencias tienen una historia reciente, en la medida en que una división sexual secular se acentúa y cambia en algunos de sus aspectos sustanciales a lo largo del ochocientos, siendo, en general, la época victoriana el momento clave de mayor sujeción femenina. Del mismo modo, el hecho de que los hijos sean concebidos como instrumento familiar para la supervivencia del agregado doméstico no es una novedad histórica reciente –dada la sobreexplotación tradicional practicada en ámbito popular de sus miembros-, pero sí lo es su conversión en representantes simbólicos de una dinastía. Este último hecho, que los burgueses adoptan del *habitus* nobiliario, les permite, además, emplearlos como un capital humano. Esta teoría reconoce que sobre los individuos se puede realizar una inversión que, de inmediato, será escasamente rentable, pero muy productiva a largo plazo. Desde esta perspectiva, la familia es el argumento central de la vida del burgués. Esto tiene implicaciones diversas. De entrada, y frente al noble del Antiguo Régimen, el burgués decimonónico o el empresario de nuestro siglo son individuos a los que les acecha un riesgo cierto: la desintegración de su fortuna, la fragmentación de su patrimonio y, en algún caso, la desaparición del nombre. Para conjurar todos esos peligros, el comerciante o el industrial dedican una parte importante de sus actividades públicas o privadas a este fin. A la postre, todo depende de la existencia de hijos, de su número y de su género. Un descendiente único, que sea varón, asegura la unidad patrimonial y la continuidad dinástica. Sin embargo, este supuesto suele ser bastante extraño en las prácticas demográficas de los burgueses. Aparte de razones genésicas, el hijo único comporta un riesgo muy alto en una sociedad en la que la mortalidad es elevada y en un negocio en el que la multiplicación de relaciones es en sí misma una inversión. Por ello, lo común suele ser la adopción de comportamientos más o menos prolíficos con el fin de diversificar ese riesgo. Así, la citada amenaza de disgregación patrimonial reaparece, de modo que se hace necesario encontrar fórmulas más flexibles que permitan evitarla. La solución se halla, sin duda, en la familia, o mejor, en la unidad de la misma: los hijos varones encabezarán el negocio y proporcionarán la continuidad necesaria al nombre (del padre) que designa su razón so-

cial; las hijas, por su parte, allegarán nuevos familiares políticos susceptibles de convertirse en socios o simplemente ampliarán las relaciones extradomésticas. Ahora bien, la unidad familiar es fruto de múltiples procesos. Dada la imposibilidad jurídica de garantizarla, ésta se logra mediante su reiterada expresión material o simbólica: habitar todos ellos en un mismo inmueble plurifamiliar, trabajar juntos en un negocio común y bajo un mismo techo, reunirse durante el verano en una única residencia de recreo, compartir el palco del teatro o, finalmente, reservar un lugar a cada miembro en el panteón familiar. De hecho, analizar la vida del burgués supone reconocer que una parte importante de sus activos se destruyen en gastos simbólicos que subrayan la lógica familiar.

De todos modos, es en la actividad propiamente económica en la que la presencia de esa lógica es más determinante. Si anteriormente hemos supuesto que el comerciante es la figura burguesa más habitual de la ciudad decimonónica, su actividad se concentra en la compañía, y ésta funciona atravesada por la dinámica del entramado familiar. Este hecho es común a la mayor parte de las ciudades europeas y se intensifica en el período en el que, como consecuencia de la crisis financiera de finales de los años cuarenta, las sociedades anónimas están prácticamente prohibidas. Por tanto, para comprender una parte importante de los mecanismos de inversión de la burguesía debemos estudiar qué relación se da entre la familia y las formas de constitución de sociedades comerciales que caracterizan esa época (regulares y comanditarias). Es decir, se trata de analizar en qué actividades invierte y cuánto capital destina a cada una de ellas, pero también qué tipo de sociedades utiliza, qué periodicidad tienen y las razones que llevan a ampliarlas o reducirlas, cómo promociona a sus hijos o, en su caso, a otros parientes y, en suma, en qué medida el negocio y la familia se entrecruzan continuamente a lo largo de su vida económica. Estos pormenores constituyen los "casos-límite" de los que hablaba Bourdieu para defender su definición "relacional" de la clase social construida por el propio investigador. Ahora bien, el análisis que aconsejamos a propósito de lo doméstico y de lo económico sobrepasa el límite estrictamente familiar, íntimo, para revelar una trama de interacciones más amplia que alcanza a amigos, socios y clientes. Con ello, el burgués entra en relación con un grupo de contemporáneos más numeroso. Las implicaciones de esto último son obvias: se construyen redes más o menos extensas y densas en función de las cuales el burgués estará más o menos protegido frente a rivales o

a adversarios, o en competencia con sus iguales. Llegados a este punto, el objeto de investigación exige más que nunca la vía nominal que venimos reclamando para realizar un estudio empírico. La sociología y la antropología han desarrollado al respecto una técnica particularmente útil, el *Network Analysis*, consistente en la investigación de esa red relacional a la que nos hemos referido. Por tanto, la cuestión fundamental es determinar qué papel desempeña el burgués en las diversas esferas que componen su actividad, y con quiénes entra en contacto en cada una de ellas. Este análisis nos ha de permitir conocer si existe coincidencia (solapamiento) o no en las relaciones económicas, corporativas, sociales, políticas, etc. La consecuencia será la identificación de las formas de sociabilidad burguesa y de los mecanismos de defensa y representación de intereses. Estas redes pueden tener su expresión en asociaciones formales o informales, institucionalizadas o implícitas.

Probablemente, la lógica básica que fundamenta estas esferas es la de las buenas relaciones, y tenerlas depende en gran medida del núcleo familiar. Ahora bien, en ese ámbito, aquello que proporciona la familia no es un incremento de parientes, sino una multiplicación de los amigos y conocidos. La antropología de las sociedades complejas ha subrayado la importancia de las amistades instrumentales en el despliegue de los intereses (43). Sin embargo, a su vez, aquéllas incorporan también y en mayor o menor medida relaciones afectivas, que son precisamente las que aproximan a la familia. Por tanto, unas y otras aparecen entreveradas y suelen ser inescindibles para el mundo ordenado del burgués. En realidad, aquello que se dirime en esta esfera es el acceso privilegiado a los variados espacios en los que se desarrolla tal sociabilidad. En ese sentido, la presencia de cada cual está en función del lugar que ocupe y del papel que desempeñe, lo que, a su vez, depende de cómo haya construido su propia vida. En general, ésta toma la forma de un abanico oriental que, desde el vértice familiar, se va expandiendo en forma de varillas hacia otras esferas al tiempo que, en esa ampliación, va conectando –sea a través del enlace familiar, la asociación económica o la pertenencia a un mismo círculo– con otros individuos o grupos. De ese modo, la relación entre dos burgueses no es sólo el contacto entre dos agentes económicos o sociales, sino que, en la medida en que se intensifica, reúne a los grupos que cada uno de ellos representa. Así pues, unas buenas amistades o unos parientes bien relacionados dan acceso a los salones en donde se dan las fiestas de importancia, a los palcos

más ostentosos de los teatros, a las casas de recreo de renombre o a los círculos más selectos. Ahora bien, lo que se obtiene con todo ello no es sólo compartir el ocio con el grupo preeminente de una ciudad, sino que supone tener acceso de primer orden a la información (sobre negocios, sobre matrimonios, sobre novedades de todo tipo, etc.), y ello es de especial importancia en una sociedad en donde estar bien informado es crucial para conjurar el riesgo. Además, a la postre, eso refuerza un modelo cultural y construye un marco de intereses.

Desde este punto de vista, una de las cuestiones clave que debe plantearse el investigador es cómo se expresa ese modelo cultural en función de las formas de sociabilidad con las que se vincula. Su manifestación se traduce en el ámbito burgués en procesos relacionales diversos como puedan ser los de la distinción, la ostentación, la imitación o la representación, según los ya clásicos estudios de Georg Simmel, Norbert Elias o Pierre Bourdieu. Esos hechos socioculturales implican dos fenómenos: por un lado, la percepción del *in-group* y del *out-group* y, por otro, la identificación de lo superior y de lo inferior. En ambos casos, aquello que se dirime en el seno del grupo es la cohesión, la solidaridad de intereses, la construcción de adversarios. Por eso mismo, al burgués se le debe analizar no sólo por las actividades que despliega, sino también a partir de los bienes materiales que atesora. De hecho, estos últimos suelen constituir la concreción de sus propias actividades y simultáneamente nos informan acerca de los valores culturales con los que los invisten. Pongamos un ejemplo, que, además, hemos podido constatar. Supongamos que en las bibliotecas de varios comerciantes de una ciudad española halláramos un libro coincidente y que éste fuera *Las aventuras de Telémaco* de Fenélon. ¿Qué podemos extraer de ese hecho? Que se le dé o no se le dé significado depende de la actitud cognoscitiva del historiador. Si éste ha optado por una mirada despersonalizadora, exclusivamente serial y estadística, el libro se toma como un enser de la casa o como un *item* de inventario con un valor pericial que se sumará al resto de bienes muebles. Sin embargo, y sin renunciar a esa misma operación, la vía nominal nos exige dar sentido a un hecho cultural que consiente más lecturas. ¿Por qué el *Telémaco de Fenélon*? No siempre las fuentes nos van a dar las pistas fidedignas de los motivos que pudieron llevar a adquirir este u otro libro. Que el documento sea inerte o enmudezca no es obstáculo para que el investigador intente ensayar una conjetura razonada y pertinente. Así, por ejemplo, el libro que

mencionamos pudo repetirse con una cierta regularidad por varias razones: por lo que parece, fue durante bastante tiempo la vía preferida para el aprendizaje del francés, la *lingua franca* de tantos burgueses mediterráneos; asimismo, constituyó en origen una novela pedagógica ideada para instruir al duque de Borgoña, por lo que su función didáctica pudo sobrepasar el momento histórico en el que se publicó; finalmente, la oportunidad de aquel tema literario transportado a la época burguesa pudo deberse al empleo deunrecurso noble y privilegiado (un mito de la antigüedad clásica) para la elaboración de un modelo de comportamiento familiar, en concreto, los deberes del amor filial (la búsqueda de Ulises). No nos interesa aquí probar la verdad o verosimilitud de estas conjeturas, sino mostrar tan sólo las posibilidades que se abren cuando el análisis sociocultural tiene como protagonista al individuo con intencionalidad, consciente de sus limitaciones. En ese sentido, el estudio de la cultura burguesa lo es de las obras que se representan en sus teatros, de los viajes que realizan, de los libros que adquieren y/o leen, de los lienzos que decoran sus salones, del mobiliario de sus casas, de las ropas que visten y, en fin, de todas aquellas manifestaciones que llamamos culturales porque nos apartan de nuestro origen natural.

Al referirnos más arriba al modelo cultural burgués lo poníamos en relación con la construcción de un marco de intereses específicos. El fenómeno que los relaciona es la definición de las preferencias. Estas, de entrada, son metas señaladas por el individuo en función del contexto en el que se inserta. Si de grupo burgués hablamos, las preferencias a las que nos referimos trascienden al sujeto individual para convertirse en un agregado compartido total o parcialmente por sus próximos. En este punto, la literatura especializada subraya la aparición de los denominados grupos de interés o de presión. La pregunta que el historiador debería formularse es la de si estos últimos, de existir, están formalizados, son permanentes o meramente coyunturales, defienden metas sectoriales o si, en fin, coinciden con la totalidad del universo burgués analizado. Esto último nos vuelve a revelar la importancia y la centralidad de la organización de las interacciones. En efecto, una parte de la sociabilidad burguesa se expresa en espacios que han sido creados o utilizados a posteriori para representar civilmente determinado tipo de intereses. Las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Juntas de Comercio, las Ligas de Propietarios o las Asociaciones de Industriales, entre otras, no sólo reúnen con periodicidad a sus miembros y remi-

ten exposiciones al Gobierno, sino que son lugares para la interacción masculina, abiertos diariamente a sus socios, que pueden así contrastar sus opiniones y leer las publicaciones que se reciben. Como es lógico, y al tratarse de asociaciones que representan intereses, estos círculos corporativos registran enfrentamientos internos, más importantes en la medida en que incluyan a un mayor número de grupos de presión formales o informales. Por otra parte, no podemos olvidar que ese asociacionismo responde, entre otras cosas, a una toma de conciencia del grupo. Inicialmente, son los intereses concretos (económicos en buena medida, pero también de otra índole) los que aglutinan a sus miembros. Sin embargo, poco a poco, adoptan un carácter más genérico para neutralizar las asociaciones de signo obrerista y cooptar a otros grupos sociales.

Como es obvio, todo estos elementos acaban repercutiendo sobre una última esfera: la de la sociedad política. En ese sentido, aquello que el historiador debe distinguir es la naturaleza del sistema político al que se refiere, es decir, convendría diferenciar entre dos extremos: si nos hallamos ante un régimen liberal censitario o ante un sistema democrático. Como se sabe, en la evolución concreta de la Europa contemporánea, son dos modelos que nacen al unísono, que comparten algunas de sus premisas, pero que, a la postre, acaban por oponerse. Por eso mismo, no conviene plantear el liberalismo como si fuera una etapa política embrionaria o primitiva de la democracia, puesto que, de lo contrario, aquél siempre será juzgado y condenado en función de lo que le falta para alcanzar su *madurez* (44). Por tanto, los sistemas de representación de los intereses en uno y en otro régimen son distintos, aunque ciertos instrumentos u órganos políticos existan en ambos casos. El problema continúa siendo, como hemos señalado en otra parte, que realidades diferentes son designadas con la misma calificación. Por tanto, estableciendo las matizaciones oportunas, deberíamos analizar la lógica interna que el propio sistema permite o desarrolla, porque sólo desde ella tiene sentido el estudio que podamos realizar de su funcionamiento.

En ese punto, el elemento clave a subrayar es la distinción entre lo público y lo privado. En un régimen liberal, la contaminación de ambas esferas es patente, aunque se intente frenar de manera progresiva. De hecho, la construcción inicial y local del Estado liberal es obra en buena medida de esa burguesía urbana. Nos hallamos ante una realidad histórica en la que dicho sector social se ocupa de dotar de sentido a la nueva

configuración territorial, de interpretar de manera conveniente el nuevo lenguaje estatal o, incluso, de suplir localmente sus silencios. En efecto, aquello que habría que subrayar, en primer lugar y a este propósito, es la irresponsabilización del Estado (mínimo) con respecto a la gestión de lo que, hoy en día, llamaríamos bienes públicos. ¿Qué entendemos por tal? Ha sido Mancur Olson quien, en *La lógica de la acción colectiva*, mejor ha tratado la cuestión: un bien público es siempre aquel que es indivisible y no exclusivo. Es decir, por un parte, su consumo no implica un juego de suma cero en virtud del cual su fruición constituya una merma de la cantidad disponible, y, por otra, no es económicamente rentable o viable impedir o restringir al máximo el acceso al que tienen derecho todos los miembros.

En las sociedades democráticas, la defensa de los bienes públicos corresponde principalmente al Estado. En cambio, en épocas pasadas, este hecho no es tan evidente. En la práctica liberal, pues, los bienes públicos se ven claramente interferidos o, incluso, gobernados por los intereses particulares. La relativa indefinición del Estado con respecto a la separación radical de lo público y lo privado, así como la falta de controles efectivos que permitan evitar la contaminación de esferas, llevan a esa burguesía local a adquirir un protagonismo determinante. Así, por ejemplo, la educación, la sanidad, la beneficencia, etc., cuando no son privadas, son relegadas al ámbito de las instituciones locales: los ayuntamientos o las diputaciones, precisamente los organismos que esas burguesías provinciales mejor controlan y en donde representan sus intereses en primera instancia. De ese modo, la burguesía decide directamente qué se enseña, cómo y a quién, a la vez que impone un modelo de salud, sin olvidar que es ella la que resuelve cómo actuar ante la crisis económica y el paro (el conflicto social) e incluso la que ha de acudir, por ejemplo, a socorrer las grandes catástrofes que afectan a todo el Estado (las conocidas suscripciones). En contrapartida a esa indefinición del Estado, estos burgueses no sólo se apoderan de buena parte de esas esferas, sino que se aprovechan de ellas en beneficio propio. Es decir, las dotan de un contenido de clase, pero, además, constituyen en ocasiones un auténtico negocio. Esto último se aprecia claramente en aquellos servicios de infraestructura que el Estado ha dejado o delegado a su iniciativa: la urbanización, el abastecimiento de aguas y de alumbrado, la construcción de caminos vecinales o provinciales, etc. Por ello, no ha de extrañar que en las primeras etapas de implantación del Estado liberal,

propiedad, fortuna y gestión política suelan coincidir. Esa conjunción se entiende, pues, desde un determinado modelo de sociedad política, pero, a su vez, permite comprender cómo la burguesía participa en ella. Este es, en efecto, un elemento capital para explicar la dinámica de un sistema, como el liberal, en el que la relativa discreción de la que gozan esas burguesías urbanas para articular el Estado se traduce en un doble mecanismo: por un lado, el nuevo lenguaje (desde la ley a la simbología, pasando por la configuración administrativa) que se impone desde el centro; por otro, la traducción que se realiza a partir de la periferia, desde donde, a su vez, se impulsa una configuración basada en los intereses particulares o de grupo. La propia ciudad y en particular los procesos de urbanización pueden verse como metáforas de esa dualidad: aunque exista una ley que regule los ensanches o defina la edificación, es difícil esclarecer cuándo se establece un contexto normativo que atienda al bien común y cuándo se regula el fruto de la iniciativa individual. En suma, la presencia de esas burguesías en los cargos políticos locales plasma un proceso que es doble: por un lado, les permite un control directo sobre la construcción del Estado, lo cual, a su vez, les faculta para el aprovechamiento de sus instrumentos (el control social y la represión); por otro, su peso económico y su relieve social son empleados para dialogar con el centro, en la medida en que aquéllos les otorgan mayor capacidad de maniobra tanto respecto del Estado como de las capas populares urbanas (patronos, empleadores, etc.).

Por todo ello, no es extraño que una parte importante del análisis del historiador haya de recaer en el sentido y la intensidad de la participación burguesa en la esfera pública. Quizá debamos partir de la hipótesis, no demasiado alejada de la realidad, de que su presencia física en la administración pública local varía en función de diversos factores, entre los que pueden mencionarse los siguientes: su grado de control sobre lo que se dirime en tal esfera, el aumento de los profesionales que se especializan en la comprensión del nuevo lenguaje público y que pueden actuar como sus representantes, la mayor complejidad de sus actividades y, finalmente, su consolidación como patronos locales, lo cual, en ocasiones, les lleva a trasladar su atención a la esfera de la administración central. Es decir, es lógico que inicialmente buena parte de esos burgueses sean concejales o diputados provinciales, cuando no representantes en las Cortes, porque precisan controlar en beneficio propio y en el de su clase o grupo ese modelo de Estado en construcción. Lo es asi-

mismo que, una vez han asentado su red de relaciones o han ascendido en su representación, sitúen en su lugar a esos otros burgueses de menor rango que son sus socios o amigos o que promocionen a esos abogados o profesionales que se han ido formando en su entorno: en sus periódicos, en la edificación de sus residencias, en la gestión de sus patrimonios o en las actividades especializadas que va ofreciendo la esfera pública. A la postre, también resulta lógico que esa presencia (directa o indirecta) sea más intensa cuando el conflicto social sea latente y cuando los cambios exijan mayor control sobre los resortes del poder. En la práctica, los estudios que conocemos parecen confirmar la presencia continua de la burgesía a lo largo del XIX al frente de la política local, aunque para ello sus sectores más influyentes debieran adaptarse a distintos regímenes.A su vez, su sustitución por profesionales, aun siendo temprana, parece relacionarse con la necesidad de dotar de contenido político al discurso público. Dentro de esta dinámica, uno de los elementos más significativos es la creación de lo que podríamos denominar una *clase de servicio* (45). Este fenómeno alude a la representación– delegación informal que asumen determinados grupos de profesionales, técnicos e, incluso, de burgueses gracias a la cooptación que realizan los patronos locales.

En realidad, el alejamiento de la política por parte del grupo dominante suele ir acompañado de su relevo físico en favor de una nueva representación de los mismos intereses. Es decir, aparece o se consolida un sector que ejerce una función delegada de difusión y aplicación de normas y valores. Sin duda, la parte más importante de ese colectivo está formada por aquellos que disponen de un capital profesional, una especialización técnica o una cualidad específica que hace demandar sus servicios. En ese sentido, nos hallamos ante un grupo que acabará constituyéndose como elemento clave de la penetración del Estado en la esfera local y de su descodificación concreta, y que, a la postre, podrá generar sus propios intereses. Ahora bien, todo ello se entiende en buena medida a través de su vinculación con las altas esferas del grupo burgués. De hecho, el prestigio social que les proporciona tal relación les permite a su vez ejercer un control privilegiado y corporativo sobre su propia profesión. En realidad, la clase de servicio y la relación que ésta o el grupo burgués tengan con el Estado aluden a un proceso general como es el de la mediación. Esta se refiere siempre a la práctica conciliatoria de puntos de vista o intereses diferentes. Es decir, el mediador trata

de ejercer su función explícita o implícita aproximando partes real o supuestamente enfrentadas. Ese papel puede ser desempeñado por distintas figuras sociales dotadas de alguna cualidad funcional reconocida por esas partes en conflicto. Como siempre, la concreción de ese fenómeno dependerá de la época histórica a la que nos estemos refiriendo. Si, por ejemplo, aludimos a la construcción del Estado y de la sociedad liberales, no será extraño hallar a nobles ocupando puestos clave de mediación. En efecto, el aristócrata –que, incluso, puede tener un título muy reciente– no asume simplemente un rol de servicio desinteresado, sino que cede su prestigio a cambio de una determinada compensación. En ese sentido, nos lo podemos encontrar presidiendo asociaciones benéficas, ayuntamientos o consejos de administración, para así mostrar los cimientos, la bondad o la equidistancia del proyecto o de la empresa.

Estas afirmaciones no quieren dar a entender que el papel desempeñado por el noble dentro de la sociedad burguesa se reduzca a ese rol mediador, por importante que éste pueda ser. De hecho, la aristocracia forma un grupo muy heterogéneo, con capacidades de adaptación y de influencia muy dispares que dependen de diversos factores (la antigüedad o el prestigio del título, el *status* reconocido, el tipo de patrimonio, etc.). Sea como fuere, nuestra intención no es abordar el análisis de este grupo, puesto que ello nos obligaría a desarrollar una propuesta semejante a la que venimos ofreciendo sobre la burguesía. No obstante, los estudios que conocemos parecen indicar cierta fractura cronológica en cuanto a su posición dentro del nuevo orden social. Así, durante la primera mitad del siglo XIX, este grupo mantendría una preeminencia basada en la magnitud de su fortuna y en la amplitud de su patrimonio, con las variadas consecuencias que de ello se derivan. Ahora bien, en las últimas décadas de la centuria habría un doble proceso que trastocaría profundamente esa realidad. Por un lado, asistiríamos a la agudización de la crisis nobiliaria como consecuencia del coste de instalación del sistema liberal, aunque sin olvidar el efecto balsámico de las medidas de indemnización. Por otro, esa dinámica iría acompañada por un paralelo auge burgués que no sólo se traduciría en nuevas formas de gestión económica, sino en mayor riqueza e incluso en ennoblecimiento. De todos modos, el burgués no sólo perseguirá el título, sino que intentará apropiarse del aura que éste incorpora, de la representación simbólica heredada. Estos procesos ponen de relieve la extraordinaria complejí-

dad que tiene la estructura relacional de la sociedad contemporánea. Son numerosos los intereses a defender, los conflictos a resolver o, en definitiva, los lazos a anudar. Por eso mismo, pues, el fenómeno general de la mediación es central en una sociedad cuya reorganización global se produce con el advenimiento del liberalismo.

Estos y otros hechos prueban la densidad de las políticas mediadoras, las cuales, aunque están destinadas a ser neutrales, pueden tener, sin embargo, salidas interesadas. La más obvia es la del beneficio de una de las partes en conflicto. Ahora bien, otra solución frecuente es la de la satisfacción o compensación del propio mediador, el cual acaba obteniendo una dividendo económico o de otra naturaleza a partir de la función ejercida. En este caso, si es un burgués quien la ejerce, ya no nos hallamos ante un mero negociador hábil, sino ante la figura del patrono. Es decir, ya no es sólo un burgués que intercede entre sus iguales o entre ellos y el Estado, por ejemplo, sino que se ha convertido en un personaje preeminente, una referencia positiva para toda la sociedad. Así, su negocio privado acabará transformándose en un bien público con el que se confundirá: los beneficios que pudo obtener de la implantación del alumbrado, del agua potable, de las carreteras o del ferrocarril se contemplan ahora como muestra de su benevolencia, de su abnegación o de su entrega por la comunidad. Por tanto, el auténtico patrón es aquel que, en definitiva, tiene algo que conceder, gracias a su poder económico o debido a su proximidad con los centros de decisión pública. De ese modo, puede proporcionar servicios, relaciones o favores que el Estado no presta o que sólo lo hace en legítima licitación. Con ello, el patrono se provee a su vez de un grupo de clientes de los que espera la contraprestación debida (46). Desde la óptica que nos interesa destacar, el clientelismo no es un fenómeno exclusivo de una determinada etapa de la edad contemporánea, sino que está en la base de las relaciones sociopolíticas del sistema liberal. Más aún: el burgués, y en particular el comerciante, aplica una lógica en su actividad que se fundamenta en la figura del cliente, la cual tiene diversas expresiones. Por un lado, la clase de servicio a la que nos referíamos cumple esa función en su labor de difusión de la hegemonía social del grupo dominante. Por otro, hallamos esos clientes con los que el burgués comercia al por mayor y con los que mantiene vínculos de camaradería y amistad. Finalmente, encontramos otro grupo de individuos que queda subordinado a las condiciones que éste impone desde su posición hegemónica. Es

aquí en donde la asimetría social del clientelismo es más evidente: son esos pequeños comerciantes que tienen cuenta abierta, los arredantarios de sus tierras, aquellos a los que ha concedido un préstamo, etc. En definitiva, el burgués posee una amplia red clientelar que le permite trabar relación con sus iguales o que le posibilita subordinar a los que de él dependen de una forma u otra.

En principio, aquello que circula dentro de esos canales clientelares es el dinero y/o la información que se mueven en el contexto de su negocio. Ahora bien, más allá de esto, no es menos importante señalar la potencialidad de esa red y, en suma, de esas conexiones. En efecto, el burgués las podrá aprovechar con resultados óptimos en la esfera política, puesto que está en disposición de movilizar un caudal importante de conocimientos, adhesiones, favores, dependencias, etc. Con ello, cobran su auténtico significado el grupo de interés, la contaminación de lo público por lo privado, el familismo, las amistades intrumentales, etc. Es decir, todas las manifestaciones implícitas que subyacen al formalismo de las relaciones sociales. El resultado es la creación, el dominio o la gestión de instituciones políticas como si de "jaulas de goma" se trataran, según la conocida expresión de Ernest Gellner. Por otra parte, los partidos políticos incorporan ese conjunto de informalismos. Como ya es convencional, su historia pasa por diferenciar las etapas de su organización y desarrollo: partidos de notables, de masas, etc. Si nos referimos al Estado liberal, la base de su funcionamiento implica la conversión de la política en un ejercicio de notables. Su consecuencia inmediata es precisamente la de la negación de la formalidad institucional y su sustitución por un entramado de mediaciones, patronazgos y clientelismos diversos. De forma análoga, esos mismos partidos no están contituidos desde la homogeneidad interior, sino desde el agrupamiento de intereses diversos a partir de distintos grupos de presión. Eso mismo explica el equilibrio tan precario en el que se desenvuelve la vida interna de aquéllos y, por tanto, el conflicto permanente que se da en sus filas. Por otro lado, la división entre partidos no es un buen criterio para establecer demarcaciones sociales rígidas o supuestas. Es decir, el enfrentamiento entre un destacado político moderado y otro de adscripción progresista no tiene por qué deberse a la defensa de ideas diferentes o de ideologías enfrentadas, sino que puede obedecer a razones de patronazgos en litigio o de servicios a obtener.

De hecho, los análisis que conocemos indican que, por ejemplo, a lo

largo del siglo XIX, los partidos funcionaron como instrumento de cohesión de intereses, pero aglutinándolos más en función de cuestiones concretas o de motivos movilizadores, que de un programa establecido. Ante las proclamas partidistas de la centuria pasada (las de los moderados o las de los progresistas, entre otros), se tiene la impresión de hallarse ante macroconcepciones con frecuentes inconsistencias internas, justamente por lo dicho antes, es decir, por la yuxtaposición de intereses no siempre coherentes entre sí. A su vez, este hecho tiene que ver con un elemento que ya hemos destacado: la forma en la que se construyó el nuevo Estado liberal, un Estado que debe imponerse y, simultáneamente, negociar con poderes previos. Así, ante este estado de cosas, no nos podrá extrañar encontrarnos con un país con fuertes desequilibrios regionales y con una importante fragmentación social y económica.

Es, pues, desde esa perspectiva desde la que se ha de entender que, más que una clase burguesa con un proyecto político definido, existen distintas burguesías o agrupamientos formales o informales de intereses burgueses que persiguen objetivos sectoriales, se reúnen o se representan en asociaciones locales o regionales y elaboran estrategias políticas que se centran de forma preferente en esos ámbitos. De ese modo, y a pesar del modelo centralista (al que, en comparación con otros casos, se le ha calificado como de escasa acción unificadora), el pacto entre el poder oficial y los notables locales acaba siendo el reconocimiento implícito de la propia debilidad política del nuevo Estado. Así pues, y desde otra perspectiva, no debe sorprendernos que, ante tales rasgos y dadas las condiciones políticas y sociales (carlismo, radicalismo, movimiento obrero, etc.), hallemos, como se ha dicho, una burguesía posibilista abocada a la moderación. A su vez, todo ello debe comprenderse sin olvidar que, como en toda Europa y según características diferentes, existen formas del poder local que son preexistentes a la nueva organización política. Asimismo, debe entenderse que, a lo largo del siglo XIX,el Estado, dados sus rasgos, no las podrá hacer desaparecer por entero, sino que deberá contar con algunas de ellas. Se trata, en suma, de una constatación similar a la que ha defendido W.H. Sewell para un asunto cercano, aunque distinto, al hablar de los discursos de clase: "if class discourse is a transformation of pre-existing discourses, then national differences in forms and content of class– consciousness need not be attributed purely to the vagaries of agency, not purely to dif-

ferent patterns of capital accumulation, but also to differences in the nature of the discourses that were transformed into class-consciousness" (47).

En fin, las cuestiones planteadas desde la opción asumida no agotan el conjunto de posibilidades que esta investigación encierra. Al ser ésta una propuesta y no tanto una descripción informativa, la selección que implica es mayor, quedando fuera del texto asuntos y perspectivas importantes que merecerían tratarse igualmente. Sin embargo, la vía nominal que hemos defendido, desde el carácter abierto y polémico que tiene esta ponencia y desde la óptica pluralista en la que nos instalamos, permite ahondar sobre la cuestión del burgués en la esfera local. Esta posibilita radiografías más circunstanciadas acerca de las decisiones y de las acciones de los sujetos. A la vez, no excluye, por supuesto, las limitaciones a la intencionalidad a que todo individuo debe hacer frente: las constricciones estructurales que escapan a su voluntad y las coherciones normativas que se le imponen. Ahora bien, estas restricciones a la intencionalidad no pueden contemplarse como el único criterio de definición de la acción, porque, de lo contrario, la racionalidad y la libertad limitada que le atribuimos al burgués –y, en general, al individuo– carecerían de sentido. En cualquier caso, nuestro interés fundamental es crear un objeto de investigación transdisciplinar, es decir, susceptible de ser adoptado por distintas perspectivas o disciplinas sin que las filiaciones teóricas de cada una de ellas interfiera la construcción del mismo. El factor ecléctico que esto implica es un riesgo a correr, pero facilita una comunicación que es hoy en día imprescindible, cuando las barreras cognoscitivas y las certidumbres de nuestros saberes se han vuelto mucho más permeables.

Así, finalmente, los burgueses de los que hablamos, a los que hemos contemplado en diálogo polémico con el individualismo metodológico, sólo son el primer estadio de análisis más amplios que nos permitan las comparaciones acerca de las respectivas burguesías. De todos modos, esa operación sólo será posible a partir de la contextualización adecuada de los objetos de investigación y de la asunción consciente del modelo de representación que, como historiadores, adoptamos. En esa dirección, dentro de la historiografía española todavía debemos avanzar un buen trecho. Existen, eso sí, diversos estudios sobre burguesías ciudadanas, como también los hay sobre su participación en la esfera política o sobre sus discursos económicos. Sin embargo, y más allá de esos u

otros ejemplos, no conocemos todavía las entrañas del mundo burgués, al menos desde los presupuestos que aquí hemos defendido. En ese sentido, esta ponencia ha pretendido hacer aflorar aspectos de ese universo que nos parecen de primer orden y que, no obstante, aún ignoramos en buena medida. Investigar la familia, la cultura, el origen del ingreso, etc., no significa despedazar a la burguesía, sino más bien conocer al burgués, saber su nombre, el de sus parientes, sus amigos o sus socios, para así dotar de significado a su conducta y a sus interacciones. Es decir, debemos crear a nuestros burgueses.

NOTAS

* El texto de esta ponencia ha experimentado, durante su proceso de elaboración, numerosas y profundas revisiones y correcciones. Con toda probabilidad, las más provechosas se han debido al juicioso consejo que nos han dado aquellas personas que han tenido la amabilidad de leer este trabajo en sus distintas fases. Estamos, pues, muy agradecidos a Pedro Ruiz Torres, Borja de Riquer, Francesc Bonamusa, Encarna García Monerris, María Cruz Romeo, Alicia Yanini, Isabel Burdiel y Carmen García Monerris. A partir de su ayuda inestimable y de su camaradería, hemos intentado corregir o mejorar los pasajes menos felices de la primera versión, lo que, como es obvio, no significa que ellos participen necesariamente de estas correcciones ni tan siquiera de lo que, en general, aquí sustentamos.

(1) El lector interesado en seguir la investigación empírica que está en la base de las reflexiones que aquí se proponen puede consultar el libro (publicado por la Diputació de València-Centre d'Estudis d'Història Local) de Pons, A. y Serna, J., *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera y su dominación en la Valencia del siglo XIX* Valencia, 1992. Aunque en lo esencial seguimos pensando lo mismo, es obvio que entre esa investigación (1991) y la reflexión que anima esta ponencia (1994) ya no puede haber una completa y total identificación. El tiempo transcurrido nos ha permitido matizar algunos enfoques o rectificar algunas de sus inclinaciones que nos son menos satisfactorias.

(2) El desarrollo de este asunto puede seguirse en el libro de Geertz titulado *Local Knowledge* La edición que hemos utilizado es la que Il Mulino hizo para Italia en 1988.

(3) En términos generales, la posición abierta, aunque no relativista, que aquí se defiende en el orden gnoseológico no está lejos del pluralismo defendi-

do en otro contexto por Sir Isaiah Berlin. Cf. su libro *El fuste torcido de la humanidad* Barcelona, 1992, *passim*.

(4) La referencia de A. Daumard procede de su libro *Les bourgeois et la bourgeoisie en France depuis 1815* París, 1991, p. 8.

(5) *La interpretación de las culturas* Barcelona, 1989 (1987), p. 23.

(6) Véanse a este respecto, las atinadas palabras de Raffaele Romanelli en la "Premessa" de su libro *L'Italia liberale* Bolonia, 1990 (1979).

(7) Sobre estas cuestiones nos hemos extendido con cierto detalle en Pons, A. y Serna, J, "Egoista, racional, emprenedor... Burgés. Una breu revisió conceptual", *Afers. Fulls de recerca i pensament*, núm. 16 (1993), pp. 312-329.

(8) Véase Weber, M., *Economía y sociedad* México, 1984, pp. 16-17.

(9) Véanse, a este respecto, por ejemplo, las indicaciones de David Blackbourn y Geoff Eley, para el caso de Alemania, en "Peculiaridades de la historia alemana", *Zona Abierta*, núm. 53 (1989), pp. 35-76; o las de Raffaele Romanelli, para el caso italiano, en su artículo "A propósito de la burguesía. El problema de la élite terrateniente en la Italia del Ochocientos", *Ayer*, núm. 2 (1991), pp. 29-48. Sobre la discriminación entre anomalía histórica y variación inteligible dentro de un mismo campo, Perry Anderson ha sido particularmente prudente y clarificador en su trabajo "The Notion of Bourgeois Revolution", en *English Questions*. Londres-Nueva York, 1992, pp. 105-118. Sobre la negación activa y pasiva, véase el artículo de Jon Elster del mismo título contenido en Watzlawick, P., *La realidad inventada. ¿Cómo sabemos lo que creemos saber?* Buenos Aires, 1989, pp. 143-166.

(10) Del artículo en el que Thompson se extiende sobre estas cuestiones, no hay equivalente castellano y la primitiva versión inglesa es inencontrable. Existe y es accesible una traducción italiana en un volumen editado por Edoardo Grendi: Thompson, E.P., "L'antropología e la disciplina del contesto storico", en *Id., Società patrizia, cultura plebea* Turín, 1981, pp. 251-273.

(11) Sobre el microanálisis en historia, nos hemos extendido en Serna, J. y Pons, A., "El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria", *Ayer*, núm. 12 (1993), pp. 93-133. Allí abordamos las dos opciones (para simplificar: encabezadas por Edoardo Grendi y por Carlo Ginzburg) que, a nuestro juicio, entraña la apuesta microanalítica (italiana).

(12) Sobre estas cuestiones, consúltense dos obras del semiótico italiano Omar Calabrese: *El lenguaje del arte* Barcelona, 1987 y *La era neobarroca* Madrid, 1989, p. 84 ss.

(13) Seguramente, quien más gráficamente ha explicado la opción "fragmentaria" del microanálisis en historia ha sido Giovanni Levi apelando a una

metáfora afortunada (la del *nombre del asesino*). Para él, la cuestión metodológica central de los historiadores es la de la causalidad (entre partes o entre partes y todo). En su opinión, ese problema es al que, paradójicamente, debería enfrentarse un investigador que supiera ya de antemano quién es el criminal, quién es el asesino. Al saberlo, las conexiones causales que trazaría serían seguramente perezosas o poco rigurosas porque intentaría hallar las pruebas que sin esfuerzo le condujeran a la inculpación prevista. Pues bien, el historiador puede caer en dicho riesgo: dado que sabe cuál es el resultado final del proceso que investiga, no necesitaría esforzarse por hacer más compleja la conexión causal. En ese sentido, los microhistoriadores hacen como si ignoraran el nombre del asesino.

(14) Cf. Blackbourn, D. y Elley, G., "Peculiaridades... p. 47.

(15) Grendi, E., "Micro-analisi e storia sociale", *Quaderni Storici*, núm. 35 (1977), pp. 506-520; Ruiz Torres, P., "Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia", en *Actes del I Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya* Barcelona, 1993, pp. 57-67. Asimismo, de este autor y sobre este argumento, "Microhistòria i història local", en AA.VV., *L'espai viscut. Col·loqui Internacional d'Història Local.* Valencia, 1989, pp. 71-92.

(16) Ginzburg, C. y Poni, C., "El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico", *Historia social*, núm. 10 (1991), pp. 63-70.

(17) Daumard, A., "L'histoire de la société française contemporaine. Sources et méthodes", *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, LII, pp. 7-36, especialmente p. 26.

(18) Un texto clarificador sobre el individualismo metodológico, sobre sus orígenes y sobre sus representantes es el de Anna E. Galeotti, *Individuale e collettivo. L'individualismo metodologico nella teoria politica* Milán, 1988. Más accesible y clásico, aunque crítico, el de Lukes, S., *El individualismo* Barcelona, 1975, espec. pp. 137-150.

(19) El paso de una descripción normativa de la elección racional al intento de dar una solución explicativa de la misma puede hallarse, por ejemplo, en la propia producción de Jon Elster, editada a lo largo de los años 80. Por otra parte, las palabras de Jerome Bruner proceden de su libro *Actos de significado* Madrid, 1991, p. 42.

(20) Sobre estas cuestiones se extienden autores procedentes de la psicología, en concreto de su rama cognitiva-interpretativa, como son Kenneth Gergen (*El yo saturado* Barcelona, 1992), John Shotter (con Gergen, *Texts of Identity* Londres, 1989) y Ben Bradley (*Visiones de la infancia* Madrid, 1992). La referencia de E.M. Forster procede, como es obvio, de su conocido libro *Aspectos*

de la novela Madrid, 1990, pp. 74 ss.

(21) El texto citado procede de la obra de Albert O. Hirschman *Interés privado y acción pública* México, 1986, pp. 148-149. Las siguientes referencias proceden de las obras de Herbert Simon (*Naturaleza y límites de la razón humana* México, 1989), Jon Elster (*Ulises y las sirenas*. México, 1989, 66 ss.; *Uvas amargas* Barcelona, 1988, 159 ss.; *El cemento de la sociedad* Barcelona, 1991, 11) y Amartya Sen (*Scelta, benessere, equità* Bolonia, 1986, pp. 147-178). La alusión implícita que aquí efectuamos al *free rider* –figura ya convencional de las teorías de la elección racional– procede de la obra de Mancur Olson, *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos* México, Limusa-Noriega, 1992.

En general, estas cuestiones estaban ya plenamente planteadas en la obra de uno de los pioneros del individualismo metodológico. Nos referimos a Max Weber. Cuando al analizar la acción social Weber traza cuatro *tipos ideales*, los identifica precisamente como tales: acción social racional con arreglo a fines, acción social racional con arreglo a valores, acción social tradicional y acción social afectiva. No los concibió, pues, como explicaciones excluyentes de la acción concreta, hecho que, con frecuencia, se ha olvidado después. Cf. Weber, M., *Economía y sociedad*... pp. 18 ss.

(22) Los estudios etnometodológicos y microsociológicos de autores como Goffman y Garfinkel tienen un tratamiento general en Wolf, M., *Sociologías de la vida cotidiana* Madrid, 1982. Cf. Elster, J., *Tuercas y tornillos* Barcelona, 1990, p. 23.

(23) Boudon, R., *La lógica de lo social* Madrid, 1981. Asimismo, su libro *Efectos perversos y orden social* México, 1980. Desde una perspectiva diferente, aunque con puntos en común, se ha desarrollado la obra de Pierre Bourdieu: por ejemplo, *Cosas dichas* Buenos Aires, 1988. En general, los últimos desarrollos de la sociología francesa sobre estas cuestiones se abordan en Ansart, P., *Las sociologías contemporáneas* Buenos Aires, 1992.

(24) Las características de esta historia "científica" han sido tratadas en clave crítica, por ejemplo, por Lawrence Stone en su libro *El pasado y el presente* México, 1986. La referencia a Charles Tilly es a su libro *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes* Madrid, 1991.

(25) Las referencias de Emile Durkheim proceden de su texto programático *Las reglas del método sociológico* Barcelona, 1985, pp. 29, 103 y *passim*. Por su parte, el texto de François Simiand es aquel que se publicara en 1903 en la *Revue de Synthèse historique*: "Méthode historique et Science sociale", que aquí citamos a partir de su *reimpresión* en *Annales ESC*, núm. 1 (1960), pp. 83-

119, espec. pp. 117– 118. Por otra parte, la relación de *Annales* con las ciencias sociales se estudia crítica y polémicamente en Coutau-Begarie, H., *Le phenomene Nouvelle Histoire. Stratégie et idéologie des nouveaux historiens* París, 1983; y en Dosse, F., *La historia en migajas* Valencia, 1988.

(26) El clima antihumanista que comienza a desarrollarse en la Francia de finales de los cincuenta, en conexión con el declive de Sartre y en alianza con el ascenso de Lévi-Strauss, está bien tratado en Dosse, F., *Histoire du structuralisme* París, 1991-1992.

(27) Los vínculos (la proximidad) de Ernest Labrousse con François Simiand los trata el primero en la entrevista autobiográfica que apareciera en las *Actes de la recherche en sciences sociales*, núms. 32-33 (1980). Una versión más reciente y accesible puede hallarse en "Storici contemporanei: Ernest Labrousse", *Passato e presente*, núm. 7 (1985), pp. 86-109, espec. pp. 92-93. Véanse asimismo los siguientes textos: Labrousse, E., "Voies nouvelles vers une histoire de la bourgeoisie occidentale aux XVIIIème et XIXème siècles (1700-1850)", en *XX Congresso Internazionale di Science Storiche. Relazioni* Roma, 1955, vol. IV, pp. 367-396; Daumard, A., *Le bourgeoisie parisienne de 1815 à 1848* Paris, 1963; *Id.* (ed.), *Les fortunes françaises au XIXe siècle* Paris-La Haya, 1973; y, entre otros de esta misma autora, el ya citado en la nota 5. Dentro de esta misma línea, merece destacarse también el libro de Chaline, J.P., *Les bourgeois de Rouen. Une élite urbaine au XIXe siècle* París, 1982.

Las críticas más contundentes recibidas por Daumard proceden precisamente de ámbito microanalítico, en concreto del historiador italiano Edoardo Grendi. Este, que había publicado una reseña genéricamente elogiosa de la tesis de Estado de la investigadora francesa, mostraba ya en la recensión una cierta desconfianza hacia el cuantitativismo de la autora y de François Furet. Como apostillaba, "i più giovani allievi (de Georges Lefebvre) ne hanno fatto un articolo di fede". Cf. Grendi, E., "*La Bourgeoisie parisienne de 1815 à 1848* di A. Daumard", *Studi storici*, núm. 3 (1965), pp. 562-567, espec. 562. Diez años después, la pérdida de la mirada "etnográfica" de Daumard que Grendi había percibido le había llevado, en su opinión, a los excesos que arriba reproducimos y a resultados ambivalentes. A su juicio, ello se apreciaba en el texto dirigido y publicado por Daumard en 1973: *Les fortunes françaises au XIXème siècle*. La necesidad de armonizar los datos inventariales y de sucesión de cinco ciudades francesas había llevado a los autores a clasificaciones forzadas entre categorías sociales de urbes muy diferentes (racionalismo cartográfico), relegándose, además, del análisis el estudio del simbolismo burgués (aspecto cualitativo ajeno a lo mensurable). La apostilla era ciertamente dura: "precisione statistica,

puntuale elaborazione cartografica descrittiva e poi generalizzazioni, a dir el vero poco innovatrici e conclusive". Cf. Grendi, E., "Il daumardismo: una via senza uscita?", *Quaderni Storici*, núms. 29-30 (1975), pp. 729-737, espec.734.

(28) Respecto a esa sensibilidad individualista, traducida en la defensa de la *human agency*, véase Kaye, H.J., *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio* Zaragoza, 1989. En cuanto a la relación de Thompson, según Giddens, con el individualismo metodológico, debe verse lo que señala Miguel Caínzos: "Clase, acción y estructura: de E.P. Thompson al posmarxismo", *Zona Abierta*, núm. 50 (1989), pp. 1-69, espec. p. 10. La vertiente extrapersonal la subraya Roger Chartier en el volumen *El mundo como representación* Barcelona, 1992, pp. 23 ss. y 45 ss. Sin embargo, en su caso, este recordatorio sirve para censurar el retorno de lo que él mismo denomina la filosofía del sujeto. Por otra parte, sobre las cuestiones de la libertad y la coerción se ha extendido con acierto Giovanni Levi en su artículo "Les usages de la biographie", *Annales ESC*, núm. 6 (1989), pp. 1.325-1.336, espec. pp. 1.333 ss.

(29) Véanse dos de los trabajos de Adeline Daumard: "Les généalogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative", *Annales de Démographie Historique*, 1984, pp. 9-24, especialmente p. 11; "Problemi relativi a lo studio della borghesia francese nel XIX secolo", *Quaderni Storici*, núm. 56 (1984), pp. 517-547.

(30) Thompson, E.P., "Folklore, antropología e historia social", *Historia social*, núm. 3 (1989), pp. 81-102, especialmente pp. 82 y 89.

(31) Las primeras publicaciones de este grupo han sido muy celebradas. Cf., entre otras, Macry, P., *Ottocento. Famiglia, élites e patrimonio a Napoli* Turín, 1988; Banti, A.M., *Terra e denaro*. Venecia, 1989; Romanelli, R., *Sulle carte interminate* Bolonia, 1989. Por otra parte, el grupo ha publicado, a lo largo de la segunda mitad de la década de los ochenta, un interesante *Bolletino di Informazione* dedicado a las burguesías del siglo XIX. En ese contexto es en el que ha de entenderse la edición italiana, a cargo de Banti, del volumen alemán antologado por Jürgen Kocka, *Bürgentum im 19.Jahrhundert Deutschland im europäischen Vergleich*. Munich, 1988: *Borghesie europee dell'Ottocento* Venecia, 1989.

Las polémicas sobre la industrialización han sido tratadas con una cierta extensión en un libro de Gianni Toniolo titulado *Storia economica dell'Italia liberale (1850-1918)* Bolonia, 1989. Por otra parte, las últimas palabras reproducidas proceden del prólogo que le dedicada Raffaele Romanelli al libro citado de Alberto M. Banti, en concreto de la p. X.

(32) Entre otros, las críticas a ciertos usos del gramscismo las formula explí-

citamente Paolo Macry en "Sulla storia sociale dell'Italia liberale: per una ricerca sul ceto di frontiera", *Quaderni Storici*, núm. 35 (1977), pp. 521-550, especialmente p. 525. Por otra parte, la dureza de la que hablamos puede verse, por ejemplo, en las referencias crípticas y condenatorias que, desde el marxismo clásico, dedicó el editorial fundacional de *Societá e Storia* (1978) a Raffale Romanelli por la defensa que este último había hecho del *smarrimento del senso* histórico en las páginas de *Quaderni Storici*, en una línea compartida, entre otros, por Edoardo Grendi. Cf. Romanelli, R., "Storia politica e storia sociale dell'Italia contemporanea: problemi aperti", *Quaderni Storici*, núm. 34 (1977), pp. 230-248. Las de Macry, Romanelli o Grendi eran invitaciones explícitas a efectuar lecturas antietnocéntricas y antiteleológicas, precisamente en un momento en el que un nuevo *topos* epistemológico estaba en la base de los cambios culturales de aquel momento: la crisis de la razón. Cf. el volumen, originariamente aparecido en Italia en 1979, compilado por Aldo Gargani y titulado *Crisis de la razón*. México, 1983.

(33) Véanse los primeros volúmenes de Macry, Romanelli y Banti citados más arriba. Además, la investigación ha dado como fruto un texto colectivo dedicado a información estadística. Las reseñas y los análisis de éstas y de las restantes obras que han ido apareciendo comienzan ya a ser numerosos. Una experiencia interesante es la llevada a cabo en las páginas de la excelente revista *Meridiana* (núm. 6, 1989, pp. 231-259): "Elites, famiglie, strategie imprenditoriali: Macry e Banti sull'Ottocento italiano. Discussione fra Adrian Lyttelton, Paolo Pezzino, Biagio Salvemini e Lucetta Scaraffia". Cf. asimismo Gozzini, G., "Borghesie italiane dell'Ottocento", *Italia Contemporanea*, núm. 178 (1990), pp. 117-126.

(34) Banti, A.M., *Terra*... p. 18. En una dirección similar –y también desde la historia– se expresa Gozzini, G., "Dentro la scatola nera: individualismo metodologico e razionalità", *Meridiana*, núm. 10 (1990), pp. 183-210.

(35) Fontana, J., "La burguesía española, entre la reforma y la revolución (1808-1868)", en AA. VV., *Revueltas y revoluciones en la historia* Salamanca, 1990, pp. 125-133, en concreto p. 126.

(36) Esta práctica, es decir, el solapamiento de las fuentes para obtener una representación nominal de los burgueses es, en efecto, común a la mayor parte de los estudios que a aquéllos se les dedican. En el caso español, y para el análisis de las burguesías urbanas, pueden consultarse con provecho, por ejemplo, los trabajos de Angel Bahamonde, Angels Solà, María Teresa Pérez Picazo, Javier Vidal, Alberto Ramos, Fernando Sánchez Marroyo, Gary W. McDonogh, por citar algunos, que no todos, de entre los más conocidos. Sobre los

usos de la prosopografía y la biografía colectiva, véanse: Stone, L., *El pasado...* y Levi, G., "Les usages...".

(37) Sobre los protocolos notariales puede consultarse: *La documentación notarial y la historia* Santiago de Compostela, 1985. Asimismo, sobre los registros de sucesión, empleados por la historiografía francesa e italiana, es imprescindible Banti, A.M., "Una fonte per lo studio delle élites ottocentesche: le dichiarazioni di successione dell'Ufficio del Registro", *Rassegna degli archivi di Stati*, XLIII/1 (1983), pp. 83-118.

(38) Bourdieu, P., *La distinción* Madrid, 1988, p. 104.

(39) Nadal, J. y Sudrià, C., "La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860– 1913)", *Revista de Historia Industrial*, núm. 3 (1993), pp. 199-227, en concreto p. 220.

(40) Elster, J., *Making sense of Marx*. Cambridge, 1985, p. 331.

(41) Como se sabe, el origen de los estudios sobre la sociabilidad procede, en líneas generales, de los trabajos de Maurice Agulhon. Entre los primeros y más originales cabe destacar: *Le cercle dans la France bourgeoise. Etude d'une mutation de sociabilité* París, 1977. Sobre la vida privada, el referente obligado es, por supuesto, el dirigido por P. Ariés y G. Duby: *Historia de la vida privada* Madrid, 1987.

(42) Este concepto procede de Goffman, E., *Relaciones en público. Microestudios de orden público* Madrid, 1979. Sobre este autor, véase la referencia de Wolf, M., *Sociologías...*

(43) Sobre el modelo del *Network Analysis*, cf. Requena, F., "El concepto de red social", *REIS*, núm. 48 (1989), pp. 137-152. El texto clásico de estos estudios es el de Elisabeth Bott, *Familia y red social* Madrid, 1990. El análisis de redes aplicado a la política ha tenido un ejemplo sobresaliente en Boissevain, J., *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions* Oxford, 1974. Por otra parte, sobre la organización de los intereses véase la conocida compilación de Suzanne Berger: *La organización de los grupos de interés en Europa Occidental: el pluralismo, el corporatismo y la transformación de la política* Madrid, 1988. Cf. asimismo, Banton, M. (ed.), *Antropología social de las sociedades complejas* Madrid, 1980 y Davis, J., *Antropología de las sociedades mediterráneas* Barcelona, 1983.

(44) Un análisis pertinente sobre esa distinción puede verse en: Annino, A. y Romanelli, R. (eds.), "Notabili, elettori, elezioni. Rappresentanza e controllo elettorale nell'800", *Quaderni Storici*, núm. 69 (1988), pp. 675-939.

(45) Sobre el concepto de clase de servicio, cf. Archer, M.S. y Giner, S., *Contemporary Europe: Class, Status and Power* Londres, 1971. Más recientemen-

te, y en términos polémicos, se ha expresado Goldthorpe, J., "Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro", *Zona Abierta*, núms. 59-60 (1992), pp. 229-263.

(46) Sobre estas cuestiones: Gellner, E., *Patronos y clientes*. Madrid, 1986; Graziano, L., *Clientelismo e mutamento politico* Milán, 1974.

(47) Sewell, W.H., "How classes are made: critical reflections on E.P. Thompson's theory of working-class formation", en Kaye, H.J. y McClelland, K. (eds.), *E.P. Thompson. Critical perspectives* Cambridge, 1990, pp. 50-77, en concreto p. 72.

PONENCIA 3.

CLASES MEDIAS Y POPULARES URBANAS

CLASE OBRERA, SECTORES POPULARES Y CLASES MEDIAS

Pere Gabriel - Josep Ll. Martín

1. Viejos y nuevos enfoques metodológicos

1.1. Movimiento obrero y realidad obrera

Roza el abuso recordar que, en nuestro país, la historia social se identificó durante largo tiempo con la historia obrera, y que ésta a su vez se interpretó como la historia estricta del movimiento obrero, es decir de sus organizaciones de clase, reivindicativas o de intervención política. Ese proceso reduccionista tuvo sus razones lógicas, coherentes con las condiciones del tiempo en que se produjo y, por más que hoy ya no sea útil mantenerla, produjo sus frutos positivos. En la época en que se inició la expansión de la historia del movimiento obrero la historia política era, sustancialmente, la historia de lo establecido y de su continuidad –frecuentemente de su continuidad teleológica-; por el contrario la historia social tomó como protagonista fundamental el conflicto social, presentándose así como una historia del cambio; y el hecho de que eso se hiciera recurriendo a estilos y métodos narrativos tradicionales no ha de oscurecer el fondo de la cuestión, aunque en odres viejos se estaba presentando un vino nuevo. Todavía la sociología y el empirismo no había realizado su gran desembarco, y por tanto parecía lógivo que la historia del cambio y del conflicto social se identificara con la de aquellas clases que presentaban comportamientos de ruptura y al propio tiempo de alternativa. Desde luego, podían –en potencia– existir otros protagonistas sociales , pero estos o tenían su propio escenario, como la burguesía o la aristocracia –de ellas era el reino de la historia política– o pertenecían a espacios que en la historia contemporánea parecían haber sido relegados a una posición secundaria, como el campesinado. La historia social enfatizó su dimensión alternativa reduciendo su campo a la historia obrera, y lo explicitaba aún más ajustando su objetivo para enfocar estrictamente la historia de las organizaciones obreras más combativas

–partidos de clase, sindicatos sin sospecha de amarillismo–. Esa focalización se vió reforzada, por otra parte, por la creciente impregnación urbana de la sociedad contemporánea y de su estudio histórico. Y en nuestro país por otro factor, mucho más subjetivo, pero que quizás no sea bueno seguir dejando en el olvido si queremos comprender plenamente las razones de aquella identificación; nos referimos al compromiso militante o antifranquista –con grados diversos que iba desde la responsabilidad dirigente hasta la simple participación cómplice en el campo de los deseos– de una buena porción de los nuevos historiadores que a partir de los años sesenta, desde Vicens Vives y Casimir Martí o desde Tuñón de Lara, personalizarían la expansión de la historia social.

A finales de los setenta ese planteamiento reduccionista empezó a ser cuestionado, y sus limitaciones y contradicciones fueron presentados en el mejor de los casos como un acné cada vez más fastidioso en la faz de la "historia social". Aunque no siempre se hizo desde la conquista de un nuevo punto de equilibrio –es decir con la mesura y la capacidad suficiente para asumir los resultados del trabajo anterior– no hay por que no recordar algunas de aquellas limitaciones y contradicciones; la crítica que se hizo tenía una validez general –que no es lo mismo que absoluta– a pesar que ella se llegara a derivara un rechazo a la historia obrera que no se puede compartir. La historia del movimiento obrero llegó a oscurecer a la historia de las clases trabajadoras y mimetizó algunos de las tópicos de la historia política, convirtiendo la historia de las organizaciones en la historia de sus líderes o la de las lucha obrera en alguno de sus combates puntuales. El conocido trabajo de Hobsbawm, en los setenta, alertó sobre ese particular. Paralelamente la difusión de los trabajos de la "social history" norteamericana puso patas arriba la identificación entre historia social e historia obrera; sobre todo a finales de los setenta y comienzos de los ochenta cuando en nuestra sociedad el interés por la continuidad y el consenso desplazó al que antes se había tenido por el conflcito y el cambio. A la historia del movimiento obrero, hecha de líderes, organizaciones y episodios se le contrapuso la historia de las clases trabajadoras, de sus condiciones de vida y de trabajo, de sus propios procesos de continuidad, y de sus conexiones sociales o culturales. Y para la historia social se reclamó un campo mucho más amplio, incluso más amplio que el de las clases sociales, postulando también la de otros segmentos o la de fenómenos de la sociedad –que a veces eran

vistos como "sociales" simplemente porque no podían ser vistos desde otra de las perspectivas establecidas, "política", "económica", "cultural"...–. La reacción, empero, superó claramente su punto de equilibrio. Y a que el péndulo se fuera demasiado allá hasta despreciar su otro extremo y conducir a la implosión de la "historia social" en tantos y tan variados, y a veces insustanciales, fragmentos, contribuyó la adopción como nueva moda –más soberbia porque parecía más sofisticada que la anterior– de las preocupaciones, doctrinas y herramientas de determinadas escuelas sociológicas dominadas por el empirismo y el funcionalismo. La crítica clásica de Wright Mills a la sociología de Talcott Pearsons y su simbiosis con la conservadora historiografía estadounidense no sirvió de advertencia; ya se sabe que se importa lo que se quiere lucir, y no siempre lo mejor. Pasada ya más de una decena de años, no puede decirse que ese empujón del péndulo hacia el otro lado haya producido resultados mejores. Conviene reclamar que la premisa mayor no puede llegar hasta negar la menor, y menos sustituirla por otra menor, sólo por ser de sentido contrario. Que la historia del movimiento obrero no es la historia de las clases trabajadoras no ha de significar la negación de la historia del movimiento obrero, e incluso el lugar nuclear que esta última ocupa; y lo mismo cabe decir de la relación entre historia social e historia obrera. Por ello tiene sentido seguir planteándose la historia obrera, como una perspectiva fundamental de la historia social y de la historia contemporánea, reconduciéndola, pero no negándola; y tiene sentido hacer su balance, a grandes rasgos, apuntando sus aportaciones, sus carencias y sus obejtivos de futuro.

La historia de las instituciones del movimiento obrero

Este fue uno de los campos pioneros, y sobre el que se han vertido acusaciones, a veces demasiado a la ligera. Bien está rechazar planteamientos reduccionistas, la producción y reproducción de mitología popular, y otras desviaciones por el estilo que se han constatado en ese ámbito de nuestra historiografía (aunque convendría entonces extender nuestro celo crítico hacia algunas supuestas líneas de renovación que acaban desembocando, so pretexto de redescubrir la esfera de la política y el papel de las élites, en la restauración de mitos tradicionales y la alienación de la historia de la "gente menuda" en beneficio de la historia

de las supuestas "grandes gentes"). Ello, empero, no puede hacernos perder de vista que esas instituciones son factores fundamentales del desarrollo histórico de nuestras sociedades contemporáneas, y que por ello resulta imprescindible su conocimiento, no sólo para la historia social, sino para la historia general. En cualquier caso, lo que convendrá es ampliar la nómina de las instituciones consideradas, así como las perspectivas desde las que deben ser analizadas. Si compartimos ese criterio habrá que convenir en la necesidad de fomentar un nuevo impulso a ese género concreto de la historia obrera. Con ánimo de iniciar el balance, pero no de cerrarlo, consideremos a grandes rasgos el estado de la cuestión. Dejemos de lado el debate sobre las propuestas de interpretación realizadas, sobre los "contenidos" de las principales obras de la historia del movimiento obrero y sus instituciones; un debate siempre necesario, pero que ahora nos desviaría de nuestros objetivos específicos de la ponencia. Atendamos a los temas generales y a sus enfoques, y comprobaremos que existen determinados desequilibrios que habrían de orientar, para su corrección, los trabajos de investigación.

El anarquismo y el socialismo, en la acepción más amplia y corriente del término han merecido hasta hoy la atención preferente, con trabajos monográficos y algunas aproximaciones sintéticas; no obstante, si lo consideramos con mayor detalle el conocimiento de sus respectivas etapas cronológicas es desigual y en algunos momentos clave insatisfactorio. Algunos ejemplos: contra lo que pueda aparentar tenemos todavía una imagen muy precaria del nacimiento de la Confederación Nacional del Trabajo, de la relación exacta entre el anarquismo y la CNT, de que se expresa detras de esa fórmula verbal "el anarcosindicalismo",...o de la figura y el papel jugado por el "Noi del Sucre"; o que sabemos de las relaciones reales entre la CNT, el poder político y la patronal, porque no sólo hubieron tiros, huelgas o lock-outs. En cuanto a la historia del socialismo, en estos últimos años hemos acumulado un notable número de trabajos monográficos, que han mejorado el conocimiento de algunas de sus dinámicas regionales; y han ampliados los enfoques, por ejemplo de su política cultural . Y a pesar de todo hay todavía vacíos sorprendentes; dos botones de muestra: la historia escrita del fracaso del P.S.O.E. en su etapa inicial en Cataluña es tópica e insatisfactoria y no saca todas las consecuencias de lo que ese hecho supuso no ya para Cataluña sino para el socialismo español; y sobre todo resulta sorprendente que no dispongamos todavía de ninguna investigación biográfica

de Pablo Iglesias, de Largo caballero o de Indalecio Prieto. El enfoque biográfico, y no sólo referido a los máximos dirigentes, sino extendido a los cuadros locales y sectoriales del movimiento obrero, es todavía un campo por cubrir; continúa siendo deseable un Diccionario biográfico del movimiento obrero. En cuanto al sindicalismo existe un cierto equívoco. La mayor parte de su historiografía se mueve dentro del terreno de la historia del anarquismo o del socialismo, pero la historia del sindicalismo como institución específica está todavía por vertebrar; existe además un gran vacío sobre el sindicalismo de oficio, y en general, salvo excepciones puntuales, sobre el sindicalismo no integrado en las dos grandes corrientes.

El comunismo, contra lo que pueda parecer, salvo para el período de la segunda república, y más particularmente por lo que se refiere a la guerra civil, presenta todavía un perfil difuso, incluso oscuro, en los años veinte. Y en el capítulo de lo menos trabajado y conocido hay que incluir también, subrayándolo dos veces, la escasa atención prestada todavía al obrerismo de derechas y a las relaciones entre la Iglesia católica y el movimiento obrero. En todos los casos la relación con otras fuerzas sociales y políticas, con el sistema político en general, es algo que requiere un planteamiento sistemático, y no sólo circunstancial o únicamente considerado como nuclear en momentos puntuales en que esa relación se hace explícita. Contra lo que pueda suponerse la historiografía del movimiento obrero tiene España todavía un buen trecho por recorrer; incluso en su vertiente más clásica de historia institucional. Todas las correcciones que en el ámbito de la ideología política y de las ciencias sociales se hayan hecho en las últimas décadas a la teoría de la centralidad histórica de las clases trabajadoras su movilización –se compartan o no– no puede relegar a un plano marginal en la historia contemporánea ni a las clases trabajadoras ni al movimiento obrero. Y la historia del movimiento obrero no puede identificarse con el análisis de la condición obrera –ni aunque sea planteado en diversas instantáneas secuencialmente ordenadas en el tiempo–; el meollo del movimiento obrero son las asociaciones de trabajadores que lo integran, las instituciones que genera, los líderes y cuadros que lo encarnan, los pensamientos que orientan sus acciones, y sus acciones con sus consecuencias. La condición obrera es la parte estática, descriptiva en el mejor sentido del término, de la historia obrera; el movimiento obrero constituye su dimensión narrativa y dialectal fundamental.

Las huelgas

A medio camino entre la historia de la condición obrera y la historia de sus instituciones se sitúa la historia del conflicto laboral, y más concretamente la historia de las huelgas. La huelga fue una de las primeras manifestaciones del movimiento obrero, y ha continuado siendo una de sus manifestaciones específicas, con mayor o menor intensidad, hasta el presente. Y desde luego la huelga es un fenómeno que se inscribre plenamente en el seno de la historia urbana. La huelga presenta siempre dos facetas: es un acto de protesta y es un acto de relación; o, visto desde otra perspectiva, es al propio tiempo un testimonio de la condición obrera y un instrumento. Como acto de protesta la huelga nos remite a las condiciones materiales de vida y de trabajo; como acto de relación nos remite al sistema político, al papel en él del movimiento obrero, y desde luego a las características generales de la coyuntura y del período. El conflicto laboral ha sido objeto de una atención creciente desde los años setenta por parte de la historia social; con intenciones fundamentalmente descriptivas –como en el caso de Michelle Perrot– o con el objetivo más ambicioso de derivar del estudio del ciclo huelguístico a largo plazo toda una interpretación del conjunto de la historia del movimiento obrero –Shorter y Tilly– . Sin embargo en España no ha merecido todavía una atención específica suficiente. Desde luego aparece como el hecho puntual que ilustra, e incluso llega a representar un episodio determinado de tensión social; o como el cuadro que acompaña, junto a otros sobre la coyuntura económica o las elecciones, una narración determinada. Pero no se le ha reconocido personalidad propia. No disponemos de ningun análisis general del movimiento huelguístico en España, ni que fuera en grado de tentativa. Y ni siquiera se ha sometido a la crítica suficiente datos generales como los proporcionados por el Instituto de Reformas Sociales (IRS), que se siguen reproduciendo sin más, cuando es obvio que su calidad como fuente va en proporción inversa a la evolución de la magnitud del movimiento huelguístico; no hay más que comparar sus datos en el tercer lustro del siglo con la hemerografía de la época o con los archivos de los gobiernos civiles. La corrección del cuadro estadístico en si mismo –con sus columnas de convocantes, motivos, participantes, duración, incidencias de negociación, y desenlace– es una de las líneas de trabajo que merecen ser apuntadas, para concluir en una interpretación global del ciclo huelguístico en España. E in-

cluso pueden sugerirse otros objetivos concretos, aunque oportunos en el contexto del actual congreso, como el del estudio del impacto de la huelga en la vida urbana, la relación entre huelga y ciudad, tanto en determinados episodios como en líneas generales.

La conflictividad campesina. (...)

¿Unos temas menores? Mutualismo y cooperativismo.

El estudio del mutualismo había quedado reducido al pequeño texto conmemorativo y apologético. Y como en otros muchos apartados de la temática obrera y popular, los mejores estudios se detenían a las puertas de la contemporaneidad, a finales del siglo XVIII, piénsese por ejemplo en el caso del libro clásico de Romeu. Nada comparable con la tradición de trabajos sobre el mutualismo italiano o sobre el mutualismo francés. El mutualismo hispano de todas formas había sido incorporado al bagaje de la historia local y de la historia de determinados movimientos obreros. Así era fàcil encontrar algunas buenas páginas sobre experiencias mutualistas socialistas. O en historias locales hechas con ambición. Si retrocedemos en el tiempo, en cualquier caso, deberíamos no olvidar la importancia de textos clásicos como los de Piernas Hurtado, más bien centrado en el cooperativismo, o Uña Sarthou sobre el asociacionismo obrero. También aquí podríamos en este sentido hablar de tradición propia a recuperar. La situación ha experimentado un vuelco algo recientemente. A retener en especial el esfuerzo e impulso que partió de un grupo de historiadores de la *Asociación de Historia Social* que logró reunir un primer encuentro específico sobre el tema en Madrid, en junio de 1992. Y también de los trabajos alimentados en especial desde Salamanca y desde Valladolid, a partir de 1987. A lo que parece la historiografía sobre el mutualismo tiene como grandes temas fronterizos la sociabilidad y la acción social de corte estatal o paternalista. Mantiene sin duda, además, una estrecha relación con la beneficiencia y la previsión, y más ampliamente con la problemática de las condiciones de vida; también, de forma algo más marginal debe contemplarse la incidencia del mismo respecto del obrerismo político militante, quizás como forma de asegurar una mayor inserción y penetración social (recuérdese en este sentido el caso de la llamada "base múltiple" y sus discusiones de los

años de las primeras décadas del siglo). En cualquiera de todos estos casos, parecería obvio que no basta el simple análisis institucional y organizativo encerrado en sí mismo, por muy básico que éste sea. Es preciso por tanto hacer un llamamiento a la asunción de estos campos fronterizos y por tanto abordar su significado en relación a los mismos. Aparece entonces en un primer plano la importancia de la cronología. No es evidentemente igual el papel y la funcionalidad del mutualismo en la primera mitad del siglo XIX, que a principios del XX: a discutir en este sentido si estamos simplemente ante un proceso de "neutralización progresiva de su significado político" o si estamos ante cambios de funcionalidad y significados políticos según la época considerada.

Aparentemente al menos, la historiografía sobre el cooperativismo parece tener una mayor entidad y tradición. Quizás porque a lo largo ya del siglo XIX el cooperativismo fue más o menos asumido como una alternativa posible y más asequible al movimiento obrero militante. No deberíamos olvidar en este sentido la importancia y difusión de obras clásicas, con claras conotaciones de reformismo social, como las de Piernas Hurtado o Polo y Peyloron. A advertir que ya durante el siglo XX la historiografía cooperativista no parece haber escapado en absoluto a una dinámica interpretativa muy politizada. Para la historiografía más militante y obrerista era difícil romper con la sensación que el cooperativismo no era sino una propuesta a vigilar, muy poco segura: organizaciones camaleónicas, adaptables a cualquier situación, proclives a la aceptación del paternalismo más burgués, en todo caso abocadas a mantener una "aristocracia del trabajo". Los viejos temores expresados por la izquierda de la Primera Internacional resurgían así una y otra vez. Consecuentemente, de hecho, la historia del movimiento fue dejado en manos del reformismo obrerista más o menos burgués, según los casos. Militantes cooperativistas, los cuales a menudo podían bascular hacia la aceptación explícita de las formulaciones del conservadurismo social más dinámico. Un caso paradigmático en este sentido fue Eladi Gardó. Este tipo de historia, que siempre miraba de reojo las posibilidades y formulaciones del llamado movimiento obrero de clase, perduró y fue en parte retomada después de la guerra civil. Significativamente, algo parecido sucedió fuera de España, aunque en épocas diferentes. Obras sintomáticas en este sentido pueden ser tanto la de Joan Reventós en 1960 para el caso español o la de Innocenti también de 1960 para el caso italiano. En ámbas lo importante era establecer una periodificación cronológica y

evolutiva y la recuperación de una historia obrera, alertando de todas formas reiteradamente sobre su carácter poco conflictivo y no combativo.

Este panorama sólo recientemente ha experimentado cambios de enfoque significativos. Unos cambios de perspectiva que han de relacionarse forzosamente con el abandono de la tradicional visión "partidista" del movimiento obrero (que magnificaba casi en exclusiva la perspectiva de los partidos obreros) y la apertura hacia visiones más históricas y sociales del mismo. En este sentido, fueron significativos libros como el coordinado por Giulio Sapelli en Italia (1981), donde se intentaba la asunción en especial de la problemática de la historia económica, o la importancia renovada que iban a adquirir los estudios de la mutualidad y el cooperativismo, al lado de las otras muchas formas del asociacionismo popular, para los tratamientos afrancesados de la sociabilidad, desde los tiempos de Agulhon. A notar que en la nómina de los últimos trabajos realizados en España sobre mutualismo, la participación francesa y "afrancesada" (si se acepta el calificativo en su significado más cariñoso) ha sido notable.

1.2. El Estado, la política y el reformismo social.

Hemos hablado de la derivación "sociabilidadora". Pero existe otro campo muy importante de reflexión que poco a poco se ha ido situando en un primer plano, con muy variadas connotaciones. La problemática del movimiento obrero no puede verse alejada (dispar) de la problemática de la construcción del estado liberal burgués y en especial de la mayor o menor capacidad de éste para impulsar una obra reformista y una posibilidad de integración reformista de la problemática obrera. El campo es muy amplio. Incluye claro está múltiples modelos y múltiples intencionalidades reformistas, desde las más conservadoras y católicas hasta las pretendidamente socialistas y revolucionarias. Significativamente, inicialmente los estudios sobre el tema fueron en parte derivaciones de la apología del mutualismo y el cooperativismo sano. A notar en este punto que las principales discusiones abiertas son:

1) la mayor o menor capacidad y voluntad del estado (y el régimen de la Restauración) para asumir efectivamente un cierto reformismo social.

A recordar aquí las posiciones de algunos autores que justifican en la negativa del régimen restauracionista a cualquier apertura reformista la actitud guesdista del primer partido socialista. También, la larga lista de obras dedicadas a los sociólogos reformistas (desde Posada a Sales i Ferré) y a la obra del IRS.

2) la importancia de la voluntad reformista burguesa sin contar con el apoyo del Estado, que tiene en Catalunya muy buenos ejemplos, especialmente en el marco del catalanismo conservador y de la Lliga, y también, aunque usualmente se tiende a ignorar, en el marco de buena parte del socialismo obrerista, que proviene de una larga tradición sindicalista y republicana catalana: desde el federalismo almiralliano hasta el obrerismo de "El Obrero".

3) la importancia y caracterización del reformismo católico, inclinado tanto hacia el corporativismo gremialista como al sindicalismo católico más reivindicativo. En este punto se han realizado múltiples trabajos en ocasión del centenario de 1890, que en parte al menos han continuado los más antiguos estudios que explicitaban su voluntad de reivindicar una tradición de democracia cristiana sensible en lo social. Recuérdense en este sentido los trabajos sobre la Unió Democràtica de Catalunya y la FEJOC o sobre el primer partido popular, el PSP en España. Son trabajos que enlazan con los esfuerzos por reconsiderar los Círculos de Obreros Católicos y la obra del P. Vicent, rechazando en gran medida algunas de las tesis de trabajos pioneros y mucho más críticos de Elorza y Castillo (JJ) sobre la relación de los sindicatos católicos con el amarillismo. El debate sobre esta cuestión quiere ser superado ahora situando en el centro del análisis la importancia de los matices ideológicos y las múltiples influencias foráneas, así como la valoración sindical, sindicalista, de los sindicatos libres y más en general el sindicalismo católico. Los ejemplos clásicos continuan siendo aquí los del sindicalismo vasco de la STV, y los sindicatos libres reinterpretados por C. Winston.

4) una última gran cuestión abierta es asimismo la de la realidad de un fuerte movimiento en el campo abocado a la instauración de servicios comunes, movimiento en parte mutualista y cooperativista, tanto a través del sindicalismo agrario y el movimiento de los sindicatos agrarios catòlicos como, en especial en Catalunya, el cooperativismo impulsado desde la Mancomunitat y la Lliga Regionalista. A destacar en este punto que los más recientes trabajos permiten empezar a reconstruir continuidades de larga duración desde el siglo XIX y, más aún, restablecer el

protagonismo popular y de izquierdas corrigiendo la imágen de un movimiento de impulso paternalista.

El republicanismo popular.

El republicanismo constituye un buen ejemplo indicativo del largo camino recorrido por la historia social y del movimiento obrero española. El republicanismo constituyó un punto de referencia claro de la primera historia popular española, ya desde los tiempos de Garrido, Rodríguez Solís o Sanpere i Miquel. Ahora bien, la historia del movimiento obrero, en la medida que se alejó de la historia política, limitando ésta a la historia del gubernamentalismo, pareció romper con la antigua unidad de esta historia popular española. Las historias del movimiento obrero, al igual que la historia política más clásica, separaron con esquemas reduccionistas en un caso y otro ambas realidades. Si el movimiento obrero era tratado, usualmente, al margen de la problemática del estado y la historia política oficial, el republicanismo, circunscrito al espacio de la respetabilidad política, era expulsado del mundo popular de las fábricas y del trabajo. En consecuencia, la historia del republicanismo en los años franquistas correspondió al constitucionalismo político y en el mejor de los casos a la historia del pensamiento político, así como a la historia política electoral. Incluso cuando más cerca se estaba de la historia social no dejaba de plantearse en el estrecho círculo argumental sobre revoluciones burguesas, contradicciones pequeño burguesas, etc.

Algo más recientemente, ya en los setenta, la necesidad de reconstruir y caracterizar el edificio político del régimen de la Restauración llevó a contemplar ineludiblemente la necesidad de fijar un tanto la organización y la política de los grandes dirigentes y diputados a cortes republicanos. Quizás lo mejor en esta línea fuesen los trabajos de Artola (74/75) y Darder y en Catalunya algún outsider como Albertí (73). La renovación no llegó hasta mucho más tarde, en el marco del auge de la historia regionalizada en España y en el marco de la seducción ejercida por el lerrouxismo en el caso de Catalunya. Los trabajos s/ el republicanismo en Málaga, Alacant, Castelló, Teruel, Navarra, etc. etc. se encontraron con la realidad de un republicanismo popular y obrero como aquel que dice incluso sin querer, sin una explícita voluntad previa. Con mayor motivo el análisis de los populismos lerrouxista y blasquista ha incidido

en la misma dirección. ¿Qué surge de todo ello? En un caso, la asunción de la vida política "media", la discusión de la pretendida desaparición y hundimiento del republicanismo después de 1873, el estudio de los cambios en la evolución de las estrategias políticas, ideologías y quizás más importante aún el análisis del trasfondo social del mismo. Por debajo de unas determinadas apariencias y debajo de unos republicanismos oficiales, es difícil no encontrarse con la pervivencia del republicanismo popular y obrero. Quizás en esta dirección el reto está en la asunción y discusión de la complejidad del movimiento procurando evitar caer en las redes de la dicotomía fácil entre una derecha republicana oficial de procedencia burguesa y una izquierda obrera.

Desde el otro lado, sin duda el debate se centra en la problemática de la nueva política de masas y el populismo en el momento del crecimiento de las nuevas grandes ciudades. En parte, herederos del trabajo de Romero Maura (75) que había echado una lanza en favor de Lerroux, los buenos estudios que han seguido han quizás magnificado en exceso las aportaciones "modernizadoras" respecto de los mecanismos políticos (desde el lenguaje y el discurso hasta los modelos organizativos y de sociabilidad) de dichos populismos de base republicana. Ello reporta dos limitaciones que creemos muy acusadas: la minusvaloración de la etapa anterior (que permite hablar de cambios modernizadores cuando en realidad existen muchas continuidades en la larga historia de una política de masas popular del republicanismo, en especial el catalán pero no sólo él; en segundo lugar, la no incorporación en el caso catalán del republicanismo nacionalista en el análisis y más en general de la problemática global de la política de masas, abierta y con voluntad no sectaria de la misma derecha política. Tema éste al menos intuido ya en épocas pioneras por Molas o Riquer.

La discusión del populismo y el carácter ambiguo, pero con un modelo de ciudad fue una gran aportación del análisis del blasquismo, al margen de las dificultades para el estudio de la sociología exacta de sus bases sociales. El populismo vino a incorporarse así a la historiografía española, con riqueza de análisis y ambición interpretativa sobre todo desde los casos catalán (continuado éste para los años de la Generalitat republicana) y valenciano. El ejemplo sudamericano, y en parte la teorización norteamericana, estuvo sin duda presente. Existe toda otra línea de trabajo a la que le está costando adquirir carta de naturaleza. Me refiero al estudio del mundo del librepensamiento y de la cultura no católi-

ca. En este caso, el trabajo ha partido del interés por la historia de la educación que en ocasiones con maniqueismo evidente y saltos en el vacío ha llevado a plantear alegremente hipotéticas culturas populares alternativas a la burguesa. Más recientemente, el librepensamiento está siendo abordado desde el análisis sobre la masonería. Sin duda aquí un núcleo animoso y activo, con capacidad obvia de agitación cultural, está dinamizando un gran esfuerzo de análisis sobre la masonería. Después de una época de denuncia de la conspiración judeomasónica (¿para cuando el estudio de los judíos?), corremos el peligro de magnificar la importancia progresiva y progresista del menor detalle sectario. De todas formas, estos trabajos quizás permitan avanzar en la comprensión de un mundo de inter-relaciones, de clara militancia popular, con librepensamiento, republicanismo, laicismo y obrerismo, en todo un largo período de historia contemporánea española. En cualquier caso no debíeramos olvidar que aquí estamos aún lejos de las importantes obras producidas en este ámbito en Francia e Italia, donde existen sin duda más fáciles puntos de comparación posible.

2. Las clases medias.

La historia de las clases populares se ha encontrado tradicionalmente ante el conflicto de como incluir en ellas a las clases medias. Un cofllcto con dos vertientes, para no decir con dos filos: el de la problemática determinación de qué y quienes son las clases medias, qué identifica un concepto que a diferencia del del resto de las clases sociales no se remite a ninguna realidad material específica (el campo, el burgo, el poder...) sino que es estrictamente relacional, "estratigráfico", originando un permanente círculo vicioso; continúan, empero,siendo útiles los análisis de Giddens y Wright resaltando la importancia de las relaciones entre las clases más que la naturaleza de las mismas o la aplicación de un concepto estático, incidiendo en los procesos en que las clases "económicas" se convierten en clases "sociales". Por otra parte ha de tenerse en cuenta que las fronteras entre esas clase medias y los estratos sociales superiores y sobre todo los inferiores con los que se las relaciona son extraordinariamente móviles. La historia obrera pretendió inicialmente olvidar esa relación con unas clases medias que las versiones más radicales del pensamiento socialista consideraban destinadas a desapare-

cer como consecuencia directa de la bipolarización de la sociedad y de la proletarización general que el capitalismo maduro había de producir. Ya sabemos que la realidad fue bien distinta y que no sólo no se produjo esa proletarización, sino que el propio concepto de clases trabajadoras ha tenido que adaptarse a la evolución social de la realidad. Con todo las clases medias siguieron teniendo un acomodo difícil en la historia de las clases populares. A ello no debió ser ajeno el que en el contexto de la confrontación entre estado burgués y movimiento obrero aparecieron como una cierta "tierra de nadie" en la que pretendieron basarse las opciones más dispares, desde el republicanismo de izquierda hasta el fascismo; cuando no se quiso fundamentar en ellas una "tercera vía" social, con una connotación conservadora o reaccionaria, como en el caso del "poujadismo" francés; la recurrente presencia del populismo como movimiento y forma de ejecución de la política y el gobierno, que la consolidación de la democracia parece haber reforzado, ha puesto también a las clases medias en un imaginario centro de la atención social.

Por todo ello incorporar a las clases medias en la historia social y conectarlas con la historia de las clases populares , se enfrenta a un considerable conjunto de equívocos, trampas, demagogias ideológicas y dudas metodológicas legítimicas. Y a pesar de todo nadie puede discutir el papel del artesanado en esa historia popular y de manera muy particular en la historia del movimiento obrero del siglo XIX, ni tampoco discutir su ubicación estratigráfica en esas "clase medias". El estudio de las categorías superiores de la jerarquía laboral (contramestres, mayordomos, capataces...) son indispensables para la historia del trabajo y del movimiento obrero. En el transcurso del siglo XX el papel de sectores importantes de las tradicionalmente consideradas clases medias en la historia de las clases trabajadoras y de su movilización ha aumentado y no disminuido. A nadie se le ocurriría hoy considerar al sindicalismo, por ejemplo, prescindiendo del funcionariado, de los empleados de la administración pública; su protagonismo incluso ha desplazado, al menos en la etapa del estado del bienestar (¿quién sabe si acabada, superada o en transición?) al de sectores clásicos de lo tradicionalmente considerado como mundo obrero. Pero una consideración análoga hay que hacer sobre colectivos como los enseñantes y los "técnicos de grado medio". Si la historiografía asumió sin graves problemas al artesanado, empezó a hacer los propio con los cuadros del mundo laboral, y algo empezó a considerar sobre los llamados empleados (por ejemplo sobre los depen-

dientes, o los trabajadores de la banca), apenas si ha empezado a considerar los sectores medios más específicamente propios de nuestro siglo. En definitiva la incorpporación de esos sectores es lo que hace del propio término de clases populares no un eufemismo, o un instrumento de manipulación política, sino algo que refiere una realidad histórica concreta, con protagonistas y dinámica concreta, y que como tal también evoluciona.

3. Dinámica urbana y clases populares.

Una cultura popular urbana.

Desde siempre se ha destacado el carácter "urbano" de los nuevos fenómenos políticos del siglo XIX: desde las revueltas liberales hasta los nuevos movimientos obreros y republicanos. Hasta hace bien poco, El tema ha sido tratado de manera muy genérica y simplista, sin concreciones ni esfuerzos por trabajar el propio concepto de "lo urbano", y al mismo tiempo magnificando el carácter retrógado y anticuado del mundo rural, medio ambiente donde en exclusiva tendíase a situar o bien el carlismo o bien el anarquismo más espontaneista y nostálgico de mitos milenarios. Quizás, la responsabilidad recae en la vieja (muy vieja pues parte de las luchas del momento de finales del siglo) simplificación maniqueista que ha dinamizado la dicotomía política progresismo ciudadano frente a reaccionarismo campesino.

Pero una vez más el trabajo concreto (que no la consideración ensayista y publicista sin más) es tozudo y las necesidades de rectificación salen machaconamente a la superficie. Algunos ejemplos básicos permiten sin duda percatarse de la inconsistencia de dicha dicotomía si se plantea de forma radical y excluyente:

– la estructura económica, social y política del País Vasco (a la que una buena historiografía nos ha estado aproximando con detalle y fuerza). Desde los trabajos sobre relaciones laborales a los trabajos más ambiciosos que pretenden también la asunción de la vida política obrera y popular.

– el tema del anarquismo y el republicanismo en Andalucía: con una serie de divisiones internas y matices que es difícil de relacionar con la presumida contraposición ciudad/campo.

– en Catalunya la interrelación del "eje industrial" con la realidad campesina, así como el "descubrimiento" reciente de la importancia de un "campo progresista". En una dirección simétrica la también recién descubierta presencia del carlismo ciudadano.

Los ejemplos se podrían ampliar, así en referencia al País Valenciano y el blasquismo (¿fenómeno sólo urbano?; revueltas campesinas, ¿retrógadas?); Galicia, etc. No sólo en España. Podría también ser útil recordar situaciones paralelas de Francia e Italia, para hablar de un mundo referencial cercano durante las décadas más centrales del cambio de siglo.

En definitiva, parece forzoso replantear el tema de la pretendida división campo/ciudad que se ha querido en ocasiones equivalente a la división entre trabajo agrícola/trabajo industrial. Paralelamente, el de la importancia del sector de servicios y de las emergentes clases medias (ahora no sólo de pequeña empresa, comercio o taller, sinó también del pequeño profesional y técnico). Todo ello, a relacionar con una temática amplia, la de la popularización de la política y de los movimientos políticos.

Deberíamos ser capaces de abordar el concepto de "lo urbano" mediante formas más complejas y omnicomprensivas. En cierto modo, desde los años de la revolución liberal, cada vez más, la sociedad se convierte en una sociedad fundamentalmente urbana. El entramado social, económico, político y cultural (inclusive en el campo) cada vez es más "urbano". Existen para ello unas razones más o menos elementales, como la propia distribución espacial de la población (su "urbanización" en este sentido), la integración "urbana" del mercado económico y la integración "urbana" del mundo de la producción (tanto agraria como industrial) que parte de la compatibilidad e inter-relación de uno y otro sector. En fin, otra razón a no minimizar: la multiplicación de las redes de transporte y de comunicación. De todas formas, quizás lo más importante a discutir sea el fenómeno de la generalización de una "cultura urbanizada", con sus tiempos rápidos y una creciente inter-comunicación, con sus mecanismos específicos de difusión. Una "cultura urbanizada" que favorece incluso la progresiva profundidad de una presencia del Estado en todos los ámbitos del país. De todo ello surge, según creemos, la posibilidad de establecer un nuevo mapa que refleje una red articulada urbana, que tenga en cuenta tanto la importancia de los procesos de unificación y articulación interna de las ciudades, como los círculos y cir-

cuitos de influencia metropolitana que históricamente han ido dibujándose.

La sociología y geografía urbanas han trabajado algo el tema, pero sus aportaciones no parecen ser excesivas. En general muy encerradas en establecer el juego lineal de la expansión urbanística de las ciudades, y poco dadas a la valoración del estudio de las redes y mecanismos básicos de la urbanización. Centrados en la constatación del crecimiento, eso sí han avanzado en el estudio de los cambios en la distribución social de la población que dicho crecimiento ha provocado. Los mejores y últimos intentos desde dicha geografía y sociología han intentado identificar los poderes económicos y sociales que han controlado el crecimiento y han intentado, mediante el diseño de las nuevas ciudades esconder una determinada realidad popular con proyectos de urbanización y cultura urbana alternativos. En cualquier caso, y más bien desde la historia, también se ha llegado a la consideración de la importancia del fenómeno de la nueva identificación y redefinición del papel de las ciudades a finales del siglo XIX y principios del XX. En especial desde el estudio de la dinámica política del populismo de base republicana como ya hemos visto, tanto para el caso de Barcelona como de Valencia, con una consideración muy específica del protagonismo obrero y popular en el tema. Madrid cuenta también con muy buenos ejemplos de análisis históricos que han valorado en especial la peculiaridad de su situación de capital del estado, con una clara voluntad de la estricta visión interna y urbanistica del fenómeno. Sevilla, Zaragoza, etc. etc. también empiezan a tener trabajos específicos. El VIII Coloquio de Historia Contemporánea de Cuenca en abril de 1991 permitió constatar la importancia del esfuerzo efectuado por los historiadores contemporaneistas de toda España en este terreno. La inserción de esta problemática en un marco europeo pudiera ser uno de los envites actuales. Deberíamos quizás entrar ya en la discusión de las importantes aportaciones de la historiografia anglosajona y europea, reflejadas en parte en el coloquio organizado en 1989 por el Istituto Ernesto Ragionieri, *Gli spazi del potere*, con una colaboración interdisciplinar muy significativa, aunque referido más centralmente al tema de la dimensión espacial de la construcción de los nuevos estados contemporáneos, mediante la discusión del papel local y regional.

En ciertos aspectos, como en su momento señaló Bahamonde (*Ayer* 10/93), la consideración de la problemática de lo urbano ha partido del

empuje de la historia local, comunmente identificada en España (que no en Catalunya) con la historia de las capitales de provincia y por tanto de las "ciudades". Aunque de hecho se trata de otra cosa mucho más compleja y ambiciosa: el de la consideración del fenómeno urbano. En palabras de Bahamonde "la relación entre los fenómenos históricos y la construcción de la ciudad", no ya la simple consideración de los fenómenos históricos que acaecieron en el marco ciudadano. Es desde la primera perspectiva, que la historia urbana está aportando ciertas renovaciones del tratamiento de la problemática de los sectores de las clases medias y populares y obreros. Existe de todas formas una cierta exageración (ligada a la fiebre "modernista") al considerar, como en general tiende a suceder con algunos de los nuevos devotos de la historia urbana, que la ciudad es el principal o único foco difusor de las transformaciones y los cambios de la historia social contemporánea. La ciudad, contrapuesta al mundo campesino y nítidamente diferenciada del mismo, aparece entonces como el eje de un hipotético proceso de modernización que tiende a simplificar maniqueamente el contraste entre crecimiento y progreso económico, secularización y nuevas costumbres, frente a los viejos moldes, las tradiciones y las obsoletas formas de hacer política. Lo denunció ya en su momento, algún historiador social británico (como cita Bahamonde: R.J. Holton, *Cities, Capitalism and Civilisation*, Londres 1986). En general la propia dinámica ciudadana llevó a una cierta confrontación con lo tradicional y la creación de nuevos moldes y nuevas pautas. Se configuraron "productos sociales urbanos específicos" y la influencia de la ciudad se extendió más allá de sus límites, obligando al campo a salir de su quietud. Deberíamos sin embargo no olvidar que el proceso "ciudadano" parte de una realidad secular, de siglos y que en este sentido la "red de ciudades" és una pieza fundamental del nacimiento del nuevo capitalismo al menos desde la época moderna.

El papel de los sectores populares y obreros en este proceso es sin duda fundamental, son ellos los agentes de la "urbanización", la parte constitutiva en un sentido lato. Ahora bien, no basta con constatar esta importancia, deberíamos afrontar, en primer lugar, los mecanismos que aseguran la "unificación" de la ciudad y el papel en los mismos de los sectores populares, así como la distinción entre dirección política de un determinado proyecto de ciudad y la realidad del mismo. Piénsese en los casos de Gran Londres o París, al lado de los de Barcelona o Madrid, con características distintas, por ejemplo. Intentar, en fin, explicar y en-

tender históricamente tópicos, muy activos en ocasiones, como los de la Barcelona cosmopolita frente al Madrid provinciano. En segundo lugar, deberíamos ser capaces también de avanzar en la comprensión de la importancia de la movilidad popular para explicar la presencia de una cultura popular urbana en el campo.

Para terminar en este punto, es preciso retener aquí la incidencia en esta cuestión de los trabajos de la sociabilidad y del asociacionismo popular y obrero. La historia cultural y la historia de la sociabilidad puede derivar ciertamente hacia el folklorismo más provinciano y localista o en un sentido contrario hacia la especulación quizás exagerada, muy deudora de la metodología y análisis antropológico. Ahora bien, puede ayudarnos a ensanchar, al menos, la consideración de los mecanismos organizativos y de articulación de la vida política y del movimiento político, haciendo caso de una recomendación vieja: hablar más del movimiento, de la clase que no del grupúsculo, el partido estricto o la política oficial. También, entender y trabajar los mecanismos y las redes básicas de intercomunicación y difusión de una cultura política "urbana".

4. Necesidades instrumentales y líneas de investigación

Esta ponencia ha querido mantener un tono de "text martyr", de texto a discutir y negar, para ello importaba más la formulación de la hipótesis que su comprobación o matización bibliográfica. Un poco en el mismo tono, debemos terminar no tanto con una argumentada y bien estructurada opción metodológica concreta (que hipotéticamente permitiera situar en el camino correcto el estudio de la problemática popular y obrera en el marco de las nuevas sociedades urbanas, y por extensión la historia social y obrera), sino mediante una lista de sugerencias aunque sean dispersas, poco ordenadas y quizás poco justificadas, abierta y dispuesta a aceptar retiradas prudentes. Una relación que no pretende más que continuar estimulando algo la discusión o el comentario, aceptando todas las críticas que de siempre pueden hacerse a las actitudes ecléctricas, pero esperando haber sabido recoger algunas de las ventajas instrumentales que a menudo poseen, como terreno de encuentro y reflexión.

1. Necesidad de abordar en España, la importancia de la configuración "regional" de los movimientos populares y obreros, asumiendo la

dinámica espacial de la construcción del estado liberal burgués y del estado liberal democrático. Es decir no planteando el estudio "local" encerrado en sí mismo, sino la incidencia (las contradicciones si es el caso) en la configuración del estado.

2. Asunción y renovación del marco de la historia local. La polémica sobre la historia local y el propio concepto de localismo es en gran medida estéril. ¿Cómo negar la importancia del trabajo concreto, de la necesidad del análisis histórico localizado, de profundidad monogràfica? Lo que se necesita es, fundamentalmente:

a) un esfuerzo de distinción entre el trabajo monográfico y el trabajo de historia local. De alguna foma la monografia debe responder a una cierta coherencia temática y debe forzarse el análisis global. Por su parte el trabajo de historia local (más o menos local si se quiere) debería ser capaz de contemplar la interrelación de una multiplicidad de factores (a abarcar por decirlo así la historia social, la historia política, la cultural, la económica, etc.).

b) por otra parte, hay que esforzarse en integrar el trabajo de la historia local en un contexto de historia comparada, es decir un esfuerzo de convertir el anàlisis local en un modelo, con ciertas dosis de abstracción por tanto, capaz de ser operativamente llevado a la discusión de las más grandes y generales cuestiones de la historia contemporánea: la construcción del estado, la configuración de la clase obrera, el papel de los sectores medios, la profesionalización, etc.

3. No olvidar la necesidad de contar con una potente "infraestructura" historiográfica, que evite que la discusión y asunción del debate metodológico se produzca en el vacio. En esta infraestructura sin duda hay que recorrer mucho camino, un camino que va desde la reconstrucción organizativa e institucional de los principales movimientos sociales españoles hasta la colección crítica y erudita de buenas series documentales y textuales. Un ejemplo de ello sería la imprescindible elaboración de un repertorio, con aspiraciones de exhaustividad, de biografías de cuados de militancia obrera y popular, como el que ya disponen otras historiografías europeas.

4. A relacionar estrechamente con lo anterior: una infraestructura material, que organice la una red de archivos y bibliotecas, instituciones, etc. en un sistema integrado fácilmente accesible a través de los actuales medios de comunicación, que permita generar y enriquecer el marco adecuado para el estudio y la discusión.

5. Conveniencia de asegurar la presencia en los principales escenarios de discusión historiográfica internacional exportando hacia ella nuestro propio trabajo y no siendo meros receptores.

PONENCIA 4.

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Concepción de Castro
Javier Moreno Luzón

Las ciudades han representado en la historia contemporánea de España, un país fundamentalmente rural hasta bien entrado el siglo XX, un papel protagonista. En ellas nacieron los fenómenos políticos que marcaban el rumbo de la sociedad española. Sin embargo, su vida pública y su gobierno estuvieron condicionados durante todo el período por una legislación centralista que los limitaba, y que dio lugar a uno de los debates más intensos y prolongados de nuestra experiencia liberal.

I – Revolución liberal y modelo gaditano.

Nuestra revolución liberal inaugura, en la España de 1812, un régimen administrativo escalonado y homogéneo que generaliza los ayuntamientos de carácter electivo en todo el territorio nacional. El cambio resultante de la revolución se basa en la puesta en práctica de los derechos del hombre (Artola, 1990). Aplicada al nivel municipal, la libertad exige el carácter representativo de los ayuntamientos. La igualdad de los ciudadanos ante la ley exige, a su vez, la uniformidad de todas las instituciones locales, con independencia del tamaño o la importancia, el carácter o el pasado histórico del núcleo correspondiente. La propiedad individual lleva, por su parte, a la desamortización, en este caso, la de los bienes municipales. Al mismo tiempo, la consolidación del poder revolucionario requiere una organización racional y eficiente del territorio que garantice el acatamiento generalizado del poder central y, con él, el de las reformas liberales.

Libertad e igualdad, racionalidad y eficacia exigen, en primer lugar, la reordenación uniforme del territorio nacional. De ahí la división provincial y la revisión de la distribución municipal. Es evidente que, frente a la diversidad y el confusionismo del Antiguo Régimen, el nuevo Estado li-

beral necesitaba una división administrativa racional, sencilla y uniforme, con provincias proporcionadas y manejables. Era, por lo demás, una de las primeras reformas administrativas que había adoptado la Francia revolucionaria en 1789; de ahí que las Cortes Gaditanas aborden ya la división provincial. Será completada y aprobada por los liberales del Trienio y definitivamente implantada –con escasas modificaciones– por Javier de Burgos en 1833 (Castro, 1979).

En lo que a la distribución municipal se refiere, se va a sustituir el conglomerado existente por una red homogénea de municipios independientes y representativos. A grandes rasgos, la situación heredada se caracterizaba por una excesiva diversificación dentro de un modelo común, por la falta de representatividad y por la interferencia que suponían los señoríos jurisdiccionales, a la que se añadía la de los regidores perpetuos en la Corona de Castilla. En el gobierno local, la norma general se supeditaba, en parte, a las tradiciones, usos y costumbres de origen local o regional; la nobleza, en virtud de sus privilegios, dominaba con sus administradores o dependientes en las localidades, junto a los funcionarios territoriales del Rey; y, cuando a la propiedad de la tierra se unía el señorío jurisdiccional, la dependencia del vecindario se acentuaba.

La nueva red municipal se basa, en primer lugar, en la independencia legal de la mayoría de los municipios. Se trata de reducir al mínimo posible el número de núcleos de población dependientes de una cabeza municipal más o menos distante y generalmente poco desinteresada para con los pueblos y aldeas dependientes. Llega así a su etapa final la corriente disgregadora del gran municipio medieval, que venía fragmentándose a lo largo de los siglos anteriores. Los pueblos dependientes dejan ahora de pedir el correspondiente *privilegio de villazgo*, con la pesada carga económica que suponía para los vecinos. Al mismo tiempo, cada municipio es ahora representado por su ayuntamiento. El mínimo para constituir municipio con ayuntamiento se fija en 1.000 habitantes, siempre con la posibilidad de rebajarlo en atención a circunstancias económicas o históricas.

A pesar de la pobreza del pequeño municipio rural, los legisladores liberales optan, pues, por la fragmentación. La aceptación del pequeño municipio, que contradice, en parte, la racionalidad y la eficacia proclamadas, se debe a varias razones.

En primer lugar, se adapta mejor a la realidad española. El 35 por 100

de la población se agrupaba entonces, en núcleos inferiores a los 1.000 habitantes, superándose ampliamente este porcentaje en la mitad norte de la península. Así, incluso ese límite de los 1.000 habitantes va a resultar inadecuado en las zonas de población rural dispersa (Castro, 1979).

Por otro lado, la revolución liberal prefiere multiplicar el número de ayuntamientos representativos, porque concibe esta institución como medio inapreciable de gobierno, como el mejor enlace entre el poder central y los ciudadanos; y porque confía en esos ayuntamientos como la forma más eficaz de propaganda de las nuevas ideas liberales: Elegidos por sus vecinos –dicen los legisladores gaditanos-, no tienen comparación con los anteriores, de cargos hereditarios, y hasta los pueblos más pobres podrán pronto comprobar hasta qué punto los compensan sus cargas municipales. De ahí su interés en la inmediata creación de los nuevos ayuntamiento constitucionales desde 1812 en todo el teritorio libre de las tropas napoleónicas.

Así, con los criterios liberales, la masa de ciudades, villas, pueblos y aldeas que, en número superior a 20.000 legara el Antiguo Régimen, será sustituída por 9.355 ayuntamientos; a finales del siglo XIX, más del 50 por 100 de los mismos seguirán siendo inferiores a los 1.000 habitantes. (Castro, 1979). El problema de la dispersión rural, especialmente ayuda en el Norte, será resuelto por el partido moderado a basa de *alcaldes pedáneos* nombrados por el ejecutivo desde 1845.

Encargados del gobierno municipal, los ayuntamientos constitucionales se componen de alcalde o alcaldes, regidores y procuradores o procuradores síndicos, todos ellos elegidos mayoritariamente por los vecinos. El número de todos esos cargos locales se fija en proporción a la población del municipio, sin más rasgo diferencial para las concentraciones urbanas. La duración de los cargos es breve –de uno a dos años– frente a la anterior proliferación de cargos perpétuos y al acaparamiento de los mismos por grupos o familias determinados.

Las elecciones municipales se realizan en dos grados, siendo electores y elegibles en el primero todos los vecinos, es decir, todos los cabezas de familia con residencia fija y casa abierta. La base popular es amplia para la época; pero el sistema incorpora los elementos suficientes para hacer recaer el gobierno municipal en personas con cierto prestigio o poder económico en su localidad. Eliminados los privilegios estamentales –con la *mitad de oficios* a nivel local-, la nobleza queda incorpora-

da en calidad de clase propietaria. Son, pues, la alta burguesía y la clase media las llamadas a representar a su propia comunidad. Venían haciéndolo en buena parte de los municipios, en los municipios rurales especialmente; pero sometidos a los señores y a los nobles privilegiados, no a unas elecciones periódicas y frecuentes como ahora.

Los ayuntamientos constitucionales reciben atribuciones muy amplias que abarcan toda la administración civil del término correspondiente. El Estado delega, además, en ellos la recaudación de las contribuciones generales; es este un punto que, manteniendo situaciones del Antiguo Régimen, revela las limitaciones de la administración central, que se van a mantener tras la reforma tributaria de 1845. El alcalde es el principal responsable del orden público, así como el presidente del ayuntamiento. Una vez constituído legalmente, el ayuntamiento no puede ser suspendido ni disuelto. Alcaldes y concejales pueden ser prevenidos o amonestados, hasta sancionados con penas pecuniarias por el poder ejecutivo; pero sólo cesan al concluir su mandato, o bien en caso de abrirles proceso los tribunales por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones.

La limitación de la libre iniciativa municipal se basa en un rígido control sobre las finanzas locales: Las restricciones de los ayuntamientos para imponer arbitrios, o el pequeño porcentaje posterior sobre las contribuciones generales, más la desamortización de los bienes municipales y la rendición anual de cuentas tratan de frenar, en la medida posible, los abusos tradicionales de las élites locales en el manejo de los fondos municipales. Las tierras de *propios* habían sido y seguían siendo especialmente objeto de una mala administración inveterada en beneficio particular de grupos y familias determinados, causa apreciable de las luchas locales tradicionales que va a heredar el sistema liberal. Son, pues, medidas que muestran cómo el legislador liberal no confía tampoco en el espíritu desinteresado de la burguesía llamada ahora a regir los pueblos y las ciudades.

En cualquier caso, toda la actividad de los ayuntamientos con sus alcaldes se desarrolla bajo la supervisión de la diputación provincial. Organismo de nueva creación, hijo de la revolución liberal, el carácter también electivo de la diputación queda, en parte, contrarrestado por la presidencia automática del jefe político o posterior gobernador civil. Este funcionario preside asimismo el ayuntamiento de la capital provincial donde reside; y puede hacerlo en cualquier otro ayuntamiento de su

territorio, siempre con derecho a voto en caso de empate y ya sea por sí mismo o a través de un delegado. La Instrucción del 13 de junio de 1813 asigna también al jefe político la resolución de los recursos electorales del municipio, facultad relevante por ser las elecciones el catalizador de todas las rivalidades locales, así como por ser resueltos esos recursos gubernativamente y sin pleito de ninguna clase. Es, además, a través del mismo jefe político como reciben los alcaldes las órdenes y circulares del poder central. En cualquier caso –y como garantía de los derechos del ciudadano– el funcionario del gobierno responde ante los tribunales por las faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones, exactamente igual que las autoridades locales o provinciales electivas; como ellas, y en virtud del derecho de petición que asiste a todos los españoles desde 1812, puede ser también denunciado ante las Cortes o el Rey por actos anticonstitucionales.

Al contrario de lo que sucede con los ayuntamientos, el Rey puede suspender a las diputaciones, y las Cortes pueden disolverlas. El modelo administrativo de Cádiz incorpora, pues, unos vínculos de dependencia destinados a la armonización del liberalismo con la centralización, tratando de armonizar el carácter representativo del ayuntamiento con los mecanismos generales del Estado contemporáneo. Por su autoridad sobre los pueblos de la provincia y por la extensión de su territorio, las diputaciones provocan en los legisladores gaditanos un recelo que no manifiestan respecto a los ayuntamientos. "Ninguna idea o plan de éstos –dice Argüelles– ha de ser tan trascendental como las de las diputaciones, y, así, el riesgo que se quiere precaver es más temible infinítamente en las segundas". De ahí que el carácter representativo, reconocido a los ayuntamientos de pueblos y ciudades, se niegue a las diputaciones provinciales. Se trata de "combinar la confianza y amovilidad de sus individuos con la subordinación al gobierno, de quienes éste se vale para la ejecución de sus órdenes" (*Diarios de Sesiones*, 12-I-1812, 2.610-2.616).

Como es lógico, los liberales gaditanos tuvieron en cuenta las experiencias recientes de la Francia revolucionaria. Con la legislación de 1789 cada uno de los departamentos, distritos y comunas franceses tuvieron una asamblea o consejo general, un directorio o agente ejecutivo del consejo y un procurador que representaba al rey. Todos los cargos eran electivos por sufragio censitario: en dos grados para los departamentos y distritos, directo y con un censo más bajo para las comunas. A

la cabeza de éstas había, además, un *maire* o alcalde elegido por *todos* los ciudadanos activos. Las autoridades de los distintos niveles administrativos actuaban en virtud de los títulos que les concedía la elección por sus conciudadanos, de forma que el plazo de su mandato era fijo, sin interferencia del poder central. El grado de descentralización era tal, que pronto surgieron los conflictos entre las comunas –más democráticas y revolucionarias– y los distritos y departamentos. La Constitución de 1791, negando carácter representativo a los administradores electivos, destacó la autoridad del poder ejecutivo sobre ellos. De todas formas, el fracaso fué evidente tan pronto como los jacobinos tuvieron que enfrentarse a unas autoridades –departamentales y de distrito sobre todo– que les eran adversas, y a las que el sistema vigente no les permitía someter legalmente de forma inmediata. La centralización jacobina resultante, consistente en imponer agentes directos del poder central –con amplias facultades y en los diferentes niveles de la administración territorial o local– anuncia ya la reforma napoleónica.

Con el régimen napoleónico, el control se va a ejercer a través de agentes individuales, relacionados entre sí y con el poder ejecutivo, del que dependen directamente mediante una sencilla escala jerárquica. Estos agentes son los encargados de todas las funciones administrativas en sus respectivas circunscripciones; las corporaciones quedan reducidas a un papel meramente deliberante. (Godechot, 1968 y García de Enterría, 1981). La solución napoleónica mostró pronto su eficacia, pero respondía a un sistema autoritario de cesarismo democrático. Más tarde, los liberales doctrinarios franceses de 1830 adaptarían la centralización napoleónica al sistema de la monarquía constitucional del siglo XIX. Esa adaptación sería el modelo centralizador de nuestro partido moderado. Los revolucionarios gaditanos creyeron suficientes los vínculos de dependencia encarnados en el jefe político y en una diputación provincial no representativa y presidida por ese funcionario. Contra lo esperado, la fuente de conflictos iba a resultar el ayuntamiento constitucional con su alcalde popular al frente. De momento, serían conflictos sociales y de lucha por el poder local; pero, después, tras la muerte de Fernando VII y el enfrentamiento de progresistas y moderados como partidos de gobierno, los municipios urbanos van a intervenir directamente en la lucha política.

La implantación del régimen liberal en el municipio saca a la luz los conflictos y los abusos tradicionales en aquella sociedad fundamental-

mente rural, complicados ahora con la filiación política entre partidarios del antiguo o del nuevo sistema. La asignación del poder local a la burguesía y las resistencias que lógicamente habían de encontrarse, remueven y avivan los viejos problemas. Prueba de éllo son las numerosas reclamaciones que reciben las Cortes gaditanas –y, más tarde, las del Trienio– por agravios de autoridades locales –fundamentalmente de alcaldes– o de grupos de presión, los "poderosos" de los pueblos. El derecho de petición es ampliamente ejercido desde el primer momento, abrumando a las Cortes con expedientes numerosos y frecuentemente confusos, de arbitraje siempre comprometido para el poder central.

Los conflictos sociales afloran con especial virulencia durante las elecciones municipales, movilizando a los sectores de más peso en cada comunidad. Dada la gran variedad regional y local, puede tratarse de arrendatarios contra propietarios rentistas o sus administradores en el término correspondiente, de ganaderos contra labradores "caciques" o viceversa, de pastores y artesanos contra grandes arrendatarios, de comerciantes y artesanos contra magistrados y curiales en un puerto como La Coruña, etc. La formulación de esos conflictos se produce con especial intensidad en la mitad sur de la península y en las poblaciones de mediano tamaño –de 1.000 a 5.000 habitantes, sobre todo-, pero no es ajena al resto. El control de las fincas municipales y de los fondos públicos sigue siendo, en opinión tanto del gobierno como de sus funcionarios los jefes políticos, un motivo destacado de esas luchas por los cargos concejiles; y lo mismo reflejan las peticiones de alcaldes, concejales o vecinos que se dicen agraviados.

Refiriéndose a estas luchas y conflictos, dirá más tarde Argüelles, cuando defienda frente al partido moderado su sistema de elección popular: "Cualquiera que sea la forma que se de a los ayuntamientos y demás cuerpos provinciales", en los pueblos habrá siempre quien domine por "sus conocimientos, sus riquezas o sus habilidades"; ya se sabe que hay "cábalas e intrigas en las elecciones municipales", y hasta "luchas terribles"; pero no son "de ésas que .... deben servir de motivo de alarma ...., porque éstas únicamente .... indican la vida de las naciones ....; son vicios inseparables de las instituciones humanas –añadirá– y el hombre de Estado no debe mirar aisladamente los males que producen, sino ... compararlos con la suma de bienes que producen" (*Diarios de Sesiones*, 9 y 11-V-1835, 2.845-2.846 y 2.495-2.497; 19-IV-1838, 1.819).

Comparando los años del Trienio con el período gaditano, destacan

dos fenómenos significativos. Se trata, por un lado, del grado de violencia alcanzado ahora en las elecciones municipales o, al menos, en algunas de ellas; por otro, de la protesta explícita y airada de los grupos hasta entonces dominantes o privilegiados.

La violencia no puede ser ajena a los acontecimientos políticos desde 1808, al juego de revolución y reacción, ni a la implicación de la Milicia Nacional armada en las elecciones de los municipios. La Milicia constituye, ya por esas fechas, un elemento frente al cual las fuerzas conservadoras no disimulan su fuerte prevención. Si antes había riñas, apaleos y alborotos, ahora hay también heridos de bala y hasta alguna muerte ocasional. Y era a los ayuntamienos constitucionales a quienes correspondía la organización, reemplazo y armamento de la Milicia Nacional, prevista por la Constitución de 1812 como fuerza civil en apoyo a la revolución burguesa (Pérez Garzón, 1978).

Al mismo tiempo, los "poderosos" de determinadas localidades empiezan a reclamar del ejecutivo, con su agente el jefe político, una protección incondicional que, en su opinión, les pertenece por derecho propio. Los cargos concejiles –dicen, por ejemplo, los notables de Luque (Córdoba)– recaen en "aquellos que no tienen ley ni patria, aquellos que entran sólo para ponerse a la cabeza de las asonadas". "Todos los pueblos –añaden– están en una anarquía, supeditados por lo más soez de la educación, por personas sin opinión, sin costumbres y sin religión". Y pronostican funestas consecuencias nacionales si el poder central no se a apresura a restablecer el orden (1). En el otro extremo peninsular, el guipuzcoano José Churruca, vecino de Motrico, duda también de la continuidad de un sistema muy inferior, en su opinión, a las tradiciones vascongadas. En villas de 3.000 o más habitantes –se queja– "se ha llego al colmo de excluir absolutamente de los empleos concejiles a un número considerable de propietarios honrados", postergándolos ante "hombres oscuros, sin ... experiencia, instrucción ni arraigo". No deja de ser significativo que José Churruca aparezca, años más tarde, ocupando la vicepresidencia del Congreso que consagra el triunfo moderado en 1845, o que sea nombrado senador en 1847 (Castro, 1979, 102-119).

El clima radical y democratizante que tienden a fomentar los ayuntamientos populares del Trienio Liberal pone al descubierto una verdadera lucha de clases. Por ahora faltan testimonios para los núcleos urbanos (2); pero abundan para los de un cierto tamaño en el medio rural. Es en aquellos años cuando, en pueblos andaluces de gran propiedad se-

ñorial como El Coronil, los grandes colonos –usufructuarios habituales de cortijos del Duque de Medinaceli y auténtica burguesía agraria– empiezan a retraerse de la lucha antiseñorial que habían inicialmente encabezado. La radicalización de las demandas populares –que, de reclamar las tierras de *propios* usurpadas por el Duque, se amplían ahora a toda la tierra señorial– inclina a esa burguesía a comprender que sus intereses no son los del campesinado (Bernal, 1979).

La reforma de 1823.– La *ley para el gobierno económico-político de las provincias*, producto de las últimas Cortes radicales del Trienio, trata de resolver los problemas concretos que viene planteando la práctica cotidiana de la legislación local y provincial gaditana. La nueva ley aborda el descontento de las diputaciones provinciales, por un lado, y la constante intervención del poder central en las elecciones municipales, por otro.

Desde 1820, son varias las diputaciones que reclaman una reforma de la Instrucción del año 13. Se trata de las de Madrid, Cataluña, Vicaya, Murcia, Santander, Ciudad Real y Cádiz. Las críticas se centran en torno a la falta de capacidad ejecutiva sobre sus propios acuerdos y de comunicación directa con el gobierno; en su calidad de cuerpos electivos, estas diputaciones se consideran populares y representativas.

Por otro lado, la asignación de los recursos electorales del municipio al jefe político, es decir, al poder central, no produce el resultado esperado. Sobrepasando el nivel del funcionario en las provincias, llegan en gran cantidad al ministerio de Gobernación y, en los casos más graves, incluso a las Cortes. El ministerio tiene otros asuntos más graves que resolver. Las Cortes se hallan ya agobiadas por el ejercicio del derecho de petición, amplia y hasta abusivamente utilizado por los españoles (3). El poder central carece, además, del conocimiento próximo preciso para resolver con justicia los conflictos locales. El problema adquiere mayores dimensiones durante el trienio que en el primer período constitucional. Al mismo tiempo, la prolongación de los recursos de nulidad electoral crea en los municipios un clima de estabilidad que perjudica al sistema.

La reforma se orienta, en líneas generales, hacia una separación más estricta entre funciones administrativas y económicas, propias de ayuntamientos y diputaciones, y funciones políticas y de orden público, reservadas a los alcaldes y a los jefes políticos en dependencia jerárqui-

ca del gobierno. La delimitación permite una mayor independencia de los cuerpos provinciales dentro de su propia esfera. Considerados ahora, si no como organismos representativos, al menos cada uno como "el ayuntamiento general de la provincia", se comunican directamente con los ayuntamientos de su territorio en las materias propias de su competencia, sin la anterior interferencia del jefe político. Pero la innovación que más destaca en la Ley de 1823 es la asignación de los recursos electorales de los municipios a las diputaciones provinciales; ellas los resolverán ahora gubernativamente, por la vía instructiva y sin ulterior recurso. Subsiste siempre, sin embargo, la garantía del derecho de petición por parte de los individuos o de los sectores agraviados por la diputación. El jefe político sigue presidiéndo ésta última y, como gobernador de la provincia, sigue encargado del orden público en los actos electorales. Resalta, en cualquier caso, la dejación del poder central al poner en manos de las oligarquías provinciales los fallos sobre las elecciones municipales.

La delimitación de funciones da lugar a una renovación de la figura del alcalde. Destaca ahora su carácter ejecutivo frente al resto del ayuntamiento, sin perder por ello el genuinamente electivo. Así, le corresponde específicamente todo lo referente al gobierno político y al orden público, siempre bajo la inspección del jefe superior de la provincia. (Castro, 1979).

Así reformado, en parte mejorado con una delimitación más exacta de funciones entre agentes individuales y cuerpos o asambleas, el modelo de administración local y provincial gaditano se iba a convertir, durante la regencia de María Cristina, en el núcleo del enfrentamiento entre progresistas y moderados. Hasta entonces, y mientras estuvo vigente, el municipio gaditano, no había planteado conflictos directamente frente al poder central. Los conflictos municipio –poder central sólo surgían en la medida en que los diversos grupos de poder, dentro del área municipal, consiguieran implicar al ejecutivo o legislativo. Pero la lucha entre los dos partidios liberales por el poder, con la adulteración sistemática de los mecanismos constitucionales, harían surgir, junto a los mencionados problemas sociales en los municipios rurales o semiurbanos, el de la constestación política de los municipios urbanos contra los gobiernos moderados. Ello contribuiría, a su vez, a extremar la reacción centralizadora moderada 1845.

* * *

Es cierto que la revolución liberal consolida la pérdida de la autonomía municipal; que consagra la división uniforme del territorio nacional sin dejar lugar a la diversidad local ni a la de los antiguos territorios forales; y que de las Cortes de Cadiz arranca nuestra centralización contemporánea. También es cierto, sin embargo, que la evolución histórica española abocaba ya a la centralización; que sobre el dominio de señores, familias nobiliarias y oligarquías locales, la intervención de la corona había empezado incluso antes de los Reyes Católicos, en el siglo XIV; que los países de la Corona de Aragón habían perdido sus fueros hacía tiempo; y que la presencia del corregidor castellano en los tres señoríos vascongados resultaba ya inmemorial. Además, la intervención real se hacía en nombre de esa instancia superior de justicia que encarnaba la corona frente a posibles desmanes de señores y oligarcas. Las quejas lanzadas desde las últimas décadas del siglo XIX contra la centralización gaditana, igual que las llamadas al *self-governement* –volviendo la vista hacia un país de evolución histórica tan diferente como la Gran Bretaña– fueron fruto de una larga práctica adulterada de la centralización liberal.

II.– Los nuevos problemas. El modelo moderado y el modelo progresista.

El modelo de 1812 y 1813, al incorporar al pueblo en el proceso revolucionario, responde a una situación excepcional y transitoria. Pero, a la muerte de Fernando VII, la alianza de María Cristina de Borbón con las fuerzas liberales en la lucha dinástica marca la conclusión del período revolucionario. Ahora, el juego político de los partidos burgueses requiere estabilidad en las localidades y confianza en los estratos sociales superiores.

El partido progresista, heredero de la tradición gaditana, asume esa necesidad de evolución y de reforma. La prueba más clara se halla en la Constitución de 1837, obra suya que reconoce el poder moderador de la corona y que responde a unos principios liberales flexibles y de transacción. Sin embargo, el partido progresista va a aferrarse al modelo municipal gaditano y a reminiscencias revolucionarias; lo hará en la medida en que se vea rechazado por la corona como partido de gobierno, y en la medida en que sus contrincantes moderados se aferren, a su vez, a un

modelo propio y exclusivo, excesivamente centralizador, dirigido a asegurar la continuidad de este partido en el poder. De ahí el restablecimiento de la ley de 1823 tras el golpe de la Granja en agosto de 1836; vigente hasta la reacción moderada de 1844, los progresistas volverán a restablecerla con la revolución de 1854. Para alcanzar el poder, a los progresistas les convienen tanto los ayuntamientos y alcaldes populares como les perjudican los de creación moderada desde 1835. Lo cual no significa que el partido progresista no sea, como todos los de la época, un partido de notables ni que deje de actuar, fundamentalmente, a través de sus propias clientelas. Ello no quita, a pesar de todo, que sea más liberal, menos centralizador y menos autoritario que su oponente moderado.

Las posiciones están ya bastante claras desde 1834, cuando la petición progresista sobre ayuntamientos revela la renuncia al sufragio municipal de todos los vecinos en favor de los que, por su fortuna o por su independencia económica, "depositan prendas seguras en el seno de la nación". Queda ya lejos la movilización de todo el vecindario en los períodos electorales, instrumento válido para luchar contra el Antiguo Régimen, pero que puede volverse –como, en efecto, iba a hacerlo con la ley de 1823– contra la burguesía llamada a regir lo mismo la nación que el municipio. También a nivel nacional se avienen los progresistas al sufragio directo y censitario; la prueba más evidente es la ley electoral que acompaña a la mencionada Constitución de 1837.

Las bases del modelo municipal progresista se revelan a través de los debates parlamentarios –desde la oposición al partido moderado-, en los proyectos presentados durante la regencia de Espartero y en ley municipal de 1856. Las bases de ese modelo consisten en la amplitud del sufragio censitario, por un lado, en una centralización suave o relativa, por otro. El partido progresista mantiene, como el moderado, la necesidad de reforzar la administración central y la subordinación de las autoridades al gobierno; mantiene también la separación –iniciada en 1823– entre las funciones deliberantes del ayuntamiento y las funciones ejecutivas del alcalde, como forma de agilizar la labor administrativa y de delinear la vía jerárquica desde Gobernación a través del jefe político o gobernador. Pero no hay por qué concluir –dicen– en la anulación práctica del ayuntamiento ni llegar a la subordinación total del mismo. Punto clave en esta actitud es la elección directa del alcalde, o alcaldes, junto a la de los concejales y en las mismas condiciones. La faceta de adminis-

trador municipal del alcalde prevalece, para los progresistas, sobre la de agente del gobierno en la localidad. De ahí su carácter electivo, cuestión que se va a convertir en el auténtico caballo de batalla frente a los moderados.

La tendencia de éstos últimos consiste en concentrar el voto en un número restringido de mayores contribuyentes en cada municipio. Es la solución que, con las variaciones inherentes a las diferentes etapas y regímenes políticos, se impone en 1835, en 1840 y, de forma definitiva y extremando ya el control central, en 1845. La restricción del voto, unida a la posibilidad de reelecciones sucesivas para todos los cargos municipales, facilita el objetivo básico del partido moderado, el de fortalecer cuanto sea preciso la autoridad del gobierno en el municipio. De ahí que, para ellos, el alcalde sea, ante todo, el representante del gobierno en el municipio, semejante al gobernador en la provincia, y que su autoridad sea esencialmente subordinada. Es lo que explica su negativa a la elección libre del alcalde, seleccionado en el modelo moderado por el gobierno entre los concejales electos. Recurren, además, los moderados a los alcaldes-corregidores o alcaldes extraordinarios, directamente nombrados por el gobierno en los municipios donde lo estime conveniente. "Sin administración subordinada no hay gobierno –dicen– y las personas encargadas de la autoridad deben ser de la confianza del gobierno".

Los moderados siguen de cerca el principio napoleónico de separación entre administración activa y administración pasiva. No lo siguen en su versión original, sino en la de los doctrinarios franceses de 1830, que lo adaptan al liberalismo de la monarquía constitucional del siglo XIX. La administración local se concibe así en torno a una línea jerárquica que, desde el ministerio de Gobernación y pasando por los gobernadores de las provincias, desciende directamente hasta el último de los alcaldes. De forma paralela, las atribuciones del ayuntamiento quedan prácticamente reducidas a la deliberación y al consejo, pues la mayor parte de sus acuerdos pierden fuerza ejecutiva (4). Resulta sintomático cómo las leyes moderadas limitan el número de sesiones municipales, cuando la legislación gaditana se había preocupado de prescribir el mínimo anual a mantener. Al mismo tiempo, se introduce la suspensión gubernativa de todo el ayuntamiento o de cualquiera de sus individuos, por motivo que se considere justo y gubernativamente probado, pero que la ley no especifica.

Las diputaciones quedan igualmente subordinadas a la jerarquía administrativa y se reducen, por sus atribuciones, a meras delegaciones del gobierno en la provincia o a cuerpos consultivos del jefe político.

El modelo moderado se completa con la sustracción de todas las autoridades locales y provinciales al control parlamentario y a la responsabilidad ante la justicia ordinaria en el ejercicio de sus funciones. Es ahora cuando se crea un contencioso administrativo que, controlado, a su vez, por el gobierno, se inscribe en la burocracia estatal. Todos los miembros de los *Consejos provinciales* y del *Consejo de Estado* son nombrados y depuestos por el poder ejecutivo. Los gobernadores presiden los Consejos provinciales, y las sentencias definitivas del Consejo de Estado requieren la aprobación del consejo de ministros. La inserción del contencioso-administrativo en el régimen constitucional de la época, de funcionamiento inevitablemente deficiente, facilita el empleo del mismo con fines exclusivistas y de partido. Una vez sustraídas a la justicia ordinaria, las autoridades locales y provinciales se integran, como los funcionarios públicos, en la burocracia del Estado (Castro, 1979).

Elecciones generales. Agitación social y política.– El carácter tan restrictivo del régimen local moderado se explica, en última instancia –como todo su sistema de gobierno-, por la identificación de este partido con la corona, y por la amplia intervención que los métodos de la elección directa otorgan a la autoridad local –sobre todo, al alcalde– junto al gobernador civil.

Dada esa identificación, se trata de ganar las elecciones generales tras haber obtenido la confianza de la corona. Para ganarlas, resulta esencial la fidelidad incondicional del alcalde con el ayuntamiento que depende de él. Desde la distribución de los colegios electorales y la formación de listas, hasta el escrutinio y la presentación de actas –pasando por la presidencia de las mesas y la conservación del orden durante las elecciones, por la admisión o el rechazo de reclamaciones, etc.– los procedimientos electorales presentan una variada gama de operaciones y requisitos especialmente encomendados al alcalde. A las inmensas posibilidades de manipulación, ampliamente utilizadas como es de sobra conocido, se une la elección nacional por distritos. Introducida por los moderados en 1846, favorece, al reducir el ámbito electoral, las presiones del caciquismo rural y las gubernamentales. La opción progresista –la elección por provincias– resulta inaceptable porque –en palabras

de Posada Herrera– "favorece la absorción de la vida política ... por los grandes centros de población".

Pero no basta con diluir el voto urbano, siempre más avanzado e independiente, en la masa de votos de la provincia. Como los del medio rural, resulta también esencial dominar los ayuntamientos y alcaldes de las ciudades. Prueba de ello son las manipulaciones, los fraudes y las presiones ejercidas en las elecciones municipales de Madrid en 1849. Las denuncias progresistas llegaron al Congreso de los Diputados; pero fueron acalladas por el peso de la mayoría (5). Cuando, en 1866, la izquierda burguesa parece haber logrado, a pesar de todo, algún avance en municipios y provincias, el gobierno presidido por el general Narváez se apresura a un endurecimiento que plasma en el decreto del 21 de octubre: "La revolución se apoderó de muchos municipios importantes –afirma– y triunfó en las diputaciones de casi todas las provincias. Con tales elementos..., suplía con ventaja su ausencia en las Cortes".

El triunfo del régimen moderado –mantenido después, en toda su pureza, por la unión liberal– va afianzando la práctica del sistema constitucional como uno de candidaturas oficiales, designadas desde el centro a través del gobernador y del alcalde. Son las candidaturas que producen esas amplias mayorías de diputados ministeriales, capaces por ello de imponer al gobierno sus propias exigencias y las de sus electores. Cada uno de ellos es el "gran cacique" en su distrituo, con derecho propio –en su opinión– a la perpetuidad del cargo parlamentario.

A la práctica imperante se presta, desde luego, la base socioeconómica en la España del siglo XIX, especialmente en el campo. Pero harían falta décadas y determinadas transformaciones para que las ciudades empezaran a independizarse. En cualquier caso, eran prácticas que destruían la existencia de unas oligarquías independientes del poder central, algo imprescindible en las primeras fases del liberalismo decimonono. Al mismo tiempo, destruye toda posibilidad de iniciativa local, de vida municipal propia, y ésto en unos municipios ya bastante limitados por la escasez de recursos. Los alcaldes quedan reducidos, como decía un diputado en 1849, a "humildes servidores del gobierno" y del "gran cacique". En teoría, la autoridad central vigila, dirige y controla. En la práctica, devuelve a las autoridades municipales, no ya las funciones propias de sus cargos, sino otras muy superiores al margen de la ley. Las elecciones municipales siguen la misma tónica que las generales y padecen los mismos vicios. Las represalias contra los ayuntamientos

que parezcan progresistas, las alcaldías prometidas de antemano a quienes más votos proporcionan en las generales, o las destituciones generalizadas cuando otros métodos no bastan, dan idea del papel reservado a los cargos locales.

En cualquier caso, el objetivo de las elecciones generales por sí solo no acaba de explicar las fuertes restricciones del modelo municipal moderado. Hay que tener también en cuenta la frecuente agitación social y política de pueblos y ciudades durante las Regencias de María Cristina y de Espartero. En los pueblos y en períodos electorales –especialmente en la etapa de Espartero-, sabemos de intimidaciones y amenazas a los electores "pudientes", de casas de ricos apedreadas, trágalas y serenatas, incluso de algún atentado a mano armada (Castro, 1975). La existencia de alcaldes y ayuntamientos populares, como la de la también popular Milicia Nacional, favorecía tales hechos en un clima de enfrentamiento clasista poco aceptable para las gentes de orden. Pero eran hechos que podían producirse lo mismo con ocasión de unas elecciones generales que de otras municipales; porque controlar el municipio, por el poder que daba a nivel local, era motivo suficiente para los grupos tradicionalmente dominados.

La politización de la población urbana era más fuerte. Contribuían a ello la inseguridad creada por la guerra civil, los altos precios del pan en los meses y años peores, o bien epidemias como la del cólera en 1834-1835. No resultaba difícil para los progresistas canalizar políticamente el descontento popular y crear juntas revolucionarias que provocaran un cambio de gobierno. Es lo que sucedió en el verano de 1835, cuando la Reina Gobernadora sustituyó a Toreno por Mendizábal. Desde las ciudades andaluzas, los movimientos populares se habían extendido al resto de las ciudades importantes. Ya entonces destacó el radicalismo de Barcelona como ciudad industrial. La despedida de Mendizábal y su sustitución por el moderado Istúriz provocó el mismo fenómeno en el verano de 1836, iniciándo Málaga esta vez la rebelión. El ayuntamiento de Madrid empezó la de 1840, extendiéndose con rapidez a otras ciudades de Castilla y León, Cataluña, Aragón, Valencia, Andalucía y Extremadura. Como líder popular y como general victorioso, Espartero tenía tras sí a la Milicia y al ejército.

La radicalización política y social de muchos ayuntamientos entre 1840 y 1843 superó con creces el programa de reformas burguesas que representaba el progresismo. El clima de agitación reinante; la incipien-

te organización obrera en Barcelona; hechos como la imposición de contribuciones directas a los ricos en esa ciudad, o en Bilbao; o la presión constante de la Milicia Nacional, tuvieron que influir, no sólo en la caída de Espartero, sino en el temor de las clases altas –o de los simples pudientes a nivel local– ante los ayuntamientos populares y la ley de 1823 (Marichal, 1980). Desde el principio, en 1834-1835, los políticos moderados venían considerandola como una ley que hacía ingobernable al país. De ahí la figura del alcalde-corregidor en el modelo moderado de 1845: funcionario del gobierno, "instrumento y órgano suyo –como decía Rivero en 1849– fué creado para enviarlo a "las capitales de provincia, donde las personas elegidas para los ayuntamientos ... pueden ... oponerse a la acción del jefe político"; y "poco a poco absorbe ... toda la acción de la municipalidad". Ahora bien, representando el sistema de 1845 el colmo de la reacción, los alcaldes –corregidores no fueron enviados simplemente a las capitales o a otros núcleos de concentración considerable, como Ecija, Cartagena o Alcoy, por ejemplo; su presencia fué también muy frecuente en poblaciones de 3.000 a 6.000 habitantes, y bastante frecuente en las inferiores a 3.000 habitantes. En 1853, el gobierno reconocía la existencia de 126 alcaldes-corregidores en todo el país (Castro, 1979).

El gobierno de la *unión liberal*, que mantuvo intacto el modelo de 1845, llegó a circunscribir esos alcaldes extraordinarios a los municipios superiores a 40.000 habitantes. Fué entonces cuando se reconoció públicamente los fines electorales con que se les había venido utilizando. Pero con las reformas de Posada Herrera, el "gran elector" unionista, el gobernador civil podía enviar delegados a cualquier municipio de su provincia. Luchas electorales a nivel municipal y agitaciones sociales, más el comportamiento de nueva tendencia de la Milicia Nacional, vuelven a ser la tónica durante el Bienio Progresista. Regía una vez más la ley de 1823, incapaz como se mostró el partido progresista de plasmar legalmente su propio modelo de administración local no revolucionario hasta 1856. El de 1823 le hacía popular; pero, dadas las condiciones de la lucha política, no le favorecía como partido de gobierno. Entre 1854 y 1856, la alarma burguesa se refleja en la prensa conservadora e incluso en la misma prensa progresista. Es una alarma que crece con las reivindicaciones obreras de Barcelona o con los disturbios en la zona de Valladolid, fenómenos todos ellos fácilmente acallados bajo la represión moderada.

La práctica del modelo progresista durante el Sexenio Democrático. La legislación local progresista de 1856 –sin vigencia, en su día, por la reacción de ese mismo año– va a ser implantada tras la revolución de 1868. En 1870 será reelaborada en sentido democrático, conforme al sufragio universal de 1869. La experiencia de ese modelo progresista no fué solamente breve; tuvo lugar, sobre todo, durante un período políticamente inestable y alterado. El éxito del ensayo "democrático" dependía de la armonía entre las fuerzas de la coalición revolucionaria –unionistas, progresistas y demócratas– así como de su capacidad para prevalecer sobre republicanos y carlistas. No sabemos, pues, hasta qué punto, en condiciones más normales, hubiera permitido ese modelo progresista la consolidación de unas oligarquías mínimamente independientes del poder central, el desarrollo del municipio y de la vida municipal, o una administración local menos corrompida que la que conocemos para nuestro siglo XIX.

El traspaso del poder desde las autoridades isabelinas a las revolucionarias fué relativamente pacífico y escasamente conflictivo. Los miembros de las juntas, como los de las corporaciones locales que las sucedieron, formaban parte de las élites políticas de los partidos triunfantes. De hecho, en las ciudades no había auténticas diferencias socioprofesionales entre los concejales moderados y neo-católicos de 1867-1868 y los nuevos concejales de 1868-1869. La mayor parte de unos y otros ejercían el comercio o una profesión liberal. La riqueza era únicamente más elevada entre los primeros; como era también mayor entre ellos el número de los que se dedicaban al comercio, siendo en cambio entre los segundos más frecuente el ejercicio de las profesiones liberales (Fuente).

Ahora bien, las corporaciones locales no estuvieron a salvo de la intervención autoritaria gubernamental ni siquiera mientras duró la armonía de la alianza revolucionaria. Los gobiernos monárquicos disolvieron los ayuntamientos de mayoría republicana o carlista –o destituyeron a miembros determinados– siempre que pudieron alegar motivos de orden público. Y el fraude electoral, elevado en todas las elecciones a Cortes, fue también ampliamente utilizado en las provinciales y municipales. Sería lógicamente mayor al fracasar la mencionada alianza. No hay más que recordar cómo el gobierno convocante de las elecciones generales logró siempre mayoría en aquellos años; y cómo los municipios se siguieron renovando sistemáticamente antes de las generales (Fuente).

La comisión parlamentaria que redactó la ley local de 1870 estaba en lo cierto al afirmar: "España no dejará de ser lo que es porque sus pueblos fijen sus presupuestos, nombren sus empleados y ejerzan libremente todas las funciones de la vida local". El problema consistía en que vida local y política nacional seguían estando excesivamente imbricadas.

III.– Consolidación del modelo moderado de Administración local y desarrollo de las ciudades (1875-1923).

El pronunciamiento del general Martínez Campos abrió paso desde 1875 a un largo período de estabilidad política, que contrastaba con la conflictividad característica del XIX español. La construcción del régimen monárquico de la Restauración, destinado a permanecer intacto durante casi medio siglo, fue realizada en sus primeros años de vigencia bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo. La historia constitucional del liberalismo decimonónico llegó a su fin reforzando su carácter moderado, y el régimen de la Administración local no fue una excepción. La Constitución de 1876 reproducía los términos de la de 1845, distinguiendo de nuevo entre los ayuntamientos, elegidos por los vecinos, y el alcalde, cuya representatividad no mencionaba, y preveía la intervención del Rey en el ámbito local para impedir extralimitaciones y defender el interés general. Sus principios fueron desarrollados por la ley municipal de 1877, que, bajo el procedimiento de una simple reforma de la legislación democrática de 1870, recuperó los instrumentos de control político al servicio del poder ejecutivo. Esta ley estuvo plenamente en vigor hasta 1923.

La estricta centralización volvió a gobernar la política local, tanto en las aldeas como en las ciudades, incluidas en un régimen único. Lo que en las primeras podía justificarse por la prevención de desmanes rurales, en las últimas tenía un claro sentido reaccionario. Los núcleos de población importantes fueron sometidos a garantías especiales, añadidas para prevenir su insubordinación. Recuperando la norma del moderantismo, el Rey era facultado para nombrar a los alcaldes de las capitales de provincia y de los principales pueblos, aunque tenía que escoger entre los concejales votados por sufragio censitario. En Madrid, y desde 1898 también en Barcelona, la Corona elegía libremente al presidente de la corporación y seleccionaba entre los regidores a los tenientes de al-

calde. Como representante del poder central, el alcalde constitucional quedaba sometido a las órdenes del gobernador civil, lo cual convertía al ministro de la Gobernación, su superior jerárquico, en la autoridad suprema de los ayuntamientos. El gobernador tenía facultades de inspección y suspensión de los acuerdos municipales y de los cargos concejiles. La diputación provincial, presidida por él, actuaba como un cuerpo intermedio que revisaba las cuentas y decisiones de los municipios (Posada, 1910; Puget, 1920).

El régimen así establecido servía en primer lugar a los fines electorales del partido político que ocupaba el Gobierno. La peculiar práctica española, según la cual era el ejecutivo el que fijaba la composición del parlamento, y no a la inversa, por medio de la organización y manipulación de las elecciones, descansaba, entre otros factores, en la acción de los ayuntamientos. Eran éstos los encargados de elaborar las listas de electores y de regular en sus primeras fases el proceso electoral. Las Juntas municipales del Censo y las mesas de votación estaban presididas por los alcaldes o sus delegados, y los secretarios de las corporaciones, empleados a merced de la voluntad del consistorio, eran los principales agentes burocráticos de la autoridad local, auxiliados por otros muchos funcionarios en los grandes municipios. Los gobernadores civiles hacían un uso constante, aunque distinto en cada ocasión, de sus prerrogativas para sustituir a las autoridades locales hostiles al partido gobernante por otras afines antes de las elecciones: nombraban concejales interinos para reemplazar a los suspendidos, y delegados gubernamentales que, bajo el pretexto de evitar abusos, hacían el juego a los candidatos adictos al poder (Costa, 1902).

La legislación adquiría pleno sentido por la existencia de un acuerdo tácito entre el Partido Conservador, encabezado por Cánovas, y el conjunto de tendencias políticas a su izquierda que acabó conformando el Partido Liberal bajo el liderazgo de Práxedes Mateo Sagasta, para turnarse pacíficamente en el poder. Los ayuntamientos de toda España, incluidos los de las ciudades, se plegaron a los vaivenes del turno con regularidad durante los primeros años del período. En este aspecto, no parece haber existido diferencia apreciable entre los núcleos urbanos y los rurales. La falta de participación en los comicios fue una característica recurrente del comportamiento electoral en las capitales, lo cual facilitaba la obtención de resultados favorables al Gobierno.

A pesar de que la legislación y las prácticas gubernamentales subra-

yaban la centralización en el ámbito local, el sistema electoral, a causa de la probada debilidad del Estado español para llevar a término sus objetivos, y de la voluntad de pacto que presidía las relaciones entre las fuerzas políticas de la época, resultaba mucho más flexible de lo que sus orígenes hacían esperar. Los resultados, aunque siempre orientados por la tutela del ministro de la Gobernación, nacían de las negociaciones entre éste y los hombres más poderosos de cada lugar. Los notables o caciques, a cambio de avenirse a los deseos ministeriales en las elecciones, sobre todo en las generales a Cortes, obtenían la tolerancia del poder central para patrimonializar la Administración local. En los ayuntamientos se instalaron oligarquías que perpetuaron mientras pudieron las tradiciones de gobierno partidista y parcial, esa forma de acción política que ha dado en llamarse caciquismo, y que en el medio urbano adquirió caracteres específicos. En él comenzó a notarse la defensa de los intereses locales frente a los centrales mucho antes que en el campo, y fueron conformándose espacios públicos de participación ciudadana –a través de la prensa, del asociacionismo y de campañas reivindicativas– que prepararon el surgimiento de una cultura política nueva en el siglo XX (Riquer, 1992).

En las ciudades, los políticos adscritos a uno u otro partido dinástico se relacionaban con grupos sociales de diverso origen. Aunque hay pocos trabajos sobre el particular, es posible dibujar un bosquejo de retrato del concejal restauracionista (Bocos, 1989; Cañellas y Toran, 1989). En general, podía encontrarse en los consistorios a políticos profesionales que se hallaban en las primeras etapas de su carrera, jóvenes que habían de pasar un período de meritoriaje en el marco local antes de ascender al entorno parlamentario de la mano de patrones influyentes en la Corte. No era raro encontrar entre los regidores a los hijos y yernos de los principales jefes políticos. Un caso particular lo constituía el cargo de alcalde de Madrid, que confería a su ocupante el inmediato carácter de ministrable. Junto a los políticos de carrera, casi siempre licenciados en Derecho, capaces de desentrañar el contenido de reglamentos y ordenanzas municipales, podía verse a elementos mejor integrados en el tejido social de las ciudades. Muchos de estos personajes se encontraban próximos a la industria y al comercio locales y, crecientemente, a sus instituciones: círculos y Sociedades de Amigos del País primero, y Cámaras de Comercio y asociaciones económicas después. Por otro lado, la influencia sobre los ayuntamientos de los mayores contribuyentes,

normalmente propietarios de fincas urbanas beneficiados por la desamortización y por los procesos subsiguientes de urbanización emprendidos desde el primer tercio del siglo, estaba garantizada, independientemente de la voluntad del electorado, por la ley: ellos, por sorteo y en número igual al de los concejales, formaban con éstos la Junta Municipal, encargada de aprobar los presupuestos y autorizar la creación de impuestos y arbitrios. La gestión que llevaron a cabo estos hombres estuvo lastrada por la conjunción de la legislación centralizadora y la práctica político-administrativa clientelista. El péndulo de las combinaciones gubernamentales repercutía inmediatamente sobre las instituciones locales, que sufrían una fuerte inestabilidad. Los proyectos de reforma se hundían entre las idas y venidas de los alcaldes de Real Orden, sin tiempo para llevarlos a cabo.

Por lo demás, las rivalidades partidistas se trasladaban a las sesiones municipales, donde un número amplio de concejales –hasta cincuenta en las capitales más populosas– pugnaba por convertir en pequeños parlamentos las casas consistoriales. La ausencia de una comisión ejecutiva obstaculizaba la resolución de los problemas. El elemento que condicionó de forma más importante el gobierno municipal fue sin duda la Hacienda. Los ayuntamientos disfrutaban de escasa autonomía también en este terreno, ya que la mayoría de sus ingresos procedía de la participación en los impuestos estatales, que ellos eran los encargados de recaudar. La pérdida de los bienes de *propios* tras la desamortización civil iniciada en 1855 y el fracaso del intento de emancipación de las Haciendas locales durante el Sexenio democrático dejaron a los poderes locales en manos de las directrices de la Hacienda central, habitualmente necesitada de recursos que un sistema fiscal insuficiente le impedía obtener. Y ello obligaba a los municipios a recurrir a menudo a presupuestos extraordinarios y a empréstitos, aprobados para cubrir las necesidades mínimas de los servicios públicos. A fin de enjugar el déficit crónico, las ciudades podían crear, bajo sanción del Gobierno, arbitrios propios, tasas que gravaban desde los canalones de desagüe hasta la posesión de perros. La contribución territorial, aquejada de un alto nivel de ocultación de riqueza, difícilmente podía alcanzar el volumen de recaudación de la principal fuente que llenaba las arcas municipales: el impuesto de Consumos. Las ciudades, además de un recargo de hasta el 100% sobre las tarifas estatales, podían ampliar el catálogo de productos afectados (Moral, 1984). El cobro de este gravamen sobre

las especies de "comer, beber y arder" que entraban en los núcleos urbanos provocó el surgimiento constante de conflictos, dada la injusticia y la corrupción que lo acompañaban: alborotos en los fielatos, huelgas, manifestaciones y cierres de comercios respondieron a su aplicación. Era recaudado directamente por las autoridades o por un arrendatario que, celoso de sus ganancias, hacía aumentar la presión fiscal y las protestas. La mayoría de las capitales de provincia optó por el arriendo, lo cual facilitaba la gestión pero perjudicaba a los vecinos.

El medio político en que se movían los gobernantes de las ciudades dejaba numerosos resquicios al aprovechamiento privado de los bienes públicos, algo considerado casi como inevitable, un vicio proverbial, por los comentaristas de la época. Los expedientes de quintas y el reparto de contribuciones eran campos abonados para la búsqueda del favor político. Los concejales, y sobre todo los poderosos alcaldes, convirtieron los ayuntamientos en centros de colocación de partidarios y recomendados. El peso que los empleados públicos tenían en el censo de muchas ciudades españolas hacía de ellos un recurso ideal para conseguir éxitos electorales y pagar mercedes a los hombres influyentes del régimen. Por otro lado, las contratas de suministro de materiales y el arrendamiento de funciones propias del municipio daban lugar a recurrentes casos de corrupción, que repercutían negativamente sobre la eficacia con que se afrontaba la prestación de servicios a la comunidad (Vera, 1893; Romera, 1896; Bahamonde y Toro, 1978).

Los problemas de los grandes ayuntamientos se agravaron progresivamente durante el período de la Restauración a causa del crecimiento acelerado que experimentó la población urbana desde las últimas décadas del siglo XIX, definitivamente consolidado a partir de los años de la Primera Guerra Mundial. La construcción de los ensanches decimonónicos, retrasada en muchos lugares hasta el siglo XX, había colocado a la Administración local ante un reto decisivo: era necesario urbanizar extensos barrios edificados por la iniciativa privada, sin recursos y, al principio, sin una normativa adecuada. Además de cumplir con las obligaciones municipales básicas – vigilancia de mercados, cuidado de cementerios, abastecimiento de agua, alumbrado, saneamiento y transporte – había que dotar de infraestructuras a las nuevas manzanas (Souto, 1990). La reacción ante estos desafíos se hizo más urgente, a la vez que más compleja, conforme fueron acudiendo a la ciudad oleadas de campesinos que, atizados por la presión demográfica y las malas condicio-

nes de vida en el medio rural, nutrieron las míseras barriadas que crecían en el extrarradio de unos municipios saturados de obligaciones. La exigencia legal de acudir en asistencia de las capas más desprotegidas de la población, de construir y mantener escuelas, asilos, casas de socorro y otras instituciones de beneficencia, era satisfecha de manera más que deficiente, como pusieron de manifiesto los médicos e inspectores de la época. Las autoridades eran incapaces de mantener un nivel mínimo de higiene en las casas donde se apiñaban los pobres. Allí, en callejas que a menudo carecían incluso de alcantarillado, eran ignoradas las ordenanzas municipales. Los ayuntamientos debían garantizar además el suministro de alimentos, sobre todo de pan, a precios asequibles y en buenas condiciones sanitarias, provocando con sus reglamentaciones continuos contenciosos con los gremios afectados, y contribuir con la multiplicación de obras públicas a paliar la escasez de trabajo, endémica entre los jornaleros de la mayoría de las ciudades españolas. La conciencia sobre las dificultades de los ayuntamientos urbanos para desempeñar estas funciones fue desde muy pronto unánime. Las soluciones, mal que bien, comenzaron a llegar a unas administraciones que ponían en peligro la convivencia ciudadana, e incluso el orden público. Los ensanches de Madrid y Barcelona recibieron en 1892 una normativa que permitió acabar con las múltiples irregularidades anteriores, al servicio de los grandes propietarios (Mas, 1982). En 1895 se reguló la reforma interior de las poblaciones. Las demandas de moralidad administrativa, sobre todo en Madrid, desencadenaron la confección de diversas memorias y procesos judiciales que frenaron momentáneamente las prácticas más escandalosas de los ediles. Las propuestas de municipalización de servicios, llegadas de todo el arco parlamentario, fracasaron precisamente por el temor de aumentar la deuda y fomentar los abusos partidistas. En 1901, el pago del sueldo de los maestros pasó a depender del Estado y consiguió regularizarse. Y en 1909 fue restablecida en su literalidad la ley municipal, sepultada bajo un confuso cúmulo de órdenes que reforzaban su carácter centralista.

A comienzos del siglo XX cuajó la idea de reformar las inoperantes haciendas locales. Las principales medidas estuvieron dirigidas a modificar el odiado impuesto de Consumos. Ya en 1904 fueron excluidos el pan y los cereales, los primeros elementos de discordia. Y un año más tarde se creó una Comisión extraparlamentaria para su transformación, a las órdenes del economista Antonio Flores de Lemus, padre en la som-

bra de casi todas las innovaciones incorporadas desde entonces (Hacienda Pública Española, 1976). Por fin, al abolir el tributo en 1911, el Gobierno de José Canalejas cumplió el antiguo objetivo de los progresistas españoles, abandonado por los gobiernos desde los años revolucionarios del Sexenio. Su sustitución por otras tasas fue lenta en la mayor parte de España y, aunque en las ciudades el proceso se vio acelerado por la presión popular, no llegó a completarse hasta cincuenta años más tarde. En algunas los consumos reaparecieron como impuestos municipales (Lebon, 1976).

Pero otras reformas, las que atañían más directamente al funcionamiento político del régimen de la Restauración, fueron abortadas, a pesar de que no escasearon los proyectos. Sus fracasos no provinieron de las diferencias doctrinales, mínimas, entre los partidos monárquicos, sino de profundas resistencias caciquiles y crisis políticas coyunturales. En general, todos insistieron en un momento u otro en restringir la intervención gubernamental y en dotar a los municipios de una comisión permanente que agilizase sus acciones. Los borradores de leyes de reforma del régimen local abundaron en la necesidad de diferenciar entre grandes y pequeños ayuntamientos, instituciones diferentes con problemas distintos. Los conservadores proponían la representación corporativa en las ciudades, mientras que los liberales estuvieron más atentos a los nuevos problemas urbanos, especialmente al hacendístico. No obstante, fue un conservador, Burgos y Mazo, el que en 1919 propuso por primera vez una ley especial para el gobierno de los grandes núcleos de población, que ni siquiera llegó a discutirse.

La centralización administrativa se mantuvo incólume, y sólo el proyecto parcialmente descentralizador de Antonio Maura, presentado a las Cortes en 1907 y discutido durante dos años, tuvo posibilidades reales de ser aprobado. De su fracaso derivó el mantenimiento del régimen moderado, forjado en el siglo anterior, hasta el colapso de la monarquía parlamentaria (Tusell y Chacon, 1973). En 1917, tras una larga serie de enfrentamientos entre autoridades centrales y locales, y como respuesta a la reunión de la Asamblea de Parlamentarios en Barcelona, fue permitida la elección democrática de todos los alcaldes excepto el de Madrid. Esta apertura sólo duró hasta que en 1920 volvieron los nombramientos de Real Orden.

En cuanto a las elecciones, su evolución en las ciudades más importantes del país puso de relieve la gradual independencia del electorado

urbano con respecto a las directrices del Gobierno. La aprobación en 1890 de la ley de sufragio universal facilitó el cambio en la composición de los ayuntamientos, que en general dependió de la capacidad organizativa y movilizadora de las fuerzas de oposición. La victoria en el ámbito municipal fue normalmente un prólogo ineludible para la consecución de objetivos más ambiciosos. Los políticos dinásticos, bien asentados sobre la abrumadora mayoría de distritos rurales y de pequeñas ciudades provincianas, no opusieron resistencia tenaz para evitar su derrota en las grandes capitales. La ley electoral de 1907 separó a las autoridades municipales del proceso de votación, lo cual supuso un importante paso hacia la depuración de las ingerencias gubernamentales más escandalosas.

Los republicanos, dando cauce a su tradición política municipalista, obtuvieron tempranos éxitos en las elecciones locales de muchas ciudades, populosas como Madrid, pero también pequeñas como Castellón, Logroño o Huesca (Martí, 1989; López, 1991; Frias, 1992). Sin embargo, sus triunfos fueron efímeros y su influencia inconstante. La renovación por mitades cada dos años de los concejales y la división en pequeños distritos electorales dificultaban logros contundentes a formaciones débiles y eternamente atomizadas. Muchos republicanos acabaron encontrando un lugar en las filas liberales a finales del siglo XIX. Sólo a partir de la primera década del XX consiguieron las principales poblaciones emanciparse del sistema caciquil. La facilidad con que lo hicieron mostraba la fragilidad de la política de notables frente a la existencia de un cuerpo electoral bien organizado. Los círculos o casinos partidistas, las campañas de prensa, los mítines masivos, la aparición de jefes carismáticos, los discursos democráticos –a menudo simplemente localistas– y la vigilancia del proceso electoral por medio de interventores transformaron la vida política urbana en el primer cuarto de la centuria.

La historiografía ha centrado su atención en algunos de los casos más significativos de este proceso democratizador. Barcelona, la ciudad sobre la que disponemos de más y mejores estudios, demostró que su grado de desarrollo político era ya en 1901 incompatible con las prácticas habituales en el resto de España (Riquer, 1983; Salvador, 1989). Desde entonces, los republicanos nacionalistas y radicales, guiados estos últimos por el populista Lerroux, y más tarde los regionalistas de la Lliga, dominaron la política local barcelonesa, llevados en brazos de una movilización social sin precedentes (Riquer, 1977; Culla, 1986). En su

ayuntamiento pusieron en marcha programas autónomos –como la política cultural y escolar catalanista– que les enfrentaron con los Gobiernos monárquicos y sus delegados (Cañellas y Torán, 1982). Desde Barcelona, las fuerzas antidinásticas extendieron su influencia sobre gran parte de Cataluña, empezando por la mayoría de las ciudades, donde en 1923 quedaban escasos vestigios de los partidos liberal y conservador, obligados a agruparse en coaliciones monárquicas (Mir, 1985 y 1989), aunque no faltaron excepciones notables para poner en duda la existencia de un patrón único (Molins, 1985; Ranzato, 1987). En Valencia, blasquistas y católicos protagonizaron un proceso similar, pero restringido a la capital, en la que Blasco Ibáñez y sus seguidores abrieron la Casa Consistorial a la participación ciudadana y emprendieron grandes obras de reforma urbana (Aguiló, 1976; Reig, 1986). Madrid y otros núcleos más reducidos vieron surgir en sus municipios fuertes minorías republicanas y, desde los años diez, socialistas, que consiguieron hacerse con el gobierno de la ciudad, y con los cargos parlamentarios, en las ocasiones en que sus divisiones internas no fueron más poderosas que su popularidad (Tussell, 1969). Fue el caso de la "república municipal" instaurada en Málaga entre 1911 y 1915 (Arcas, 1985). Las capitales del País Vasco y Navarra añadieron grupos municipales tradicionalistas y nacionalistas a la diversidad política estatal (Castells, 1987; Luengo, 1991; García-Sanz, 1990). En las ciudades movilizadas donde lograron sobrevivir, los partidos dinásticos, en especial sus facciones maurista y demócrata, tuvieron que esforzarse para perfeccionar su organización y emplear algunos de los métodos de la política de masas, como sucedió en el Alicante canalejista (Forner y García, 1990) y en la Cartagena que vivió la original experiencia del bloque de las izquierdas (Egea, 1990).

Pero la llegada de nuevas fuerzas a la Administración local no acabó con muchas de las pautas de comportamiento arraigadas en ella durante decenios. La movilización política que les dio representatividad fue seguida a menudo por el fomento de la abstención y la aparición de nuevas maquinarias caciquiles. El clientelismo y la corrupción continuaron estando presentes en los ayuntamientos republicanos. En Barcelona, la financiación del Partido Radical dependía del presupuesto municipal, y los lerrouxistas ganaron con ello la fama de corruptos que les persiguió desde entonces (Culla, 1986). El desinterés progresivo de las masas y de los representantes obreros por la participación electoral desde los años de la Primera Guerra Mundial inhibió el control democrático de las

instituciones. La conflictividad social y política no se tradujo en éxitos de la oposición en las elecciones, y la apatía hizo casi imposible la reforma profunda de los ayuntamientos, un problema que pasó a segundo plano y que no volvió a plantearse hasta la llegada de la Dictadura, heredera de las ideas conservadoras sobre el particular.

IV.– Teoría y práctica de la descentralización autoritaria (1923-1931).

El régimen surgido del golpe militar del general Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1923 tuvo desde el principio una de sus principales justificaciones en lo que por entonces se llamaba "descuaje del caciquismo", tarea que incluía la reforma de la Administración local. Por ello no resultó extraño que los proyectos truncados durante el período anterior adquirieran estado definitivo en las normas básicas aprobadas por la Dictadura: el estatuto municipal de 1924 y el provincial de 1925, obra del maurista José Calvo Sotelo. La nueva normativa subrayaba la autonomía de las instituciones locales y la democratización de todas sus funciones, corregida por la representación corporativa. Desaparecerían los nombramientos y ceses gubernativos, y los ayuntamientos podrían ser elegidos por vez primera con participación de las mujeres mayores de 23 años no sometidas a patria potestad.

La implantación de tales leyes fue desnaturalizada por la práctica dictatorial. Los ayuntamientos legalmente constituidos habían sido suspendidos tras el golpe, y los concejales sustituidos por los vocales asociados de la Junta Municipal, bajo la presidencia de las autoridades militares. Además, los gobernadores civiles enviaron a los partidos judiciales delegados especiales, seleccionados de entre los mandos del Ejército, para intervenir en la política local. Todas las normas sobre elecciones quedaron en suspenso, y los regidores fueron nombrados por los gobernadores hasta el final de la Dictadura. Progresivamente, desde 1925 los consistorios se fueron llenando de hombres de la Unión Patriótica, el partido único creado a imagen y semejanza del régimen, a través del cual el ejecutivo continuó interviniendo en la vida municipal (González, 1987; Gómez-Navarro, 1991).

La renovación del personal político en las ciudades fue notable: para los ayuntamientos fueron designados hombres sin experiencia, ajenos a la política de los partidos, lo cual provocó frecuentes deserciones. Só-

lo permanecieron activas algunas personalidades especialmente influyentes en el ámbito local. Como grupo, el formado por mauristas, católicos y afines fue el único que sirvió a la Dictadura, pasado por el tamiz de la U.P.. También debió significarse una presencia más nutrida de profesionales liberales, maestros y hombres ligados al comercio y a la industria –las llamadas "clases productoras"– en las corporaciones urbanas (Alvarez, 1987; Palomares, 1993). En cualquier caso, las generalizaciones todavía son difíciles de hacer.

En cuanto a la hacienda municipal, el Estatuto municipal recogía las ideas de Flores de Lemus, plasmadas ya en el proyecto del Gobierno Nacional de 1918. Su modelo, que sí tuvo vigencia y permaneció vivo durante los años treinta, incluía la regulación de los socorridos presupuestos extraordinarios y la generalización de la deuda municipal. El fuerte endeudamiento, financiado por el recién nacido Banco de Crédito Local, hizo posible abordar planes de mejora de infraestructuras y expansión urbana, incluso en las capitales más pequeñas y pobres del país (Gómez-Navarro, 1977; Alia, 1986). En Barcelona y Sevilla, los ayuntamientos se vieron implicados en las ambiciosas operaciones urbanísticas de sus respectivas Exposiciones, Universal e Iberoamericana, de 1929.

Caído el dictador, en 1930 los ayuntamientos upetistas fueron sustituidos por otros compuestos por los mayores contribuyentes y los antiguos concejales más votados. Los artículos del Estatuto referidos a la participación electoral fueron olvidados, y los nuevos comicios, pensados para recuperar la legitimidad del régimen liberal, se convocaron de acuerdo con la normativa antigua.

V.– La democracia republicana en las ciudades (1931-1939).

La Segunda República española fue proclamada en las ciudades tras unas elecciones municipales. La victoria de la coalición republicano-socialista en las capitales de provincia resultó decisiva en la caída del régimen monárquico y la instauración de una nueva legalidad. Este hecho revela la madurez del proceso de democratización política que, vacilante y con altibajos, venían experimentando las principales poblaciones del país desde finales del siglo XIX. Un proceso que culminó cuando, tras la experiencia dictatorial, la imagen de la Monarquía quedó definitivamente deteriorada. Sin embargo, los resultados de aquellos comicios

no podrían haberse producido sin un medio social transformado por una década de desbordado éxodo rural. En las ciudades, el pueblo que protagonizó en 1931 la fiesta republicana no era el mismo que ocho años antes había recibido pasivamente la Dictadura. Era una sociedad joven y mucho más urbanizada la que se dotaba de instrumentos políticos nuevos (Juliá, 1984).

La importancia que tuvieron en la política estatal, junto con el atractivo que ha ejercido el período republicano sobre los historiadores, ha dado lugar a la proliferación de estudios sobre las municipales del 12 de abril, unas elecciones excepcionales por varios motivos. Su carácter de referendo sobre el régimen político marcó desde el comienzo la campaña y estimuló el crecimiento de la participación, un fenómeno tradicionalmente unido a los triunfos de la izquierda (Barragán, 1980; Clarà, 1975; Obregón, 1978; Sanz, 1985; Villalain, 1987; Virto, 1987; Lorenzo, 1988). Pero la repentina unanimidad del comportamiento electoral urbano duró poco. Pronto, gracias a la reorganización de las fuerzas conservadoras, pudo notarse una relativa continuidad con el período monárquico en los pequeños núcleos de tradición liberal caciquil de la España interior, que los asemejaba a su entorno rural, a veces bajo el manto protector de partidos republicanos (Martín, 1982; Romero, 1981; Bermejo, 1984; Esteban, 1988; Sancho, 1988; Requena, 1991). Mientras tanto, las ciudades medianas de la periferia y las grandes urbes consolidaban su apoyo al programa político de la República social-azañista (González, 1969; Tusell, 1970; Aguiló, 1974; Bueno, Gaudo y Germán, 1980; Oliver, 1983; Ayala, 1984; Caro, 1987; Velasco, 1987). En cada caso pesaba un contexto sociopolítico distinto, donde la relativa influencia de las luchas clasistas, religiosas y nacionalistas fue el factor determinante. El problema de la autonomía municipal dejó de tener un hondo calado político en el período republicano. Abrumados por las tareas de reforma radical del Estado, los gobiernos del primer bienio se limitaron a mantener en vigor algunas partes de la legislación primorriverista y recuperar viejas disposiciones liberales, como la ley municipal de 1877 y la electoral de 1907, retocadas para adaptarse al nuevo marco democrático. Más que modificar la legalidad, lo que hacía falta era, por una vez, cumplirla. Cataluña tuvo una legislación propia gracias a la adquisición de competencias autónomas. A nivel estatal sólo fue presentada una ley de bases de la Administración local a finales de 1934, en unas Cortes sin oposición al Gobierno derechista que había reprimido el levantamiento revolucionario

de ese año. Cuando fue aprobada, meses más tarde, la nueva normativa no tuvo ya tiempo de ponerse en práctica.

Y es que los ayuntamientos sufrieron una situación de anormalidad durante la mayor parte de la etapa republicana. Se repitieron las votaciones en mayo de 1931 allí donde hubo protestas por las de abril, y ya no fueron celebradas más elecciones municipales en la mayoría de las ciudades españolas. Sólo en la primavera de 1933 fueron sustituidas las comisiones gestoras nombradas para reemplazar a los concejales elegidos por el malhadado artículo 29 de la ley de Maura, casi todos en zonas rurales (6). Cataluña, con un régimen local propio, eligió nuevos regidores en enero de 1934. Tras la revolución de octubre de ese año, fueron suspendidos los ayuntamientos de las ciudades implicadas en la insurrección, entre ellos los de Madrid, Oviedo y Barcelona, ocupados por políticos de derechas. La convocatoria de comicios locales para abril de 1936 quedó sin efecto.

La gestión pública de los municipios republicanos no ha recibido mucha atención, aunque existen ya algunas monografías (Benito, 1989; González, 1990). Los consistorios fueron cámaras de resonancia de los grandes debates nacionales. Los partidos de izquierda impulsaron una política de fuerte carácter laico, que incluía gestos secularizadores y la construcción de escuelas públicas. También emprendieron planes de reforma urbana y la construcción de viviendas populares. En general, puede decirse que las ciudades tuvieron que enfrentarse con el viejo problema de insuficiencia de recursos para atender las necesidades de la población. El crecimiento urbano y el aumento del paro obrero obligaron a alimentar los capítulos de los presupuestos dedicados a la ejecución de obras públicas, reforzados gracias a las subvenciones del gobierno.

Durante la Guerra Civil, los ayuntamientos de la zona republicana vivieron diversas situaciones de excepcionalidad, desde su eliminación temporal, como el del Madrid sitiado, hasta su toma por los sindicatos. Las instituciones municipales hubieron de hacer frente a las condiciones extremas impuestas por el conflicto, empezando por la regulación del suministro a la población. En algunos casos se cumplió la vieja aspiración socialista de municipalizar los servicios públicos, aunque los enfrentamientos entre las fuerzas del Frente Popular hicieron difícil el funcionamiento normalizado de la Administración.

VI.– Autocracia franquista y urbanización acelerada de la sociedad española (1936-1979).

La centralización que había caracterizado a la Administración española desde el siglo XIX alcanzó su punto álgido bajo la dictadura del general Franco. En la Guerra, los ayuntamientos que iban cayendo en manos del ejército sublevado fueron reorganizados de acuerdo con criterios diáfanos: tras la eliminación de las autoridades republicanas, los nuevos regidores de las Comisiones Gestoras eran designados por los militares del ejército vencedor. Los puestos concejiles fueron para antiguos políticos derechistas de las elites tradicionales y para advenedizos de filiación falangista, cuyas primeras actuaciones estuvieron dirigidas a depurar al funcionariado y restablecer las relaciones con la Iglesia (Nicolás, 1982). En años posteriores fue definiéndose el reclutamiento de elementos procedentes de las clases medias profesionales. Con la Ley de Bases de 1945, puesta al día diez años más tarde, el régimen local autoritario tomó carácter legal combinando la representación orgánica corporativa con las atribuciones omnipotentes del ejecutivo. Las elecciones por tercios, de representantes de los cabezas de familia, del sindicalismo vertical y de las entidades económicas, culturales y profesionales autorizadas, comenzaron a celebrarse en 1948. Pero todos los nombramientos dependían del dictador a través del ministro de la Gobernación y de los gobernadores civiles, que supervisaban las acciones de los únicos agentes con capacidad de decisión en el municipio: los alcaldes, jefes además de la Falange local. A su lado, los concejales eran figuras decorativas. Los ayuntamientos se tenían por simples instituciones administrativas sin iniciativa propia, como confirmaban los escasos recursos hacendísticos y las reducidas atribuciones que recibieron (Martínez, 1989).

Pero el régimen de Franco no fue monolítico, ni siquiera en sus primeros años. Los diferentes elementos de la coalición reaccionaria que lo apoyaba pugnaron por hacerse con el control de las instituciones locales durante todo el período. El partido único, Falange primero y Movimiento después, intentó controlar las corporaciones a través de su presencia en los sindicatos. Los católicos, que representaban la solución de recambio tras la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial, también hicieron notar su influencia en los ayuntamientos de las principales ciudades. En Barcelona fueron designados hombres procedentes de la

Lliga Catalana y de la alta burguesía conservadora (Riquer, 1989). Ya en los años cincuenta, en Madrid se presentaron candidaturas rivales –monárquicas y falangistas– a las elecciones locales por el tercio familiar, un fenómeno que se repetiría en la década siguiente, cuando algunos candidatos tuvieron una significación claramente aperturista. Las rivalidades daban cuenta de tensiones internas más que de posibilidades reales de democratización (Elorza, 1972).

Las ciudades españolas crecieron desmesuradamente desde mediados de los años cincuenta. La inmigración masiva cambió la faz y los problemas de las grandes urbes, convertidas en los sesenta en áreas metropolitanas. El desarrollo industrial y la afluencia de campesinos sorprendió a los municipios de las capitales sin planes de urbanismo capaces de ordenar la expansión, y el resultado fue el caos. Este proceso coincidió con la ampliación de las actuaciones de los ayuntamientos más dinámicos, como el de Barcelona, dirigido desde 1957 por un hombre del Opus Dei, José M. Porcioles. Los planes de expansión, donde se cebaron bancos y empresas inmobiliarias, dispararon los déficits municipales y la corrupción.

El mundo urbano fue una vez más el marco en el que se desarrollaron las iniciativas políticas con futuro. La oposición al régimen franquista se manifestó con fuerza en las huelgas ciudadanas de la década de los cincuenta. Las organizaciones obreras y algunos sectores de las clases medias urbanas, en especial los estudiantes universitarios, marcaron el tono de protestas que, si bien nunca pusieron en peligro la estabilidad del régimen dictatorial, prepararon la transición hacia la democracia tras la muerte de Franco.

Los ayuntamientos democráticos, elegidos por primera vez en 1979 con la victoria de la izquierda socialista en las principales ciudades, han tenido que bregar con la herencia de la gestión municipal franquista. Hasta hoy han estado buscando un sistema de financiación adecuado para atender a niveles de gasto crecientes y demandas de más y mejores servicios públicos. Sobre la planta decimonónica de la Administración ha sido establecido el modelo descentralizado de las Autonomías, sin que las instituciones locales hayan encontrado todavía un lugar definitivo en un Estado que no termina de abandonar el carácter que le imprimió la Revolución liberal española.

VII.– Balance y perspectivas de la historiografía contemporánea sobre el gobierno de las ciudades.

Para concluir, puede hacerse un breve repaso del estado de la cuestión, aludiendo a tres desequilibrios que, a nuestro juicio, son fácilmente observables en la historiografía española. En primer lugar, resulta evidente el desequilibrio temático. Los historiadores del Derecho han estudiado suficientemente la problemática legal de la descentralización administrativa y la autonomía municipal. Conocemos bien la relevancia histórica del debate político sobre los municipios en la mayor parte de los siglos XIX y XX. Pero escasean las investigaciones monográficas sobre la vida política y la práctica del gobierno de las ciudades. Las que existen están centradas casi siempre en el análisis de las elecciones municipales y generales, y muchas no pasan de la elaboración superficial de datos acerca de candidaturas, campañas y resultados electorales. Los estudios más completos incluyen referencias a la política urbana en el contexto de la trayectoria seguida por partidos concretos. Salvo algunas excepciones, la historiografía española no ha prestado atención a la integración del poder político local en la vida urbana: los cauces de participación ciudadana en su configuración –no sólo las elecciones-, su intervención en el desarrollo económico y las posibilidades reales de la Hacienda, la imbricación social del personal político y las relaciones entre las diversas instancias de mando son campos todavía poco explorados.

En segundo término, puede observarse un desequilibrio espacial. Abundan los trabajos sobre Cataluña, en especial sobre Barcelona, lo cual se explica por la pujanza de la historiografía catalana y por la relevancia estatal de los asuntos barceloneses, ante todo en el primer tercio del siglo XX. Del resto de las grandes ciudades, el vacío más evidente, aunque hay otros, es el de Madrid, quizá porque la confusión entre su historia y la nacional ha desembocado en el olvido de sus problemas específicos. Las capitales medianas y pequeñas han ido encontrando sus historiadores, aunque todavía existen pocas monografías de peso.

Y, por último, cabe mencionar un tercer desequilibrio, el temporal. Los estudios históricos han abandonado los extremos del período que convencionalmente se denomina contemporáneo, y se han concentrado sobre las etapas que van desde la Restauración hasta la Guerra Civil. Así, desconocemos, por un lado, los detalles de la transición del Antiguo Régimen al liberalismo en los ayuntamientos; y, por otro, la relevancia

del poder local en el último y más espectacular proceso de desarrollo de las ciudades, el que ha hecho de España un país definitivamente urbanizado.

Notas

(1). La representación citada, dirigida a las Cortes, va suscrita por las firmas de más de 100 ciudadanos, siendo la población de la villa de Luque de unos 4.400 habitantes.

(2). Sabemos que en la ciudad de Logroño, con casi 7.000 habitantes, los concejales elegidos durante el trienio eran en su mayoría propietarios o antiguos afrancesados; que el alcalde de 1820 era un ex-regidor perpetuo; y que la política municipal fué consecuentemente moderada. El primer alcalde constitucional, el de 1813, era también ex-regidor perpetuo y, gracias a los bienes desamortizados, uno de los mayores hacendados (Alonso, 1991). También en Segovia, durante la primera época constitucional al menos, el pueblo urbano aceptó tranquilo el gobierno de las nuevas autoridades locales, todas ellas notables de la burguesía o de la nobleza (García Sanz, 1986).

(3). El derecho de petición consta con igual amplitud en las Constituciones que siguieron a la de 1812. (Artola, 1974). Es el reglamento de las Cortes gaditanas lo que hace auténticamente efectivo ese derecho, al contrario de lo que iba a suceder después. En 1821 hubo ya que reducir el tiempo y el esfuerzo dedicado por la comisión correspondiente y por el pleno del Congreso a estas demandas.

(4). El presupuesto anual no lo elabora ya el ayuntamiento, sino el alcalde para que la corporación municipal lo apruebe. Esta puede aumentarlo o disminuirlo; pero se requiere la aprobación posterior del gobernador o del gobierno, según la cuantía de los ingresos ordinarios. Y uno u otro lo mismo pueden reducir las partidas de gastos voluntarios que aumentar los gastos obligatorios en carreteras, otras obras públicas, etc.

(5). Lo mismo sucedía en Valencia, donde las irregularidades y las coacciones electorales eran normales lo mismo en el ámbito rural que en el urbano. El municipio de la capital estaba dominado, con los moderados, por los intereses de la élite comercial-financiera de esa tendencia política (Pons y Serna, 1992).

(6). El Artículo 29, el más polémico de la ley de 1907, rezaba así: "En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los lla-

mados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección". Era considerado como un instrumento al servicio del caciquismo.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Aguiló, L. (1974): *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República.* Valencia.

Aguiló, L. (1976): *Sociología electoral valenciana (1903-1923).* Valencia.

Alia, F. (1986): *Ciudad Real durante la Dictadura de Primo de Rivera.* Ciudad Real.

Alonso, J.J. (1991): *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833.* Logroño.

Alvarez, L. (1987): *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera.* Sevilla.

Arcas, F. (1985): *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)* Córdoba.

Artola, M. (1977): *Partidos y programas políticos. 1808-1936.* Madrid.

– (1990): *La burguesía revolucionaria (1808-1874).* Madrid.

Ayala, J.A. (1984): *Murcia en la II República.* Murcia.

Bahamonde, A. y Otero, L.E., Comps. (1989): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931.* Madrid.

Bahamonde, A. y TORO, J. (1978): *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX.* Madrid.

Barragán, A. (1980): *Realidad política en Córdoba 1931.* Córdoba.

Benito, C. (1989): *El ayuntamiento republicano de Oviedo.* Oviedo.

Bermejo, F. (1984): *La II República en Logroño.* Logroño.

Bernal, A.M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen* Madrid.

Bocos, C. (1989): "La composición social del ayuntamiento de Madrid en la Restauración", en Bahamonde, A. y Otero, L.E., vol. I: 659-677.

Bueno, J. Gaudo, C. y Germán, L.C. (1980): *Elecciones en Zaragoza capital durante la Segunda República.* Zaragoza.

Cañellas, C. y Torán, R. (1989): "La classe política barcelonina. Substrat sòcio-econòmic dels consistoris", en Mir, C., 37-59.

Caro, D. (1987): *La Segunda República en Cádiz.* Cádiz.

Castells, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915.* Madrid.

Castro, C. (1975): *Romanticismo, periodismo y política: Andrés Borrego (1802-*

1891). Madrid.
– (1979): *La revolución liberal y los municipios españoles* Madrid.
Clarà, J. (1975): *Les eleccions municipals del 1931 a Girona.* Barcelona.
Costa, J. (1902): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España.* Madrid, ed. 1975.
Culla, J.B. (1986): *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)* Barcelona. *Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados.*
Egea, P.M. (1990): *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923).* Cartagena.
Elorza, A. (1972): "Elecciones municipales en Madrid (1948-1970)", *Revista del Instituto de Ciencias Sociales,* 19: 547-562.
Esteban, L.E. (1988): *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República.* Guadalajara.
Forner, S. y GARCIA, M. (1990): *Cuneros y caciques.* Alicante.
Frías, C. (1992): *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón.* Huesca.
Fuente, G.L.: *Revolución liberal y elites revolucionarias en España (1868-1869)* Madrid (en prensa).
García de Enterría (1981): "La configuración del régimen municipal francés de la Revolución a la Restauración", *Estudios en homenaje al profesor Jordana de Pozas.* Madrid, t. 3º, vol. 2.
García Sanz, A. (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja.* Madrid.
García-Sanz, A. (1990): *Las elecciones municipales en Pamplona en la Restauración, 1891-1923.* Pamplona.
Godechot, J. (1968): *Les Institutions de la France de la Révolution à l'Empire.* París.
Gómez-Navarro, J.L. (1977): *La gestión municipal durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).* Madrid.
Gómez-Navarro, J.L. (1991): *El régimen de Primo de Rivera.* Madrid.
Gonzalez, C. (1990): *La gestión municipal republicana en el ayuntamiento de Murcia.* Murcia.
González, J.A. (1969): *Elecciones en Barcelona 1931-1936.* Madrid.
González, M.T. (1987): *La Dictadura de Primo de Rivera.* Madrid.
Hacienda Pública Española (1976), 42-43.
Hijano, A. (1992): *El pequeño poder.* Madrid.
Julià, S. (1984): *Madrid, 1931-1934.* Madrid.
Lebón, C. (1976): *La hacienda municipal sevillana (1900-1960)* Sevilla.
López, P. (1991): *Sociedad riojana y crisis del caciquismo liberal.* Logroño.

Lorenzo, A.M. (1988): *Movilización popular y burguesía republicana en Castelló de la Plana.* Castellón.
Luengo, F. (1991): *La crisis de la Restauración.* Leioa.
Marichal, C. (1980): *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España. 1834-1844.* Madrid.
Martí, M. (1989): *L'Ajuntament de Castelló de la Plana (1875-1891).* Castellón.
Martín, J.R. (1982): *Las elecciones a Cortes en la ciudad de Salamanca, 1931-1936.* Salamanca.
Martínez, A. (1989): *La representatividad municipal española* Murcia.
Mas, R. (1982): *El barrio de Salamanca.* Madrid.
Mir, C. (1985): *Lleida 1890-1936.* Barcelona.
Mir, C., Ed. (1989): *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923).* Lleida.
Molins, J. (1985): *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona 1890-1936.* Tarragona.
Moral, J. (1984): *Hacienda central y haciendas locales en España, 1845-1905* Madrid.
Nicolás, M.E. (1982): *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962* Murcia.
Obregón, J. (1978): *Santander 1931.* Santander.
Oliver, J. (1983): *La II República en Baleares.* Palma.
Palomares, J.M. (1993): *La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid.* Valladolid.
Pérez Garzón, J.S. (1978): *Milicia Nacional y revolución burguesa.* Madrid.
Pons A. y Serna, J. (1992): *La ciudad extensa.* Valencia.
Posada, A. (1910): *Evolución legislativa del régimen local en España, 1812-1909* Madrid, 1982.
Puget, H. (1920): *Le gouvernement local en Espagne.* París.
Ranzato, G. (1987): *La aventura de una ciudad industrial.* Barcelona.
REIG, R. (1986): *Blasquistas y clericales.* Valencia.
Requena, M. (1991): *Partidos, elecciones y elite política en la provincia de Albacete, 1931-1933.* Albacete.
Riquer, B. (1977): *La Lliga Regionalista.* Barcelona.
Riquer, B., Dir. (1983): "L'Ajuntament de Barcelona (1901-1983)", *L'Avenç*, 58: 27-56.
Riquer, B. (1989): "El 'Nuevo Estado' i l'Ajuntament de Barcelona", *L'Avenç*, 126: 16-23.

Riquer, B. (1992): "Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923", en TUÑON, M, 21-60.
Romera, E. (1896): *La administración local.* Almazán.
Romero, C. (1981): *Soria, 1860– 1936.* Soria.
Salvador, E., Coord. (1989): *Les eleccions legislatives i municipals a Barcelona, 1810-1986.* Barcelona.
Sancho, J.A. (1989): *Elecciones en la II República.* Ciudad Real.
Sanz, P. (1985): *Elecciones municipales de 1931 en Vitoria.* Vitoria.
Souto, X.M. (1990): *Vigo, cen anos de historia urbana (1880-1980).* Vigo.
Tuñón, M., Dir. (1992): *Las ciudades en la modernización de España.* Madrid.
Tusell, J. (1969): *Sociología electoral de Madrid 1903-1931.* Madrid.
Tusell, J. (1970): *La Segunda República en Madrid.* Madrid.
Tusell, J. y CHacón, D. (1973): *La reforma de la administración local en España.* Madrid.
Velasco, J. (1987): *Elecciones generales en Málaga durante la II República.* Málaga.
Vera, B. (1893): *La administración local.* Madrid.
Villalain, P. (1987): *Las elecciones municipales de 1931 en Madrid.* Madrid.
Virto, J.J. (1987): *Las elecciones municipales de 1931 en Navarra.* Pamplona.

PONENCIA 5.

CULTURA URBANA

SOCIABILIDAD URBANA Y CULTURA EL SIGLO XIX

Jesús Rubio Jiménez

Si algún espacio goza en la cultura contemporánea de una relevancia privilegiada, éste es la ciudad. El dinamismo de la sociedad va ineludiblemente unido al de la ciudad donde se presenta como coagulado el trajín en que consiste la vida moderna. Partamos pues de lo evidente: del excepcional protagonismo que las ciudades tuvieron ya en la cultura decimonónica. Unas ciudades en permanente cambio ellas mismas y en las que se moldearon modos de sociabilidad peculiares: la sociabilidad burguesa, que implica una nueva manera de ser y estar en el mundo, de percibir la realidad que subvirtió los antiguos órdenes del tiempo y el espacio o la misma persona como mostró Donald M. Lowe en su *Historia de la percepción burguesa* (1).

La cultura se vio profundamente afectada por la nueva situación y a mostrar algunos de los cambios producidos en España durante el siglo XIX se orientan las páginas que siguen sin más pretensión que la de introducir para su debate una serie de hechos y consideraciones. Cualquiera de ellos necesitaría de un desarrollo más amplio, pero acaso no esté de más plantearnos así –entrelazándose unos con otros– como muestras de la sociabilidad urbana en el pasado siglo y acompañados en las notas de un aparato crítico mínimo que facilite su precisión y otros detalles. Lo acontecido en Madrid y en la producción literaria serán los puntos de referencia más constantes aunque ocasionalmente se mencionen otras ciudades y otras artes.

La condición social del escritor

La revolución industrial, como es sabido, transformó por completo la producción editorial al irse introduciendo progresivamente mejoras técnicas que multiplicaron las posibilidades de difusión de escritos e imá-

genes. Las implicaciones de estos cambios fueron inmensas afectando a los productos y al uso que se hacía de ellos una vez convertidos en *mercancía*, a sus creadores y a sus consumidores.

Aunque diversos aspectos de este cada vez más complejo sistema de producción editorial han sido objeto de estudios, otros lo han sido mucho menos como ocurre con la consideración social del escritor en la nueva situación o la propia historia de las técnicas de impresión que, no obstante, descubren incluso mejor que los propios textos el dinamismo de la sociedad burguesa y cómo se fueron fraguando nuevas maneras de ver y categorizar lo real.

En lo que al escritor se refiere desde el siglo XVIII se venía produciendo una modificación de su *status* social que iba a conducirlo hacia su difícil *profesionalización* en el siglo XIX por diversos caminos y con una creciente conciencia de que su trabajo consistía en elaborar una *mercancía* que tenía un precio en el *mercado*. Y pienso no tanto en el escritor como autor de *literatura* en el sentido restrictivo que hoy utilizamos el término sino en el *literario*, individuo perteneciente a un grupo ya diferenciado de personas que dedicaba su tiempo o buena parte de éste a la escritura y en general, a todas las expresiones artísticas, eruditas y científicas que pudieran ofrecerse mediante las letras. Sólo a finales del siglo XVIII fue orientándose el término cada vez hacia los cultivadores de las *bellas letras*.

Los escritores se fueron dotando cada vez más de instrumentos que les sirvieran para realizar su trabajo y de instituciones que destacaran su peso social y facilitaran su actividad. Las ciudades se irán llenando paulatinamente de edificios donde se suponía se tutelaban la ciencia y las artes. Al amparo de éstas se hacía carrera y se medraba, se obtenían consideración y poder.

Pero también, acceder a formar parte de ellas con un salario, se convirtió en una forma de sumisión con frecuencia al poder político. La historia de instituciones como la Biblioteca Real (fundada en 1712) –hoy Biblioteca Nacional– o la de las Academias atendiendo al *status* de sus miembros es uno de los capítulos pendientes de la historia cultural española clarificador como pocos de la nueva situación, de la creciente institucionalización de la cultura que propició la sociedad burguesa y que ya a mediados del siglo XIX era agobiante (2). Cuando se acude a la documentación administrativa producida por la creciente voluntad controladora del estado burgués una vez que este se asentó, es impresionante

comprobar la reiterada presencia de ciertos escritores maduros como ocurre con Hartzenbusch o Bretón de los Herreros en todo tipo de instituciones y comisiones, imponiendo sus criterios tanto estéticos como ideológicos y frenando todo aquello que les era ajeno. Y lo que es más grave, una progresiva dependencia entre el escritor y el estado, con el primero al servicio del segundo como ocurrió también con los científicos. Así, en los años cincuenta controlando la Junta Consultiva de Teatros estos dramaturgos convertidos en funcionarios se permitían impedir la instalación de compañías de comedia francesa en Madrid, restringían la representación de «cuadros vivos» y otros espectáculos o, por contra, premiaban a sus amigos e influían para que fueran representados sus propios dramas en los teatros oficiales (3).

Tal es así que la historia de cualquier disciplina no puede hoy ya prescindir de una historia de las insituciones que la han tutelado socialmente desde el siglo XVIII.

Alvarez Barrientos ha destacado cómo, además, a la vez surgieron otro tipo de agrupaciones más espontáneas y alternativas en cierto modo a estas instituciones oficiales, ya que al menos en teoría en ellas primaba el respeto a las cualidades individuales; son ciertas academias y tertulias dieciochescas y lo serán mucho más en el siglo XIX, cuajando definitivamente tras la gran actividad de las *sociedades patrióticas* en el Trienio Liberal, en los *liceos y ateneos* fueron en realidad una prolongación de las *sociedades patrióticas*. Así, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid tuvo su origen en la sociedad patriótica Ateneo Español de Madrid, nacido en 1820, deudora a su vez de la tradición ilustrada que se hace patente en su carácter elitista o en sus fundamentos doctrinales: preocupación por la difusión de las luces, el progreso, la ilustración pública.

Si los *liceos* tuvieron no poco en muchas ocasiones de lugares de encuentro y relación social, utilizando las artes como excusa, los *ateneos* sobre todo adquirieron gran importancia como foros de debate en la introducción de las nuevas ideas a través de sus cátedras. De aquí su importancia como instituciones intermedias entre la universidad –donde a pesar de la atonía general no faltaban grupos inquietos atentos al devenir del pensamiento y de la ciencia europeos– y la calle. Fue gracias a polémicos debates habidos en *ateneos* como el de Madrid o Barcelona como se pudieron abrir paso nuevas teorías políticas o jurídicas o en los años de la Restauración nuevas tendencias de pensamiento como la fi-

losofía positivista o el darwinismo (4). Y de aquí la necesidad de seguir abundando en estudios de estas instituciones que ayudan a definir el tejido intelectual del país incluso más que el estudio del mundo universitario con frecuencia muy acomodaticio al poder político, suprimido como ocurrió en la práctica entre 1814 y 1830 o diezmado drásticamente cuando intentó tener un protagonismo intelectual autónomo en la sociedad como ocurriera con la expulsión de los profesores krausistas en 1865, que dio origen a la Institución Libre de Enseñanza de tan decisiva importancia en la historia española contemporánea (5).

Se estableció así una pugna natural entre las instituciones del estado, verdaderos panteones o asilos en muchos casos, con otras formas de agrupación más espontáneas y de diversa relevancia y que abarcan desde las consabidas *tertúlias* a los citados *liceos y ateneos* o con el tiempo, los primeros intentos de los escritores de asociarse para defender sus derechos y que culminaría a comienzos de nuestro siglo con la creación de la Sociedad de Autores.

La situación afectaba a la producción literaria, pero también a otros aspectos de la vida social, provocando iniciativas orientadas a paliar el desamparo que se apreciaba. Es lo ocurrido por ejemplo en la enseñanza, cuyas carencias alentaron la creación del colegio privado de San Mateo, promovido en los años veinte por Alberto Lista y por donde pasaron como alumnos Espronceda, Larra, Bretón de los Herreros, Mesonero Romanos, etc. La huella de este insigne afrancesado se dejó sentir en todos los lugares por los que pasó con una fuerza que aun hoy sorprende y como ocurriría después en el ámbito de la cultura sevillana (6). Y con el tiempo, aunque el estado fue ampliando la cobertura en la enseñanza, distintos grupos continuaron con sus iniciativas como sucederá con los incipientes movimientos obreros (7).

Para quienes se dedicaban a las letras el problema de fondo era siempre el mismo: se iba acrecentando la conciencia de formar un grupo social particular, pero también de que la literatura no permitía vivir salvo que se accediera a una *canongía* estatal –el número y la diversidad de éstas fue aumentando con el tiempo con la creación de estudios estatales relacionados con las letras– o se obtuvieron unos ingresos notables con la venta de los propios escritos, fortuna que alcanzaban pocos.

Las medidas orientadas a mejorar la situación económica de los creadores literarios fueron poco eficaces. Los impresores seguían obteniendo más beneficios que los autores, aunque estos tuvieron la posibi-

lidad desde 1763, junto con los traductores, de obtener privilegios de impresión. Lo habitual siguió siendo hasta muy avanzado el siglo XIX que el autor vendiera su obra –y todos sus derechos– a un editor, lo cual generó situaciones tan patéticas como la de Zorrilla, que no ingresaba ingún beneficio po su *Don Juan Tenorlo* aunque era el drama más representado (8).

El escritor lo era con frecuencia tan sólo como medio para acceder a otros puestos de trabajo. Las privaciones le hacían abandonar cualquier sueño de gloria o vender su trabajo por cantidades irrisorias. Y a ello contribuyó no poco la revolución tecnológica que facilitó las posibilidades de impresión y difusión de cualquier escrito o imagen, pero generó unas dependencias enormes con el gran desarrollo que tuvieron sobre todo las publicaciones periódicas donde muchas gentes trabajaban como redactores sin consideración intelectual alguna y traduciéndose su trabajo fundamentalmente en un dinero escaso (9).

El cambio era muy profundo como indica Alvarez Barrientos: los periodistas eran criticados por los literatos porque pervertían las letras al escribir sin conocimientos adecuados, pero en realidad estaba naciendo una literatura nueva basada en la opinión y no en una tradición preceptiva. El periódico pasa así a primer plano: será vehículo por el que se difunda la literatura, pero también instrumento de propaganda por el que se transmiten ideas y opiniones que llegan cada vez a un número mayor de personas. Es la situación habitual en el siglo XIX y de aquí que en el horizonte de cualquier ciudadano o grupo que quisiera tener una presencia e influencia sociales de inmediato se planteara la creación de un periódico que le sirviera de tribuna. Y por ello también el permanente esfuerzo del estado burgués por encauzar y someter la prensa a sus intereses. Y la aparición paralela de hábiles personajes capaces de crear publicaciones que vadearan las imposiciones como Carnerero o Grimaldi en el romanticismo y esporádicamente después (10).

En un café cercano al Teatro del Príncipe, del que era empresario y director el mismo Grimaldi, se reunía una variopinta *tertulia* donde figuraban a comienzos de los años treinta gentes como Espronceda, Larra, Ventura de la Vega, Bretón de los Herreros o Gil y Zárate entre los literatos; pero también los pintores Madrazo, Rivera, Camarón, Villaamil o Esquivel; grabadores como Peleguer, Castelo y Ortega; impresores como Burgos o el editor Delgado. Todos ellos llamados en los años siguientes a ser figuras notables en el mundo de la cultura madrileña por

motivos diversos. Esta reunión de gentes tan dispares en su formación plantea una cuestión medular de la radical transformación que estaba aconteciendo en el mundo de la cultura madrileña: la intervención de artistas y técnicos diversos en la fabricación de productos donde concurrían más artes cada vez como son las publicaciones ilustradas de las que algo se dirá más adelante.

Las *tertulias* de diverso signo y alcance continuarán vigentes durante todo el siglo. En el Madrid de hacia 1850 encontramos tertulias como la de Patricio de la Escosura, nutrida de gentes de partido moderado y frecuentada por Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega y Nicomedes Pastor Díaz (11); la del Duque de Rivas o la del marqués de Molins, muy activa y que llegó a publicar algún libro misceláneo notable con la colaboración de sus contertulios entre los que figuraban Eugenio de Ochoa, Navarro Villoslada o Hartzenbusch; me refiero, por ejemplo, a *El Belén. Periódico publicado la Noche-Buena de 1857 por la Tertulia Literaria del marqués de Molins* (Madrid, 1886) o al decisivo impulso que se le dio en ella a la creación del *Romancero de la Guerra de Africa* en los años sesenta, alabando el expansionismo militar español por el norte de Africa (12). La tertulia de eruditos sostenida por Aureliano Fernández Guerra o la de Manuel Cañete... Frecuentarlas era uno de los modos de existir en la corte y de tener la oportunidad de leer los propios poemas, establecer relación con quienes dirigían periódicos o tenían influencia en la política o en las instituciones culturales de gran rango.

A mediados del siglo, eran ya muy numerosos los escritores periodistas que luchaban por ganarse el pan diario con sus escritos en una ciudad como Madrid, hasta el punto de que puede establecerse en los aledaños de la revolución de 1854 una primera *bohemia española* al modo de cómo se veía ésta en la Francia contemporánea y que Walter Benjamin analizó con su brillantez habitual en *Poesía y capitalismo. Iluminaciones* (13). Con Bécquer y sus amigos, instalados en Madrid en esos años ha ejemplificado Leonardo Romero la situación, trayendo a colación también la novela perediana *Pedro Sánchez* (1883), donde el escritor montañés rememoró la joven generación de escritores surgida de la revolución de 1854 (14). La vida bohemia o el ir-venir de la redacción de un periódico a otro forman parte de la vida de quienes intentaban abrirse camino en el mundo de las letras. Y no menos las iniciativas editoriales, que aunque a menudo acababan en quiebra, son pruebas inequívocas de la nueva situación de la producción cultural donde el escritor tratando

de librarse de la sumisión que los editores le imponían se convertía en editor él mismo, sólo o en compañía de otros miembros de su grupo. El caso de Bécquer puede ser paradigmático, participando en distintas aventuras editoriales, ya librescas –la inacabada *Historia de los Templos de España*– o su paso por diveras publicaciones periódicas como colaborador –*El Contemporáneo, El Museo Universal*...– o incluso como director: *El Museu Universal, La Ilustración de Madrid* (15). La reconstrucción de la producción editorial durante la parte central del siglo apenas ha sido iniciada tanto en lo que se refiere a libros o folletos como a la prensa donde se está produciendo un avance significativo con el auge de los estudios sobre *prensa provincial* que empieza a convertit en realidad el deseo E.A. Peers, un clásico estudioso de nuestro romanticismo, que afirmaba: «Es imposible entender cabalmente la literatura española del siglo XIX sin conceder particular atención a su historia en los focos provinciales». (16)

El fenómeno bohemio continuó vigente en las sucesivas generaciones del siglo: de los jóvenes del *Bilis Club*, el naturalismo social y la *gente nueva* hasta llegar a nuestro siglo en cuyos comienzos ha sido muy estudiado: los *germinalistas y los jóvenes del 98* (17). Se reitera con cada generación el mismo ciclo: jóvenes que intentan vivir de la literatura –bien de la gran ciudad o con frecuencia llegados de otras menores– intentan abrirse camino a través de su colaboración en la prensa a la vez que procuran editar sus primeros libros mientras denuncian la hipocresía social o tratan de *epater le bourgeois* con actitudes insolentes (18). La ciudad es para ellos un atractivo señuelo y con frecuencia a la larga una trampa mortal en la que se consumen estos «modernos esclavos de la pluma, dependientes de las valoraciones del mercado y del capricho de los editores» (19). Ya entonces –según testimonios exhumados por Leonardo Romero– Eguilaz consideraba Madrid un «mentiroso imán de la juventud española», denunciando sus miserias:

«Madrid es el sueño dorado del poeta de provincias. Desde el rincón de su modesto hogar, contempla a través de un prisma fascinador, una sociedad y unos hombres que admira sin conocer (...) para los poetas noveles que viven lejos de este nuevo bazar de las conciencias llamado Madrid; de este Leviatán que todo lo traga, lo corrompe y lo devora; de este océano de las pasiones, donde los hombres corren empujados por las olas sin voluntad propia; los hijos de genio... son seres excepcionales (...) Pero llega un día en que se les conoce, se les trata, y entonces la

poesía desaparece y las ilusiones de color de roda bajan a sepultarse en el frío sepulcro de los desengaños.»

El diagnóstico de Pérez Galdós en sus «Observaciones sobre la novela contemporánea en España» (1870) no será menos duro, es incluso cruel; refiriéndose a quienes vivían de la pluma escribía:

«Todos ellos andan a salto de mata, de periódico en periódico, en busca del necesario sustento, que encuentran rara vez; y la mayor recompensa y el mejor término de sus fatigas es penetrar en una oficina, panteón de toda gloria española. Todos reposan su cabeza cargada de laureles sobre un expediente.»

Y no sólo Madrid, sino toda ciudad de provincias que se precie irá generando sus propios grupos bohemios de los que es buen ejemplo «la cuerda granadina» bien estudiada por Miguel Gallego y de la que surgieron notables escritores: Alarcón, Manuel del Palacio, Manuel Fernández y González, José de Castro y Serrano, etc. La reconstrucción de la actividad cultural en las capitales de provincias se impone, pues, como tarea imprescindible para delimitar las formas de sociabilidad decimonónica. Algunas como Barcelona, Valencia, Cádiz o Sevilla sostenían una actividad realmente importante (20).

Si algunas tertulias y sociedades culturales acogieron la posible «vanguardia» artística española del momento, otras constituyen una manifestación más de la tendencia de la cultura burguesa a exhibirse como cultura básicamente apariencial. En estas se producía una inevitable banalización de los temas en las discusiones y la cultura en un mero pretexto para relacionarse, que produjo el consabido fenómeno de la *cursilería*, que atraviesa buena parte del siglo y que dio lugar a un nutrido volumen de textos y también a una literatura donde se criticaban estos hábitos (21). Superficiales usos sociales de la poesía dieron lugar a la moda de los álbumes o abanicos con poemas autógrafos de poetas complacientes que se integraban sin violencia en este mundo (22).

Las *tertulias* tenían lugar en casas particulares, institucionalizadas en *liceos* y *ateneos* o en los *cafés*, lugares de encuentro estos últimos para los jóvenes bohemios. Algunos de estos locales alcanzaron con el tiempo una relevancia singular: ya se ha citado el café del Príncipe que fue la sede de la tertulia llamada «El Parnasillo», fundamental en el desarrollo del romanticismo, o luego, verdadero aparcadero donde actores desocupados esperaban un contrato que casi nunca llegaba o que les salieron al menos algunos *bolos*; el café Suizo era punto de referencia

inexcusable en tiempos de Bécquer y de su tertulia allí han hablado todos los biógrafos del poeta; o célebres eran ya en nuestro siglo cafés como Pombo, sede de la tertúlia de Ramón Gómez de la Serna.

Mísero destino pues el del literato y en general el del artista dentro de la sociedad burguesa española, convertido él mismo en triste protagonista de obras de ficción y hasta patético tipo en la literatura costumbrista. Sin necesidad de llegar al cambio de siglo donde tan destacado ha sido el carácter generacional y aun autobiográfico de ciertos héroes literarios, se puede trazar una relación de personajes ficticios que jalonan a lo largo del siglo la situación indicada. Susana Vedovato lo ha documentado en el teatro de la época romántica o ya he aludido al *Pedro Sánchez* de Pereda (23). En la novela de Enrique Pérez Escrich *El frac azul. Episodios de un joven flaco* (1864) de trasfondo autobiográfico llegará éste a afirmar que Madrid «es el inmenso hospital donde se refugian todos los desheredados, todos los soñadores, todos los perdidos de España» que constituyen un mundo bohemio de patéticas privaciones que prestan a través del narrador, Elías Gómez, su *alter ego* y personaje que ha logrado escapar de ese mundo, pero que deja su testimonio. Y siguen completamente vigentes estos conflictos y personajes en el teatro finisecular en los dramas dicentinos (*Amor de artista*) y en Ganivet (*El escultor de su alma*) o en el pintor Silvio Lago de *La Quimera* de la Pardo Bazán (24).

Perdido en una ciudad cuanto mayor más inhóspita el literato y el artista en general arrastran una vida difícil e inestable, salvo que el éxito les sonría y sean capaces de organizar su economía doméstica como buenos burgueses sin renunciar a crear una obra literaria consistente (Galdós, con sus conocidos altibajos no obstante) o simplemente todavía no dependan para subsistir de la literatura (Valera, Pereda) (25). Otros, sin embargo, aceptaron integrarse sin muchos prejuicios en el sistema de producción literario sin pretensiones, buscando lisa y llanamente traducir con rapidez sus escritos en dinero como testimonian las *Impresiones y recuerdos* de Julio Nombela, ejemplo perfecto él mismo de este tipo de escritor.

RENOVACION TECNOLOGICA Y NUEVA PERCEPCION

Los cambios tecnológicos entretanto seguían modificando imparables la imagen tradicional del libro y las publicaciones periódicas a medida que se incorporaban en el mercado español las nuevas máquinas que permitían tiradas impensables hacía pocos años o imprimir imágenes que iban a transformar la percepción de los lectores. Es este un aspecto decisivo que no ha recibido en nuestro país todavía la atención que merece por su alcance aunque hace años que especialistas como W. M. Ivins –*Imagen impresa y conocimiento*– vienen mostrando la importancia de la nueva situación creada (26). Contamos con obras atractivas, no obstante, en esta dirección como *La Imprenta y las letras en la España romántica* de Lee Fontanella, diversos trabajos de Marie-Loup Sougez sobre la fotografía o estudios de historiadores del libro y del arte, que han establecido unas primeras bases sobre las que se puede y se debe seguir profundizando (27).

El grabado en madera, la litografía –introducida en España en 1818– y sucesivos y cada vez más perfectos procedimientos de reproducción de imágenes –incluida finalmente la misma fotografía– pusieron en pocos años en circulación millones de imágenes de los contenidos más diversos que desplazaron viejos modelos o farragosas descripciones verbales. Pronto se comprobó que el gran público aunque poco interesado en la calidad técnica y estética de las xilografías o de las litografías se sentía muy atraído en cambio por la información gráfica y más aún a medida que su acceso a ella fue más barato. Por mimetismo de lo acontecido en Europa, en nuestro país comenzaron a multiplicarse las iniciativas editoriales. De la nueva actitud puede ser paradigmático el *Prospecto* con que presentó Mesonero Romanos la aparición del *Semanario Pintoresco Español*, manifestando que con su publicación trataba de introducir en España «el furor literario pintoresco» que inundaba por entonces publicaciones francesas e inglesas, cuyos promotores:

«no desaprovechando ninguna de las ideas que pudieran contribuir a hacer más grata y nueva la forma de sus periódicos, determinaron enriquecerlos con los primores del arte tipográfico, acompañando a las interesantes descripciones históricas, científicas y artísticas que los componen, sendas viñetas que reproducen con exactitud los personajes, sitios, monumentos y producciones naturales que describen (...). De esta manera pudieron improvisar frecuentemente en medio de su narración

agradables dibujos que hacen más perceptible el objeto de que se trata, y los moldes de ellos, colocados en las mismas prensas que los caracteres tipográficos, pudieron dar el inmenso número de ejemplares necesarios para venderse a precios ínfimos».

Como tantas veces, Mesonero adivinó el alcance enorme de las nuevas formas de imprimir y el *Semanario pintoresco español* o *El Artista* son publicaciones pioneras en la dirección indicada, aunque éste con unas pretensiones estéticas superiores (28).

El gran hito de la historia decimonónica de los impresos con todo fue el descubrimiento de la fotografía y los procesos fotomecánicos auxiliares que nos conducen a un tipo de impresión imposible de conseguir antes del siglo XIX, porque se basaba en procesos muy recientes de la física y, sobre todo, de la química. Gracias a la fotografía, la ciencia y el arte han influido muy notablemente en la mentalidad del hombre medio ciudadano desde finales del siglo XIX. Como señala Ivins:

«La fotografía y sus procesos auxiliares cubrieron al mismo tiempo dos funciones utilitarias de los procesos gráficos que hasta entonces nunca se habían diferenciado con claridad. Una fue la información a base de retratos, vistas y todo lo que podemos llamar noticias. La otra fue el registro de documentos, curiosidades y obras de arte de todas clases. Mientras las exigencias de la primera de estas funciones podían ser atendidas –y de hecho, todavía lo eran en ocasiones– por las viejas técnicas, la segunda función quedó irreversiblemente acaparada por la fotografía, pues solo ella permitía por primera vez en la historia, obtener un registro visual de un objeto o una obra de arte susceptible de usarse como medio para estudiar numerosas cualidades del objeto particular o de la obra de arte misma.» (29)

Aunque la información de la fotografía no es perfecta –lo sabemos hoy bien– proporciona muchas más cosas que cualquiera de los anteriores procedimientos gráficos. La gran capacidad de la fotografía para acercar lo lejano con veracidad colmó así uno de los sueños de los habitantes de las grandes ciudades: conocer los productos del pasado remoto o de países lejanos. Al amontonamiento de objetos exóticos que caracterizan al siglo –siglo por excelencia de los *museos* y las *galerías* de *grandes enciclopedias geográficas* y de las *exposiciones universales*– se superpuso esta cascada incontenible de imágenes más fiables que las hasta entonces posibles. Una postal fotográfica contiene una información mucho más exacta que la más detallada litografía. Y la propia

litografía se benefició pronto de la fotografía o del daguerrotipo, pues a partir de estos trabajaban ahora los dibujantes como ocurre ya en *España. Obra pintoresca en láminas ya sacadas con el daguerrotipo ya dibujadas del natural* (Barcelona, 1842) o la *España Artística y Monumental* (1842-1850), de Pérez Villaamil (30).

El criterio editorial dominante de abaratar el producto lo más posible y hacerlo llegar al máximo de lectores –cuyo número iba aumentando por la creciente alfabetización– reforzó el proceso y dio origen –o las asentó definitivamente– a ingeniosas fórmulas de disbribución para facilitar su consumo y la amortización de la inversión realizada: la *edición por entregas* de todo tipo de obras, los *gabinetes de lectura* o el activo papel de los ciegos en la venta de literatura popular ya experimentado y eficaz desde hacía tiempo son ejemplos que ilustran lo ocurrido y cómo en el medio urbano la oferta cultural tendía a multiplicarse (31). En pocos años, editores y libreros formados en la vieja concepción gremial de sus oficios dieron paso a emprendedores empresarios burgueses y sociedades anónimas en ciudades como Madrid, Barcelona, Granada o Valencia (32).

Y no menos significativa es su especialización en la edición y venta de libros y revistas –presentados en los pertinentes y cada vez más cuidados catálogos– para atender una cada vez más variada demanda que estudios de sociología de la lectura están poniendo de relieve como ha hecho Jesús A. Martínez analizando bibliotecas de las élites madrileñas a través de los listados que ofrecen sus protocolos testamentarios (33). O especial relevancia tiene el arduo trabajo que desde hace años viene realizando J.F. Botrel en la reconstrucción del mundo editorial de la Restauración (34).

Paralelo al proceso de búsqueda de grupos de lectores cada vez más amplios en el que primaba el abaratamiento del producto y su presentación llamativa, las nuevas tecnologías permitieron el desarrollo de la edición *artística* de cuya trayectoria ha ofrecido un excelente estudio Pilar Vélez, mostrando además, las múltiples implicaciones que la historia de la edición conlleva y en este caso concreto cuánto ilumina el proceso cultural de la renaixença de Cataluña (35). Similares estudios deben hacerse sobre lo ocurrido en otros lugares. Es otro atractivo punto de vista que permite comprobar el carácter apariencial de la cultura burguesa, cómo se manifestaba proyectándose también en el libro, que gozaba de una nueva reputación. No muy distinto es el caso de las grandes

revistas dirigidas a este público ávido de encontrarse en sus páginas: *La Ilustración Española y Americana, La Ilustración Artística, La Hormiga de oro,* etc. En estas publicaciones dirigidas de forma muy consciente a determinados sectores de población con unos gustos consumistas se sigue con facilidad el devenir de la sociabilidad de las ciudades, tanto a través de los textos como de las imágenes cada vez más abundantes y perfectas. La utilización de las imágenes no era inocente sino que forma parte de programas de propaganda en muchos casos, lo que conduce a la prensa política y a la prensa satírica (36).

Cuando se comparan los volúmenes del *Semanario Pintoresco Español* (1836-1856) con los de *El Museo Universal* (1859-1869) y los de *La Ilustración Española y Americana* (1869-1920) se aprecia bien el cambio producido en la sociedad española en todos sus niveles y en el caso que aquí nos interesa, en el aspecto de las ciudades y sus habitantes o en su vida social y el papel que la cultura jugaba en ella.

Todo apunta a que se pueda afirmar que los ciudadanos de las grandes ciudades estaban en mejores condiciones de acceder a la nueva información que el creciente número de libros ofrecía por su propia cercanía a ellos y porque su porcentaje de alfabetización era superior. Las capas populares eran las menos favorecidas por causas estructurales y por el consecuente desinterés derivado de ello. Para estas capas sociales no se cumplía «la trilogía que posibilitaba la lectura: saber (alfabetización), poder (posición económica y acceso a la distribución) y querer (estímulos y motivaciones personales)» según señala Jesús A. Martínez. La situación se iría modificando paulatinamente en la segunda mitad del siglo y lo importante acaso sea señalar que se fue creando conciencia de que el libro era un bien general y público lo que repercutía en un crecimiento de los hábitos de lectura en el seno de los hogares burgueses españoles y con el timpo en otros estratos sociales inferiores, que adquirieron una singular importancia como consumidores de literatura popular.

La diversidad de la oferta –como queda dicho– es un apartado de interés fundamental para determinar el dinamismo cultural de las ciudades que –entre otras cosas– descubrieron así su propia historia, encontrándose múltiples, sucesión de estratos diversos que debían ser respetados en sus manifestaciones más genuinas, amenazadas por los planes de urbanismo o sencillamente por la desidida nacida de la ignorancia. Esta nueva visión de la ciudad tuvo gran importancia desde el ro-

manticismo y produjo una verdadera industria de *guías* y con el tiempo una atractiva *literatura de viajes*, que debe ser investigada y que abarca desde descripciones generales históricas –cada vez más ajustadas, eso sí– a ensoñaciones de los viajeros por las ciudades más emblemáticas: Granada, Toledo, Sevilla, o Zaragoza, que entra en la historia de las ciudades míticas a partir de los Sitios y produce larga estela literaria en todo el siglo, que culminará en cierto modo Galdós con su episodio nacional (37).

Una historia de la ciudad en el siglo XIX no puede obviar en este sentido el alcance que adquieren éstas en las obras de ficción de los grandes novelistas como ocurre con Madrid en Galdós y no menos Toledo en *Angel Guerra*, un verdadero ensueño regeneracionista por la ciudad imperial (38); Oviedo, transmutada por Clarín en la célebre Vetusta de *La Regenta*; o las simbólicas ciudades provincianas donde todavía no ha llegado el espíritu del siglo: la Ficóbriga galdosiana (*Doña Perfecta*) y la Moraleda del primer Benavente (ya presente en *La farándula*, 1897). Ejemplos todos ellos del nuevo papel de la ciudad en el mundo moderno aunque como en los últimos casos sea para mostrar la dificultad de acceder a la modernidad.

EL TEATRO Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS

Si lo ocurrido en el mundo de la edición o en las instituciones relacionadas con la cultura proporcionan ya una imagen del dinamismo de la sociedad urbana tanto en lo que se refiere a la producción como al consumo cultural en el ámbito privado del hogar o en entidades de importancia cultural –la biblioteca era el corazón de cualquier institución que se preciara (39)– los nuevos usos de la cultura como un elemento más de la sociabilidad se evidencian aún mejor en el teatro y otras diversiones públicas.

Varios fenómenos deben ser aquí destacados (40). El primero, la transformación del sistema de producción teatral por impulso de la mentalidad liberal que en pocos años transformó el sistema tradicional que arrastraba numerosas cargas de beneficencia. La pugna mantenida entre los defensores del viejo sistema de producción y quienes trataban de acabar con él es un curioso angulo de contemplación del proceso de implantación del liberalismo en la sociedad española con sus altibajos y

sus contradicciones. También en este aspecto la figura de Grimaldi resulta llamativa como iniciador de procesos de liberalización o después los intentos de ciertos actores para ser simultáneamente empresarios (41). Todavía a mediados de siglo la batalla no había concluido y en el teatro como en muchos otros órdenes de la vida social española se llegó a fórmulas de compromiso en la importante reforma de los teatros de 1849, donde se diferenció entre los teatros públicos tutelados por el estado o los ayuntamientos y los teatros de libre iniciativa. A los primeros se encomendaba en buena parte el mantenimiento de la tradición teatral española –es decir, eran una forma más de afirmación nacional– y la producción de espectáculos de gran rango –esto es, que sirvieran para testificar la elevación cultural de la nación– mientras que para los otros se dejaba una mayor libertad de producción siempre y cuando no se traspasaran unos estrictos límites ideológicos para cuyo mantenimiento se creó un férreo sistema censorial, vigente hasta la setembrina y reimplantado en buena parte durante la Restauración (42).

La preocupación de la sociedad burguesa por el control ideológico del teatro responde a varias causas combinadas de las que se tenía entonces clara conciencia: la primera, la gran resonancia y eficacia que obtenían los mensajes lanzados desde la escena desde que la Revolución Francesa descubriera el uso de los escenarios como tribuna política. Esto generó abundante teatro político de signo diverso y muy ceñido a las circunstancias concretas que lo motivaban: la invasión francesa 43); la agitación de ideas que sucede a momentos de cambio social como el trienio liberal, las revoluciones de 1854 o 1868 (44); o hechos más concretos como la guerra de Africa y la gran campaña propagandística que la rodeó y en la que jugó notable papel el teatro (45).

El carácter de *documento de época* que se ha atribuido al teatro del siglo XIX resulta así algo más que una generalización cómoda y creo que los historiadores deberían recalar más en ese ingente repertorio a través del cual se siente el pulso de la época de forma privilegiada. El devenir teatral cataliza bien las preocupaciones de cada momento y no sólo de los grandes acontecimientos, sino dando cabida a aspectos más cotidianos. Si se trata de conocer el acontecer político, las *revistas teatrales políticas* son de una riqueza incomparable desde que Jose María Gutierrez de Alba las popularizara en los años sesenta, prolongándose después su cultivo durante toda la Restauración (46); si el objetivo es conocer las formas de penetración del socialismo utópico en las capas po-

pulares a mediados de siglo o su renacer en el teatro finisecular en obras como *Juan José* de Dicenta, el *melodrama social* –hermano gemelo de *folletines y novelas por entregas*– ofrece ejemplos excelentes, aunque todavía en nuestro país carecemos de estudios detallados al respecto. En ellos se representan por primera vez teatralmente las condiciones de vida de la gran ciudad, en particular en los derivados de la serie de los *misterios*. Si se trata de conocer los hábitos de conducta instaurados por la burguesía española, nada mejor que acudir a las piezas de la llamada *alta comedia* donde se representan con el carácter modélico que se exigía al teatro siguiendo la formulación del drama burgués que propusiera Diderot o desarrollando la tradición utilitaria de los ilustrados que veían en el teatro un instrumento útil para mostra y analizar las costumbres, corrigiéndolas (47). La desmesura de los personajes de un Echegaray no es ajena al acalorado debate entre idealismo y positivismo, que se vivía en los primeros decenios de la Restauración o el teatro de Galdós fue muy permeable a los conflictos de su tiempo, siendo a veces verdadero *teatro político* por su inmediatez como ocurre en *Realidad* con su ataque a la hipocresía social, en *La de San Quintín* –sobre la *cuestión social*–, *Electra* –el peso del clericalismo en la sociedad española– o el regeneracionismo de la vida española en *Alma y Vida* (48). Y si se trata de conocer el imaginario colectivo de la época ciertos dramas de gran espectáculo o después los melodramas proporcionan una excelente información (49).

En la geografía urbana los teatros adquieren importancia también por otros conceptos. Forman parte de esa serie de edificios en los que se objetiva el deseo de la cultura burguesa de mostrarse con todo su oropel. La construcción del Teatro Real o los altibajos sufridos durante el siglo por el Teatro Español son un notable capítulo más de las contradicciones de la sociedad burguesa española, deseosa de mostrarse cosmopolita –la ópera como ningún otro género era un índice en este sentido– y preocupada por la afirmación de la tradición teatral española. Pero la trayectoria de estos dos teatros evidencia el fracaso burgués español: el Teatro Real no pasó generalmente de ser un sumidero de caudales públicos y la gestión del Teatro Español suscitó constantes polémicas sobre un estado de decadencia en las que fácilmente se extrapolaban los argumentos para convertirlos en una reflexión sobre la situación general del país como ocurre a finales de siglo (50).

Una vez instaurada la libertad de empresa también en el ámbito tea-

tral, emprendedores burgueses –cuya historia está por escribir– arriesgaron su dinero construyendo teatros e introduciendo nuevos repertorios (51). Es donde se aprecia mejor el dinamismo del nuevo grupo socialmente dominante e impulsado por motivaciones económicas por lo que tratará de responder en adelante a las demandas de los públicos cada vez más diversificados. La ubicación del teatro en una zona determinada de la ciudad se convierte entonces en decisiva y también la especialización de los repertorios que en el se ofrecen; si el Teatro Real es el *teatro de la ópera* y el Teatro Español procura mantener viva la tradición *teatral clásica española* –entendiendo por tal no sólo las grandes obras de los *siglos de oro* sino las obras representativas de momentos posteriores de la historia cultural española– con la misma razón el Teatro Novedades se especializa en *melodramas* o el de la Comedia lo hará en *dramas realistas* y *vodeviles* durante la Restauración. Esto por no hablar de otro tipo de establecimientos que la libertad empresarial de la segunda mitad del siglo puso en funcionamiento haciendo del teatro una verdadera *industria*. Sus públicos son distintos y en consecuencia el ambiente que los rodea. Se cumplió así una aspiración de Mesonero Romanos que en el apéndice de su *Manual de Madrid* abogaba, en la sección de «Recreos», por la mejora de los teatros de la capital y sugería la creación de algunos destinados a las clases populares y situados en sus barrios, baratos, con repertorio adecuado y que terminaran sus funciones a una hora temprana (52).

Los teatros de más categoría comenzaron pronto a multiplicar sus dependencias adyacentes, pues ir al teatro se convirtió para el público burgués en ostentación de la posición social que se tenía; el teatro era lugar de cita y cotilleo. Las entradas se hicieron señoriales, grandes salas de espera. Por ello, no es casual que cuando Eugenio Sellés realizó una sátira de las costumbres de la aristocracia y la alta burguesía en *Las vengadoras*, eligiera como lugar donde sitúa la acción el vestíbulo de un teatro de ópera donde los personajes –formando corros– critican y son criticados por la espalda. El Real o el teatro de la Zarzuela contaron pronto con salones de descanso o café y con el tiempo todos los teatros que se edificaban mimaban estos *otros*espacios de la arquitectura teatral (53).

La sala –verdadero «santuario cerrado» por utilizar los términos con que las definió J. Duvignaud– estaba rigurosamente compartimentada y el público se distribuía según su condición económica. Butacas y palcos los más pudientes (alta burguesía y aristocracia) y a medida que se as-

ciende quienes tenían menos poder adquisitivo para llegar al último piso sarcásticamente llamado paraíso. Pérez Galdós en sus novelas dejó magníficas descripciones de la dinámica del público en el interior de los teatros. En *Miau*, la esposa e hija de Villaamil frecuentan el *paraíso* del Real y son presentadas en el capítulo XXVII asistiendo al teatro en delantera mientras el vividor Víctor se codea –vestido de frac– con la aristocracia en el patio; o en *La desheredada* las hijas de Relimpio galatean en la «confusión de clases» del paraíso del Real (cap. VIII).

Una parte notable de la actividad teatral se producía por grupos aficionados, teniendo lugar las funciones en los teatros o bien en salas de otras instituciones como el escenario del Liceo o en casas particulares, siendo en estos casos una prolongación de la tertulia que mantenía el propietario. La abundancia de estas representaciones llegó a producir literatura costumbrista –recuérdese «La comedia casera» de las *Escenas matritenses* de Mesonero Romanos– y que se organizaran *sociedades dramáticas* o *lírico-dramáticas* cuya actividad se prolongó en ocasiones durante decenios. Todo ello es una prueba más de la gran relevancia del teatro entre las formas de sociabilidad de la época.

Tanto es así, que la actividad teatral tendía a desbordar las posibilidades de los teatros existentes –aunque llegaron a ser muy numerosos– hacia otros espacios públicos que la rica sociabilidad de la época propició y potenció. Tal es el caso de los *jardines públicos* en los que durante los meses del verano se instalaban escenarios que ofrecían un variado repertorio. De los más notables fue el teatro Rossini, construido en 1864 por una compañía catalana en los Campos Elíseos, que incluían también Montaña Rusa, Plaza de toros, Ría con barcas, Casa de baños, Gimnasio, etc. Tras la Revolución de 1868 se sucedieron los jardines del Buen Retiro, los jardines de la Alhambra, siguiendo la moda *alhambresca*, los jardines Orientales o los jardines de Apolo que ofrecieron conciertos, bailes y funciones teatrales (54).

Fue la época también en que se organizaron grandes circos o los espectáculos científicos y para-científicos atraían a un numeroso público curioso por conocer los avances de la ciencia aplicados y deseoso de ser sorprendido. Eran también habituales los espectáculos callejeros de títeres y la iniciativa de los empresarios salpicó las ciudades de locales muy variopintos entre los que ocupan un lugar relevante los *cafés teatro*, verdadera moda –y hasta plaga, según se mire– en los aledaños de 1868, consolidada ya la producción industrial de espectáculos (55).

EL SENTIDO DE UN PROCESO CULTURAL. HACIA UNA CIUDAD Y CULTURA COSMOPOLITAS

De todo lo hasta aquí dicho, lo más distintivo acaso sea el dinamismo creciente de la vida urbana, consecuencia tan directa como inevitable de que la ciudad en el siglo XIX deja de ser un mundo cerrado sobre sí mismo y por contra busca expandirse tanto física como culturalmente y, al mismo tiempo, se hace cada vez más receptiva a lo exterior. Contribuía de manera decisiva a ello la mejora en las comunicaciones, primero con la fijación de grandes compañías de diligencias o después con la cada vez más completa red de ferrocarriles, que permitieron satisfacer en gran parte el permanente deseo de los habitantes de las ciudades de conocer cosas nuevas.

Santos Madrazo ha podido trazar en *La edad de oro de las diligencias*, una atractiva imagen de la primera mitad del siglo, atendiendo al transporte de viajeros como síntoma de una nueva manera de vivir, de una importancia económica más que notable como demuestra fehacientemente y desde luego, todavía mucho mayor desde el punto de vista de la cultura, que aquí nos interesa (56). Imagen que se puede completar con el incitante ensayo de Lily Litvak sobre *El tiempo de los trenes* donde ofrece un muestrario de lo que supuso el ferrocarril en distintos aspectos de la vida del pasado siglo (57). Los cambios fueron tan importantes como que se pasó de la no existencia de empresas de transportes de viajeros a finales del siglo XVIII a varios centenares en 1868. El verdadero salto se dio con la diligencia y el ferrocarril lo intensificó. Madrid, además, se convierte en el centro absoluto del país generándose el conocido sistema radial de comunicaciones todavía vigente, que tanto ha condicionado el desarrollo entre poblaciones que no fueran las radiales.

El permanente trasvase de personas contribuyó al cambio de las mentalidades, abriendo entre otras cosas una brecha insalvable en la hegemonía espiritual que determinados grupos dominantes venían ejerciendo. Novelas como la ya citada *Doña perfecta*, de Galdós, testimonian esta tensión creada.

Todo ello genera una literatura distinta con escenas como la del final de *Adiós cordera*, de Clarín, donde un tren cruzando los tranquilos campos asturianos, rompe definitivamente su paz, convirtiéndose en una verdadera metáfora de la irrupción imparable de la civilización industrial

no ya en las ciudades donde las estaciones y trazados de vías les otorgan un nuevo aspecto, sino también en lugares cada vez más apartados. Todo un síntoma de los nuevos tiempos como lo será el tren que cruza el paisaje en *Camino de perfección* de Baroja, el tren minero de *La aldea perdida*, de Palacio Valdés o los viajes en tren que realizan los personajes de *Un viaje de novios*, de la Pardo Bazán, o en *Rosalía* y *Fortuna y Jacinta*, de Pérez Galdós, que les permiten experimentar sensaciones que no sospechaban contemplando desde la ventanilla la sucesión de vistas que la velocidad del tren va produciendo. Son viajes que tienen no poco de iniciáticos y no sólo porque en dos casos sean «viajes de novios», sino por lo que suponen de entrada en maneras nuevas de percibir el mundo. Relatos de nuestro tiempo nos han familiarizado mucho más con el tren y hasta lo han banalizado: *Castilla*, de Azorín, o *El bosque animado*, de W. Fernández Flórez, ahora de nuevo actual gracias a una afortunada versión cinematográfica, pueden ser ejemplos apropiados.

De otra parte, estas continuas mejoras de la red de comunicaciones permitieron el establecimiento de un tráfico de productos –entre ellos los culturales– mucho más abundante y rápido (58). De la nueva situación son sintomáticos la aparición de los *marchantes de arte* o el aumento del comercio de libros y estampas extranjeros, destinadas las últimas en muchos casos no sólo a satisfacer a clientes concretos sino al mundo editorial cuya demanda de estos materiales fue creciendo siendo insuficiente para abastecerla los dibujantes y otros artistas españoles. La dependencia de Francia en este caso es evidente con frecuencia, pero desconocemos todavía los canales de importación de estos materiales (59).

En la aparición de los *marchantes* de arte tuvieron una importancia decisiva acontecimientos como la Guerra de la Independencia: supuso una destrucción de patrimonio cultural y de expolio sin precedentes, pero también a medida que el arte español se conocía más en Europa una valoración más positiva de nuestra cultura y un mayor deseo de conocer directamente España que explica y justifica el gran número de viajeros europeos que la recorrieron durante el siglo XIX dejando en muchas ocasiones su testimonio en múltiples libros de viaje (60). No todos eran desinteresados ciudadanos europeos deseosos de conocer los lugares de las ficciones que les habían hecho soñar –La Granada de los *Cuentos de la Alhambra*, de W. Irving, o de *El último abencerraje*, de Chateau-

briand, pongo por caso– o de ver célebres monumentos o los cuadros del museo Real de Madrid de los que tenían cada vez más información por la *literatura pintoresca*, sino que no tardaron en llegar *marchantes* cuyas intenciones eran las de enriquecerse negociando con arte español que los coleccionistas europeos buscaban cada vez más, en ocasiones fueron operaciones de gran calado y monto económico como las emprendidas por el barón Taylor (61).

Expolio cultural, sí, pero también la creación de una imagen de España en Europa que resultó decisiva en su valoración en los decenios siguientes y que posibilitó que, por ejemplo, los maestros de la pintura española fecundaran la nueva pintura europea o proporcionaran temas a su literatura. Es sabido el papel decisivo que tuvieron en el nacimiento de la pintura contemporánea pintores como Goya, Velázquez o el Greco. Pero no es menos significativa en la parte central del siglo, la pintura amable de Murillo muy apta para incentivar la religiosidad burguesa de los grandes propietarios europeos (62).

En dirección contraria se produjo un movimiento no menos notable como fue la venida a España de pintores europeos, responsables también en buena parte de la creación de una imagen del país en el exterior a través de sus cuadros y sobre todo de los libros ilustrados con estampas realizadas a partir de sus dibujos. Célebres en este sentido son las de David Roberts o Ford y en los años sesenta las ilustraciones de Doré para el libro de su viaje con Davillier. Estos pintores viajeros testimonian –y hasta crean una imagen mixtificada de España– más una nación atrasada y rural que urbana, pero no eludieron tampoco las vistas de ciertas ciudades. Y en ocasiones ejercieron una influencia benéfica sobre los pintores españoles como ocurrió con David Roberts tras su estancia en Sevilla a comienzos de los años treinta o fue decisiva la importancia de un pintor como Carlos de Haes, de origen belga, en el nacimiento del paisajismo español moderno, importando hábitos y técnicas de la escuela de Barbizon (63).

La nueva situación favoreció también la creación de una nueva conciencia sobre el valor de la propia historia artística y un incipiente comercio de obras de arte que irá creciendo con los años y cuya imagen social más representativa será la creación de exposiciones anuales de Bellas Artes o que ya antes instituciones como el Liceo tuvieron un fondo permanente de obras en venta. El arte se mercantiliza y su posesión da prestigio y categoría social (64). Surge el deseo de viajar fuera de la pro-

pia ciudad para conocer los monumentos y las tierras del país, más aún cuando atenuado el peligro de incidencias desagradables –mal estado caminos, bandolerismo, etc.– se va implantando el gusto por las *excursiones* progresivamente alejado de lo que habían sido las *expediciones* de los viajeros románticos.

O viajar fuera del propio país para conocer otras culturas que después se intenta trasplantar se convierte también en práctica que va aumentando. Se tratará primero de los viajes forzados de los exiliados liberales –una de las bases indudables que posibilitaron la eclosión romántica de los años treinta (65)– pero después de viajes voluntarios para formarse en otros lugares –Julián Sanz del Río o Augusto Ferrán a Alemania, lo que les permitirá importar el krausismo o la poesía de Heine, pongo por caso– o simplemente a conocerlas. París se convierte con el tiempo en meta inexcusable y falta no poco por determinar de su influencia sobre la sociedad española, como referente general, pero también acontecimientos concretos que resultan de gran relevancia como fueron las exposiciones universales o las nuevas formas de vida ciudadana. Si la aurora del siglo XIX se halló marcada por afirmaciones nacionalistas, su ocaso se produce bajo el signo del cosmopolitismo muy en particular en todo aquello que tenía que ver con la cultura, fermento inevitable del cambio de las mentalidades. Pero al igual que en los albores del siglo XIX la reacción conservadora frustró el programa reformista ilustrado, también ahora pugnaban sectores conservadores con quienes trataban de incorporar el país en la cultura de la civilización industrial, sustancialmente urbana y cosmopolita.

Estos viajes tuvieron una influencia más directa y determinante en la modificación de los hábitos de conducta y mentalidad de los ciudadanos que los viajes que podemos etiquetar como exóticos. No faltaron este tipo de viajeros, pero fueron escasos y no tuvieron gran incidencia en la vida social de las ciudades españolas, que, no obstante, no se mostraban ajenas al creciente gusto por lo exótico que se aprecia en Europa y que se manifiesta en la presencia de animales o plantas raros en zoológicos y jardines desde los años sesenta, en el surgimiento de coleccionistas de arte oriental o en la influencia de este en la creación artística autóctona. El interés por estos asuntos no llegó a cuajar en la creación de instituciones dedicadas a su estudio como en otros paises (66). Acaso éste es un síntoma revelador como pocos de la difícil implantación en España de una cultura auténticamente burguesa y moderna, es decir,

una cultura no sólo abierta con timidez a lo exterior, sino sincrética, cosmopolita. Es el reto que heredó nuestro siglo y que en las ciudades debía manifestarse en una organización urbana realmente nueva y en unos hábitos mentales no casticistas y replegados hacia una exaltación de una hipotética singularidad española. Aun hoy no es fácil saber si ese reto se ha llevado a cabo.

NOTAS

1. Donald M. Lowe, *Historia de la percepción burguesa*, México, 1986

2. Justo García Morales «Los empleados de la Biblioteca Real (1712-1836)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIII, 1966, 27-89. Luisa Cuesta, «Jesuitas confesores y directores de la Biblioteca Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIX, 1961, 129-174. Joaquín Alvarez Barrientos, «La figura del escritor en el siglo XVIII», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* (Cadiz), 2, 1992, 13-29. Y «El hombre de letras español en el siglo XVIII», *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración, III*, Madrid, 1989, pp. 417-426.

3. J.L. Peset y Antonio Lafuente, *«Ciencia e historia de la ciencia en la España Ilustrada», Boletín de la Real Academia de la Historia*, 187, 1981, 267-299. J.L. Peset, S. Garma y J.S. Pérez Garzón, *Ciencias y enseñanzas en la revolución burguesa*, Madrid, 1978. Clara Eugenia Núñez, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo en la España contemporánea*, Madrid, 1992.

4. Entre la amplia bibliografía que puede aducirse: F. Villacorta Baños, *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal (1808-1931)*, Madrid, 1980. Alberto Gil Novales, *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, Madrid, 1975, 2 vols. Iris Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid 1971. Antonio Ruiz Salvador, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*, Londres, 1971. Francisco Villacorta Baños, *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, Madrid, 1985. Diego Núñez Ruiz, *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, 1975. Diego Núñez Ruiz (ed.), *El darwinismo en España*, Madrid, 1977. Jordi Casassas, La difícil institucionalització de la intel·lectualitat catalana: el cas del Ateneu barcelonès, Barcelona, 1984.

No se debe olvidar el carácter expansivo de estas asociaciones –por míme-

sis y porque enraizaban con la ya añeja tradición de las Sociedades Económicas de Amigos del País– a ciudades provincianas. Muchos de estos liceos, ateneos y asociaciones cuentan con su propia historia. A título meramente indicativo: Angel Caffarena, *El Liceo Artístico, Científico y Literario de Málaga. Bosquejo biográfico (1843-1900)*, Málaga, 1966. Francisca Soria, *El Ateneo de Zaragoza (1864-1908)*, Zaragoza, 1993.

5. M. J.L. Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, 1974.

La bibliografía sobre el Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza es amplia e imposible de reseñar aquí. Véase con todo ahora el monográfico *Nuevas perspectivas sobre el Krausismo* publicado en *Letras Peninsulares*, v4-1, 1991. Además de los trabajos que publica, la bibliografía aducida permite conocer el estado de los estudios sobre el tema. Una visión de conjunto de su trayectoria en J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español, vol. 4: Liberalismo y romanticismo (1808-1874)*, Madrid, 1984.

6. M. C. Simón Palmer, «El colegio de San Mateo (1821-1825)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, IV, 1969, 309-363. O su libro, *La enseñanza privada seglar en Madrid: 1820-1868*, Madrid, 1972.

Sobre Alberto Lista se están produciendo aportaciones de gran interés. En especial, Diego Martínez Torrón, *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, 1993.

7. F. Villacorta Baños, *Burguesía y cultura, ob. cit.*, pp. 156-185. J. Ruiz Berrio, *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, 1970. Estíbaliz Ruiz de Azúa, «La enseñanza pública primaria en Madrid a mediados del siglo XIX», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX, II*, Madrid, 1986, pp. 413-450. Antonio Heredia Soriano, *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX: la era isabelina (1833-1868)*, Salamanca, 1982. J. L. Guereña, «Associations culturelles pour ouvriers et artisans à Madrid (1847-1872)» en *Culture et societé en espagne et en Amerique Latine au XIXe siècle*, Université de Lille, 1980, pp. 77-91. José Alvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, 1976. C. Martí «Las sociedades obreras en Barcelona y la política en junio de 1856», *Homenaje a Jaime Vives, II*, Barcelona, 1967, pp. 373-381.

8. F. Cervera, «Zorrilla y sus editores. El *Don Juan Tenorio*, caso cumbre de explotación de un drama», *Bibliografía Hispánica*, III, 1944, 147-190.

El largo camino recorrido puede ser jalonado con los siguientes estudios: E. Cotarelo, «Editores y galerías de obras dramáticas en Madrid en el siglo XIX», *Revista de la Biblioteca y del Archivo de Madrid*, 18, 1928, 121-139. Paul Patrick

Rogers, «Dramatic copyright in Spain before 1850», *Romanic Review*, XXV, 1935, 35-39. J. F. Botrel, «Sobre la condición del escritor en la España del siglo XIX: la constitución de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles (1872-1877)», en *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*, Madrid, 1974, pp. 179-210. Una visión de conjunto en Villacorta Baños, *Burguesía y cultura, ob, cit.*, pp. 214-223.

9. J. Alvarez Barrientos, «El periodista en la España del siglo XVIII y la profesionalización del escritor», *Estudios de Historia Social*, 52-53, 1990, 29-39.

10. David T. Gies, «El poder de la palabra: Juan de Grimaldi y el periodismo político en el siglo XIX», *Actas del Noveno Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, 1989, pp. 49-55. Sobre este personaje es indispensable su libro:* Theatre and Politics in Nineteenth– Century Spain. Juan de Grimaldi as Empresario and Government Agent, *Cambridge, 1988. El nacimiento de una prensa claramente política, con todo, había tenido ya lugar entre 1808-1814, como estudia por ejemplo, Villacorta Baños,* Burguesía y cultura, *ob. cit., pp. 13 y ss. Unas calas a lo largo del siglo: J. Carlos Pereira, «Prensa y opinión pública madrileña en la primera mitad del siglo XIX»,* Madrid en la sociedad del siglo XIX, I, *ob. cit., pp. 211-228. Jesús Timoteo Alvarez, «Estructura subterránea de la prensa en la Restauración» Ibid.*, pp. 229-248.

Larra constituye en los años treinta el ejemplo mejor de escritor con conciencia de asalariado y el tema es recurrente en sus escritos. Véase, por ejemplo, Susan Kirkpatrick: *Larra: el laberinto inextricable de un romántico liberal*, Madrid, 1977.

El tema es aquí inabordable y con abundante bibliografía específica ya: E. Fiestas y J.J. Aranda Sánchez, «Ensayo de bibliografía sobre Historia del Periodismo Español», *Revista de Documentación de las Ciencias de la Información*, VII, 1983, 81-197. J. Altabella, *Fuentes crítico-bibliográficas para la historia de la prensa provincial española*, Madrid, 1983. M.C. Seoane, *Historia del periodismo en España, II*, Madrid, 1983. Josep-Francesc Valls, *Prensa y burguesía en el siglo XIX español*, Barcelona, 1988. Jesús Timoteo Alvarez, «La prensa de Madrid en el cambio de siglo», en *Madrid en Galdós. Galdós en Madrid*, Madrid, 1988, pp. 17-40, etc.

11. Mª Cruz Cano Magallón, *Patricio de la Escosura: vida y obra literaria*, Universidad de Valladolid, 1988.

Sobre las tertúlias románticas pueden verse: A. Gallego Morell, «Las tertulias románticas en España», en *Diez enseyos sobre literatura española*, Madrid, 1972, pp. 9-28; Vicente Llorens, *El romanticismo español*, Madrid, 1980, pp. 235-241.

12. Cecilio Alonso, *Literatura y poder*, Madrid, 1971.

13. Walter Benjamin, *Poesía y capitalismo. Iluminaciones, II*, Madrid, 1980.

14. Leonardo Romero, *«En los orígenes de la bohemia: Bécquer, Pedro Sánchez y la revolución de 1854»*, En *Bohemia y literatura. De Bécquer al modernismo*, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 27-50.

15. Un mesurado balance del estado de los estudios becquerianos en Robert Pageard, *Bécquer. Leyenda y realidad*, Madrid, 1990.

16. E. A. Peers, *Historia del movimiento romántico español, I*, Madrid, 1973, p. 251. Sobre la prensa provincial véase a título indicativo: José Altabella, *Fuentes crítico-bibliográficas para la historia de la prensa provincial española*, Madrid, 1983. VV. AA. *Metodología de la Historia de la Prensa Española*, Madrid, 1982. VV. AA., *Primeras jornadas de especialistas en prensa regional y local*, Almería, 1987. Se están multiplicando las monografías: C. Almuiña, *Prensa vallisoletana del siglo XIX*, Valladolid, 1977. Eduardo Molina Fajardo, *Historia de los periódicos granadinos (siglos XVIII y XIX)*, Diputación Provincial de Granada, 1979. Isidro Sánchez, *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, 1991. F.J. León Correa, *León en el último tercio del siglo XIX: prensa y corrientes de opinión (1868-1898)*, León, 1988, etc.

17. Una visión sintética en Manuel Aznar, «Modernismo y bohemia», en *Literatura y bohemia, ob. cit.*, pp. 51-88. *«La musa canalla: de putas y poetas hacia 1900»*, Hispanítica XX, 9, 1992, pp. 65-90.

También: Iris Zavala, *Fin de siglo. Modernismo, 98 y bohemia*, Madrid, Edicusa, col. Los suplementos, 1974. Allen Phillips, *Alejandro Sawa: mito y realidad*, Madrid, 1976. Y sus artículos: «Algo más sobre la bohemia madrileña: testigos y testimonios», *Anales de Literatura Española*, 4, 1985, 327-362; «Treinta años de poesía y bohemia: 1890-1920», id., 5, 1986-1987, 377-424; «Apuntes para el estudio de la bohemia en algunas novelas modernas (1880-1930)», id., 6, 1988, 391-442.

18. Gonzalo Sobejano, «*Epater le bourgeois* en la España literaria de 1900», en *Forma literaria y sensibilidad social*, Madrid, 1967, pp. 178-223.

19. L. Romero, *art. cit.*, p. 33.

20. Miguel Gallego, «La cuerda granadina», una sociedad literaria del postromanticismo, Granada, 1991).

Los historiadores de estas ciudades lo han resaltado hasta la saciedad. Por recientes y espectaculares véanse los libros de VV. AA. *Iconografía de Sevilla: 1790-1868*, Madrid, 1992. *Iconografía de Sevilla: 1868-1930*, Sevilla, 1993. En un orden mucho más modesto, pero prestando atención al devenir cultural de la

ciudad, el *dossier*, «Sevilla romántica» coordinado por Marta Palenque y publicado en *El gnomo, boletín de estudios becquerianos*, II, 1993.

Abundante información general en María del Mar Serrano, *Las guías urbanas y los libros de viaje en la España del siglo XIX*, Universidad de Barcelona, 1993.

21. Enrique Tierno Galván, «Aparición y desarrollo de nuevas perspectivas de valoración moral en el siglo XIX: *lo cursi*», en *Del espectáculo a la trivialización*, Madrid, 1961, 19-106 (existe reimpresión de 1987). De su proyección en el mundo de la creación y consumo artísticos, con especial atención al mundo literario: Carlos Moreno, «Bécquer, Campoamor y *lo cursi*», *Canente*, 2, 1987, 39-56; «Notas sobre Bécquer: materialismo y romanticismo», *Castilla*, 12, 1987, 95-105; y «Bécquer, *Rimas*: bohemia, dandismo y cursilería», *El gnomo, boletín de estudios becquerianos*, 1993, 41-50. Marta Palenque, *El poeta y el burgués, poesía y público 1850-1900*, Sevilla, 1992.

22. Leonardo Romero, «Los álbumes de las románticas», en *Escritoras románticas españolas*, Madrid, M. Mayoral ed., 1990, pp. 73-94; M. Palenque, *El poeta y el burgués. (Poesía y público, 1850-1900)*, Sevilla, 1990, realiza atinadas observaciones sobre estos usos sociales de la poesía. También, Marta Palenque «La persistencia clasicista en la poesía decimonónica: Las *coronas* a M. J. Quintana (1855)», *Philología Hispalensis*, VI, 1991, 237-247. Luis García Montero, «De Zorrilla a Juan Ramón Jiménez: la posición del poeta», *Estudios dedicados al profesor Andrés Soria, II*, Granada, 1985, pp. 205-217.

23. Susana Vedovato, «Los artistas en las tablas. Trayectoria de un tema en la época romántica», en *Teatro romántico spagnolo*, Bologna, 1984, pp. 163-177.

24. Para su contextualización europea, véase, Francisco Calvo Serraller, *La novela del artista. Imágenes de ficción y realidad en la formación de la identidad artística contemporánea*, Madrid, 1990.

25. Luis Monguió inició el estudio de la economía de los novelistas españoles en «Crematística de los novelistas españoles en el siglo XIX», *Revista Hispánica Moderna*, XVIII, 1951, 111-127; otras contribuciones: Rafael Pérez de la Dehesa, «Editoriales e ingresos literarios a principios de siglo», *Revista de Occidente*, 71, 1969, 217-228; Jean François Botrel. «La novela por entregas: unidad de creación y consumo», en *Creación y público en la literatura española*, Madrid, 1974, 111-155. «Sur la condition de l'écrivain en Espagne dans la seconde moitié du XIXe siècle: Juan Valera et l'argent», *Bulletin Hispanique*, LXXII, 3-4, 1970, 292-310. De este autor téngase en cuenta la bibliografía que se cita en las notas siguientes.

26. W. M. Ivins, *Imagen impresa y conocimiento*, Barcelona, 1975.

27. Lee Fontanella, *La imprenta y las letras en la España romántica*, Berne and Frankfort, 1982; Jesusa Vega, *Origen de la litografía en España*, Madrid, 1990. Antonio Gallego, *Historia del grabado en España*, Madrid, 1979. Valeriano Bozal, *La ilustración gráfica del siglo XIX*, Madrid, 1979. Eliseo Trenç Ballester, *Les arts gràfiques de l'època modernista a Barcelona*, Barcelona, 1977. Pilar Vélez. *Les arts gràfiques i la indústria editorial entorn de 1888 dins l'Exposició Universal de 1888*, Barcelona, 1988. Pilar Vélez, *El llibre com a obra d'art a la Catalunya vuitcentista (1850-1910)*, Barcelona, 1989.

Gonzalo Menéndez Pidal ofrece un amplio muestrario de «imágenes del siglo XIX» en los dos vols. de *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*, Madrid, 1988.

28. Sobre estas publicaciones desde este punto de vista y la tradición de lo *pintoresco:* L. Romero, «Relato y grabado en las revistas románticas: los inicios de una relación», *Voz y letra*, I, 1990, 157-170. Jesús Rubio, «El viaje artístico-literario: una modalidad literaria romántica», *Romance Quarterly*, 39-1, 1992, 23-32. Lee Fontanella, «The Fashion and Styles of Spain's *costumbrismo*», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 6, 1982, 175-189. Valeriano Bozal, «*Los españoles pintados por sí mismos* y la ilustración romántica», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, I, 1980, 58-81. Valeriano Bozal, *El siglo de los caricaturistas*, Madrid, Historia 16, 1992. Sobre als complejas relaciones establecidas entre texto e imagen y la discusión de una posible convergencia de artes: Darío Villanueva, «*Ut pictura poesis*: la creación artística de los Bécquer», en *Los Bécquer y el Moncayo*, Jesús Rubio ed., Zaragoza, 1992, pp. 93-116.

Se venían utilizando las estampas con fines diversos, incluidos los de propaganda política. Lo nuevo es su multiplicación y variedad por las nuevas tecnologías y el uso desde grupos también cada vez más diferenciados. Unos ejemplos: Jesusa Vega: «La publicación de estampas históricas en Madrid durante la Guerra de la Independencia», *Studies in honor Nigel Glendinning*, Londres, 1993, pp. 209-232. Jesús Longares, «la revista ilustrada, elemento divulgador de la ideología moderada», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, II, 1975, pp. 303-314. Miguel Angel Gamonal Torres, *La ilustración gráfica y la caricatura en la prensa granadina del siglo XIX*, Diputación Provincial de Granada, 1983.

29. Ivins, *ob. cit.*, p. 195.

30. Marie-Loup Souger, «La imagen fotográfica en el medio impreso. Desarrollo de la fotomecánica y aproximación a los inicios en España», en *150 años*

de fotografía en la Biblioteca Nacional, Madrid, 1992, pp. 64-85. M. A. Yañez Polo, *V. M. Casajús, introductor de la litografía y el daguerrotipo en Sevilla*, Sevilla, 1987.

Para la historia de la fotografía en España en el siglo XIX, además, al menos: Lee Fontanella, *La historia de la fotografía en España desde sus orígenes hasta 1900*, Madrid, 1981. *J. Laurent*, Madrid, 1983, con textos de F. González, A. Gutiérrez y C. Teixidor.

31. J. F. Botrel ha dedicado varios estudios al tema. «Aspects de la littérature de colportage en Espagne sous la Restauration», en *L'infra-littérature en Espagne au XIXe et XXe siècles*, Université de Grenoble, 1977, pp. 103-121. «Les aveugles colporteurs d'imprimés en Espagne», *Mélanges de la Casa Velázquez*, IX, 1973, pp. 417-482; y X, 1974, pp. 233-271. Ahora recopilados en su libro, *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, 1993, pp. 19-148. «La novela por entregas: unidad de creación y consumo», en *Creación y público en la literatura española*, Madrid, 1974, pp. 111-155. «Les histoires de colportage: essai de catalogue d'une bibliothèque espagnole (1840-1936)», en *Les produccions populaires en Espagne (1850-1920)*, Paris, 1986.

J. Alvarez Barrientos, «Literatura y economía en España. El ciego», *Buletin Hispanique, LXXXIX*, 1987, 313-326.

Sobre gabinetes de lectura: F. Almela, *El editor don Mariano de Cabrerizo*, Valencia, 1949, pp. 187-195. L. Romero, «Un gabinete de lectura en el Madrid del siglo XIX», *Anales de Instituto de Estudios Madrileños*, XII, 1976, 1976 (separata, 7pp.).

También, Pura Fernández, «*Datos en torno a la bibliografía y difusión de la literatura popular en el Madrid del siglo XIX: la Imprenta de Manuel Minuesa (1816-1888)*», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXI, 1992, 225-238.

32. J. F. Botrel, *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914). Les livraires*, Madrid, 1988. «Libros y librerías. El mundo editorial madrileño del siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXVIII, 1990, 145-172. «*El Cosmos Editorial* (1883-1900)», *Homenaje al Profesor Antonio Vilanova*, Barcelona, 1989, pp. 89-99. Y *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, ob. cit.

Para Barcelona: A. Durán y Sampere, *Editores y libreros en Barcelona. Estivil, Piferrer, Brusi, Bastinos*, Barcelona, 1952. Muy abundante información en Pilar Vélez, *El llibre com a obra d'art...*, ob. cit.

Para Granada: E. Delgado y otros, *El libro. Creación, producción y consumo en la Granada del siglo XIX*, Diputación Provincial de Granada, 1990, 2 vols.

Para Valencia: R. Gabernet y Maciá. «Historia de una imprenta de larga trayectoria cultural: la *Tipografía Moderna* en Valencia», *Cuadernos de bibliofilia, 10*, 1983, 47-61; 12, 1984, 9-22.

33. Jesús A. Martínez Martín, *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1991. «Cultura y formación intelectual en la revolución liberal burguesa. La biblioteca de Joaquín María López», en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard*, II, Madrid, 1990, 651-679. «Libros y librerías. El mundo editorial madrileño del siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXVIII, 1990, 145-174. «El mundo cultural europeo en las bibliotecas de las élites madrileñas (1820-1870)», *Aula de Cultura del Ayuntamiento de Madrid*, 8, 1991.

También, Robert Marrast esbozó unas líneas de investigación en «Libro y lectura en la España del siglo XIX», en *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*, Madrid, 1974, pp. 145-157.

34. En especial sus libros, ya citados, *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914). Les livraires*, Madrid, 1988. *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, 1992.

35. Pilar Vélez. *El llibre com a obra d'art...*, ob. cit. O las obras citadas en la nota anterior, en especial, *Libros, prensa y lectura...*, pp. 179-332: «Los factores del desarrollo».

Un atractivo aspecto es su importancia y alcance artísticos de los que no vamos a ocuparnos aquí. También en la historiografía del arte, sobre la que puede verse el pionero libro de Juan Antonio Gaya Nuño, *Historia de la crítica de arte en España*, Madrid, 1975. Un estudio particular modélico puede ser el de María de los Santos García Felguera, *La fortuna de Murillo*, Sevilla, 1989. Y un estado de la cuestión en Juan Carrete y otros, *El grabado en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, 1988.

36. Marta Palenque, *Gusto poético y difusión literaria en el realismo español. La Ilustración Española y Americana (1869-1905)*, Sevilla, 1990.

37. Está por estudiar y evaluar esta ingente literatura local, que en sus lectores generaba una manera de ser y sentir el propio medio en que vivían y con el que se identificaban. Un planteamiento general en María del Mar Serrano, *Las guías urbanas y los libros de viaje en la España del siglo XIX. Repertorio bibliográfico y análisis de su estructura y contenido*, ob. cit.

38. Véase al menos, VV. AA., *Galdós en Madrid en Galdós*, Madrid, 1988. Como es sabido, la obra de Galdós ocupa un lugar singular en las relaciones entre la literatura y la historia, que ha originado una enorme bibliografía. Véase, al menos: *Galdós y la historia*, Peter Bly ed., Ottawa Hispanic Studies, 1, *Dove-*

house Editios Canada, 1988, con cuidada bibliografía.

39. Hipólito Escolar, *Historia de las bibliotecas*, Madrid, 1990, 3 edición.

40. Un completo balance del estado de los estudios sobre el teatro en el pasado siglo en *Historia del teatro en España*, II, J. M. Díez Borque ed., Madrid, 1989. También en *Historia y Crítica de la Literatura Española*, vol. 5: *Realismo y Naturalismo*, F. Rico ed., Barcelona, 1982, su actualización en prensa.

41. Bernard Desfretières, *Jean Marei de Grimaldi et l'Espagne*, Paris, 1962. David T. Gies, *Theatre and Politics in Nineteenth-Century Spain. Juan de Grimaldi as Empresario and Government Agent*, Cambridge University Press, 1988.

42. Un balance de lo ocurrido en la reforma de 1849 en W. F. Smith, «Rodríguez Rubí and the Dramatic Reform of 1849», *Hispanic Review*, xvi, 1948, 311-320. Jesús Rubio, «El teatro entre 1845-1900», en *Historia del teatro en España*, II, ed. cit.; Jesús Rubio, «La censura teatral en la época moderada (1840-1868). Ensayo de aproximación», *Segismundo*, 18, 1984, 193-231. David T. Gies, «Grimaldi, Vega y el Teatro Español (1869)», *Actas del Décimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, 1992, pp. 1277-1284.

43. E. Larraz, *Théatre et politique pendant la Guerre d'Independance Espagnole: 1808-1814*, Aix en Provence, 1988. Maria Teresa Suero Roca, *El teatre representat a Barcelona de 1800 a 1830*, Barcelona, 1987, 2 vols. E. Caldera, «L'inquisizione e il fanatismo religioso nel teatro spagnolo del primo ottocento», *Letterature*, 8, 1985, 27 y ss. Una actualizada visión de este teatro en *Teatro político spagnolo del primo ottocento*, E. Caldera ed., Roma, 1991.

44. Jesús Rubio, «Melodrama y teatro político en el siglo XIX. El escenario como tribuna política», *Castilla*, 14, 1989, 129-149. A. Castilla, «El teatro de la revolución de Setiembre», *Tiempo de Historia*, 34, 1977, 60-71.

45. Una aproximación en mi art., ya citado, «La censura teatral...».

46. Jesús Rubio, «*José María Gutiérrez de Alba y los inicios de la revista política en el teatro*», Crítica Hispánica, en prensa, vol. monográfico sobre *Teatro y poder*, F. Ruiz Ramón (ed.). Jesús Rubio, «Teatro y política: *Las aleluyas vivientes*, de José María Gutiérrez de Alba», *Duquesne Review*, en prensa. Y Nancy Membrez, «Eduardo Navarro y Gonzalvo and the *revista política*», *Letras peninsulares*, V, 1988, 321-330.

47. Para un seguimiento de este tema a lo largo del siglo: Jorge Campos, *Teatro y sociedad en España (1780-1820)*, Madrid, 1969. René Andióc, «Teatro y público en la época de *El sí de las niñas*», en *Creación y público en la literatura española*, Madrid, 1974, pp. 96-110. G. Le Gentil, *Le poète Manuel Bretón de los Herreros et la societé espagnole de 1830 à 1860*, Paris, 1909. W. F. Smith,

«Contributions of Rodríguez Rubí to the Development of the Alta Comedia», *Hispanic Review*, 1942, 53 y ss. Una tipología de los personajes de la *alta comedia* y su mundo de valores en Jesús Rubio, *El teatro en el siglo XIX*, Madrid, 1983. El teatro de la segunda mitad del siglo trató con frecuencia temas relacionados con la gran dificultad de la sociedad española para desprenderse de viejos temas como *el honor* y se abusó de los personajes *razonadores* que desde los escenarios difundían las ideas de la burguesía moderada: P.E. Podol, «The Evolution of the Honor Theme in Modern Spanish Drama», *Hispanic Review*, XL, 1972, 53-72, G. Correa, «Pérez Galdós y la tradición calderoniana», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 250-252, octubre 1970-enero 1971, 221-241. Ch. B. Qualia, «The Raisonneur in the Social Drama of Spain from Tamayo to Linares Rivas», *Hispania*, XIX, 1936, 407-414.

48. Librada Hernández, *El teatro de Echegaray: un enigma crítico*, Ann Arbor, UMI, 1989. Javier Fornielles, *Trayectoria de un intelectual de la Restauración: Echegaray*, Almería, 1989.

El teatro de Galdós está siendo revisado a fondo en los últimos años. Téngase en cuenta al menos: T. A. Sackett, *Galdós y las máscaras. Historia teatral y bibliografía anotada*, Verona, 1982. Gonzalo Sobejano, «Razón y suceso de la dramática galdosiana», *Anales galdosianos*, V, 1970, 39-54. José Carlos Mainer, «El teatro de Galdós: símbolo y utopía», en *La crisis de fin de siglo*, Madrid, 1974, pp. 294-310. Carmen Ménendez Onrubia, *Introducción al teatro de Benito Pérez Galdós*, Madrid, 1983. Jesús Rubio, *Ideología y teatro en España: 1890-1900*, Zaragoza, 1982. Angel Berenguer, *Los estrenos teatrales de Galdós y la crítica de su tiempo*, Madrid, 1988.

Sobre los dramas citados, además: Gonzalo Sobejano, «Froma literaria y sensibilidad social en *La incógnita y Realidad de Galdós*», en *Forma literaria y sensibilidad social*, Madrid, 1967, pp. 41-62. Edward Inman Fox, «*Electra*, Pérez Galdós (Historia, literatura y la polémica entre Martínez Ruiz y Maeztu)», en *La crisis intelectual del 98*, Madrid, 1976, pp. 49-72. Josette Blanquat, «Au temps d'*Electra*. Documents goldiens», *Bulletin Hispanique*, LXVII, 1966, 253-308. Jesús Rubio, «*Alma y Vida*: el teatro de Galdós en la encrucijada de dos siglos», *Segismundo*, 35-36, 1982, 193-241.

49. Juan de Grimaldi, *La pata de Cabra*, Roma, 1986 (David T. Gies ed.). J. Caro Baroja, *Teatro popular y magia*, Madrid, 1974. VV. AA., *Teatro di magia*, Roma, 1983.

50. Un balance sobre el estado de los estudios acerca de los locales teatrales españoles en el pasado siglo en *Historia del teatro en España*, ob. cit. Ahora, A. L. Fernández Muñoz, *Arquitectura teatral en Madrid. Del corral de comedias*

al cinematógrafo, Madrid, 1989. La existencia todavía de muchos de estos locales y en muchos casos su reciente rehabilitación los hace fácilmente identificables: VV. AA., *Arquitectura teatral en España*, Madrid, 1984. VV. AA., *La arquitectura en escena*, Madrid, 1992.

51. Con excepción de Grimaldi, poco sabemos aún de los empresarios teatrales. Véase, Leonardo Romero, «Noticias sobre empresas teatrales en periódicos del siglo XIX», *Segismundo*, 15-16, 1972, 235-279.

52. Nancy Membrez, *The teatro* por horas: *History, Dinamics and Comprehensive Bibliograph of a Madrid Industry 1867-1922* (Género chico, género ínfimo *and Early Cinema*), University of California, 1987, 3 vols. María Pilar Esplín Templado, *El teatro por horas (1870-1910)*, Madrid, 1988, 2 vols.

53. A. L. Fernández, «Espacios de la vida social: los *otros* espacios de la arquitectura teatral», en *Arquitectura teatral en España*, ob, cit., pp. 64-79.

54. V. Soto Caba, «Escenografía del jardín romántico», *Goya*, 177, 1983, 116-126. María del Carmen Ariza Muñoz, «Los cafés teatros madrileños del siglo XIX», *Villa de Madrid*, 35-36, 1972, 27-32. Fernanda Andura, «Del Madrid teatral del siglo XIX: la llegada de la luz; el teatro por horas; los incendios; los teatros de verano», en *Cuatro siglos de teatro en Madrid*, A. Peláez ed., Madrid, 1992, pp. 85-116. Contienen abundante información las tesis de N. Membrez y Ma. P. Espín Templado, citadas en nota 52. Y véase, José Blas Vega. *Los cafés cantantes de Sevilla*, 1984.

56. Santos Madrazo. *El siglo de oro de las diligencias. Madrid y el tráfico de viajeros en España antes del ferrocarril*, Madrid, 1991. Santos Madrazo, *El sistema de transportes en España*, 1750-1850, Madrid, 1984.

57. Lily Litvak, *El teimpo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del realismo*, Barcelona, 1991. A. Gómez Mendoza, *Ferrocarriles y cambio económico en España (1885-193). Un enfoque de nueva historia económica*, Madrid, 1982. VV. AA., *Los ferrocarriles en España*, Madrid, 1978, 2 vols.

58. A. Fernández García, *El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II*, Madrid, 1971.

59. José Simón Díaz evidenció estas dependencias: «*L'Artiste de París y El Artista de Madrid*», Revista Bibliográfica y Documental, I, 1947, 261-267.

60. El tema es de una amplitud y complejidad extremas. Balances bibliográficos en obras como *Imagen romántica de España*, Madrid, 1981.

61. Estudios pioneros en esta dirección fueron algunos de Juan Antonio Gaya Nuño: *La pintura española fuera de España*, Madrid, 1958.

De ineludible lectura: Ilse H. Lipschutz, *La pintura española y los románticos franceses*, Madrid, 1988. María de los Santos García Felguera, *Viajeros, erudi-*

tos y artistas. Los europeos ante la pintura española del siglo de oro, Madrid, 1991.

62. María de los Santos García Felguera, *La fortuna de Murillo*, Sevilla, 1989.

63. J. Enrique Arias Anglés, «Influencias en la obra pictórica de Pérez Villaamil», *Goya*, 133, 1976, 26-37; «Relaciones entre David Roberts, Villaamil y Esquivel», *Goya*, 158, 1980, 66-73. Diversos ensayos de *Imagen romántica de España*, ob. cit. y B. Krauel Heredia, *Viajeros británicos en Andalucía, de Christopher Hervey a Richard Ford (1760-1845)*, Málaga, 1986. De cuan profundamente caló el arte musulmán en Gran Bretaña y en particular la Alhambra, ha realizado un excelente estudio Tonia Raquejo, *El palacio encantado. La Alhambra en el arte británico*, Madrid, 1990.

Sobre Carlos de Haes: Carlos Cid Priego, *Aportaciones para una monografía del pintor Carlos de Haes*, Lerida, 1956. María del Carmen Pena, *El paisaje español del siglo XIX: del naturalismo al impresionismo*, Madrid, 1982. Catálogo de la exposición, *Tres grandes maestros del paisaje decimonónico español: Jenaro Pérez Villaamil, Carlos de Haes y Aureliano de Beruete*, Madrid, 1990.

64. Bernardino de Pantorba, *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en España*, Madrid, 1980. J. Gutiérrez Burón, *Exposiciones Nacionales de pintura en España en el siglo XIX*, Madrid, Universidad Complutense, 1987, 2 vols. Enrique Arias Anglés y Wifredo Rincón, *Exposiciones Nacionales del siglo XIX. Premios de pintura* (catálogo de exposición), Madrid, 1988. Y Esperanza Navarrete Martínez, *La pintura en la época isabelina madrileña*, Madrid, 1986, rescata gran cantidad de referencias sobre la actividad artística en la ciudad.

65. Vicente Lloréns, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, Valencia, 1968.

66. Lily Litvak ha ofrecido un importante volumen de información sobre el tema en diversos estudios: *El jardín de Alah. Temas del exotismo musulmán en España (1880-1913)*, Granada, 1986. *El ajedrez de estrellas. Crónicas de viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*, Barcelona, 1986. *El sendero del tingr. Exotismo en la literatura española de finales del siglo XIX: 1880-1913*, Madrid, 1986.

ENSEÑANZA, RELIGIOSIDAD, CULTURA Y OCIO. EL SIGLO XX.

José-Carlos Mainer

Introducción:

La literatura o cualquier otro hecho artístico no son documentos históricos fehacientes y, por ende, alguien puede pensar que quienes nos definimos como historiadores de la literatura somos historiadores por indulgente analogía y no tenemos mucho que hacer donde se trabaja con series estadísticas, constancias notariales o noticias de primera mano. Pero hay todavía más: la literatura tampoco es un *reflejo* de la realidad, sometido a las servidumbres de cualquier superestructura, como acuñó la historiografía marxista. Es, en cierto modo, algo menos y bastante más. Como reflejo es infiel porque nunca es mecánico ni siquiera previsible: en el entran por igual la realidad y los sueños, el compromiso y la voluntad de escapatoria, la tradición y la innovación, la huella de lo individual y las instancias de lo colectivo. Así, pese a lo que dicen los manuales, no hay una relación estricta entre novela realista, apogeo del orden liberal-burgués y tradición literaria europea sino una relación compleja, un sistema de mediaciones en el que también debemos preguntarnos por la unión entre romanticismo y realismo, por las paradojas políticas de la expresión realista (¿es conservadora?, ¿es progresista?), por su relación con el público y hasta por su endeble presencia en Alemania e Italia que contrasta con su importancia capital en Rusia y en los jóvenes Estados Unidos y Argentina.

Pero más allá de estas preguntas propiamente hermenéuticas que se formulan a la literatura quedan otras: todas las que la conciernen como *institución* y que también condicionan cualquier respuesta que se pida al historiador de las formas de la cultura. Toda expresión cultural moviliza e implica medios materiales para llevarse a efecto –la industria editorial, la construcción pública o privada de edificios o el tinglado de la farándula–, converge con el poder político –y genera autorizaciones,

censuras, intervenciones–, se emplaza en un ambiente profesional –cuyo estudio requiere una sociología del artista– y busca proyectarse en un público –lo que hace necesaria una sociología de su recepción (1). Desde la época romántica se cree que la cultura es una emanación del espíritu de un pueblo que se expresa a través del repertorio de un imaginario colectivo pero también sucede al revés: ese imaginario colectivo es un conjunto de ingredientes que actuan como elementos de socialización, que imponen su particular memoria de los hechos a los ciudadanos, que convierten a la postre a la literatura o al arte en asignaturas escolares con todo lo que esto comporta en la era de las nacionalidades.

La ciudad como espejo de la historia nacional

A los efectos de las *instituciones* de la cultura, la ciudad de los siglos XIX y XX es un ámbito privilegiado: en el se inscriben con mayor fuerza que en ninguna otra parte del país lo que la cultura *nacional* tiene de definitorio y también de imperativo. La ciudad es como un libro cuyo diseño y cuyos elementos muestran los propósitos del esfuerzo colectivo, de la historia común que, por supuesto, administra un Estado. La renovación de las ciudades en el siglo XIX marcó las pautas del crecimiento de estos significados urbanos: la destrucción de las antiguas murallas fue el triunfo del orden igualitario y el final de la desconfianza medieval, la apertura de nuevas vías que rompían el entramado de los cascos antiguos y la victoria de las plazas sobre las ruinas de conventos desamortizados significaban la hegemonía de la sociabilidad ordenada sobre el marasmo promiscuo del Antiguo Régimen, la formulación de los primeros ensanches de trazado ortogonal afirmaba el prestigio de las nuevas clases burguesas, el mercado cubierto y la estación de ferrocarril proporcionaban su liturgia arquitectónica a la trasacción o el viaje que hasta entonces tenían como marco la libertad azarosa de la calle, la erección de monumentos y la rotulación conmemorativa de las calles trasladaba a los paseantes el verdadero significado de ese empeño y el sentido finalista de la historia nacional. Baste pensar, al respecto, en la nomenclatura del ensanche barcelonés que propuso Víctor Balaguer y que encierra la onomástica fundamental de la Renaixença: instituciones, territorios y fundadores –antiguos y modernos– de la nacionalidad. O basta advertir como la consolidación de la Restauración se hace programa na-

cional en la inacabable lista de paseos, calles o alamedas consagradas a la memoria de Cánovas, Sagasta y Castelar, tripleta que advertía la solidez de la reconciliación de 1876.

En este sentido, el siglo XX incorporó nuevos valores a la expansión y definición de las ciudades. Los ensanches ya no fueron la expresión del poder de la burguesía ascendente sino el acomodo de las clases subalternas en la periferia urbana y las nuevas vías no se concibieron tanto con propósito residencial sino como imágenes del poderío mercantil, industrial o administrativo. También el parque público y los espacios deportivos (piscinas, playas, estadios, tan definitorios del juvenilismo de los años treinta) fueron lugar de sociabilidad más importante que la plaza mientras que el tranvía eléctrico o el metro (Madrid en 1919, Barcelona en 1929) significaron el final de los alfoces semirrurales de las ciudades. Y, a la vez, los servicios ferroviarios de cercanías incorporaron a la metrópoli buena parte de sus alrededores ya fuera con fines de recreo (caso de la sierra de Madrid, de la orilla derecha de la ría bilbaina y de las playas servidas por la línea costera del llamado "ocho catalán") o con fines de turismo cultural (como se advierte en la satelización de Toledo, Avila y Segovia por parte de Madrid).

La crisis de fin de siglo añadió a los callejeros urbanos de todo el país tres nombres significativos: Isaac Peral o la tecnología militar frustrada, Joaquín Costa o el gran tribuno del Desastre y Santiago Ramón y Cajal o la esperanza regeneracionista en la ciencia y la voluntad. Pero quizá la aportación más significativa en este periodo fue la onomástica regionalista de 1890-1918 y no solamente en donde fuera esperable (pensemos en el ensanche de Bilbao) sino en lugares como Valladolid, Zaragoza o, sobre todo, Valencia. El regeneracionismo finisecular primero y las alianzas buscadas por Cambó en torno a 1917 fueron los motores más destacados de esa regionalización político-cultural que demanda un estudio de conjunto y que supuso una ambición de capitalidad por parte de núcleos provincianos. Por su lado, los monumentos públicos siguieron amonestando con su muda retórica a los ciudadanos. La Restauración fue muy modesta con su propia memoria (compárese el monumento a Alfonso XII en el Retiro madrileño con la gigantesca mole dedicada a Víctor Manuel que domina el centro de Roma) y no deja de ser sintomático que los monumentos más significativos de los primeros años de Alfonso XIII se dediquen al Sagrado Corazón, símbolo de abolengo marcadamente jesuítico desde el siglo XIX, vinculado al integrismo católico de

Cristo Rey y, en cierto modo, significativo traslado de la paz civil a la condición de valor religioso: valgan como ejemplo el muy notable de estilo vienés al final de la Gran Vía bilbaina y, sobre todo, el erigido en el centro geodésico de España, en el Cerro de los Angeles, en 1925 (más tarde, objeto de un sintomático "fusilamiento" por milicias anarquistas durante la guerra civil). Y, en ese orden de cosas, tampoco deja de ser significativo que los monumentos emblemáticos del franquismo fueran los erigidos a los "caídos por Dios y por la Patria", siempre rematados por una cruz: su manifestación más megalómana fue, por supuesto, el Valle de los Caídos, en Cuelgamuros, cuya explícita simbología y cuya historia es, por otra parte, bien conocida y forma ya parte de la antología universal del arte kitsch.

La huella de la religión

Todos son testimonios de que la religiosidad oficial de la Restauración y la Regencia es todavía un sugerente y poco frecuentado tema de estudio, no menos que el llamado nacionalcatolicismo p osterior a 1939, algo más conocido pero que no se entendería sin el constantinismo explícito de 1876-1931. Y ello se advierte en la propia fisonomía urbana percibida a través de sus edificios singulares: fundamentalmente, las nuevas parroquias e iglesias de los ensanches donde proliferó el estilo neogótico y, por extensión, cualquier forma de revival arquitectónico. Muchas de ellas estuvieron vinculadas a los nuevos colegios religiosos cuyas sombrías moles marcaron también lugares privilegiados de las nuevas tramas urbanas desde finales del siglo XIX. No solamente significaron una arquitectura muy representativa de su función: fueron los centros escolares donde se educó la burguesía española de nuestro siglo y extendieron su influencia en una copiosa red de devociones –primeros viernes, mes de María...–, ritualizaciones –primeras comuniones, bodas– y formas de asociacionismo –propagandistas, luises, agrupaciones de ex-alumnos...– de enorme influencia y fruto de esa mezcla de modernidad de formas y arcaismo de mentalidad que parece consustancial al catolicismo político-social español. No ha de extrañarnos que fueran objetivo fundamental de los estallidos anticlericales de 1931 y 1936, y antes de 1909 en Barcelona.

Los intelectuales de fin de siglo –Unamuno, Baroja, Valle-Inclán o

Santiago Ramón y Cajal–, todos hijos de familias liberales urbanas, recibieron educación secundaria durante los primeros años de la Restauración en las aulas de los institutos públicos reformados por el desarrollo de la Ley Moyano (son excepciones Azorín que se formó con los escolapios de Yecla y Antonio Machado que lo hizo en la Institución Libre de Enseñanza). Diez o quince años después apenas, el hijo de un acreditado periodista liberal como era José Ortega y Gasset, los vástagos de un acreditado comerciante de Oviedo y de un negociantes de vinos de Moguer (Ramón Pérez de Ayala y Juan Ramón Jiménez), el retoño del alcalde liberal de Alcalá de Henares (Manuel Azaña) ingresaban en las aulas de colegios religiosos. Es sabido que el resultado literario de estas experiencias fue espléndido: a novelas como A.M.D.G. (La vida en un colegio de jesuítas) de Pérez de Ayala (recibida por Ortega con una espléndida y emocionada reseña), Niño y grande de Gabriel Miró y El jardín de los frailes de Manuel Azaña debemos un importante capítulo español de la literatura europea de "novelas de la experiencia" donde el deseo de libertad y espontaneidad, la idea de inocencia y la de culpa, se enfrentan con la hipocresía dominante.

Pero esa apostasía de la burguesía con respecto al ideal secularizador prosiguió mucho tiempo hasta hacerse obligada después de 1936: cuando Dámaso Alonso traducía (con seudónimo) el Portrait of the Artist as a Young Man de James Joyce no tenía que hacer demasiado esfuerzo para ver trasladadas sus experiencias de alumno de los jesuítas de Chamartín en las hermosas páginas del antiguo educando de la Compañía en Dublín. Y poetas como Emilio Prados y Rafael Alberti, entre otros, conocieron también los días interminables del internado (2). En uno de los hermosos Cuentos de la España actual, "Infancia quemada", María Teresa León –hija y esposa divorciada de militares– narró los confusos sentimientos de una antigua alumna que ve quemar a las hordas su colegio infantil y, al lado de un viejo albañil, empieza a descubrir lo que siempre se le ocultó y ella misma quiso no saber: quizá este breve e intenso relato sea la mejor conclusión de este apartado de la historia de la burguesía española. Mientras que, por su parte, una melancólica película de Jaime de Armiñán (En septiembre, 1981) al evocar de forma muy explícita el ambiente laico del madrileño Colegio Estudio –última secuela de la Institución Libre de Enseñanza en la postguerra– revela indirectamente la anomalía de tal opción en la vida española de postguerra y, en rigor, el aislamiento y hasta el fracaso de los elementos de renovación

modernizadora en la vida de aquellas clases sociales que Dionisio Ridruejo gustaba llamar "el macizo de la raza".

La reforma universitaria

Otra cosa es el impacto de la universidad. Conocemos todavía mal lo que, en alguna otra ocasión, he llamado la "reforma universitaria" de principios de siglo con ánimo de homologarla al significativo fenómeno latinoamericano que se inició en la Universidad de Córdoba en 1917 pero que tuvo importantes antecedentes mexicanos: en todos los casos, fueron, a mi modo de ver, páginas del cahier de doléances de las clases medias urbanas que demandaban secularización (esto es, nacionalismo), modernización civil y protagonismo social en marcos políticos de desarrollo desequilibrado. Por lo que nos concierne, conocemos algo de los antecedentes de la reforma universitaria española (asambleas de catedráticos, congresos académicos, difusión de la Extensión Universitaria, creación de la Asociación para el Progreso de las Ciencias...) y, sobre todo, está bien estudiada la fase institucional promovida por la intervención del estado: creación de la Junta para Ampliación de Estudios y desarrollo de sus fundaciones científicas (3).

Pero convendría ver muchas de estas actividades a la contraluz de esfuerzos de signo dispar: existió una erudición universitaria de signo conservador y una contrarreforma católica volcada a la educación de elites académicas (el Opus Dei nació en un terreno abonado...) que conocemos paradójicamente mucho peor que los esfuerzos de quienes fueron sus rivales. Por otra parte, los estudios de este campo deberían ir más allá del mero censo de actividades y del entusiasmo apologético con el que se suelen abordar los referidos a la vertiente más progresista. La imagen de la literatura, de la historia y del arte español que elaboraron Manuel Gómez Moreno, Claudio Sánchez Albornoz, Américo Castro y, sobre todo, Ramón Menéndez Pidal es un capítulo fundamental en la historia del nacionalismo español que todavía conocemos muy mal: me refiero a ese capítulo y, sobre todo, al hipotético estudio completo de aquella conciencia nacional, por mucho que aquí y hallá se hayan señalado los perfiles de un nacionalismo autoritario en La España del Cid de Menéndez Pidal, la búsqueda de un Renacimiento laico en El pensamiento de Cervantes de Américo Castro y los términos de la polémica de

este y Sánchez Albornoz en torno al ser histórico de los españoles (4). Y, al lado de esto, también nos falta decir algo sobre el talante vital, las hipotecas y las expectativas, de quienes como sujetos educativos fueron afectados por ese mundo de ideas. Tenemos, al respecto, los recuerdos conmovidos de los que fueron afortunados residentes de la mítica Residencia de Estudiantes madrileña de los altos del Hipódromo y alguna memoria desperdigada de lo que significó pertenecer en 1931 a las huestes lorquianas de La Barraca o a las filas de Misiones Pedagógicas (5). Sobre estos y otros ingredientes fuera bueno disponer ya de un estudio sobre el estudiantado español anterior a 1936 en sus dimensiones políticas –presencia de la F.U.E– y en esa realidad cotidiana que pasó de la alegre estudiantina de La casa de la Troya, un éxito de 1919 (cuyos azucaramientos pueden contrapesarse con el terrible testimonio venéreo de Felipe Trigo En la carrera, 1910), a la alegre utopía juvenilista de Nuestra Natacha, comedia de Alejandro Casona que fue el mayor éxito de la breve temporada teatral de 1936 (que, a su vez, puede contrastarse con la pintoresca comedia universitaria De ellos es el mundo, escrita por José María Pemán en 1939 como réplica de aquella).

La guerra civil cambió en la vida de la cultura mucho menos de lo que podía inferirse de su traumática violencia. De hecho, no es difícil rastrear en la vida intelectual posterior los rasgos de un epigonismo muy marcado que llega hasta 1960, desmintiendo a menudo la presunta obliteración de la memoria del pasado cercano: las revistas imitan los modelos de preguerra (pensemos en Escorial y La Estafeta Literaria con respecto a Cruz y Raya y La Gaceta Literaria), se sigue leyendo a Unamuno, Baroja y Azorín en los providenciales tomitos de Austral (y se cambia la valoración de Valle-Inclán y de Machado), los jóvenes poetas acuden al magisterio de Vicente Aleixandre... Mas bien cabría decir que este pasado prestigioso se vio a medias entre la abominación (que se predicaba oficialmente) y el atractivo de lo semioculto, entre el adanismo que era una tentación y la continuidad que parecía natural.

Algo se ha trabajado sobre lo más obvio de la vida universitaria de postguerra porque era llamativa cosa que todo lo que se supiera del sindicato estudiantil de afiliación obligatoria fuera el libro de David Jato sobre "el alegre S.E.U." hasta la aparición de los recientes trabajos de Ruiz Carnicer y el congreso zaragozano de 1992 (6). No hay, en cambio, todavía una historia cultural de la universidad española que, escribiendo casi a vuelapluma, debería dar de sí para una respetable gavilla de campos

de trabajo: la sociología del profesorado (reclutamiento, desarrollo, ideologías, agrupaciones...), el análisis de la recepción de la ciencia moderna entre nosotros, la configuración social del estudiantado, la significación e historia de los Colegios Mayores... Gracias a los testimonios personales y la fetichización de revistas como Laye (1950-1954), Revista Española (1953-1954) y la menos conocida Alcalá (1952-1956) conocemos algo más del viraje de 1950-1955 en el quicio mismo de aquellos sucesos madrileños de 1956 que Franco atribuyó, en frase famosa, a "jaraneros y alborotadores". Detrás de ellos hay, sin embargo, una mutación de sensibilidades, unos reencuentros con el pasado y unas hipótesis de futuro que, en gran medida, están presentes en el importante "Manifiesto de las generaciones ajenas a la guerra civil" que no pudo aparecer en Laye pero que el investigador deberá captar en novelas como En la hoguera (1954) de Jesús Fernández Santos, El Jarama (1956) de Rafael Sánchez Ferlosio, Los contactos furtivos (1956) de Antonio Rabinad, Entre visillos (1957) de Carmen Martín Gaite y Las afueras (1959) de Luis Goytisolo: libros en los que los jóvenes descubren que existen clases sociales (y, sobre todo, proletariado urbano y clase media degradada), que hubo una vez una guerra civil y que a las conciencias lúcidas les toca reconstruir la esperanza y la fe en la justicia. La indefinición política de muchos de estos proyectos juveniles, su adaptabidad –nunca ilimitada– a la línea más demagógica del falangismo, la "nostalgia de Estado" que transparentan siempre y que contrasta con la mezquindad retórica del totalitarismo franquista, la ingenua pasión regeneracionista que asignan a la literatura son rasgos que deberán ser ponderados por el investigador, como siempre que se trata de la captación de mentalidades en estados de excepción (7).

Cultura privada, cultura pública y cultura obrera

Las instituciones de cultura de signo privado no tienen en el siglo XX la significación que tuvieron los liceos y ateneos del siglo anterior. En buena medida, la revitalización de la universidad como ámbito de formación y discusión les quita bastante de su peso específico, aunque el Ateneo de Madrid (que a finales de siglo inaugura su nueva sede de la calle del Prado) conozca hasta 1936 una historia agitada y rica: su enfrentamiento con la Dictadura de Primo de Rivera y su clausura por la misma

es el episodio más significativo y, sin duda, la causa eficiente de su intervención por el gobierno a lo largo de todo el régimen franquista (8). Tampoco carece de relieve la ejecutoria del Ateneo barcelonés de la calle de Canuda, pero la de muchos otros parece agotarse en los dos primeros decenios del siglo donde son, a menudo, sede de iniciativas regionalistas y conmemoraciones culturales que, en más de un caso, convendría estudiar (pienso, por ejemplo, en el centenario de la Primera Parte del Quijote, celebrado en 1905) (10). Son ámbitos de sociabilidad y de cultura que corresponden a una sociedad de rasgos arcaizantes todavía, donde la escasa confortabilidad del domicilio privado, el exiguo status social otorgado al trabajo intelectual, el predominio de una cultura oral y retórica sobre la cultura escrita y la importancia de la presencia personal como signo de autoridad imponen, en definitiva, unas prácticas que se tienen su mejor plasmación –tanto como en casinos y ateneos– en las tertulias y peñas de toda laya. Pero, pese a la importancia y alcances del fenómeno, carecemos todavía de una historia de la bohemia española (entendida como forma de vida del intelectual y no como un rimero de anécdotas jugosas) y, en fin, del repertorio de biografías que clarifique lo que en escritores y artistas significó ese peculiar modo de vida semipública que incluye la redacción del periódico, el café o el ateneo. Y quizá convenga recordar, al respecto, que bohemia e intelectualidad no son dos valores antagónicos sino dos formas de presencia del artista en el mercado cultural y en la vida social: dos modos de profesionalización que, muy a menudo, convergen atractivamente en lo que tienen de provocación de la moral convencional o de manifestación de identidad del grupo.

Alguna mayor atención han merecido a los estudiosos las formas de cultura popular y obrera que, desde 1977, cuentan con alguna aportación de interés y hasta tres importantes congresos que se centraron en su ámbito. La labor de las Casas del Pueblo socialistas, de los Ateneos libertarios y de los casinos Republicanos (además de alguna que otra institución radical de ese signo que viene del siglo XIX) empieza a ser conocida y permite establecer una conclusión general (10). En primer término, debe considerarse que –a reserva del mundo anarquista– casi toda la cultura del "obrero consciente" fue tributaria de ideales estéticos, morales y sociales de claro abolengo pequeñoburgués y radical. Sus libros predilectos fueron los de divulgación técnica y científica (de ahí también la devoción obrera por el "precursor" Jules Verne) y su bibliote-

ca literaria ideal fue la heredada del siglo XIX (del romanticismo al naturalismo) con algunas mínimas concesiones al modernismo (la más significativa, la pasión anarquista por el colombiano José María Vargas Vila) (11).

A principios de siglo, una revista socialista debía advertir a sus parroquianos con notable candor que podían leer los libros de la Biblioteca Sempere y hasta las novelas de Blasco Ibáñez... pero no adquirir El Pueblo, que era el órgano del blasquismo en Valencia y uno de los más importantes periódicos radicales del momento. Y así había de ser: en los volúmenes a peseta de Sempere el pequeño comerciante del barrio del Carmen y el obrero portuario de El Grao hallaban los dramas de Ibsen, las abreviaturas de Darwin y de Marx, los artículos de Rodrigo Soriano y Roberto Castrovido, los ensayos de Ernest Renan... Ya en los años treinta un esfuerzo editorial como el de Juan B. Bergua les suministró lo sustancial de la literatura universal a precios módicos y con ello el germen de la idea de que también el obrero podía ser propietario de la cultura íntegra de la humanidad, desde Dante presentado como un enemigo del poder del Papa hasta Voltaire y Diderot, precursores de la revolución. Del mismo modo que en los Episodios Nacionales de Galdós encontraban unos y otros la emoción del patriotismo popular, en las novelas de Pío Baroja el aroma indeleble del descontento individual prerrevolucionario y en la literatura rusa del XIX –y en la obra de Miguel de Unamuno también– los conflictos de espíritu que seguramente entendían como metáfora de su propia desazón anímica: en ellos se encierra lo más significativo de la lectura obrera anterior a 1936. Posiblemente, la realidad vivencial de esas lecturas y las profundos causas que convirtieron a escritores burgueses en predilectos del proletariado son los aspectos que nos falta por estudiar: cómo, por ejemplo, un dramón romántico y nada socialista como el Juan José de Joaquín Dicenta pudo convertirse en un rito de las veladas artísticas del Primero de Mayo hasta después de la guerra civil, ya en el exilio, es un enigma cuyo desvelamiento requiere la colaboración del crítico literario y el historiador. Por mi parte, pocas veces he advertido tanto la relación de la literatura con la vida como al seguir, en las páginas de El Pueblo de 1902, las tribulaciones de un padre valenciano que no logró que el Registro Civil aceptara el nombre de Electra para su hija... porque el oficial sabía muy bien quién era Galdós y el escándalo de su drama. Si aquel padre crédulo hubiera visto o leído la obra sabría que Electra es apócope cariñoso de Eleuteria

y que el uso de ese nombre del santoral hubiera resuelto todo el problema. ¡Cuántas Auroras y cuántos Germinales y Floreales no fueron también testimonios vivos de la fe política de sus padres!

Las condiciones de la creación cultural: autores y públicos

En muchas ocasiones se ha apuntado ya que la renovación artística de las letras de fin de siglo fue, en rigor, un fenómeno posibitado a medias por una afluencia mayor de escritores y, a la par, por un incremento de la demanda de letra impresa. La existencia de una suerte de proletariado de la pluma en las redacciones de periódicos y en el suministro de productos escénicos para los crecientes públicos urbanos es algo más que una impresión: la lectura de las memorias de los escritores o, sin ir más lejos, la trascendental importancia que cobra la "novela de artistas" como género son testimonios evidentes de las nuevas magnitudes. Solamente así cabe entender lo que Yuste, un personaje de la novela de Azorín La voluntad (1902), le dice a Antonio Azorín, su protagonista: "-Fíjate en que hoy el público ha cmbiado totalmente: no hay público, sino públicos, sucesivos, rápidos, momentáneos. Un público antiguo era un público de veinte, treinta, cuarenta años... vitalicio. La lectura estaba menos propagada, no había grandes periódicos que en un día difundían por toda la nación un hecho; se publicaban menos libros; eran menos densas y continuas las relaciones entre los mismos literatos, y entre los literatos y el público" (12). Obsérvese que el viejo maestro se refiere al periódico como forma hegemónica de la difusión literaria: y lo fue con una magnitud que requeriría alguna reflexión porque sus planas no solamente son un soporte de las noticias y de los textos sino una peculiar disposición de la percepción de la vida, una particular manera de invitar a la lectura, una forma de remuneración del trabajo intelectual y un modo singular de acceder a la popularidad. Tenemos ya una excelente bibliografía de historia de la prensa pero nos falta todavía una fenomenología del periódico y una historia interna de su redacción, de los géneros periodísticos, de los temas y objetivos y hasta de las metáforas del periodista. En la prensa el escritor conoce la dificultad de un largo noviciado y la precariedad del mercado artístico pero, a cambio, sabe también del éxito repentino, de la fama alcanzada con un solo artículo o de las mieles de una buena crítica; se sabe prisionero de los lectores pero también co-

noce el poder de su influencia. Zahiere a sus suscriptores burgueses tildándolos de filisteos y proclama como ley artística la de "epater le bourgeois" ("dejar turulato al hortera" traducía Unamuno), mientras adopta gestos y actitudes –bohemias o intelectuales– que lo singularizan ante sus amos-súbditos que nunca conoce del todo pero que identifica –y no se equivoca– con la expansión de la ciudad (13).

No cuesta mucho conjeturar los términos de esa expansión del lector urbano que fundamentalmente se halla en las nuevas clases medias y en el crecimiento del proletariado. Pese a que el apocalíptico Unamuno hablara del "marasmo actual de España" y a que Ramiro de Maeztu criticara acerbamente la desidia de los obreros y el conformismo de los intelectuales, la demanda cultural de principios de siglo era muy activa. A su existencia se debe, por ejemplo, uno de los fenómenos más estudiados y más interesantes de la historia de la edición popular: las colecciones de novelas cortas que en 1907 inició Eduardo Zamacois con la fundación de El Cuento Semanal y luego de Los Contemporáneos (1909). Inicialmente usaron del modelo de las primeras revistas ilustradas (Nuevo Mundo, 1891; Blanco y Negro, 1894) pero pronto tuvieron caracteres propios y convivieron con las más logradas muestra de aquel empeño, como Mundo Gráfico (1911) y,sobre todo, La Esfera (1914). Su hegemonía duró hasta 1931, cuando menos: tal fue el caso de La Novela Corta (1915) a la que siguieron las colecciones casi gemelas, La Novela Semanal (1921) y La Novela de Hoy (1922), y ya por último la selecta serie La Novela Mundial (1926). No fueron las únicas: se pueden registrar colecciones de ese signo en lengua catalana y gallega y hasta un significativo remedo del sistema en la colección anarquista La Novela Ideal, del mismo que los medios católicos contraatacaron en el mismo terreno con la "Biblioteca Patria" (y es lástima que las dedicación de los estudiosos al primer caso no haya alcanzado todavía al segundo) (14). Por otro lado, las colecciones de novelas fueron paralelas de las colecciones teatrales, hijas de una amplia tradición de difusión de comedias sueltas pero que adoptaron en nuestro siglo el formato y los canales de distribución de las novelas: así, las colecciones Comedias, El Teatro Moderno y La Farsa, fundamentalmente (15).

Unas y otras colecciones acercaron al público textos de muy diversa laya. Suele pensarse que las de novelas cortas fueron campo abonado de relatos eróticos y atrevidos que la época bautizó como sicalípticos, donde la exigua calidad de texto equivalía a lo expresivo de las ilustra-

ciones (en las que Rafael de Penagos rayó muy alto a lo largo de los años veinte). Pero eso significa olvidar que Gabriel Miró alcanzó notoriedad nacional en 1908 al ganar con su novela Nómada el concurso de noveles convocado por El Cuento Semanal y que en esa misma colección se publicaron originales de Miguel de Unamuno (Una historia de amor), Ramón Pérez de Ayala (Sentimental Club), Valle-Inclán (Una tertulia de antaño) y de Galdós (la versión teatral de Gerona) entre muchos otros. Del mismo modo, las colecciones teatrales tuvieron como sustento principal las astracanadas de Muñoz Seca y sus colaboradores, las comedias de tesis de Manuel Linares Rivas o el costumbrismo fácil de los Quintero pero también La Farsa dio a conocer el nuevo teatro de Lorca y las primeras piezas de Alejandro Casona. Gracias a todo ello, los estrenos de Madrid (y de la temporada veraniega de San Sebastián) alcanzaron a todas las capitales de provincia y hasta entidades menores donde el quiosco o la papelería fueron centro de difusión de estas fórmulas editoriales que hasta 1936 procuraron no alcanzar el valor de una peseta. Las novelas, sobre todo, debieron de contribuir a una cierta reforma de las costumbres al presentar una burguesía sin prejuicios que bebía champán, acudía a los teatros y cuidaba el ornato de la casa: es posible que algunos hábitos gastronómicos, la adopción del sofá o la paulatina y lenta conversión del castizo comedor en sala de estar se deban a estas lecturas.

A ello apuntaba Ramiro de Maeztu que en 1910 escribía a propósito del éxito indiscutible de El Cuento Semanal: "No hablemos de las clases populares, misteriosas, inarticuladas. Pensemos en las clases medias de donde han de salir la mayoría de los lectores, de los escritores y de los dibujantes de la publicación (...) ¿Cómo quiere que el público se interese por el arte-verdad, que es el arte expresivo de la vida? De ahí que prefiera las obras de invención a las de imaginación. Imaginación, en mi vocabulario, es visión; invención es deseo. Nuestras clases medias atraviesan un periodo de depresión (...) El público ha necesitado que se le hablase de lo que no es ni puede ser: de folletines policiacos, de pornografías enormes y vagas, de camelancias sin sentido, de placeres sin concreción ni límites. A falta de misterios del espíritu, se ha creído en los misterios de la carne y ha triunfado el escritor que con mayor facilidad ha guiñado los ojos para prometer a sus lectores la revelación de un vicio nuevo o de los polvos para hacer sardinas. Ha sucedido lo que en Rusia al fracasar la revolución de hace cinco años que fracasó también porque

no estaba bien pensada (...) A falta de la Rusia ideal, las madamas francesas de tarjeta postal, con música de Viena" (16).

La alusión a los sucesos rusos de 1905 evidencia que no nos hallamos ante ningún texto del Maeztu reaccionario sino ante la queja de quien, tres años antes de escribirla, había propuesta la fundación de una Liga Antipornográfica que Miguel de Unamuno recibió en estos términos: "El desarrollo de la pornografía aquí se debe a la falta de altos y fecundos ideales, a la carencia de hondasd inquietudes espirituales, a la ausencia de preocupaciones religiosas, a la muerte del romanticismo (...) Los que se deleitan con Marcel Prévost son incapaces de leer a ningún pensador serio y profundo (...) Las Claudinas de Willy, que se han traducido al castellano obteniendo gran éxito, están, no corrompiendo en el sentido moral tan sólo, sino entontenciendo a nuestro pueblo. El que se recrea con esas escabrosidades es pura y sencillamente un cerebro de ínfimo grado. Y no digo nada de esos librejos que se escriben para los jovencitos de quince años y para los viejos de sesenta" (17).

Pero las apelaciones de Maeztu y Unamuno a una burguesía puritana, que realizara el ideal plasmado por Max Weber, sirvieron de mucho. El estudioso de las mentalidades tiene amplio campo en el marco de esta discusión para saber qué era lo realmente progresista: el liberalismo de Unamuno (con "liberales que se acuesten a las diez, no beban más que agua y no tengan querida") o las rupturas morales que divulgaron entre públicos muy amplios el ideal artístico decadentista-modernista. Algo cambió la oferta de los quioscos en torno a 1930-1931. Arriba he señalado que por entonces se registra un acusado eclipse de las colecciones clásicas de novelas cortas y cabe pensar que, en parte, fueron reemplazadas por el auge del libro político de oportunidad, muy a menudo vinculado a las editoriales de izquierda radical que habían proliferado desde 1928 y que conocemos ya más que aceptablemente. Hallarnos con series como La Novela Política (1930), La Novela Roja (1931) y La Novela proletaria (1932) indican claramente que el clima y la expectativas del público han cambiado y que se preparan ya los éxitos editoriales de Sin novedad en el frente de Remarque o de Libertad de amar y derecho a morir de Luis Jiménez de Asúa, mientras que la sicalipsis de 1910 deja paso a la seudociencia del Dr. Martín Lucenay y sus famosísimos folletos sobre la vida sexual. Los años republicanos supusieron, en suma, el apogeo de la cultura popular urbana entendida como forma de

conciencia y de participación políticas (18). Y es cambio que afectó por igual a las izquierdas, que se hallaron como pez en el agua en los nuevos medios, y a las derechas que conocieron también fenómenos de masas no menos significantes: la predicación del jesuíta Padre Laburu o el estreno de las más notables obras de José María Pemán (El divino impaciente y Cuando las Cortes de Cádiz) son episodios destacados de la constitución de la contrarrevolución española.

Para entonces también el cine comenzaba a desplazar el teatro que, sin embargo, contaba con una notable infraestructura industrial que vamos conociendo. La zarzuela conoció un último retoñar de sus viejos éxitos en los años veinte (Doña Francisquita de Vives se estrenó en 1923, El huésped del sevillano de Jacinto Guerrero en 1926 y La Dolorosa de José Serrano en 1930) y en los años treinta, gracias a Federico Moreno Torroba y Pablo Sorozábal (Luisa Fernanda, del primero, es de 1932: Katiuska y La del manojo de rosas, del segundo son respectivamente de 1931 y 1934), pero la gran novedad del periodo republicano es la revista musical que, aparecida en Barcelona hacia 1920, conoció su primer gran éxito con Las Leandras. Desapareció el viejo "teatro por horas", tan popular desde 1868 hasta comienzos de siglo, del que se habían ido emancipando el baile y el cuplé, cuyas artistas femeninas conocieron la enorme popularidad de los años posteriores a 1910: sus espectáculos misceláneos recibieron el nombre de "género ínfimo" para indicar su inferioridad con respecto a lo que se había llamado "género chico" (sainetes con cantables y zarzuelas) pero el término es injusto con el éxito logrado. Importantes artistas (Valle-Inclán, Pérez de Ayala...) encontraron en sus fórmulas una expresividad original y nueva y, de la mano de Falla, alguna estrella del género (Pastora Imperio o la Argentinita) pasaron a expresiones más ambiciosas. La divulgación de lo andaluz como lenguaje folclórico panhispánico es un fenómeno que convendría estudiar: su llamativo éxito en Barcelona y Bilbao encontró, por ejemplo, sintomáticas reconvenciones y alarmas entre los hierofantes de los cultos nacionalistas. Y la radiodifusión –cuya historia empezamos ya a conocer– fue el mejor vehículo de toda esta remoción del gusto (19).

Luces de la ciudad

Queda todavía por plantear una cuestión nada simple y que, si bien se mira, es capital en el significado de la creación española contemporánea: ¿cuál es la imagen de la ciudad en el arte y la literatura españoles del siglo XX? (20).

A comienzos de siglo, la tradición inmediata parecía muy favorable a su representación. Buena parte del naturalismo narrativo nació bajo el signo de lo urbano y si es cierto que la novela de Galdós se inició en la indagatoria de ámbitos provincianos –sus imaginarias Ficóbriga y Socartes–, su madurez lo convierte en el mejor analista de Madrid. En términos parecidos, a medias entre la ciudad de provincias y la capital, se producen Pardo Bazán, Palacio Valdés o Leopoldo Alas. E incluso el andalucismo de Valera no deja de ser una zumbona fantasía de observador inequívocamente urbano. Quizá la excepción más notable fue José María de Pereda en quien se advierte la inquina del integrista a la ciudad liberal y corrompida, lo que –en tono menor– se había observado en Fernán Caballero y sería norma en los costumbristas regionalistas del último tercio de la centuria.

El fin de siglo fue, a cambio, manifiestamente rural. En sus últimas obras, Galdós regresó a la tierra en una búsqueda de los valores nacionales más auténticos, lejos de la corruptela uribana que identificaba con el régimen responsable de los "años bobos": la peregrinación de su nuevo Cristo, el Nazarín el la novela homónima, arranca de los patios más humildes de madrid pero tiene un signo rural, como lo habían tenido las andanzas reformadoras de su Angel Guerra. Más adelante, Alma y vida fue una metáfora de la regeneración de España en un medio campesino y, sobre todo, El caballero encantado se convirtió en una fábula sobre la historia y el porvenir de España ambientada en los campos de Castilla. No ha de extrañarnos que, a su lado, la tarea doctrinal de Joaquín Costa represente una concepción donde el utopismo liberal se mezcla con cierto milenarismo autoritario y con una constante apelación a un comunitarismo agrarista, concebido a la medida de un pequeño propietario altoaragonés. Y que el mediativo radicalismo burgués de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza les lleve a descubrir la emoción estética del paisaje español: la sierra del Guadarrama, la ría de San Vicente de la Barquera o la llanura de Castilla son descubrimientos estéticos que les debemos (y que supo pintar el artista más vinculado a la Institución,

Aureliano de Beruete). Idéntica vinculación al mundo rural se advierte en los escritores de la promoción finisecular. El caso de Miguel de Unamuno es quizá el más representativo porque sus conceptos históricos ideales –como el de intrahistoria– nacen de un estímulo ruralista y al mundo del paisaje se asocian sus sentimientos más profundos: la revelación de lo religioso, la idea de paz espiritual, la consideración agónica de la existencia humana... Y, sin embargo, hay un Unamuno urbano que asocia a la vida ciudadana el principio de sociabilidad y generosidad: su percepción de Salamanca ha sido estudiado con mucho tino como "metáfora" (21): del mismo modo, su recuerdo infantil de Bilbao, asociado a su talante liberal y mercantil, es otra imagen que convendría tratar. Unamuno no es solamente quien replica desdeñosamente a Blasco Ibáñez cuando este dice "¡París!" con un significativo "¡Gredos!", ni el que en sus libros de viajes evita Madrid o ve en San Sebastián el sueño de un hortera. Parecido es, en tal sentido, el ruralismo didáctico de Azorín donde el paisaje, el paso del tiempo, la resonancia literaria se mezclan inextricablemente en un producto estético y cultural que define la nueva sensibilidad del nacionalismo liberal español (a despecho del emplazamiento del escritor en las huestes conservadoras). Baroja ofrece, a cambio, mucha más variedad de ámbitos y a el se debe la primera versión moderna del suburbio: la trilogía La lucha por la vida (1903-1905). Con Valle-Inclán, sin embargo, volvemos a un mundo rural de invención –el de las Comedias bárbaras– lleno de toques prerrafaelitas y utopías sociales feudalizantes que, sin embargo, dió paso a una de las visiones más críticas y profundas de lo urbano: Luces de bohemia (1920 y 1924), drama de un "Madrid absurdo, brillante y hambriento" como reza la primera acotación escénica.

Todavía en la época clave de 1907-1914 el programa de estética nacionalista española tenía un signo marcadamente campesino, visible en las prosas descriptivas de Gabriel Miró, los poemas dolientes de Juan Ramón Jiménez, los versos de Antonio Machado en Campos de Castilla, las pinturas segovianas de Ignacio Zuloaga y obra pictórica de la primera escuela vasca (con la llamativa excepción de Aurelio Arteta), al igual que la música de Granados y Falla. Las concesiones urbanas son, sin embargo, significativas: así sucede con la significación global de noucentisme catalán como exaltación de la ciudad frente al pathos ruralista del modernisme (no hay sino recordar las "glosas" de Eugeni D'Ors), con la presencia de Bilbao en la poesía de Ramón de Basterra

(sobre todo, en el imaginario personaje poético de Vírulo al que sueña asistido por Vero, Justus, Leo y Deportio) y, más allá del mar, con la de Las Palmas y su puerto en los versos modernistas de Tomás Morales, habitualmente tan campesinos.

Pero la vanguardia es casi excluyentemente urbana: lo fue desde que Juan Ramón Jiménez descubrió, a la vez, el mar, la ciudad de Nueva York y el verso libre en su Diario del poeta recién casado (1916) y no pudo ser de otro modo para Ramón Gómez de la Serna, cuyo mundo personal –el Rastro, el circo, la calle– fue el centro adoquinado de Madrid o el Barrio Latino de París. Con todo, conviene advertir que, al lado de la pasión urbana (de abolengo futurista a veces), la vanguardia tiene un lado profundamente campesino: junto a su Poeta en Nueva York, Lorca escribe un Romancero gitano; junto a Marinero en tierra, Alberti muestra sus poemas urbanos posteriores a la "Elegía cívica" de 1930. El más llamativo caso de ruralismo vanguardista fue en 1927 la creación, por Alberto Sánchez y Benjamín Palencia, de la "Escuela de Vallecas" que soñó integrar a Picasso y El Greco, la vanguardia y la España eterna, al margen del señuelo parisino y a unos kilómetros de Madrid en la estepa que a Palencia debía recordarle su Albacete natal y a Sánbchez los campos toledanos en que se crió. La figura, la leyenda y la poesía de Miguel Hernández (el que escribió "Rascacielos, ¡qué risa! ¡Rascaleches!") fueron los productos literarios más logrados de ese sueño campesino (22).

Lo rural siguió representando por mucho tiempo la quintaesencia de lo español espontáneo y vitalista. Un análisis de la cartelística de la guerra civil mostraría la singular vigencia de esa imagen, cada vez más distante de la realidad económica. El conflicto lo siguió viviendo la postguerra y se plasma de modo emblemático en la significación rural de la primera novela de Camilo José Cela, La familia de Pascual Duarte (1942), y la ambientación madrileña de su segundo gran libro, La colmena (1951). Pero esa dicotomía también se estableció, ya en los años del realismo crítico, entre Los bravos, la espléndida narración campesina de Jesús Fernández Santos, y El Jarama de Sánchez Ferlosio: entre Tiempo de silencio de Luis Martín Santos y Dos días de setiembre de José Manuel Caballero Bonald, por no citar la obstinada fidelidad de Miguel Delibes al campo de Castilla... Y hasta entre la poesía de Claudio Rodríguez, tan de campo abierto, y la de Jaime Gil de Biedma, tan urbana. Solamente en los años setenta la fuerza de los hechos económicos y sociales se impuso sin lugar a dudas. Y hoy los críticos saludan como algo deliciosamen-

te exótico la obra castellana de José Jiménez Lozano o la emoción con que un escritor tan joven como Antonio Muñoz Molina evoca o inventa su infancia rural en una Ubeda, rebautizada con el nombre tan machadiano de Mágina.

NOTAS

(1) El regreso de las ciencias de la literatura a la historia literaria es un fenómeno perceptible que ha sucedido a la hegemonía absoluta de la crítica formalista. Desde 1969 se edita por parte de John Hopkins University la revista *New Literary History. A Journal of Theory and Interpretation*, dirigido por Ralph Cohen, cuyos volúmenes son el mejor testimonio de los nuevos caminos de ese interés: la antropología cultural, la recepción de los textos, el nuevo comparatismo, el estudio de las instituciones, etc. Un acercamiento a los problemas de esa renovación puede verse también en los libros de Claudio Guillén, *Teorías de la historia literaria*, Espasa-Calpe-Madrid, 1991, y Henry Béhar y Roger Fayolle eds., *L'histoire littéraire aujourd'hui*, Armand Colin, París, 1990.

(2) Esbocé algunas ideas sobre ese tema en mí artículo "Los estudios escolares de los escritores españoles contemporáneos", *Insula*, 293 (1972), p. 10.

(3) Sobre el tema puede verse mi trabajo "La redención de los Paraninfos: asambleas y regeneracionismo universitarios", en A.A.V.V., *La crisis del estado español (1898-1936)*, Edicusa, Madrid, 1978, pp. 213-244. Sobre la Junta para Ampliación de Estudios, el número monográfico de la revista Arbor, 493 (1987) y, sobre todo, Juan Manuel Sánchez Ron ed., *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, ochenta años después*, CSIC, Madrid, 1989, 2 vols. (un modesto fenómeno paralelo fue la creación de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, ahora estudiada por Elena Ausejo, *Por la ciencia y por la patria. La institucionalización científica en España en el primer tercio del siglo XX*, Siglo XXI de España, Madrid, 1993). Sobre la Extensión Universitaria en Asturias, Santiago Melón, *Un capítulo de historia de la Universidad de Oviedo. La Extensión Universitaria*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1964, y Leontina Alonso e Amalia García Prendes, "La Extensión Universitaria de Oviedo (1898-1936)", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 8 (1974), pp. 119-169.

(4) La personalidad científica del trabajo filológico del Centro de Estudios Históricos se trata en José Portolés, *Medio siglo de filología española (1896-1952), Positivismo e idealismo*, Cátedra, Madrid, 1986, y Francisco Abad, *Lite-*

ratura e historia de las mentalidades, Cátedra, Madrid, 1987. Un acercamiento a los supuestos ideológicos puede verse en mi trabajo "De historiografía literaria española: el fundamento liberal", en *Estudios sobre historia de España (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara)*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, II, pp., 439-471.

(5) Sobre la Residencia de Estudiantes ha escrito su primer director, Alberto Jiménez Fraud, *La Residencia de Estudiantes. Visita a Maquiavelo*, Ariel, Barcelona, 1972, y *Residentes. Semblanzas y recuerdos*, Alianza, Madrid, 1989, a cuyos testimonios pueden añadirse los libros de John Crispin, *Oxford y Cambridge en Madrid. La Residencia de Estudiantes y su entorno cultural*, La Isla de los Ratones, Santander, 1981, y Margarita Sáenz de la Calzada, *La Residencia de Estudiantes (1910-1936)*, CSIC, Madrid, 1986, y –en el marco de la interesante revitalización cultural de ese centro–, la reimpresión facsimilar de la revista *Residencia (1926-1935)*, CSIC, Madrid, 1988. Sobre las Misiones Pedagógicas, el volumen de Eugenio Otero Urtaza, *Las Misiones pedagógicas: una experiencia de educación popular*, Do Castro, Sada, 1982. Sobre el teatro lorquiano de La Barraca, Luis Sáenz de la Calzada, *La Barraca, teatro universitario*, Revista de Occidente, Madrid, 1976.

(6) El punto de referencia son las actas del congreso zaragozano, editadas por Juan José Carreras y Miguel Angel Ruiz Carnicer, *La universida d española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991. Otras monografías importantes sobre el descontento estudiantil son el encuadramiento sociológico de José María Maravall, *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Taurus, Madrid, 1978 y los estudios descriptivos de Josep Maria Colomer y Calsina, *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Curial, Barcelona, 1978, 2 vols.; Pablo Lizcano, *La generación del 56. La universidad contra Franco*, Grijalbo, Barcelona, 1981 (y la compilación documental hecha por Roberto Mesa, *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos de febrero de 1956*, Universidad Complutense, Madrid, 1982) y Miguel Angel Ruiz Carnicer, *Los estudiantes de Zaragoza en la postguerra. Aproximación a la historia de la Universidad de Zaragoza (1939-1947)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1989. Sobre el profesorado contamos con el trabajo de M.A.Almarcha Barbado, *Autoridad y privilegio en la Universidad española. Estudio sociológico del profesorado universitario*, CIS, Madrid, 1982.

(7) El trabajo capital sobre este tema es la tesis doctoral inédita de Jordi Gracia, *Estado y cultura. Los intelectuales universitarios bajo el franquismo*, Universidad de Barcelona, 1993, 2 vols. Una aproximación trunca a las vivencias

de la generación de los años cincuenta fue el libro-encuesta del malogrado Juan Francisco Marsal, *Pensar bajo el franquismo*, Península, Barcelona, 1979, que completa el curioso y sugerente testimonio personal de Esteban Pinilla de las Heras, *En menos de la libertad. Dimensiones políticas del grupo Laye en Barcelona y en España*, Anthropos, Barcelona, 1989. Sobre revistas del momento hay algún trabajo: Laureano Bonet, *La revista "Laye": estudio y antología*, Península, Barcelona, 1988; Jordi Gracia, "Historia y descripción de una revista olvidada: La Jirafa (1956-1959)", *Medio siglo de cultura española (1939-1989), Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, 9, 1990, pp. 151-167; Oscar Barrero, "El reducto de la estética socialrealista: *Acento Cultural* (1958-1961), *España Contemporánea*, IV (1991), pp. 7-22; Jeroen Oskam, *Interferencias entre política y literatura bajo el franquismo: la revista "Indice" durante los años 1951-1976*, Universidad de Amsterdam, 1992 y José Antonio González Casanova, *La revista "El Ciervo". Historia y teoría de cuarenta años*, Península, Barcelona, 1992.

(8) Antonio Ruiz Salvador, *Ateneo, Dictadura y República*, Fernando Torres, Valencia, 1976, y Francisco Villacorta Baños, *El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, CSIC, Madrid, 1985.

(9) *125 años de cultura en Cádiz a través del Ateneo Literario, Artístico y Científico*, Cádiz, 1985; Jordi Casassas i Ymbert, *L'Ateneu Barcelonès. Dels seus orígens als nostres dies*, La Magrana, Barcelona, 1986; J.D.Reboredo Olivenza, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria*, Diputación Foral de Alava, 1988 y Francisca Soria Andreu, *El Ateneo de Zaragoza (1864-1908)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993.

(10) Sobre la vida cultural organizada en el mundo obrero contamos ya con dos monografías de interés: Alejandro Tiana Ferrer, *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña (1898-1917)*, CSIC, Madrid, 1992, y Francisco de Luis Martín, *La cultura socialista en España 1923-1930*, Universidad de Salamanca-CSIC, Madrid, 1993. Sobre las asociaciones culturales: Víctor Manuel Arbeloa, *Las Casas del Pueblo en España*, Mañana, Madrid, 1977; Pere Solá, *La cultura popular a Catalunya (1900-1939): l'Ateneu Enciclòpedic Popular*, La Magrana, Barcelona, 1978; Jean-Louis Guereña, "Las Casas del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX", *Hispania*, 178 (1991), pp. 645-692.

(11) Disponemos de las actas de algunos congresos que han tratado monográficamente los contenidos y difusión de la cultura popular y obrera: *Culturas populares. Diferencias, divergencias, conflictos*, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, Madrid, 1986; *L'Infralittérature en Espagne aux XIXè et XXè*

siècles. Du roman-feuilleton au Romancero de la guerre civile, Presses Universitaires de Grenoble, 1986; *Literatura popular y proletaria*, Universidad de Sevilla, 1986; *Pueblo, movimiento obrero y cultura en la España contemporánea*, Presses Universitaires de Vincennes, Saint-Dénis, 1990. Se hallará un esbozo de análisis de los gustos proletarios en mi trabajo "Notas sobre la lectura obrera en España (1890-1930)", *La doma de la Quimera (ensayos sobre nacionalismo y cultura en España)*, Universitat Autònoma de Barcelona, 1988, pp. 19-82, en la línea que también representan otros trabajos: Luis Monguió, "Una biblioteca obrera madrileña 1912-1913", *Bulletin Hispanique*, 77 (1975), pp. 154-173; Angeles Alvarez Rubio, "La Biblioteca de la Casa del Pueblo de Valencia: aspectos de una cultura popular", *Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià*, 6 (1988), pp. 295-316 y Pilar Bellido, *Literatura e ideología en la prensa socialista*, Alfar, Sevilla, 1993. Falta un estudio sistemático de los autores como el que intenta Francisco de Luis Martín, "El cuento y la cultura socialista de principios de siglo: aproximación a la obra de Juan Almela Mellá", *Sistema*, 93 (1989), pp. 115-131. El acercamiento de los intelectuales al mundo obrero se trata en Víctor Fuentes, *La marcha al pueblo en las letras españolas 1917-1936*, De la Torre, Madrid, 1980, y Christopher H. Cobb, *La cultura y el pueblo. España 1930-1939*, Laia, Barcelona, 1981.

(12) *La voluntad*, ed. Inman Fox, Castalia, Madrid, 1972, p. 107.

(13) Datos sobre la bohemia en los artículos de Allen W. Phillips, "Algo más sobre la bohemia modernista: testigos y testimonios", "Treinta años de poesía y bohemia (1890-1920)" y "Apuntes para el estudio de la bohemia en algunas novelas modernistas" publicados respectivamente en *Anales de Literatura Española*, 4 (1985), pp. 337-362; 5 (1986-1987), pp. 377-424, y 6 (1988), pp. 391-442, a lo que hay que sumar el libro de R. Reyes y P.M. Piñero eds., *Bohemia y literatura. De Bécquer al modernismo*, Universidad de Sevilla, 1993, con aportaciones de A. Zamora Vicente, L. Romero Tobar, M. Aznar Soler, R. Reyes y C. Cuevas. El trasfondo ideológico de la actitud bohemia se entiende muy bien en el veterano trabajo de Gonzalo Sobejano, "Epater le bourgeois en la España literaria de 1900", *Forma literaria y sensibilidad social*, Gredos, Madrid, 1967, pp. 178-223. La irrupción de la actitud intelectual cuenta con otras dos interesantes referencias: Inman Fox, "El año de 1898 y el origen de los intelectuales" y Juan Marichal, "La generación de los intelectuales y la política (1900-1914)", ambos en *La crisis de fin de siglo: ideología y literatura. Estudios en honor de R. Pérez de la Dehesa*, Ariel, Barcelona, 1975, pp. 17-24 y 25-41.

(14) Sobre el conjunto de las colecciones de relatos breves, Federico C. Sáinz de Robles, *La promoción de "El Cuento Semanal" (1907-1925)*, Espasa-

Calpe, Madrid, 1975, y Luis Sánchez Granjel, *Eduardo Zamacois y la novela corta*, Universidad de Slamanca, 1980. Sobre la colección pionera, Grupo de Investigadores de la Universidad de Vincennes, *Ideología y texto de "El Cuento Semanal"*, De la Torre, Madrid, 1986, y mi artículo "El Cuento Semanal": texto y contexto", en A. Egido y Y. R. Fonquerne eds., *Formas breves del relato* Casa de Velázquez-Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 207-220. Sobre el final de las colecciones, Gonzalo Santonja, "En torno a la novela erótica española de comienzos de siglo", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 427 (1986), pp. 165-174. Sobre la colección anarquista mencionada, Marisa Siguán, *Literatura popular libertaria (1925-1938). La Novela Ideal*, Península, Barcelona, 1981, y Carlos Serrano, "Relato breve y literatura militante: en torno a La Novela ideal", en *Formas breves del relato*, ed. cit., pp. 221-241. De esta y otras colecciones de contenido político trata Gonzalo Santonja en su libro *La novela revolucionaria de quiosco 1905-1939*, El Museo Universal, Madrid, 1993.

(15) El estudio de los ingredientes materiales del teatro ha avanzado mucho: disponemos de carteleras tan bien hechas como las preparadas por Dru Dougherty y María Francisca Vilches, La escena madrileña entre 1918 y 1926: análisis y documentos, Fundamentos, Madrid, 1990, y Michel McGaha, The Theatre in Madrid during the Second Republic, Grant and Cutler, Londres, 1979, y de una meritoria tesis doctoral de Nancy J. Hartley Membrez, The "Teatro por Horas". History, Dynamics and Comprehensive Bibliography of a Madrid Industry (1867-1922), University of California at Santa Barbara, 1987, mientras que el pulso de las nuevas aportaciones se recoge muy bien en las actas reunidas por M.F.Vilches y D.Dougherty del congreso El teatro en España entre la tradición y la vanguardia 1918-1939, CSIC-Fundación Federico García Lorca-Tabacalera, Madrid, 1992. Disponemos también del catálogo de algunas de las colecciones más conocidas: Ramón Esquer Torres, La colección dramática "El Teatro Moderno", CSIC, Madrid, 1969; Manuel Esgueva Martínez, La colección dramática "La Farsa", CSIC, Madrid, 1971; John W. Kronik, "La Farsa" (1927-1936) y el teatro español de preguerra, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1971, y José Antonio Pérez Bowie, "La colección dramática "La Novela Teatral"", Segismundo, 25-26 (1977), pp. 273-326.

(16) El Cuento Semanal, 209 (30 de diciembre de 1910).

(17) Mi religión y otros ensayos breves, Espasa-Calpe, México, 1955, p. 103.

(18) Sobre la labor editorial revolucionaria a partir de 1930, véanse los libros de Gonzalo Santonja, Del lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y la in-

dustria del libro, Anthropos, Barcelona, 1986, y La república de los libros. El nuevo libro popular de la II República, Anthropos, Barcelona, 1989.

(19) La bibliografía clásica sobre las diversiones populares madrileñas sigue siendo una fuente importante pero no siempre fiable: así los libros de J. Deleito Piñuela (Estampas del Madrid teatral de fin de siglo), Augusto Martínez Olmedilla (Los teatros de Madrid), Marciano Zurita (Historia del género chico), Matilde Muñoz (Historia de la zarzuela) y Alvaro Retana (Historia del arte frívolo). Ahora puede verse el libro de Andrés Amorós, Luces de candilejas. Los espectáculos en España (1898-1936), Espasa-Calpe, Madrid, 1991, y sobre un aspecto más concreto, Serge Salaün, El cuplé (1900-1936), Espasa-Calpe, Madrid, 1990. Sobre la radiodifusión, puede verse Carmelo Garitaonaindía, La radio en España (1923-1939). De altavoz musical a arma de propaganda, Siglo XXI de España-Universidad del País Vasco, Madrid, 1986, y con un tratamiento más anecdótico, Lorenzo Díaz, Historia de la radio en España, Alianza, Madrid, 1992.

(20) El estudio del reflejo de una ciudad en la literatura puede entenderse fecundamente a través del concepto teórico de cronotopo, establecido por el crítico ruso Mihail Bajtin. Así lo plantea Edward Baker en un trabajo pionero, Materiales para escribir Madrid. Literatura y espacio urbano de Moratín a Galdós, Siglo XXI, Madrid, 1992, y algunos trabajos del interesante monográfico de Revista de Occidente sobre Madrid (128) (1992). Un punto de vista más cercano a las nuevas tendencias geográficas exhiben Francisco J. Díaz de Castro y A. Quintana, Juan Marsé, ciudad y novela, Palma de Mallorca, 1984. Y una visión más tradicional en la excelente monografía de Carmen del Moral, La sociedad madrileña de fin de siglo y Baroja, Turner, Madrid, 1974, que se completa con la edición de su fuente principal de información, Philiph Hauser, Madrid bajo el punto de vista médico-social, ed. Carmen del Moral, Ed. Nacional, Madrid, 1979.

(21) Luciano G. Egido, Salamanca, la gran metáfora de Unamuno, Universidad de Salamanca, 1983.

(22) Sobre la Escuela de Vallecas es una buena síntesis el trabajo de M. Carmen Pena, "La escuela de Vallecas (1927-1936)", Revista de Occidente, 103 (1989), pp. 61-83; la relación con Miguel Hernández se plantea muy convincentemente en el volumen de Agustín Sánchez Vidal, Miguel Hernández desamordazado y regresado, Planeta, Barcelona, 1992.

PONENCIA 6.

PROTESTA Y VIOLENCIA URBANA

CONFLICTOS Y PROTESTAS. DE LA CIUDAD LIBERAL A LA CIUDAD DEMOCRATICA, 1808-1978.

Juan Sisinio PEREZ GARZON y Fernando DEL REY REGUILLO (1)

Es obvio: la ciudad se ha construido históricamente en diálogo con el campo. Un contexto y una premisa en nuestro análisis para no reincidir en la definición teórica de lo urbano y para centrar nuestras reflexiones. Desde 1808 hasta los años 70 de nuestro siglo, es difícil encontrar la homogeneidad sociológica de lo urbano que, en nuestro diagnóstico, lo ceñiremos sobre todo a las capitales de provincia. La mayoría, ciudades embrionarias; y todas ellas, cabeceras políticas de la red estatal que define la España contemporánea.

En todas las capitales de provincia hay un proceso social condicionado por desempeñar dentro de sus respectivas demarcaciones la función de centro de poder político que amplía el eco y la significación del conflicto acaecido en sus recintos urbanos. Por otra parte, comienzan a cumplir funciones de cabecera de un mercado provincial integrado en redes nacionales y son foco de atracción para la constante inmigración campesina de su entorno, con un ritmo creciente conforme pasan las décadas. Son características que también se producen en algunas ciudades, como en los casos de Jerez, Cartagena, Gijón y ciertas poblaciones industriales catalanas y vascas.

El Estado liberal, con vértice en Madrid, se estructuró en redes jerarquizadas y centralizadas con apoyo en las capitales de provincia. Significativamente, la ruptura con el antiguo régimen se fraguó ciudad por ciudad, y los grupos sociales que se asentaban en las mismas capitanearon los diferentes procesos de una sociedad cuyo ensamblaje democrático ha supuesto dos siglos. En este sentido, hemos optado por diagnosticar la identidad de unos contrincantes que se configuran en el proceso mismo del conflicto y cuyos móviles hay que desentrañar en cada momento desde las fuerzas e intereses que están en juego. Obvia-

mos la mítica transición de un tipo de conflictos premodernos a otros que se han juzgado de mayor madurez social, porque en cada caso se detecta una racionalidad organizativa diferenciada y unos ingredientes para la movilización que responden a identidades colectivas y a lógicas de dominio en permanente transformación. En otro orden de cosas, en el ámbito urbano se producen las más incontrolables zonas de sombra para el poder. Es característico del Estado contemporáneo el intento de normalizar el espacio social como forma de gobierno de las poblaciones: el panoptismo es creciente en el urbanismo a partir de la mitad del siglo XIX, aunque sólo sea minoritario y testimonial. En la ciudad surgían lo heterogéneo y los nuevos estados de conciencia que fracturaban el consenso: gobernar la miseria se convierte así en preocupación del poder, sea municipal o estatal.

El significado de unas fechas

Por lo que se refiere a las lindes cronológicas, hemos arrancado desde los levantamientos urbanos contra las maniobras dinásticas de Napoleón hasta el empuje de los movimientos vecinales que dieron amplitud a la dinámica democrática de la transición del franquismo a la Constitución de 1978. Apostamos por la hipótesis de un común denominador en tan largo período de casi dos siglos: el proceso de gestación y despliegue, desigual y zigzagueante, de unas estructuras económicas capitalistas, imbricadas en la articulación de un Estado cuyos sucesivos regímenes políticos concitan la variedad del conflicto. Por lo demás, durante largas décadas del siglo XIX, el condicionante del conflicto se constata en las fuertes supervivencias de un antiguo régimen que se quiebra en sucesivos embates. En este proceso cada capital de provincia adquiere acentos diferentes, según su entorno y sus potencialidades de desarrollo, pero en todas podemos percibir el papel hegemónico que entre sí articulan como soporte del nuevo Estado liberal.

Dentro de tan extenso período, delimitamos protagonistas, intereses y las correspondientes ideologías que de modo dominante definen cada etapa. Vaya por delante la advertencia de que las fechas no cierran ni agotan ciclos en compartimentos estancos, sino que, por el contrario, las utilizamos como momentos de inflexión para la apertura de nuevos

procesos sociales. Diferenciamos tres procesos engarzados entre sí por períodos de transición:

De 1808 a 1874, unos hitos cronológicos en los que existe consenso historiográfico sobre el proceso revolucionario de unas fuerzas sociales que organizan el Estado liberal, y entre las cuales se despliega la hegemonía creciente de los grupos burgueses. Es un proceso estructurado desde las ciudades y cuyas instituciones más significativas son las Juntas soberanas y la Milicia Nacional; y sus expresiones más conflictivas, el pronunciamiento y el motín.

De 1874 a 1939, etapa caracterizable por la emergencia de nuevas desigualdades sociales cuyos antagonismos catalizan la práctica política en las ciudades españolas. Estas experimentan simultáneamente un despegue demográfico y un proceso de diferenciación de espacios y barrios, de modo que se puede hablar de estructuras urbanas en modernización para toda España. La complejidad del proceso que se incluye entre tales fechas exige matizaciones que se abordarán más adelante. Hay que destacar, no obstante, que la sangrienta sublevación de una coalición reaccionaria cierra de modo inusual un proceso de organización democrática e introduce un paréntesis de guerra que obviaremos en nuestro análisis por la magnitud del conflicto.

De 1939 a 1978 el ámbito urbano canaliza con práctica exclusividad la protesta y el conflicto, tras una década de miseria y represión que hacía impensable la movilización sociopolítica. Definitivamente, España se hace urbana y emerge una sociedad democrática y modernizada en cuyos contenidos estamos implicados.

1. LA REVOLUCION DE LAS CIUDADES, 1808-1874

¿Qué ha ocurrido entre las sublevaciones urbanas de 1808 contra Napoleón y la resignación con que se observa el pronunciamiento de Sagunto en 1874? Es discutible cualquier afirmación rotunda, pero existe acuerdo en destacar la avalancha de transformaciones que ocurren en este período de forma que es legítimo calificarlo de revolucionario.

El sujeto "que no el beneficiario" de dicha revolución es un pueblo cuyo contenido sociológico cambia con la propia lógica de las transformaciones económicas, políticas y culturales que se suceden. Más que de clases sociales compactas y homogéneas, para este período podemos

hablar de identidades relacionales y de voluntades colectivas con objetivos heterogéneos que irán fraguando a lo largo de todo el proceso los antagonismos que estructuraban un nuevo régimen de relaciones sociales.

La identidad popular no es dada, sino que tiene que ser construida. En la España de 1808 emerge el pueblo como sujeto político frente y contra un régimen social que nos decantamos por calificarlo como feudal y cuya máxima expresión política es la Monarquía absoluta y todo el entramado jurídico de privilegios de la aristocracia y de la Iglesia en torno a una propiedad amortizada tanto del terreno rústico como urbano. Un pueblo que de inmediato es mitificado y glorificado y que la intelectualidad coetánea ya enuncia como despertar de la nación española y como recuperación de una soberanía arrebatada por los privilegios expresados en forma de absolutismo político y social.

También desde su misma partida de nacimiento, en el concepto de pueblo español se alberga una diferenciación igualmente explicitada por los coetáneos entre "pueblo" y "populacho", entre los ciudadanos que "tienen un medio honrado de vida" y aquellos que subsisten en el desarraigo social. En los primeros se incluyen desde ricos comerciantes y destacadas fortunas hasta el extenso artesanado cuyos talleres pueblan las ciudades. Estos son los "vecinos honrados" que en una primera etapa irán de la mano contra el absolutismo.

Pronto la mutación profunda que suponen las decisiones revolucionarias plasmadas en la Constitución de Cádiz y lo que significan además a nivel simbólico, abrirán un terreno nuevo para las aspiraciones democráticas: se romperá, pasando las décadas, la alianza constituida en torno al concepto de pueblo honrado, por el desarrollo desigual de los beneficios y de las expectativas puestas en la revolución. Surgían nuevas diferencias y se diluyó la unidad automática en torno a unos objetivos que habían permitido prácticas polisémicas.

Los conflictos del campo, por otra parte, constituyen en este período un condicionante permanente de los que ocurren en las ciudades españolas. En éstas no se producen cambios significativos en cifras demográficas, pero sus habitantes son los autores "una minoría burguesa", o los cómplices "la mayoría artesanal" de la expansión de los métodos de la acumulación originaria de capital a costa del campesinado (abolición de señoríos y desamortizaciones). Tan extraordinario proceso de expropiación del campesinado es el contexto de otros aspectos igualmen-

te decisivos para la comprensión del conflicto urbano: la disolución de las relaciones gremiales en el ámbito artesanal, la libertad de industria y comercio, la articulación de un mercado nacional fuertemente proteccionista, la deuda pública como fabulosa palanca de enriquecimiento y única porción de la riqueza nacional cuyo reparto se carga sobre las clases populares... Son los mecanismos de despegue de un capitalismo con un proceso de implantación cuyo devenir debe constar como transfondo para el análisis de la conflictividad urbana. La cobertura del proceso siempre fue nacional y no por casualidad el hecho clave de las nacionalizaciones de los bienes amortizados era una realidad jurídica nueva que iba pareja al concepto de soberanía nacional y en estrecha connivencia con la organización de un ejército nacional y de una Milicia nacional. En este sentido, las capitales de provincia definitivamente establecidas desde 1833 jerarquizaron, en torno a Madrid, el espacio nacional para albergar el poder del nuevo Estado liberal y cohesionar los mecanismos de despliegue de los intereses burgueses en un mercado nacional.

En estas ciudades tiene lugar una revolución política en su contenido más profundo: cambio del poder a manos de grupos sociales que, simultáneamente, establecen nuevas formas de dominio sobre los que paradójicamente son sus aliados en los momentos decisivos. Un pueblo urbano integrado, de un lado, por pequeños productores de talleres y de comercios de escasas dimensiones y, de otro, por capas medias que se pueden calificar como "los burgueses de la capital", es el que protagoniza esa revolución política. Para exigir un régimen de libertades y para mejorar sus condiciones de vida. Conforme avanza el siglo se transparentan las ventajas de un grupo hegemónico de propietarios que acaparan la organización del Estado, a través del poder municipal, de la representación en las Cortes y de gobiernos directamente implicados en el ascenso de tal grupo social. Este pueblo urbano irrumpe en la historia contra el francés, en 1808,y acabará observando, retraído y frustrado, el golpe de Estado de Sagunto. Entre tanto, ha sido imprescindible para abolir el antiguo régimen, se ha identificado colectivamente con los valores y ventajas del liberalismo, y ha visto cercenadas sus aspiraciones democráticas y sociales a manos de quienes lo habían mitificado en las luchas contra los antiguos privilegios. Las nuevas desigualdades se experimentan en el Sexenio: la eclosión republicana era la máxima utopía de este pueblo que con carácter anónimo se subleva, ciudad por ciudad, con la exasperación de la impotencia frente a la nueva clase social que

de modo compacto se amaga tras el golpe de Sagunto para "restaurar el orden".

Con tales hipótesis como contexto general, sistematizamos el conflicto urbano de este tramo del siglo XIX: las Juntas, vehículo del pronunciamiento civil, los motines, instrumento para la protesta; y como institución de ciudadanos armados, la Milicia.

1.1. La lucha por la libertad: Juntas, milicias y pronunciamientos

La eclosión de libertad que recorre toda la Península durante la guerra contra Napoleón no es un tópico romántico ni se puede reducir a la agitación de unas minorías imbuidas prematuramente de liberalismo. Al contrario, durante los largos siglos de la denominada Edad Moderna fueron permanentes las luchas contra el régimen señorial, contra las oligarquías municipales, contra las desigualdades de los privilegios estamentales. Existía una sólida tradición de luchas y resistencias que, por más que consten de modo fragmentario y aparentemente espasmódico, revelaban la oposición frontal a las relaciones sociales de lo que se califica como Antiguo Régimen.

Se produjo una profunda ruptura y se abrió un proceso revolucionario cuyos amplios contenidos se explicitaron de modo rotundo en la fabolusa tarea legisladora de las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812, redactada en condiciones insólitas, catalizó durante largas décadas las aspiraciones heterogéneas de grupos sociales aliados en un largo y contradictorio proceso de lucha por la libertad. Una tarea protagonizada de modo decisivo por las ciudades y explicitada en dos instituciones en sí mismas revolucionarias: las Juntas que se autocalificaban, significativamente, como "soberanas" o "revolucionarias", y la Milicia.

Las Juntas emergían como nuevo poder constituyente: para derribar el gobierno existente y para establecer una alternativa de organización del poder con base provincial y democrática. Era su estrategia. La táctica consistía en el pronunciamiento, y para ello armaban, como necesidad ineludible, a ese extenso conglomerado de vecinos ya con categoría de ciudadanos, sobre todo en las capitales. Eran la Milicia, siempre nacional, por más que intentase Martínez de la Rosa constreñirla a tareas de milicia urbana.

El proceso juntero y miliciano se desarrolló como constante decisiva

para el empuje liberal hasta el Sexenio, muriendo al expresarse en su forma más radical, el cantonalismo, ya impotente para aunar la heterogeneidad social con que había nacido durante la guerra contra Napoleón. Sus contenidos siempre fueron contradictorios. En las sucesivas Juntas revolucionarias de 1820, 1835, 1836, 1840, 1843, 1854 y 1868 existió una alianza política de extensos grupos que sociológicamente se pueden calificar como populares y de capas sociales medias y altas.

Simultáneamente se estructuraban las ideologías y nuevas formas de participación política que devendrían partidos, con sistemas de liderazgo, prensa propia, círculos de activismo... En este sentido, hay que destacar el significado de las "sociedades patrióticas" durante el Trienio liberal, el papel de las organizaciones secretas a lo largo de todo el siglo y, como conquista decisiva, la libertad de prensa, cuya práctica inundó de nuevas posibilidades la vida política, a pesar del lastre del analfabetismo.

Eran los cauces que entrelazaban una participación política básicamente urbana. Sus vecinos protagonizaron los sucesivos embates revolucionarios, con intervenciones decisivas durante la guerra civil de 1833 a 1839, a través de un instrumento novedoso, la Milicia. Era, por excelencia, la fuerza nacional que sostenía y empujaba la implantación del credo político liberal, sobre todo en sus aspectos más progresistas. También cobijó los nuevos conflictos de la sociedad liberal. Por lo demás, el Estado propuesto en las Cortes de Cádiz organizaba un instrumento de poder que pretendía transformarlo igualmente en fuerza nacional, el ejército. En su seno se reflejaban las divisiones ideológicas de una oficialidad con fuertes tradiciones del antiguo régimen. Para vencer en la guerra civil, se tuvo que elevar al máximo rango al general más progresista de la nueva oficialidad, Espartero.

La realidad del pronunciamiento: los civiles, protagonistas y beneficiarios

Llegados a este punto, resulta procedente abordar una dimensión que no por colateral deja de ser más urgente su desmitificación, sobre todo porque concierne justo al carácter y contenido de las revueltas políticas urbanas del siglo XIX. Nos referimos al papel de los militares y de los civiles en los pronunciamientos de estos años. Existen tipologías y

obsesiones historiográficas, cuyo formalismo no desvela a los auténticos promotores de la técnica del pronunciamiento.

Consideramos que no se puede establecer una tipología del pronunciamiento so riesgo de limitarse a mecanismos descriptivos. Y en caso de fijar un arquetipo, sin duda habría que rechazar el comúnmente admitido en el que se concede la primacía de protagonista al elemento militar. Por más que se mencione la autonomía de la instancia militar y por más que los fusiles y las estrellas de cuatro puntas aparezcan en primer plano, la tarea del análisis sociológico en la historia debe trabar la actuación del elemento militar en el contexto de un proceso sociopolítico para verificar los intereses y objetivos dirimentes en cada coyuntura.

Del análisis de los pronunciamientos del siglo XIX español, se deduce que fracasaron aquellos que se apoyaron predominantemente en la tropa, y que pensaron que los militares por sí solos podían cambiar el rumbo del devenir político. Ha sido justo a partir de estos casos de los que la historiografía ha deducido un arquetipo que las obras de J. Pabón, J. L. Comellas y Christiansen han perfilado y que ha tenido amplio eco a través de obras como la de Raymond Carr.

Se describen los múltiples conatos de pronunciamientos exclusivamente militares y, por tanto, fracasados. Por nuestra parte, deducimos que triunfaron, sin embargo, aquellos en que determinadas fuerzas sociales actuaban de modo concluyente. Un análisis detenido de cualquier pronunciamiento victorioso revela que la actuación militar es el momento de expresar por la fuerza las demandas de ciertos grupos sociales, diferentes en cada caso histórico pero con la coherencia suficiente como para imponerse políticamente tras consumarse el pronunciamiento. Ha de preceder la cristalización de tales demandas sociales y no por casualidad a cada pronunciamiento preceden unos meses, o incluso años, en los que se palpa su preparación, casi impune.

Si nos centramos en los pronunciamientos del siglo XIX, se descubre, junto al elemento militar, al auténtico protagonista: el elemento civil o urbano en una doble vertiente, capas burguesas y grupos populares, sin cuya decisiva intervención resulta fallido el conato militar. Esto por lo que se refiere a los pronunciamientos triunfantes en el período que cubre el proceso revolucionario del liberalismo, de 1808 a 1868. Porque otro tópico es que la cadena de pronunciamientos la iniciaran los liberales. El motín de Aranjuez de 1808 no fue sino el primer golpe de Estado en el que se utiliza una fuerza armada "la Guardia real" para cambiar el

rumbo de la política reformista de Godoy, que chocaba con la aristocracia absolutista. Otro tanto ocurrió en mayo de 1814 en Valencia cuando el capitán general Elío se pronunció por el absolutismo, esto es, contra las Cortes de Cádiz. Un militar en el primer tercio del siglo XIX podía ser desde la expresión más acabada de una aristocracia que se resistía a claudicar, hasta el militar del pueblo que las Cortes de Cádiz habían posibilitado.

En definitiva, estaba en marcha un proceso revolucionario en el que el recurso a la fuerza armada era inevitable desde un bando u otro, el absolutista o el liberal, y en este contexto hay que integrar el intervencionismo militar. Otros procesos de cambio definen posteriores períodos y, en consecuencia, delimitan igualmente papeles diferentes para el militar y para el pronunciamiento, aunque en superficie se presenten con similitudes de forma. Poco nos aclaran los rituales del pronunciamiento si no se desentrañan las fuerzas sociales en pugna en ese momento.

Por eso, nada más lejano de la realidad que hablar, como se ha hecho, de "régimen de los generales", o de una "era de los pronunciamientos", o considerar al ejército "motor y causa del cambio" y "actor principal de la escena política" (2). Como indica Tuñón de Lara, "se utilizan medios militares, pero no con fines militares" (3). No se puede calificar un hecho histórico sólo por los mecanismos utilizados: el ejército aporta la fuerza, así como la sociedad secreta proporciona el cauce organizativo. Pero ni el uno ni la otra determinan el pronunciamiento.

Recordemos los ejemplos de 1820 y 1854: dos ejércitos pronunciados y ambulantes. Sólo triunfan cuando las ciudades actúan y cuando se arman los ciudadanos y los respectivos ayuntamientos se pronuncian. Más aún, el prototipo de pronunciamiento se desmorona cuando se analizan los correspondientes a los veranos de 1835, 1836 y 1840, protagonizados en primera instancia por las milicias ciudadanas y por las burguesías de las capitales de provincia.

En este sentido, ¿cómo interpretar los pronunciamientos de 1820 a 1868, sin el empuje de los grupos burgueses? ¿Acaso en 1820 no subieron al poder los legisladores y hacendistas del régimen liberal, quedando Riego como símbolo político? ¿Y en 1835 no subió Mendizábal al poder para desplegar el definitivo proceso desamortizador? ¿Cómo se explican los sucesos de septiembre de 1840 cuando se disputa por la electividad del poder local? Y así se podrían desglosar cada uno de los pronunciamientos triunfantes...

Al proceder al análisis, la norma historiográfica no ha llevado a detectar al beneficiario del pronunciamiento. Así, en los hechos de 1820, autores como Comellas se han limitado a ver "el resultado de una conjura masónica", u otros como Christiansen los reducen al descontento psicológico de un "pequeño grupo de oficiales desafectos ayudados por algunos paisanos liberales" (4). Había algo más que la "ayuda" de unos pocos paisanos liberales. Fontana corrobora el protagonismo de la burguesía tras las sucesivas sublevaciones militares de 1814 a 1820. En concreto, en 1820 Riego expresó militarmente las aspiraciones de los Bertrán de Lis, los Istúriz, los Mendizábal, los Díaz Immbrechts... todos ellos sincronizados por sus intereses en los puertos españoles y en las principales ciudades del momento y también instalados en la misma capital, en Madrid. No eran casuales las redes conspiratorias que articulaban Cádiz, La Coruña, Valencia, Barcelona, Cartagena y Madrid, además de la prodigiosa movilidad de estos comerciantes y ricos hacendados con testaferros en distintas capitales de España.

Recordemos otros ejemplos. El caso de la septembrina ha quedado suficientemente desentrañado por los estudios, entre otros, de Fontana y de J.A. Piqueras: los militares fueron la expresión en la cúspide del poder del movimiento generalizado de insurrección tanto burguesa como popular en cada ciudad de España. Otro tanto había ocurrido en el ya entonces denominado "alzamiento nacional" de julio de 1854, estudiado por Urquijo y Goitia, Azagra y Pinilla. Por lo que se refiere a 1874 fueron más decisivas las actuaciones de los Manzanedo, Cáceres y esclavistas cubanos "incluso por ser algunos de éstos capitanes generales", que las prisas de un Martínez Campos.

Juntas soberanas y ciudadanos milicianos, artífices del liberalismo

En las "jornadas revolucionarias" que protagonizan las Juntas y las milicias ciudadanas existe un programa político que supone una revolución social en toda regla. Cuando en febrero de 1820 se constituyen las Juntas soberanas desde La Coruña, Santiago y Orense hasta Murcia, Zaragoza, Barcelona y por fin en marzo en Madrid, existe una exigencia unánime y sincronizada: el restablecimiento de la legalidad constitucional de Cádiz con todas las medidas económicas que eso conllevaba. Ni era un movimiento minoritario ni el fruto exclusivo de unas conspiracio-

nes clandestinas: baste recordar la tarea emprendida en el Trienio liberal para constatar el impulso de un programa coherente y de extenso y heterogéneo apoyo social.

En este sentido, las posteriores "jornadas revolucionarias" de 1835, 1836 y 1840 mantuvieron idénticos objetivos explicitados en las proclamas de las Juntas. En 1835, contra el régimen del Estatuto Real, las Juntas exigieron al unísono y ante todo la desamortización eclesiástica y la devolución a sus compradores de los bienes desamortizados en el Trienio; subsiguientemente, la extinción del clero regular "¿es necesario explicitar quién azuzó la primera oleada de quema de conventos en las ciudades españolas?"; también reclamaban la ampliación de la Milicia, la libertad de imprenta y la convocatoria de Cortes. En definitiva, el programa de los sectores burgueses progresistas que significativamente, y en alianza con Inglaterra, auparon a Mendizábal al gobierno.

Cuando en 1836 ganan las elecciones, por sufragio censitario, los moderados de Istúriz, se temió la amenaza de una contrarrevolución por las connivencias absolutistas de la regente y de bastantes moderados. Se imponía la vuelta al sistema constitucional de 1812 que, a estas alturas del proceso, ya era estandarte de las aspiraciones democráticas de amplios grupos sociales excluidos ahora por el sufragio censitario. Grupos sociales que, por lo demás, llevaban el peso de la Guardia Nacional formada por Mendizábal, que tenían las armas en sus manos y que eran los defensores del liberalismo día a día contra las partidas facciosas, con más efectividad que el propio ejército. Un hecho que incrementaba lógicamente la conciencia de su definitivo papel político.

En este contexto, los liberales progresistas y cuantos grupos sociales los apoyaban se pronunciaron en cascada: tomaba la iniciativa el 26 de julio la Guardia nacional "ya intitulada Milicia nacional" de Málaga. A los dos días se pronunciaban los milicianos de Granada y Cádiz. En los primeros días de agosto, los de Sevilla, Zaragoza, Huelva, Badajoz, Valencia, La Coruña... hasta que el día 13 la Milicia de Madrid "disuelta formalmente por el capitán general Quesada" sacaba las armas, se reagrupaba y retaba el estado de sitio para apoyar a un regimiento que, sublevado en La Granja contra la regente, sólo era la inmediata expresión ante la Corona de las exigencias de todos los "ciudadanos pronunciados". María Cristina tuvo que jurar la Constitución de 1812, nombrar a Calatrava jefe del gobierno y con él a Mendizábal como ministro de Hacienda.

Tan extraordinaria sincronización de la cadena de pronunciamientos de las principales ciudades liberales obtenía el objetivo del restablecimiento constitucional gaditano: bastante más que la formalidad de una vigencia legal, porque la implantación de tan fabuloso marco jurídico constituía ante todo el soporte y también la sanción irreversible del nuevo Estado liberal y de las nuevas relaciones sociales y económicas subsiguientes. Así se comprenden los inmediatos actos del gobierno: restablecimiento de la ley municipal de 1823 "todo un arquetipo de organización del poder local", la ley de la Milicia nacional de 1822, la ley de prensa, el decreto tan decisivo de 1813 sobre el "libre ejercicio de cualquier oficio" y, además, todas aquellas medidas dictadas sobre la abolición de los señoríos, sobre montes y baldíos y el relanzamiento de las ventas de los bienes eclesiásticos que no sólo eran rústicos, sino también "conviene subrayarlo" urbanos. En efecto, la adquisición de fincas eclesiásticas en las inmediaciones de cada ciudad fue clave para amasar considerables fortunas por el control del crecimiento urbano en décadas posteriores. Se trataba, por tanto, del más decisivo embate contra el antiguo régimen. Sin entrar en el devenir de los acontecimientos, es oportuno concluir que con los pronunciamientos urbanos del verano de 1836 se establece el punto de no retorno para la agonía del viejo régimen y se inaugura la implantación definitiva "a pesar de los vaivenes políticos posteriores" de una nueva regulación de las relaciones sociales en todos sus ámbitos, desde el taller artesanal o la propiedad rural y urbana hasta el sistema educativo y las libertades políticas.

Las paradojas de la libertad: la lucha por la propiedad

Desde 1837 se explicitan diferentes lecturas de los principios de libertad e igualdad, ya universales y temprano reguero de democracia prendido en todas las ciudades. Emergen contenidos y objetivos radicales bien concretos: extensión del sufragio, reparto de tierras, revisión de los títulos de señoríos escamoteados, abolición de los consumos, igualdad en el reclutamiento de quintas, organización federal del poder, derecho al trabajo... Todo un conglomerado de aspiraciones que se recogen en las proclamas de las Juntas que se pronuncian contra la regente y a favor de Espartero en el verano de 1840: una impresionante manifestación de soberanía nacional expresada en una nueva sincronización de

Juntas y milicianos en ciudades como Almería, Málaga, Cádiz, Burgos, Toledo, Salamanca, León, Ciudad Real, Granada, Zaragoza, Valencia... y, definitivamente, Madrid.

Tales aspiraciones fueron la contradicción de la regencia de Espartero y acabaron con su gobierno. Sirvieron una vez más para aglutinar un nuevo encadenamiento de pronunciamientos junteros en el verano de 1854, cuyo programa unánime consistía en restablecer el anterior régimen progresista de Espartero. Sin embargo, ya se expresaban otras inquietudes en consignas tan rotundas como las de la Junta de Valencia: "Pan, trabajo y Espartero". Cuando se repita el mecanismo de los pronunciamientos junteros en septiembre de 1868, se manifestará el creciente protagonismo de esas aspiraciones populares que adquieren un carácter de incipiente obrerismo.

La lucha por las libertades concluía con la apertura de un proceso sociopolítico diferente. Los principios liberales permitían inaugurar una revolución democrática: tal era el experimento que se intentó en el Sexenio. La lógica de las luchas contra el antiguo régimen había engendrado exigencias y objetivos más radicales entre las fuerzas populares participantes en las mencionadas "jornadas revolucionarias". Habían sido aliados imprescindibles de unos propietarios que eran los auténticos beneficiarios de la lucha por las libertades: libertad para desamortizar, para comerciar, libertad para especular "con la deuda, con las obras públicas, con el suelo urbano...", y también libertad para gobernar y organizar un nuevo régimen político basado en el sufragio de esos grupos dominantes provincia por provincia, instalados en la correspondiente capital desde la que controlaban la diputación, los ayuntamientos y las delegaciones del Estado.

A lo largo de este período abundan testimonios coetáneos y clarividentes sobre la dispar interpretación de los principios liberales. Baste recordar las palabras pronunciadas en 1871, en el Ateneo madrileño, por uno de los más relevantes líderes del Estado liberal, Cánovas: "Escójase, pues, entre la falsificación permanente del sufragio universal o su supresión, si no se quiere tener que elegir entre su existencia y la desaparición de la propiedad y el capital; por lo menos del heredado y transmisible. "Una apuesta política que revela sin tapujos el programa social de esas capas medias que desde 1808 venían hegemonizando las luchas urbanas, y que el mismo autor desvela añadiendo: "...del mismo modo que la propiedad se democratiza, haciéndola asequible a todos

por virtud del trabajo y el ahorro, el poder se puede democratizar legítimamente, haciéndolo accesible en más o en menos parte también a todo el que sea propietario". Tan preñadas de contenido están sus palabras y las significativas equivalencias que establece entre democracia y propiedad, que se comentan por sí solas y conducen a la propia conclusión de Cánovas: "El sufragio universal y la propiedad son antitéticos".

Era, por tanto, la conclusión del proceso revolucionario abierto con la Constitución de Cádiz que había tratado de compatibilizar sufragio universal y propiedad como ingredientes del nuevo régimen de libertad. A lo largo del siglo se habían convertido en incompatibles. Un repaso somero a los conflictos que afloraron por toda la geografía peninsular a lo largo del bienio progresista, ya revela una fuerte contestación del régimen de propiedad y, como plataforma peligrosamente armada, la Milicia nacional cuyo control o disolución se convierte en linde divisoria de los partidos. Los propios coetáneos lo argumentaban con clarividencia cuando en agosto de 1854 en el Ayuntamiento de Madrid se plantea la "urgente necesidad de inscribir forzosamente en la Milicia Nacional a vecinos de clases acomodadas para que la libertad, el orden público y la propiedad estén garantizadas"; y cuando el gobernador civil de Barcelona ordenaba al año siguiente la expulsión de la Milicia de "las personas perturbadoras, obreros y demás que no inspiren confianza, incluyendo en la milicia a los propietarios y sujetos de arraigo".

En el Sexenio democrático no hubo más ambiguedades: la unidad interclasista que, por ejemplo, había caracterizado a la Milicia, se quiebra de modo palmario. La "fuerza ciudadana de los Voluntarios de la Libertad" se organiza sólo para las capitales de provincia y poblaciones con más de 10.000 habitantes. Se impuso la realidad urbana y los "sin trabajo" fueron mayoría y durante el Sexenio se constituyeron en fuerza armada de un impulso igualitario cohesionado en torno a objetivos como el sufragio universal, la contribución única, el reparto de la propiedad agraria y el acceso a los cargos municipales, entre otras reivindicaciones. El federalismo expresó políticamente los objetivos sociales de esa coalición de fuerzas populares urbanas que trató de organizar un Estado democrático con la primera experiencia republicana.

A la altura de 1874, las clases propietarias habían cohesionado sus intereses: la revolución cantonal y el espectro de la Comuna de París proporcionaron los argumentos. Ni la Milicia ya era necesaria, ni volverían a aparecer las Juntas soberanas como instituciones interclasistas.

El Estado liberal contaba con suficientes mecanismos para consolidar y conservar las relaciones sociales desarrolladas a lo largo del siglo. El concepto político de pueblo había experimentado un radical cambio de contenido sociológico. Por lo demás, las capas populares urbanas habían adquirido una práctica política que condicionaría posteriores actitudes. El motín, las barricadas y la quema de conventos se habían realizado al socaire de un programa de libertades impulsado desde las Juntas revolucionarias controladas por los propietarios. Simultáneamente habían surgido nuevas formas de desigualdad que, sobre todo en el ámbito productivo, manifestaban con crudeza los conflictos provocados por el paro.

1.2. El motín: pan, trabajo e igualdad

Si en las Juntas revolucionarias se apuntaba directamente contra el poder político y se exigía la mudanza del mismo, en las ciudades también aparecen otras formas de revueltas y protesta con móviles y exteriorizaciones diferentes: el motín, la barricada, la huelga y las manifestaciones para exigir trabajo o para rechazar la desigualdad impositiva, contra el precio del pan o contra el reclutamiento militar... Se amalgaman revueltas que se han calificado de antiguo régimen, cuando son formas de lucha social, propias de este siglo, porque expresan la protesta contra viejas injusticias y contra las nuevas desigualdades generadas por el régimen liberal. En ciertas zonas, por otra parte, se prefiguran las actitudes de las organizaciones del movimiento obrero del siglo siguiente.

A lo largo de todo el siglo XIX hay una constante en las revueltas urbanas: los motines calificados como "de subsistencias". Una práctica popular que venía de siglos atrás y que posteriormente integrará entre sus reivindicaciones el movimiento obrero organizado. ¿Motines de subsistencias? ¿Revueltas de "antiguo régimen"? Son conceptualizaciones que historiográficamente se han rebatido y que para el período que nos ocupa sí conviene precisar. Los motines por el abaratamiento del pan no se producen en las ciudades españolas del siglo XIX por la causa exclusiva de unas malas cosechas, significado cierto del concepto "crisis de subsistencias o de subproducción". Conforme avanza el siglo y se articula el mercado incipientemente nacional, se constata otra causa más decisiva: la protesta contra los acaparadores o especuladores.

¿Crisis, por tanto, de abastecimiento? ¿Debilidad del mercado nacional o fuerza del especulador que ya sí es "nacional"?

El mal abastecimiento del mercado urbano o el acaparamiento de granos para la exportación son las espoletas de los motines por pan a partir de mediados del siglo. La política económica de los gobiernos liberales respecto al trigo era además de proteccionista, prohibicionista (Piqueras-Sebastià), porque no sólo favorecía los intereses trigueros y harineros, sino que desde 1820 reservaba el monopolio del sector a la producción nacional y simultáneamente autorizaba la libre exportación de granos. La economía española se incluye en un contexto internacional y la agricultura se está sacudiendo la servidumbre de la inmediatez del equilibrio alimentario del antiguo régimen.

En este sentido, los motines no responden a estímulos espontaneístas ni espasmódicos de unas clases populares que carecieran de objetivos. Al contrario, son crisis agrarias magnificadas por los mecanismos de abastecimiento. Se expresan de modo exasperado: se exige, nada más y nada menos, que el derecho a comer. Con la desesperación de percibir que los cambios políticos a los que tanto han contribuido no repercuten en mejoras inmediatas. Por eso, se dirigen al respectivo ayuntamiento "símbolo del nuevo poder" en manifestación multitudinaria: exigen el abaratamiento del pan, cuando no asaltan las tahonas, con un protagonismo especial desempeñado por las mujeres que, con sus hijos en brazos, se enfrentan a las fuerzas del orden con las energías que depara la miseria.

Se manifiestan con mayor crudeza cuando coinciden con momentos de crisis política y de crisis económica. Son reveladoras las oleadas de motines urbanos de 1835, saqueando almacenes de granos de los conventos en Barcelona, o también en las ciudades andaluzas, de Asturias y de Castilla. Una coyuntura de guerra que dificulta el abastecimiento pero que también estimula la especulación del acaparador y en la que aparece el convento como pantalla de unas iras populares en cuyo encauzamiento hay que desentrañar el papel de los líderes liberales. En la difícil coyuntura económica de 1847 aparece una nueva oleada de mujeres y jóvenes asaltando las paneras de las ciudades, en una sincronía programada por el hambre. A partir del bienio progresista, los motines son constantes y la causa parece estar suficientemente clarificada, el acaparamiento de los especuladores. Junto a los más conocidos de Valladolid, se reiteran en Burgos, Soria, Logroño, Ciudad Real, Málaga, Valencia...

La especulación otorga a los motines por el pan un contenido político inevitable: la oposición a un régimen de propietarios que gobiernan en los ayuntamientos y en los ministerios y que son simultáneamente los acaparadores y los únicos a quienes se les puede comprar y que, sin embargo, pueden decidir exportar con total libertad y en función de sus exclusivos intereses. Era lógico, por tanto, el caldo de cultivo para que el ideario demócrata y la subsiguiente transmutación republicana prendiese entre las capas populares urbanas. En el Sexenio recibiría un tratamiento prioritario entre las reivindicaciones políticas de los federales como clave de una "revolución popular".

Otro tanto ocurre con los motines contra los consumos y contra las quintas. Habían sido tributos requeridos por un Estado absolutista, que se cargaron en exclusiva sobre las clases populares "siguiendo la lógica del "antiguo régimen"", y que ahora se enquistaban en la organización del Estado liberal, convirtiéndose en incentivo permanente de una protesta contra la desigualdad que se les imponía: día a día con los consumos, y regularmente cuando las levas.

Sin adentrarnos en los mecanismos de la evolución fiscal, la realidad de los impuestos indirectos concitaba la enemiga popular que veía encarecerse los productos de subsistencia, sin recibir mejoras inmediatas con las nuevas propuestas liberales. El impuesto de consumos afectaba a productos básicos para la economía popular: aceite, carne, jabón, vino y otras bebidas alcohólicas. En la reforma hacendística de 1845 el derecho de puertas se establecía con carácter municipal y gravaba todos los productos que entraban en una ciudad, lo que también encarecía los artículos de subsistencias de las clases populares urbanas. Ambos se recaudaban en los fielatos cuyo incendio se convirtió en rito de sucesivos motines urbanos. Adquieren mayor virulencia cuando coinciden con motines contra el precio del pan, como ocurrió en el bienio progresista, cuya cronología está plagada de asonadas en las que participan los milicianos para suprimir los consumos: en Málaga, en Valencia y en una persistente geografía que siempre repercute en Madrid...

De nuevo, tan extraordinario clamor popular se integró entre las reivindicaciones políticas, tanto del partido progresista como del demócrata: en 1868, la coalición gobernante de ambos partidos aboliría dichos gravámenes. También tuvieron su "restauración" en 1874, para desaparecer ya entrado el siglo XX.

Una trayectoria similar experimentó la lucha contra el sistema de

quintas. Sin pormenorizar la evolución de la institución militar, cabe recordar que el sistema de quintas procede de las postrimerías del Estado absoluto y que se mantiene la vigencia de la reglamentación establecida durante Carlos III: el sorteo de uno de cada cinco hombres útiles, carga que recaía sobre la manestralía urbana y sobre el campesinado.

Los liberales cambian el procedimiento en plena guerra civil, en 1837: a tenor de las necesidades militares del momento, establecidas por el gobierno, se sorteaba un cupo de reclutas entre todos los varones de una población. La prestación militar al Estado ya era igual para toda la ciudadanía, en pura lógica constitucional, pero se inauguraba una nueva desigualdad, también procedente de la lógica del nuevo dominio de las clases propietarias: se admitía la exención en metálico. ¿Más rotunda la quiebra entre igualdad jurídica y desigualdad económica? El dinero permitía eximirse, bien por el hecho de pagar una "redención en metálico" para mantener el gasto militar, bien pagando a un "sustituto". Era el tributo de los desiguales.

Se sabe que casi una cuarta parte se libraron del servicio militar gracias a esta exención, y pronto apareció el negocio en torno al "servicio a la Patria". Proliferaron las sociedades de seguros que ofrecían pólizas contra la eventualidad de ser quinto. Personajes como Pascual Madoz fueron accionistas de este tipo de cajas de seguros. Lógicamente se podían beneficiar esas clases medias con recursos para pagar la póliza. Por el contrario, una vez más las clases populares veían pasar ante sus ojos las proclamas de igualdad para sufrir en exclusiva un dramático impuesto como hijos de la nueva Patria liberal: los movilizados en campaña tenían una mortalidad del 50 por ciento... ¿Extrañará en este caso constatar la abundancia de prófugos? ¿Eran menos patriotas los ciudadanos "una vez más, las mujeres al frente" que se amotinaban en los sorteos de quintas, al grito de "mueran los ricos"?.

En los programas de las Juntas revolucionarias de 1868 era exigencia prioritaria. El gobierno de Prim no pudo satisfacerla, al abrirse el frente de una guerra en Cuba. Tampoco la I República pudo poner en práctica la novedosa ley de reemplazo y abolición de quintas. Tan duro tributo del pueblo sería en décadas posteriores un trágico catalizador de las luchas sociales...

En los orígenes de la "cuestión social"

En este período emerge con fuerza una nueva reivindicación que posteriormente sería componente decisivo para la organización de las luchas obreras. Nos referimos a la demanda de trabajo y a las primeras manifestaciones huelguísticas, junto con los brotes de ludismo, que son acciones de nuevo signo protagonizadas no por unas clases populares genéricas y amalgamadas por el espacio urbano, sino por un sector que experimenta una delimitación sociológica inevitable: su nueva condición de obrero.

En las ciudades españolas aparecen desde los años veinte del siglo XIX conflictos de carácter obrero, aunque sean embrionarios y fragmentarios, como correspondía al proceso de despliegue de las relaciones capitalistas. El ludismo de Alcoy en 1821, las manifestaciones de las cigarreras de Madrid en la década absolutista, la huelga conjunta del artesanado granadino en 1839, la de los sombrereros madrileños en 1840, o de albañiles en 1842 y los conflictos en el sector de la seda valenciana en 1843, junto con el incendio de la fábrica Bonaplata en la Barcelona de 1835 y los permanentes conflictos con los patronos en la misma Barcelona durante la regencia de Espartero, son datos que preludian la extensión de un nuevo tipo de lucha en el escenario urbano.

Prescindimos de los datos organizativos de las primeras asociaciones de trabajadores, para resaltar la exasperación de una menestralía urbana lanzada a una ley de mercado inédita en su historia: la competencia. Un artesanado heterogéneo de zapateros, carpinteros, plateros, sastres, sombrereros, albañiles, impresores... que globalmente había apostado por el liberalismo. Y, codo con codo, un extenso abanico de empleados en actividades mercantiles: tenderos, carniceros y dependientes en general del comercio. Eran el grueso de ciudadanos integrantes de la Milicia nacional en cualquier ciudad. Eran los partícipes decisorios en los motines, asonadas o barricadas y el soporte ineludible para los pronunciamientos soberanos de las Juntas.

Componen esas clases populares urbanas que, por lo demás, asisten impotentes al deterioro de sus condiciones laborales: por la disolución de los gremios y por la presión demográfica de un campesinado que, desposeído de sus tierras, afluye en goteo constante a las capitales. En 1836 se había restablecido definitivamente el decreto gaditano de disolución de los gremios, inaugurando "literalmente" "el libre esta-

blecimiento de fábricas y [el libre] ejercicio de cualquier industria útil". A la par que se desvinculaba la propiedad, se disolvían los vínculos gremiales: era una decisión con antecedentes en el período ilustrado, y que desde 1836 hacía irreversible el desarrollo de las relaciones de producción basadas en la libertad del mercado y la libertad de trabajo.

Pronto emergieron nuevas formas de asociación para defenderse los numerosos trabajadores de talleres artesanales, que el gobierno tenía que autorizar en la temprana fecha de 1839, aunque la actitud de los progresistas zigzagueó durante la regencia de Espartero. El Código penal promulgado por los moderados en 1848 sometía todas las asociaciones al consentimiento previo de la autoridad para, a continuación, en el artículo 461 castigar expresamente la "coligación para encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo". En el bienio progresista se constatan formas embrionarias de expresión obrera: las asociaciones de trabajadores y las huelgas, sobre todo en Barcelona. En el resto de ciudades dominan las "sociedades" "bien filantrópicas, bien de socorros mutuos" de sastres, de zapateros... de aquellos oficios urbanos más consolidados en la respectiva ciudad.

La competencia permitía el enriquecimiento, pero también la tendencia a proletarizarse. Muchos talleres sobrevivían en condiciones de pobreza y, a este respecto, son significativos los datos del censo de 1860: cuando clasifica la profesión de siete millones de habitantes, un millón pertenece a la categoría de artesanos y pequeños comerciantes, a los que habría que sumar los 150.000 "jornaleros de fábricas" para globalizar la estructura laboral urbana. Pero se constata otra novedad en dicho censo: los más de 800.000 englobados en la categoría de "sirvientes" y los 262.000 clasificados como "pobres de solemnidad", que podemos barruntar en su práctica mayoría como población urbana.

¿Sería esquemático yuxtaponer al millón de artesanos y empleados del comercio que poblaban las ciudades, otro millón de "sirvientes y pobres de solemnidad" como ejército de reserva para una industria inexistente en la mayor parte de la geografía urbana de la España del siglo XIX? Sin duda, el flujo inmigratorio de campesinos desposeídos por la simultánea desamortización agudizaba la competencia por el trabajo, cuando ya de por sí el taller artesanal sufría la incipiente competencia de las máquinas. La menestralía urbana comenzaba a experimentar ese paro estacional, hasta ahora exclusivo del campo, para demandar algo hasta ahora inédito: trabajo.

En otra ponencia se analizan las condiciones de vida de los trabajadores urbanos, fuesen obreros o artesanos. Las libertades económicas suscitaban nuevas miserias y crecientes desigualdades. Si a esto le añadimos el monopolio que las clases propietarias ejercían del poder político "sólo votaban 157.931 individuos, por ley de 1858, esto es, el 1,02 por cien de la población, por tener más de 400 reales de contribución directa", entonces se comprenderá la constante exasperación de las clases populares: contra los consumos, contra las quintas... y para exigir un trabajo que creyeron garantizado por su participación en las "jornadas revolucionarias".

Entre la represión y el control

Urgían soluciones. Las clases propietarias asentadas en los ayuntamientos y diputaciones recurren a la beneficiencia y a las obras públicas. Se paliaba así el exceso de mano de obra urbana que cada vez era más ingobernable, no sin provocar también las críticas de parte de las clases acomodadas por lo que consideraban un derroche de caudales públicos. Las instituciones de beneficencia se extendieron por todas las capitales, al menos, y con frecuencia en las poblaciones más importantes y en las cabezas de partido: una auténtica red institucional para paliar el sobrecogedor empobrecimiento que aparejaba el proceso de proletarización de la sociedad. Se asumía de este modo la beneficencia que antes ejercía el clero con las rentas de las tierras. Al nacionalizar los bienes de la Iglesia, se nacionalizaba también la beneficencia como servicio público administrado por las diputaciones y los municipios, tal como se establecía en las leyes generales de beneficencia de 1821 y 1849.

También desde el Trienio constitucional correspondía a las diputaciones y ayuntamientos fijar el plan de obras públicas para remediar el desempleo en sus respectivos ámbitos, con la intención explícita de evitar las "explosiones y conflictos sociales" que en tan tempranas fechas se barrunta como talón de Aquiles del nuevo régimen liberal. Las autoridades liberales además estimulaban a través de bandos públicos a los propietarios para que invirtiesen en la construcción urbana: ¿es necesario recordar el simultáneo proceso de privatización de grandes espacios urbanos antes amortizados por titulares eclesiásticos? Preocupaba esa

población flotante que se arremolina de modo creciente, conforme avanza el siglo, en las principales ciudades.

De los presupuestos que se aprobaron oficialmente en todos los municipios de España para 1862 y el primer semestre de 1863, se contabiliza un 4,89 por cien para beneficencia y un 9,78 para obras públicas. Datos que se elevan en las ciudades donde más conflictividad latía: en Madrid, un 18,3 por cien para obras públicas, seguida de Valencia, un 18,1... Insuficiente, sin duda, porque también nos volvemos a encontrar en el programa de las Juntas revolucionarias del 68 la organización de obras públicas para dar trabajo a tantos braceros como poblaban las ciudades españolas. El alcalde demócrata de Madrid, Rivero, empleaba a 13.000 trabajadores. Otro tanto realizan los ayuntamientos democráticos de Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga...

Caen la práctica totalidad de las murallas de las ciudades, ¿sólo para dar empleo? Había estímulos poderosos de especulación que reproducían una vez más en el Sexenio la alianza de propietarios y clases populares bajo la común reivindicación de libertad. Sin embargo, a lo largo de estos seis años el demócrata anónimo urbano, el zapatero y el empleado de comercio, el panadero y el albañil, el cerrajero y el tejedor... tendrían una ocasión para intentar su programa social: la revolución cantonal, que prodigó medidas acordes con sus exigencias.

No era la revolución socialista, sin duda, pero las clases propietarias habían experimentado los efectos del sufragio universal y de una elemental revolución democrática. Necesitaban restaurar el orden que tantos beneficios les había reportado con la monarquía borbónica. Se imponía la defensa de tantas conquistas liberales "¿magnánimas también en su sentido figurado?". Por lo demás contaban ya con avezados instrumentos de control, después de décadas de gobierno con Isabel II, entre los que no era baladí la solera adquirida por la Guardia civil y por el ejército en tareas de restauración del orden.

La alternativa democrática a la que se acogen las clases populares urbanas se fragua conforme avanzan las nuevas desigualdades que genera el régimen liberal. Pero desde sus más tempranos conatos de expresión, se vió cercenada periódicamente por la fuerza militar, baluarte "con excepciones como Espartero" de los gobiernos moderados. Así ocurrió en 1843, en 1856 y en 1874, con Narváez, O'Donnell, Pavía y Martínez Campos sucesiva y respectivamente. El enfrentamiento, con mayor o menor envergadura, siempre era con la Milicia nacional. Las ba-

rricadas y el fusil inexperto del artesano poco podían frente a un regimiento bien pertrechado.

Por lo demás, la represión no fue exclusiva de los gobiernos moderados o conservadores. Era la constante frente a cualquier amago que, con bandera demócrata o republicana, intentase cuestionar o romper un orden social construido sobre la propiedad. A este respecto, en los años que van hasta 1874 se producen tan decisivas transformaciones que la represión se hace norma. Están en juego luchas políticas y fuertes intereses económicos. Procede recordar que primero fue la represión absolutista contra los liberales, durante el reinado de Fernando VII; y que a su muerte se desencadenó la máxima expresión de la violencia política, una guerra civil de 1833 a 1839.

Establecido el régimen liberal, los mecanismos de represión política y control social se encauzaron por vías de legalidad. A título de ejemplo, se reguló jurídicamente la "vagancia" "¿el paro?" como delito en el Código penal de 1848, se creó un cuerpo, la Guardia civil, en cuya denominación estaba explícita su finalidad, pero sobre todo se hurtó de los derechos políticos a la mayoría de la población al privarla del ejercicio del voto. Si a esto agregamos las medidas preventivas para mantener el orden que aplicaban los Narváez y O'Donnell, encarcelando y fusilando a quienes se sublevaban contra el gobierno de los moderados, comprenderemos mejor las explosiones de protesta popular en forma de motines urbanos o de insurrecciones campesinas. E igualmente la imagen tópica de un siglo violento y caótico.

No eran las clases populares "o "clases subciudadanas", como las denomina Jover Zamora" las que indujeron al clima de violencia política. Recordemos el balance de un gobierno progresista, aunque maniatado por los unionistas de O'Donnell; las primeras huelgas generales de la historia de España, en la Barcelona de 1854-55, para reivindicar la libertad de asociación, la jornada de diez horas y unos tribunales paritarios que mediaran en los conflictos laborales, se saldaron con cifras trágicas: 403 obreros muertos en choques con el ejército y por fusilamientos en consejos de guerra, y por parte militar murieron 63 soldados. Un baño de sangre, siempre del pueblo por ambos bandos. Como ocurriera en la "noche de San Daniel", cuando miles de madrileños, en abril de 1865 salieron a protestar contra la usurpación de bienes nacionales urdida por la reina con el gobierno de Narváez, y la represión dejó en la calle los cadáveres de tenderos, empleados, lavanderas y más de cien detenidos

de los albañiles, zapateros o carpinteros que habían participado defendiendo las exigencias republicanas de Castelar.

En este sentido, el profesor Jover concluye que "la violencia política en el comportamiento ciudadano del pueblo español durante el siglo XIX es algo inducido desde niveles superiores de la sociedad; no espontáneo. El cainismo no es fruto espontáneo en el pueblo español", en efecto, y en semejante textura social hay que encuadrar no sólo el bandolerismo y la criminalidad, sino también las explosiones urbanas, la incidencia de ciertas estrategias en el movimiento obrero posterior y, en definitiva, el papel mediatizador de la represión en la configuración de las relaciones sociales de una España que a la altura de 1874 podemos calificar de burguesa sin paliativos.

2. DE LA AGITACION POPULAR A LA INSURRECCION OBRERA, 1874-1939

Las multitudes en la ciudad: protesta y democratización

La fase que se inaugura en 1874, después de la liquidación de la experiencia de la Primera República y la vuelta de los Borbones a España, abre un período de consolidación liberal en la que sólo comienzan a vislumbrarse algunas grietas a finales de la centuria. Ni las distintas intentonas insurreccionales de republicanos y carlistas, ni el fugaz esplendor del anarquismo "a través de la FTRE" a principios de los ochenta, ni las intermitentes y muy localizadas explosiones de malestar popular contra la carestía que, en forma de motines, se suceden durante esas mismas fechas logran tambalear el engranaje político urdido por Cánovas y Sagasta a partir de la Constitución de 1876. Hay que esperar a la última década del siglo para ver cómo la estabilidad del sistema sufre los primeros embates de contestación seria.

En ta complejo período, es oportuno diferenciar tres procesos en la dinámica evolutiva de la protesta urbana, a sabiendas de que no son compartimentos incomunicados y cuyas fechas son reflejo de momentos especialmete críticos. El primer ciclo, preñado de subidas y bajadas y con una pluralidad de conflictos que se entrecruzan, se inicia con la

aprobación de la ley de asociaciones en 1887 y el sufragio universal en 1890, y cede el paso con el estallido de la primera guerra mundial en 1914. A partir de ahí comienza un segundo ciclo caracterizado por un antagonismo social de intensas sacudidas, sacudidas que corta drásticamente el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923. Después de la experiencia dictatorial, donde las asonadas militares y las conspiraciones de las fuerzas de la oposición resultan controladas por el régimen, se inaugura el tercer ciclo, cuya dinámica culmina en la guerra civil y recibe un dramático corte con el inicio de la Dictadura franquista en la primavera de 1939.

En el análisis de los cambios y permanencias en la evolución de la protesta urbana, hay que desentrañar los procesos y condicionamientos que contextualizan los diversos comportamientos de las multitudes en esas décadas. La época que nos ocupa asiste a una serie de complejas y variadas transformaciones, de naturaleza dispar, que cambian radicalmente la fachada del espacio urbano, de sus actividades económicas, de sus actores y relaciones sociales, y de su vida política. La protesta en las ciudades modifica sus formas, sus contenidos y sus protagonistas: las ciudades alteran su casco tradicional, doblan su población y crean barrios de aluvión en desorden hacia afuera; la economía urbana se industrializa de manera sustancial "con diferente intensidad según los casos" y moderniza sus servicios, lo que le vale para que su población activa y su capacidad productiva, a la altura de 1930, lleguen a tener por primera vez un peso superior a las parcelas correspondientes de la agricultura; el Estado multiplica sus funciones, incrementa el número de sus funcionarios, extrae más recursos sobre la población, y despliega nuevos ámbitos de actuación e intervención; y, lo que posiblemente sea más importante, con la libertad de asociación y el sufragio universal masculino, las sucesivas crisis del sistema (1898, 1909, 1917...), más la ley de huelga en 1909, se inaugura un proceso de movilización y cambio político, de paulatina democratización "proceso lento, con interferencias, pero significativo" cuyos baluartes iniciales más sólidos habrá que rastrearlos del mismo modo en el mundo urbano.

En el último aspecto indicado, la falta de sincronización con el campo resulta evidente: las estructuras caciquiles, la desmovilización del electorado, la ausencia de vida política democrática, la manipulación del voto, son realidades que permanecen casi inalteradas hasta los años treinta del siglo XX. Por contra, en las ciudades el electorado se moviliza po-

co a poco, el voto es cada vez más limpio, los partidos turnantes se fragmentan o se tienen que abrir en muchos lugares, y emergen fuerzas (el socialismo, el republicanismo, el catalanismo, el maurismo, los reformistas...) que asumen el discurso de la regeneración como bandera política. Fuerzas que, una vez que consiguen movilizar parcelas del voto, no encuentran grandes obstáculos para alcanzar espacios de poder. Esto es, la política de notables cede el paso en la ciudad a la política de masas.

Por todo ello, con anterioridad incluso a la Dictadura de Primo de Rivera, muchas ciudades se convierten en islotes democráticos: con prioridad las grandes capitales sobre las pequeñas, las ubicadas en zonas industriales o comerciales sobre las que se hallan circundadas por un hinterland en exclusiva agrario. Si bien, las fuerzas que consiguen movilizar el voto tampoco se libran de reproducir los vicios del sistema una vez que acceden a los ayuntamientos, a las diputaciones provinciales o al parlamento. En cualquier caso, arrancan tendencias que culminan en los años treinta en un escenario plenamente democratizado tras la proclamación de la República, y que, como es lógico, encuentran su correlato en la mutación de la protesta y de la violencia social que se observa en la misma secuencia temporal; porque a las transformaciones apuntadas corresponden nuevos problemas, nuevas oportunidades políticas, nuevos modelos organizativos y nuevas formas de acción y de lucha... Con tales condicionantes y premisas trataremos de dilucidar los contenidos de los conflictos urbanos hasta 1936.

2.1. La ciudad excluida, espacio de convulsiones (1874-1914)

Tras un largo paréntesis de escasa y muy atomizada agitación social, a poco más de una década de concluir el siglo, el Estado de la Restauración "haciéndose eco de las demandas de la sociedad" abre sus compuertas. Con ello, pretendiéndolo o no, se sientan las bases de la movilización posterior; pero ya entonces, incluso, algunas ciudades (a la cabeza tanto Barcelona y su entorno, como Bilbao y su cuenca industrial y minera) emergen como ámbitos de nuevo cuño para la inminente acción de la multitud.

Ahora bien, visto el panorama urbano de la España del momento en su conjunto, y hasta prácticamente el final de la primera década del XX,

lo que predomina en la movilización de la muchedumbre son las formas heredadas del pasado. Son aproximadamente dos décadas y media las que se extienden desde la ley de asociaciones hasta la primera guerra mundial, un período éste donde "lo tradicional" y "lo nuevo" se dan la mano, pero con mayor peso, en la práctica de la protesta, de las realidades ya conocidas que de las formas que luego hegemonizarán la agitación social andando el nuevo siglo (M. Pérez Ledesma). Antiguas y nuevas formas de conflicto social, antiguos y nuevos actores, antiguas y nuevas desigualdades, antiguos y nuevos objetivos, antiguos y nuevos idearios; esa alternancia "de repertorios tradicionales y nuevos, conforme al vocabulario de Ch. Tilly", esa coexistencia de situaciones y circunstancias, es lo que define y caracteriza este tramo temporal entre dos siglos en la historia de la protesta urbana en España.

Comencemos con el sujeto, con los actores que protagonizan las distintas modalidades de la protesta y hacen que "las otras ciudades" "en términos sociológicos", las excluidas del orden vigente, manifiesten y afirmen la diferencia, e impugnen incluso la sombra del poder. Es el mundo de la disidencia, de los descontentos, que en reiterados estallidos o manifestaciones varias, por lo demás fugaces, intentarán apropiarse de la calle. Se ha escrito, y con razón, que difícilmente en la búsqueda de conflictos de clase, y por consiguiente, en el rastreo de la "burguesía" y del "proletariado", encontraremos otro sujeto distinto "sujeto articulado política y socialmente" que no sea "el pueblo", todavía en este período (R. Reig). En efecto, el pueblo como sujeto del conflicto sigue vivo y coleando y sus manifestaciones de protesta y movilizaciones también. En la mayoría de los movimientos sociales urbanos que recorren la escena hasta la primera guerra mundial pocos son los que ofrecen una clara articulación clasista. Algo de ésto hay, sin duda, pero no es el conflicto "de clases" lo que se impone. Y no es casualidad, en relación con ello, que el discurso político en torno al concepto de "pueblo" sea central en la reorganización de la izquierda española a finales del siglo XIX y principios del XX (E. Ucelay). De ahí beben y a partir de ahí se inspiran el costismo, el blasquismo, el lerrouxismo... y un sector del incipiente movimiento obrero que se imbrica con ellos, con las distintas versiones del republicanismo.

Sin ese discurso y sin esa imbricación no es fácil comprender las protestas populares en el cambio de siglo. En estos actores movilizados por la protesta bajo la lógica del activismo populista, a veces del caudi-

llaje, nos encontramos, como es natural, obreros fabriles, pero lo que más abundan son los trabajadores de oficio, los pequeños patronos y los modestos tenderos, los artesanos y los menestrales, que conviven en los mismos barrios y en unidades productivas reducidas (el taller, la tienda) en una relación "cara a cara", y respiran y alimentan una atmósfera corporativa (S. Juliá). Este sujeto, o conglomerado de sujetos, es el que ha protagonizado las algaradas y la protesta en la fase de la revolución liberal (1808-1874) y se resiste a morir todavía en el cruce de los siglos XIX y XX.

Si el sujeto perdura y el discurso también "eso sí, remozado de nuevas técnicas "populistas"", se debe a que permanecen los condicionamientos de la acción colectiva tradicional; una acción colectiva donde las diversas manifestaciones del motín constituyen las formas más frecuentes en el período considerado: "y en buena medida son también las que mayor preocupación suscitan en las autoridades" (D. Castro). Los motines de este período se ajustan todavía predominantemente a formas inorgánicas de agitación, pero todos los autores que los han estudiado coinciden en señalar la combinación en ellos de dichas formas con nuevas modalidades de resistencia social que ya apuntan: la algarada, la insurreción, la barricada y el tumulto coexisten poco a poco con la huelga, la manifestación, la marcha o el mitin, cuando no con la misma asunción parcial de ese descontento por parte de los partidos de la izquierda o de los sindicatos obreros.

Los motines de 1892 o los de 1898 "y en general la mayoría de los que se suceden entre 1895 y 1905, bien estudiados" ejemplifican lo dicho. La propia "Semana Trágica" de julio de 1909 se adecúa a esa combinación de elementos. Bajo formas nuevas o tradicionales, lo cierto es que el motín aún incluye "una serie de complejos sociales y culturales, que llevan a las multitudes a poner en práctica su'tradicional instinto nivelador'" (M. L. Arriero). Pueden predominar un elemento u otro (la carestía, la escasez, la especulación, el rechazo de las cargas fiscales, el antimilitarismo, la crítica anticlerical...), según los casos, pero el motivo inmediato casi siempre sirve de catalizador para proyectar los descontentos varios que se encontraban latentes, rumiando la conciencia colectiva desde tiempo atrás. Los motines de 1898, 1899, 1900, etc. así lo prueban. Por su parte, los acontecimientos del verano de 1909 constituyen el ejemplo paradigmático.

Resulta difícil establecer una distinción tajante entre las diferentes

modalidades del motín, sus causas desencadenantes "habitualmente múltiples" y su reparto por zonas. Lo interesante, aun así, es constatar la persistencia en España de este tipo de revueltas en fechas tan tardías. A finales del XIX, ello tiene mucho que ver, como han señalado acertadamente los estudiosos de este tipo de protesta, con el atraso de la economía española. Este factor explica de manera prioritaria los estrangulamientos del mercado agrario (con la especulación que siempre suele llevar aparejada) y la protesta popular que se deriva de los mismos, pese a lo avanzada que a esas alturas se encontraba la integración del mercado nacional. La opción proteccionista, reafirmada en la última década el XIX, el arcaísmo y la naturaleza poco igualitaria del sistema fiscal "con cargas tan poco equitativas como los consumos y que no gravaba debidamente las grandes fortunas (por no hablar del problema del fraude)", así como lo injusto del sistema de reclutamiento militar "las quintas, igualmente impopulares", explican la prolongación en el tiempo de unas formas de protesta que expresan las grietas de una sociedad insuficientemente cohesionada, o desigualmente modernizada.

Por otra parte, en algunas zonas del país, las menos aunque significativas, surgen nuevas formas de acción y actores directamente derivados de la incipiente industrialización "y de las relaciones sociales que ese proceso lleva aparejadas", así como de la ampliación de los márgenes de movilización social y política posibilitados por el sufragio universal y por la propia crisis del sistema bipartidista en 1898. Crisis ésta que es consecuencia directa de la derrota militar frente a los Estados Unidos. La época del obrerismo, si bien venía precedida de algunos antecedentes, toca ahora a la puerta de la protesta. Como llega también el momento de los primeros movimientos políticos organizados en torno a partidos de masas: el catalanismo, el republicanismo lerrouxista y blasquista, más lento y con menos fuerza el socialismo...

Son procesos pausados, discontinuos, atomizados en el espacio, pero que anuncian que los intereses de la gente, poco a poco, se van a ir trasladando desde la esfera local hacia horizontes cada vez más amplios. La tendencia mirará a dirigirse de la reivindicación local a la regional, y de aquí a la esfera nacional, de la reclamación directa sobre el poder inmediato "el patrono, la autoridad municipal, o como mucho el gobernador civil" a la reclamación directa sobre las máximas autoridades del Estado. En esta fase, con todo, los cambios indicados constituyen meros indicios de transformaciones que se consuman en la década de

los años veinte y, singularmente, en la de los treinta (R. Cruz). En los lustros interseculares, salvo algunas grandes capitales como Bilbao, Barcelona, o en menor medida Valencia, el resto del país "incluida Madrid, la capital" no se ve sacudido por grandes cambios en la morfología de las luchas sociales.

Interesa resaltar aquí sobre todo el protagonismo de esas primeras organizaciones obreras que se articulan tomando como base las fábricas catalanas o las cuencas mineras y sus ciudades de la cornisa cantábrica, entre otros lugares donde su incidencia es menor. Varios son los indicadores de los nuevos tiempos que se anuncian. En primer lugar, la celebración del primero de mayo desde 1890, una forma pacífica de ocupar la calle, de poner de manifiesto la existencia de los habitantes de la ciudad excluida, muy diferente de la violencia, explosiva y fugaz a un tiempo, aparejada a los motines y algaradas tradicionales. Y muy diferente también del activismo violento que algunos anarquistas alimentaron por esas mismas fechas en acciones individuales parece ser que no vinculadas a las organizaciones sindicales. Un terrorismo cuyos resultados no iban más allá de inquietar a la opinión pública y a las autoridades, pero que servía de argumento a una durísima represión cuyos más inmediatos perjudicados eran aquéllos "los trabajadores" que se pretendía redimir.

En contraste con aquellas prácticas terroristas, a partir del primero de mayo, la protesta popular y obrera adquiere también caracteres legales y festivos un año tras otro, prioritariamente de la mano de los socialistas; porque el anarquismo refutará desde el principio la celebración pacífica de fecha tan señalada considerando que la contestación al sistema capitalista se desviaba de su cauce revolucionario (también los comunistas a partir de los años veinte entenderán la celebración del día del trabajo como una fecha de lucha). Fiestas de redención, fiesta sagradas con su simbolismo religioso y litúrgico, aquellas concentraciones celebradas año tras año contribuyeron a forjar la identidad colectiva de los trabajadores asalariados y sindicados. Del mismo modo, y aunque no solía haber violencia en su celebración, esta protesta institucionalizada y generalmente pacífica, como símbolo y síntesis de la consolidación del movimiento sindical, se mostró efectiva en otro sentido, pues contribuyó a que los sectores sociales vinculados a la propiedad se definieran frente a sus contrarios y tomaran mayor conciencia de la problemática aneja a la llamada "cuestión social"; una problemática que arrancaba de tiem-

po atrás, pero cuya resonancia hizo ahora profunda mella en la opinión y en unos poderes públicos que se dispusieron a asumir soluciones como forma de evitar potenciales peligros.

Aun así, mayor importancia en cuanto a sus cotas de resonancia pública corresponde a un instrumento de lucha que comienza a vislumbrarse con timidez por aquellos años, y que paulatinamente goza de una aceptación más amplia entre sus potenciales beneficiarios: la huelga general. La cuenca industrial de Vizcaya fue la primera en experimentar, seriamente, una circunstancia de este tipo, circunstancia que como es lógico no dejó de conmocionar a la opinión pública de la época. Esto ocurrió en mayo de 1890. Aquella huelga inauguró un período, que se extendería hasta 1910, en el que volverían a producirse en cinco ocasiones más situaciones de la misma naturaleza, convirtiendo a Vizcaya y a Bilbao en uno de los vértices de la movilización obrera y en una de las bases señeras del socialismo español.

Esta modalidad de la protesta obrera, que rompió drásticamente con la relativa calma social anterior, prefiguró la que iba a ser poco tiempo después la conflictividad social por antonomasia en la coyuntura de la primera guerra mundial y de los primeros años veinte, así como en la época de la Segunda República: la conflictividad protagonizada por obreros organizados en grandes sindicatos de industria (el régimen dictatorial de 1923-1930 supone un paréntesis en cuanto que institucionaliza por cauces corporativos la agitación laboral, con la anuencia interesada de la UGT, que salió reforzada).

Sobre la huelga general, en realidad, ya se había teorizado en España décadas atrás. Pero es ahora, a finales del XIX y principios del XX, y en consonancia con teorías extendidas en el movimiento obrero europeo, cuando la idea alcanza mayor eco y se convierte en el mito revolucionario que más apoyos levanta.

Junto a Vizcaya, el otro polo donde se ensaya inicialmente la táctica de la huelga general es Barcelona, esa Rosa de fuego (J. Romero Maura) cuyos obreros iban a despertar una mezcla de admiración y temor "según qué sectores sociales enjuiciaran sus acciones" en el resto de España, cualidad que se debe tanto a su capacidad de lucha como a su combatividad. Barcelona fue el lugar y la huelga general de febrero de 1902 el paro que marcó un hito, un punto de inflexión en la historia del sindicalismo español moderno. Tal fue la magnitud de aquella huelga y la alarma suscitada en los medios conservadores, que sin ella no se en-

tienden acontecimientos y procesos inmediatos como los inicios del asociacionismo patronal, la configuración del catalanismo político, la reformulación del lerrouxismo, los inicios de la reforma social (en 1903 se crea el Instituto de Reformas Sociales, en 1908 el Instituto Nacional de Previsión) y, en contraste con dicha reforma, la prolongación en el tiempo de prácticas coercitivas "el recurso constante al ejército en el mantenimiento del orden público, la toma de la calle por la guardia civil y restantes fuerzas de seguridad", que reiteradamente se iban a manifestar en la capital catalana desde entonces para neutralizar la creciente presión obrera. En realidad, estas prácticas coercitivas era un recurso viejo. Lo que llama la atención, más bien, es la paralela debilidad de la institucionalización del conflicto social por vías pacíficas, que los poderes públicos pese a todo, y en abierta lid a veces con el militarismo y sus partidarios, no dejarán de ensayar desde principios de siglo y hasta el final de la Restauración. Por la enorme conmoción que produjeron, la oleada terrorista de finales del XIX y después la insurrección del verano de 1909 no ayudaron, como es obvio, a que en los círculos del poder se diferenciara el significado reivindicativo "y casi nunca subversivo" de las huelgas sindicales, de la opción abiertamente desestabilizadora encarnada en los atentados anarquistas o, de manera más acéfala y desordenada, en la "Semana Trágica".

2.2. La ciudad disputada que evidencia el fin de una época (1914-1930)

Tras esos años de postrer apogeo que van de 1898 a 1910, aproximadamente, el pueblo, en términos tanto sociológicos como políticos, ya comienza a difuminarse. El discurso y los movimientos populistas, al menos transitoriamente, parecen haber tocado fondo (en los inicios de la II República veremos de nuevo constituirse todo tipo de identidades populares). La guerra y los problemas que ocasiona el crecimiento económico acelerado; el proceso de expansión urbana que se inaugura en la misma coyuntura como producto de un inaudito aluvión migratorio procedente del campo; la polarización social que sigue como consecuencia de la eclosión sindicalista; y la crisis política que se produce con la ruptura de los partidos turnantes y la ofensiva auspiciada por las fuerzas de la oposición (reformistas, regionalistas, republicanos, socialis-

tas...) "cuyo vértice inicial se localiza en los acontecimientos del verano de 1917", todos esos factores moldean un período que va a propiciar la mutación más que sustancial de la protesta urbana en relación a tradiciones heredadas. Se consolidan las nuevas modalidades conflictivas y surgen también nuevas oportunidades para la agitación social. Se esfuma el pueblo como identidad colectiva, se forjan otras identidades políticas y sociales, y se consagra la clase obrera en primera línea con un discurso, unas pautas organizativas y unas formas de acción que desplazan a las antiguas de la escena. Corren vientos de revolución que se intuyen cercanos "en el horizonte se aprecian los destellos del Octubre Rojo" y "la ciudad" se apresta, nerviosa, al combate. Se confirma, sí, que "los tiempos de la revolución popular parecen haber pasado" (S. Juliá), pero, inversamente, de la revolución obrera y del peligro sindicalista "versión hispana del temido bolchevismo en la retórica conservadora" no se deja de hablar durante intensos y agitados años. Como en 1902 o 1909, pero en un ambiente mucho más asfixiante, las "clases disolventes" y las "ideas disolventes" pasan a formar parte "del vocabulario de los hombres de orden cuando quieren referirse a las figuras sociales antagónicas que campan por la ciudad" (P. López Sánchez).

Los años de la crisis de la Restauración configuran, así pues, una etapa singular en la historia de los movimientos sociales españoles. Lo cual no es ajeno a la consolidación de la sociedad capitalista, a la opción por la neutralidad asumida frente a la conflagración mundial, a la crisis política interna, y a la desvertebración social que sacude al país, sin olvidar la realidad de la guerra colonial que se sostiene en Marruecos y su repercusión negativa en la opinión pública. Con relación al conflicto social, en este período permanecen algunas características de otras épocas, pero de forma muy residual: han desaparecido los motines contra las quintas y contra los consumos (la reforma de las leyes respectivas, fruto de la presión popular, refleja ese cambio), pero persisten llamativamente los movimientos de protesta contra la carestía y la escasez en forma de motines hasta 1920. Estos motines no se entienden ya en razón del atraso de la economía española, sino como consecuencia directa de la inflación y del desabastecimiento provocado por la especulación; fruto ésta a su vez del boom bélico y de la transitoria apertura de mercados extranjeros para los productos nacionales. Salvo tales circunstancias, no hay nada nuevo bajo el sol de la protesta en forma de motines, ni siquiera el intento de reconducirlos por parte de los sindica-

tos, intento ya ensayado en la etapa previa.

La morfología de estos conflictos y sus protagonistas acéfalos responden a modelos conocidos. De ahí que nos encontremos con los mismos liderazgos improvisados, los mismos asaltos a las tiendas de los comerciantes, la misma algarada callejera y su fugacidad, la misma aparición de las mujeres en línea de vanguardia... Conviene recordar que este protagonismo femenino "que no feminista" es tradicional en toda su fisonomía. No hay aquí nada parecido a los recorridos urbanos que las sufragistas vienen impulsando en otros países occidentales desde hace varias décadas. Se ha escrito que los años de la gran guerra son claves en los orígenes del feminismo en España por la incorporación masiva de las mujeres al trabajo que la coyuntura trae consigo. Ahora bien, como también se ha señalado, ese primer atisbo de feminismo es en puridad de salón, y se ve integrado casi en exclusiva por las damas de la derecha católica y de la aristocracia. Hasta la Segunda República, con la discusión acerca del sufragio femenino, no se toma conciencia en la sociedad española del problema de la mujer, y ni siquiera entonces ello da motivo al lanzamiento de un movimiento feminista sólido, masivo, e independiente de la tutela de los partidos.

Fuera de los motines y de las mujeres arremolinadas al grito de "¡pan barato!" en la calle, a las puertas de los mercados y de los ayuntamientos, lo que verdaderamente prima ahora en el teatro de la protesta son los trabajadores organizados en grandes sindicatos, que tienden a ser nacionales, y que asumen la huelga general como instrumento de lucha preferido (aunque no se descarten otras opciones como el boicot, el sabotaje, la caza del esquirol, el atentado...). Este nuevo sindicalismo tiene su razón de ser en la industrialización, en el desgaste previo del sindicalismo de oficio y en la superación de la tradición mutualista y cooperativista, fórmulas que se venían revelando como ineficaces en los enfrentamientos con los empresarios. En las huelgas sostenidas durante los últimos lustros, promovidas a partir del oficio de manera habitualmente aislada, las pobres conquistas obtenidas, cuando no la sucesión continua de derrotas, evidenciaron la poca rentabilidad de las viejas organizaciones en el contexto de los nuevos tiempos. Más ahora que los patronos también se decantaban por agruparse en asociaciones cada vez más fuertes y combativas (federaciones de diversos oficios en una localidad o provincia, confederaciones regionales o nacionales de industrias varias, más tarde), aunque siempre a remolque de sus contrarios en la

escena laboral. En comparación con Gran Bretaña, Francia, Alemania o Italia, las cifras de afiliados a los sindicatos españoles resultan modestas incluso en este período de esplendor (más de 700.000 decía tener la CNT en 1919, y alrededor de 211.000 la UGT en 1920); pero a las mismas cifras hay que sumar una capacidad de arrastre mucho mayor a la hora de lanzar huelgas y estrategias reivindicativas. La relevancia del sindicalismo español del primer tercio del XX viene más de ese poder de convocatoria que de la mera cotización de los trabajadores asociados en las cajas sindicales, postura ésta por lo general minoritaria (J. Alvarez Junco).

Aunque el conocimiento del movimiento huelguístico del período se vea lastrado por las insuficiencias estadísticas con que se encuentran los historiadores, tenemos una idea somera de la evolución de la secuencia. Desde 1910 hay un ciclo al alza que se mantiene hasta la guerra. Al estallar el conflicto se produce un bajón en la curva a causa de la breve crisis y el desconcierto económico inicial. Tras un paréntesis de unos dos años, en 1916 se inicia una espiral imparable cuya cúspide se alcanza en 1919-1920. A partir de ahí, se produce un descenso en picado explicable por la recesión económica de postguerra, por el desplazamiento de la huelga a favor de acciones violentas, por la contraofensiva patronal, y por el endurecimiento y la militarización del orden público. En 1922-23 se observa una cierta recuperación en algunos lugares (País Vasco, las ciudades industriales de Cataluña otra vez, algo en Madrid, algo en Zaragoza), pero una recuperación en modo alguno comparable a las dimensiones de la huelga en el vértice indicado anterior al bache. Por el número de horas perdidas, por la cantidad de trabajadores incorporados a la protesta, y por la misma virulencia y dureza que acompañan a los paros laborales "que se derivan generalmente, aunque de forma desigual en el tiempo, de todas las partes implicadas", los años 1919 y 1920 son tanto o más importantes que el de 1917, eslabón éste que suele fijarse tópicamente como punto de inflexión de variables tanto políticas como sociales. Y es que aquella postguerra, celebrada en los países beligerantes con una mezcla de alborozo y revuelo, se vivió en España con inquietud, miedo y desorientación en una buena parte de la sociedad; al mismo tiempo que en otra parte más que considerable se soñaba con revoluciones, paraísos colectivistas y cambios liberadores.

Tan importante como subrayar el volumen de la oleada huelguística y su mayor intensidad, irradiación y capacidad de arrastre en relación a

tiempos pasados, resulta esclarecedor constatar la generalización de la huelga a prácticamente el conjunto del mundo urbano español. Pocas son las ciudades que se escapan a la sacudida. Es un fenómeno que, con diversa intensidad, se extiende a todo el país. Por supuesto que hay unos centros neurálgicos más relevantes que otros. Pero junto a los núcleos tradicionales más importantes y su entorno (Barcelona o Bilbao y las aglomeraciones urbanas de alrededor) aparecen otros polos que comparten el protagonismo de la lucha social, de los enfrentamientos y de la violencia: Madrid, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Alicante, Vigo, Gijón, Valladolid, Granada, Córdoba, Puertollano... y otras muchas capitales de provincia o cabezas de partido donde el movimiento obrero había tenido hasta esta coyuntura una relevancia mínima, y en muchos casos nula.

Basta, por ejemplo y entre otras fuentes, con seguir la estela de los telegramas enviados por los gobernadores civiles al ministro de la Gobernación, para hacerse una idea "mucho más rica que la ofrecida por la información estadística" de la intensidad y multiplicación de los conflictos sociales, así como del dramatismo y los nervios con que las autoridades vivían y valoraban una situación, en potencia explosiva, que parecía escapárseles de las manos. Hacía mucho tiempo que, desde el punto de vista del poder, el orden público no pasaba en España momentos tan aciagos. Toda una sociedad se tambaleaba porque las fuerzas contrarias al sistema, numerosas y mal que bien articuladas en poderosas organizaciones, habían visto la oportunidad de disputar la calle a los que a sus ojos aparecían como sus dueños.

Sin espacio para desglosarlo, no podemos dejar de subrayar el polémico asunto de la violencia y del terrorismo de diverso signo (de los grupos anarquistas, del Sindicato Libre, de los propietarios y patronos, "del Estado", ...) que también dan nombre, desde otra perspectiva, a la historia de aquellos años, los años del pistolerismo. Cabe recordar tan sólo, y a tenor de los últimos estudios sobre el tema, la necesidad de huir de los tópicos y de los análisis reduccionistas que ha reproducido una historiografía basada en el eco y los testimonios de protagonistas coetáneos interesados. Enunciado el problema como un elemento decisivo para entender la crispación de la sociedad española en esa etapa, es pertinente destacar otra exigencia metodológica para el análisis de la protesta y de la violencia urbana. Nos referimos al desciframiento "junto a la protesta de los excluidos" de otras protestas y de otros actores que no suelen ir

contra el orden establecido, pero que también se manifestan en la calle para expresar su malestar o para reforzar, llegado el caso, un sistema que estiman en peligro. Si es preciso apostando por el replanteamiento del mismo en términos autoritarios. Es decir, resulta ineludible tener presente que no sólo protestan ni se organizan las "clases populares" (de fronteras cambiantes en el tiempo) o las clases trabajadoras, sean obreros u asalariados en general, sino que también protestan otros grupos habitualmente identificados sin más por los historiadores con el sistema vigente. Por eso, y para referirnos a las otras protestas, hay que establecer una distinción entre los movimientos sociales que se dirigen en un momento dado hacia el Estado como interlocutor en sus reivindicaciones y estrategias de presión, y los contramovimientos o movimientos reactivos constituidos para neutralizar los desafíos que, desde abajo, ponen en cuestión los cimientos de la sociedad (sean desafíos alentados por las clases populares, por los obreros, por los jornaleros del campo, por revolucionarios o agitadores profesionales organizados, etc.).

Y es que la historia de la protesta urbana durante la Restauración y, después durante la República, se halla llena de ejemplos de protagonismos similares. Entre los movimientos del primer tipo hay que citar, sin ánimo exhaustivo y ciñéndonos sólo al mundo urbano, a los que protagonizan las Cámaras de Comercio y la Unión Nacional de Costa en torno a la crisis del 98; o el tancament de caixes famoso; más tarde, los movimientos vecinales de la segunda década del siglo en demanda de viviendas y alquileres más baratos; el conglomerado interclasista que se organiza en plena guerra mundial pidiendo el abaratamiento de las tarifas ferroviarias; las manifestaciones, mítines y asambleas empresariales a favor de las remodelaciones arancelarias o en contra de la presión fiscal (en los años noventa del XIX o en 1917-1923 abundan los ejemplos); y si apuramos un poco más, al margen de otros actores cuya movilización camina por cauces menos llamativos y que nunca se enfrentan al poder público (por ejemplo, la Acción Nobiliaria constituida en 1909), cabrían aquí también las movilizaciones de los funcionarios (1918, 1919, 1921) y el movimiento de las juntas militares de defensa. Es, en definitiva, todo un cosmos el que bulle "contagiado de sindicalismo, como se decía entonces" que, aparte de otras muchas cosas, manifiesta la "fiebre corporativa" y asociativa que sacude a la sociedad española en el primer tercio de la centuria.

Entre los movimientos reactivos o contramovimientos "políticos y sociales" cabe citar los siguientes: el jaimismo y su Requeté (primero enfrentado a los "jóvenes bárbaros", luego a los sindicalistas revolucionarios); el catolicismo social (con sus derivaciones de sindicalismo amarillo y su amplia red de sociabilidad contrarrevolucionaria que va mucho más allá del mundo obrero); los Sindicatos Libres (una verdadera organización de masas que, con pistoleros o sin ellos, rivaliza con la CNT); los grupúsculos nacionalistas de derecha autoritaria (la Liga Españolista, La Traza, el Grupo Alfonso, la Legión Nacional, Los Luises, etc.); el maurismo callejero; un amplio sector del universo asociativo patronal y empresarial, por momentos radicalizado; el movimiento de las "guardias cívicas" (somatenes y uniones ciudadanas)... Todas esas organizaciones paralelas, grupos y corporaciones, en fin, que se vertebran con frecuencia en torno a la Iglesia o al ejército, a veces de forma autónoma, que en ocasiones también generan violencia, y que se encargan de movilizar gente "en la manifestación o en el casino, en los círculos económicos o en las sacristías, en el mitin o en el tajo, a través de la prensa o en los cuarteles" para disputar la ciudad, la calle, a las fuerzas de la subversión (lerrouxistas al principio, republicanos en general después, catalanistas radicales, socialistas y comunistas luego, y, en especial, las organizaciones sindicales de "la izquierda revolucionaria" de manera permanente).

Es una movilización plural, política en una acepción amplia, también social, que responde a móviles muy variados; una movilización no necesariamente homogénea "pues son intereses muy dispares a menudo no coincidentes", pero cuyo denominador común pasa casi siempre por el enfrentamiento con las organizaciones situadas en los límites políticos y sociales del sistema. Un sistema, también es verdad, que se cuestiona crecientemente dentro de esta amplia constelación de fuerzas obsesionadas por acallar el desorden y la protesta que procede de abajo. Ni que decir tiene que el golpe de Estado de septiembre de 1923 y la dictadura que le siguió encontraron su caldo de cultivo en ese ambiente crispado de radicalización autoritaria.

Como colofón, es obligado apuntar una peculiaridad de aquel período: también "las derechas" (como se decía en la época para designar a ese sector de la sociedad y del arco político diferenciado del mundo liberal) van a sacar sus huestes a la calle. Con la herencia del discurso regeneracionista al fondo, ahora retomado con tópica contundencia, se va

configurando un nuevo discurso político, una nueva derecha "denominación por lo demás en exceso genérica", autoritaria, que no expresamente radical, y más social que política (en cuanto que no se articula tanto a través de organizaciones políticas, los partidos, como a través de organizaciones paralelas o al margen de la política). Un conglomerado de grupos cuya fuerza arranca, de manera clara, de la movilización callejera y de la lenta elaboración de una cultura política que "ante los desafíos de los tiempos que corren, o retomando rancias tradiciones" reniega del liberalismo y de la tradición constitucional parlamentaria.

Bien es cierto que esa movilización no se traduce antes de 1923 en una fuerza política articulada, de masas y con una cohesión mínima "el maurismo, por un lado, fracasa en el intento, y un sector del ejército, por otro, con la connivencia callada de un Rey que le deja hacer, asume el papel de salvador y apaga o reconduce, siempre con éxito, protagonismos civiles". Pero los síntomas se encuentran ahí sentando las bases lejanas de esa nueva derecha que, después del paréntesis dictatorial y en la deriva de la Monarquía, intenta cohesionarse con precipitación durante los meses previos al 14 de abril de 1931 (S. Ben Ami). Su articulación definitiva, empero, se logra a posteriori y por diversos cauces, no coincidentes, durante la República "CEDA, monárquicos alfonsinos, agrarios... con mucha menor incidencia las pequeñas organizaciones fascistas", historia conocida en la que no es preciso hacer hincapié. Es significativo que esa nueva derecha embrionaria en los años diez y todavía en vísperas de la Dictadura, partiendo de supuestos antagónicos, compartiera con sus contrarios un sustrato común indiscutible: el profundo antiliberalismo y el rechazo de eso que en la época se tildaba de vieja política con tonos peyorativos. En ese sustrato, como resulta obvio, y en los obstáculos al desarrollo del potencial democratizador que el liberalismo encuentra frente a tan serios adversarios a su izquierda y a su derecha "potencial que ya se palpaba", en ese sustrato, repetimos, es donde hay que buscar las razones de la quiebra de la Restauración a principios de la década de los veinte.

2.3. Vientos festivos que anuncian la ciudad tomada (1931-1939)

Si seguimos una definición sugerente sobre la compartimentación temporal de la protesta (5), por lo demás discutible como cualquier otra,

se podría sostener que no hubo ciclo de protesta durante la Dictadura de Primo de Rivera. Con todo, de manera larvada, más raramente por medio de acciones explosivas, se manifiesta de tanto en tanto el rechazo político de sus contrarios (los republicanos, los anarquistas, los catalanistas, algunos militares, los estudiantes, que se revelarán a última hora como una fuerza decisiva en el desgaste de la monarquía...). Eso ocurre especialmente en los años finales del régimen. Para encontrarnos con un incremento notable de la agitación social en forma de protesta y movilizaciones, un incremento que indique que el descontento latente se desborda, tenemos que irnos a 1930-1931, fechas en las que se inaugura un ciclo, complejo y con altibajos, que se extiende hasta 1939; año éste donde, por razones obvias, la magnitud de la movilización social recibe un corte brutal con la derrota republicana en la guerra civil y la implantación de la Dictadura franquista.

Nadie podía augurar en la primavera de 1931 que aquella gigantesca celebración con la que se proclamó la República iba a desembocar pocos años después en un auténtico río de sangre. No es que este desenlace se viniera venir. Pero lo cierto es que a la República no se le permitió desplegar su proyecto de cohesionamiento democrático de la sociedad española: ¿demasiado ambiciosos sus proyectos reformadores?; ¿demasiados escasos los recursos disponibles? Sin duda, los intereses en juego y las fuerzas sociales estaban excesivamente polarizadas. Por otra parte, era débil la cultura democrática existente; muchos los enemigos del nuevo régimen "tanto en la izquierda como en la derecha"; y prácticamente incociliables los muy distintos y fragmentados proyectos políticos, extraordinariamente excluyentes, que entraron en liza. De ahí que "la fiesta popular" (S. Juliá) se trocase tan pronto, en apenas cuestión de semanas, en un intenso y variado proceso de luchas sociales.

Lo más significativo de aquella movilización festiva, a efectos de los protagonistas implicados, es, sin duda, la resurrección del pueblo como agente político una vez que la identidad clasista se ha manifestado con contundencia en el período anterior. Porque, cierto es, de acuerdo con los autores que más han reflexionado desde esta perspectiva, la llegada de la República se explica por la confluencia de un sector de la clase obrera con amplios sectores de las clases medias y un sector reformista de la burguesía, dentro del cual sobresalen ciertos grupos ilustrados. No es éste, naturalmente, el pueblo del siglo XIX; ni siquiera el pueblo de

principios del XX, porque la trama socioeconómica y política de las ciudades españolas, desde hace al menos dos décadas, ha sido objeto de importantes transformaciones que van cambiando la fisonomía de los actores sociales. Pero el protagonismo de esa coalición de fuerzas diversas resulta incuestionable. Lo cual, partiendo de la ruptura en que desembocó, lleva a reflexionar sobre los procesos de cambio y estructuración de las identidades colectivas y de los grupos sociales en función de las interrelaciones históricas concretas. Las identidades se crean y se destruyen, aparecen o se esfuman, porque ninguna identidad colectiva (de clase, nacional, cultural, etc.) funciona como una unidad de destino en lo universal. Esto se aprecia en la República al constatar la rápidez con que el pueblo y su fiesta cedieron el paso a una fragmentación social y política "que no bipolarización" acusadísimas, y a unas luchas sociales sin parangón en la historia de nuestro país, tanto por los niveles de movilización logrados, como por la intensidad, la virulencia, y la frontalidad que las definieron.

En este ciclo de protesta se catalizan formas de lucha que hemos visto aparecer durante la Restauración. Las peculiaridades de los años treinta residen más en el grado de movilización política y social alcanzado que en las formas de acción ensayadas, ya conocidas en su conjunto. Las diferencias con relación a los últimos años de la Restauración son de matiz, aunque importantes: mucha más gente en la calle en los momentos de movilización social; una participación popular en la vida política sin precedentes (propaganda, mitines, manifestaciones, campañas electorales y elecciones), que por primera vez se desarrolla en un marco legal por completo democrático; un mayor grado de institucionalización nacional de las relaciones laborales y de los conflictos del trabajo (jurados mixtos), con la vista puesta en el Estado como interlocutor y árbitro principal; y una presencia de organizaciones variopintas (políticas, sindicales, culturales), más grandes y con burocracias desarrolladas, que articulan sofisticadas redes de sociabilidad. Con todo, la huelga "general y revolucionaria en los casos más extremos" y un acusado grado de violencia política siguen siendo los rasgos más sobresalientes de la agitación social urbana en estos años.

Por lo demás, es ineludible contextualizar el conflicto urbano de la II República con la explosión de la "cuestión agraria". Con un nivel muy superior al de otras épocas, el campo asume de forma generalizada los rasgos de la protesta urbana (pautas organizativas, formas de lucha,

programas...). Esto es un cambio de enorme relevancia, sin que por ello implique, empero, que la protesta agraria se coordine con la que se desarrolla en las ciudades, del mismo modo a como ocurriera en el trienio bolchevique de 1918-1920. Fue esta, como se sabe, una de las razones fundamentales que explican tanto los reiterados fracasos de la agitación obrera urbana, sobre todo en el vértice de la curva conflictiva (octubre de 1934), como la derrota de la movilización campesina (huelga general del verano de ese mismo año), en una secuencia temporal, empero, muy homogénea.

En las ciudades, la evolución de la protesta durante los años republicanos es suficientemente conocida. Más que el análisis pormenorizado de cada uno de los problemas y luchas que se amalgaman, nos interesa trazar un balance sobre la persistencia de los rasgos definidores de la agitación social en esta gran etapa que va de 1874 a 1936-39; y, en particular, sobre su difícil encauzamiento por vías pacíficas, de tolerancia entre las partes implicadas, y al margen de las prácticas represivas del Estado. Hemos optado por no entrar en la guerra civil por constituir una etapa lo suficientemente compleja y específica como para ser abordada en otra ocasión monográficamente.

Es cierto que en la mayoría de las modalidades de la protesta los condicionamientos socioeconómicos estructurales resultaron un factor de primera magnitud. Qué duda cabe que para entender la conflictividad en su conjunto son condicionamientos de fondo que pesan: sin ellos no se entenderían las transformaciones que sacuden el mundo urbano en estos decenios (el crecimiento demográfico, la expansión espacial de la ciudad, la remodelación de sus estructuras productivas, el aluvión migratorio...), así como tampoco se entenderían los cambios en sus relaciones sociales, la desigualdad, el paro de larga duración y el paro coyuntural, y todo el descontento social, explicitado o no, que de ahí se deriva. Pero la conflictividad social y su virulencia no arrancan en exclusiva de estos cambios. Porque, ya que no vivimos en arcadias felices, es evidente que motivos para el descontento social siempre hay, en cualquier época y lugar, y por encima de los distintos niveles de bienestar que se den. El problema es saber por qué en un determinado momento ese descontento estalla, por qué puede llegar a adquirir formas violentas, y por qué no se impone el diálogo y la negociación allí donde reinan los antagonismos excluyentes y la intolerancia. Para responder a tales interrogantes, sin perder de vista como es natural los condicionantes estructu-

rales, es preciso mirar también a razones de naturaleza política y cultural. Aquí es donde entran en juego, creemos, dos tesis que en cierto modo se complementan: la tesis de "la estructura de oportunidades políticas"; y la tesis que mira a la cultura política heredada del siglo XIX como clave explicativa prioritaria, en muchos sentidos, desde el planteamiento que aquí se defiende (6).

Lo que nos interesa, en concreto, es responder al interrogante de por qué resultó tan difícil la institucionalización de la protesta por cauces pacíficos a lo largo del período objeto de estudio. Y para ello, aun a riesgo de simplificar las cosas, hay que remitir de manera obligada al condicionamiento de la cultura política; entendiendo por tal ese cúmulo de tradiciones ideológicas, experiencias y prácticas sociales acuñadas por los actores de la protesta, a lo largo del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX, como reacción al marco político en el que se fueron desenvolviendo. En realidad, este argumento se advierte últimamente "como elemento primordial de análisis, pero no como elemento que pretenda explicarlo todo" en las interpretaciones realizadas por algunos analistas españoles de los diversos movimientos sociales, analistas que no pecan para nada de sectarismo ideológico o de caer en visiones parciales. Cuando Pere Gabriel, por ejemplo, escribe sobre el movimiento sindical que se va forjando a principios del siglo XX en Cataluña, constata "la gran importancia de una cultura obrerista" "construida a partir de elementos conceptuales fundamentalmente ochocentistas", apuntando al republicanismo y al librepensamiento, así como a sus estrategias insurreccionales (P. Gabriel, 1991). Esta tesis subyace del mismo modo en diversos trabajos de los profesores S. Juliá, M. Pérez Ledesma y J. Alvarez Junco, entre otros.

De acuerdo con todos estos autores, podría hablarse de una "cultura" común a la izquierda española (socialistas, republicanos, anarquistas y, más tarde, comunistas) cuyos rasgos definitorios serían: el anticlericalismo, el rechazo de la monarquía, el antiestatismo y antiparlamentarismo, el decantamiento por la acción directa, y el insurreccionalismo como vía de acceso al poder. De ahí derivarían el éxito de determinadas formas organizativas (el sindicato por encima del partido) y de determinadas estrategias de agitación social (la confrontación por encima de la negociación institucionalizada). En el caso del movimiento obrero revolucionario "por citar al movimiento social más significado del primer tercio del siglo XX", el éxito de la huelga general como instrumento de

combate, a diferencia de otros países, tendría mucho que ver, más que con la lucha por la conquista de ciertos derechos democráticos, con una concepción de la huelga como desencadenante de la revolución social y como instrumento revolucionario privilegiado. La reutilización del concepto de revolución ochocentista "en su versión republicana" parece aquí evidente (A. Duarte), como indiscutible su proyección en las primeras décadas de la presente centuria: huelga general de agosto de 1917, sublevación de Jaca en 1930, insurrecciones anarquistas de 1932 y 1933, e insurrección de octubre del 34.

Sin arrancar de la solidez de las tradiciones forjadas en el XIX, resulta difícil entender la prolongación en el tiempo de estrategias fundamentadas en la agitación, el insurreccionalismo y, a veces, la violencia, opción ésta última casi siempre asumida conscientemente. Se podrá argüir que la maduración y persistencia posterior de tales tradiciones ha de rastrearse en las limitaciones del Estado liberal del ochocientos: ni el sufragio censitario, tan restringido, ni la sistemática exclusión de las fuerzas de la oposición "sobre todo cuando gobernaban los moderados", ni las prácticas caciquiles y la manipulación del voto, constituían el caldo de cultivo más idóneo para la disputa del poder por métodos pacíficos. Por no hablar de los efectos miméticos del pronunciamiento como arma de cambio político que se afirma como válida; por no hablar de la enorme frustración social y la conciencia de expolio despertada en las capas populares tras la sucesión de derrotas que cosecharon los campesinos ante los tribunales donde se pleiteaba por la titularidad de la propiedad de la tierra. Y por no hablar, en fin, del desigual régimen impositivo, o de la militarización del orden público y sus secuelas represivas, en una secuencia que se prolonga hasta la Segunda República nada más y nada menos.

Ciertamente, es a partir de todos esos elementos como se conforma la cultura política de las clases populares en el siglo XIX, y como arraiga la tradición insurreccional y antiparlamentaria que llega hasta la guerra civil de 1936. Porque tal cultura política no nace por generación espontánea ni es el fruto patológico de actitudes colectivas irracionales. Nace como resultado de unas experiencias negativas que progresivamente van señalando la vigencia o ineficacia de las distintas formas de acción y movilización política que se ensayan. En resumen, si prospera la vía insurreccional como instrumento de acceso al poder o como instrumento de presión y movilización "y se interioriza en la conciencia colectiva for-

jando una tradición" es porque otros cauces, por muy diversas razones ya analizadas en la primera parte, o se han frustrado o no reúnen el suficiente atractivo como para colmar las expectativas de los actores que sostienen un determinado movimiento de protesta.

De todas formas, y aunque ahora no es cuestión de repasar las conquistas políticas y económicas que trajo aparejada la revolución liberal, sí debe recordarse que procesos similares de transformación política y social tuvieron sus limitaciones en otros Estados, incluidos los países más avanzados comparativamente en la forja de regímenes constitucionales y parlamentarios. En este sentido, hay que rechazar el tópico de una España cuya peculiaridad política es la violencia, porque ésta sólo debe interpretarse como ingrediente de una conflictividad social que presenta rasgos similares en muchos otros lugares hasta desembocar en la democracia.

Partiendo de todo lo anterior, en cualquier caso, el problema que aquí interesa resaltar es que las tradiciones pesan desde el momento en que la conciencia colectiva las asimila. Pesan, e impiden incluso la integración pacífica en el sistema político de los que son partícipes de éllas cuando ese sistema flexibiliza sus cauces de participación y de acceso al poder. Así ocurre en las décadas finales de la Restauración y, después, en la República: globalmente vistas, en las fuerzas al margen del sistema el discurso por la democracia se subsume, a menudo residualmente, en el discurso de la revolución política o de la revolución social. Es más, en el segmento más numeroso de tales fuerzas, el que representa el sindicalismo obrero, o bien se le confiere un carácter instrumental a la democracia ""burguesa", se reitera", o bien, simplemente, se la desprecia como sutil adormidera contrarrevolucionaria.

Aquí es donde entra en juego, como factor esencial, el "bloqueo de legitimidades" y "la aversión a la política" (L. Arranz) que, como rechazo del liberalismo y del parlamentarismo, contextualizan la trayectoria de la izquierda obrera y en parte del republicanismo todavía durante los decenios finales de la Restauración y también en la Segunda República. Bloqueos y aversiones que vienen de lejos, insístase en ello, y que se perpetúan cuando el régimen liberal inicia su apertura; pero también, incluso, durante los años treinta en un contexto de abierta democratización. Es muy revelador, en este sentido, por situarnos en un punto de inflexión, el poco interés despertado por la discusión en Cortes del proyecto de ley de sufragio universal masculino en vísperas de su aprobación,

allá por los años ochenta del XIX (C. Dardé). Lo es también, y por citar otro ejemplo, la tradicional oposición del sindicalismo revolucionario a institucionalizar sus movilizaciones reivindicativas en las plataformas de negociación colectiva interpuestas por el Estado (los anarcosindicalistas ni siquiera inscribían sus asociaciones en los registros civiles). Los ejemplos, en fin, podrían multiplicarse.

Frente a muchos tipos de protesta y frente a determinados grupos u organizaciones (los asalariados, los sindicatos, los anarquistas...), el Estado, en fin, pudo asumir, y de hecho asumió durante paréntesis amplios en el período analizado, estrategias represivas y coercitivas (suspensión de garantías, estado de sitio, utilización de las fuerzas armadas para apagar los descontentos, etc.). Pero un análisis que cargase la explicación última de la protesta, exclusiva e indiscriminadamente, sobre el comportamiento de uno de los sujetos o fuerzas en liza "sea el Estado, las clases populares o las clases dominantes" sería por definición un análisis poco convincente, sobre todo para el período que nos ocupa. Hablando en términos generales, se puede concluir que la protesta y la violencia fueron fruto de los proyectos excluyentes defendidos por las distintas fuerzas en presencia "grupos, organizaciones, movimientos", en un juego de complejas interacciones y desigual en el tiempo y en el espacio. Es decir, las fuerzas que rivalizaron no mostraron siempre, a idénticos niveles, la misma capacidad de presionar o de actuar, sino que eso se halló en función de las circunstancias concretas y de la "estructura de oportunidades políticas" de cada momento específico.

Conforme avanzamos en el siglo XX, la virulencia de la protesta popular y obrera se entiende porque resultó imposible integrarla por cauces institucionales, evidenciándose en ello la vigencia de la cultura política heredada del siglo XIX.

Además, en el juego de acciones y reacciones, de estrategias enfrentadas, entre los distintos grupos, movimientos u organizaciones, el poder público, el Estado, desempeñó a menudo un papel mediador y de racionalización política para nada desdeñable, dando alas, por ejemplo, a una política de reformismo social que le llevó incluso a enfrentarse con sus bases naturales. En los años finales del sistema canovista esto se apreció bien. Tal tendencia se incrementó después sobremanera en el primer bienio republicano, consiguiendo integrar a ese sector de la clase obrera (el representado por la UGT) con experiencia previa, experiencia cómplice para algunos, en el entramado corporativista de la Dictadura

de Primo de Rivera. Pero, no por ello, el Estado regido por la coalición republicano-socialista logró apaciguar las aguas del anarcosindicalismo, que desde el primer momento se empeñó en hostigarle, vulnerando con ello la nueva legalidad republicana. Si a esto se une la contraofensiva de esa nueva derecha autoritaria y corporativista articulada, de manera plural, en torno a la CEDA y al monarquismo reaccionario "de forma minoritaria en torno al fascismo", que se dedicó a echar por tierra las conquistas del primer bienio; y si, a su vez, se añade la radicalización socialista a partir de 1933, es fácil comprender el fracaso, también, de la República en institucionalizar la protesta social, por lo que aquí interesa la protesta urbana.

Aun así, y hablando en términos metafóricos, la toma de la ciudad no se produjo, en tiempos de paz, por la presión de esas fuerzas que tanto hablaban de revolución social en la primavera de 1936. Esa victoria, que sería fugaz, resultó el efecto indirecto de una insurrección dirigida por un sector del ejército, que, contando con amplios apoyos civiles, al modo del siglo XIX echó mano de un golpe de Estado para la toma del poder. Pero aquellos militares fracasaron, el golpe se trocó en guerra, y el sueño de la revolución social pareció por momentos susceptible de ser llevado a la práctica. Así fue como la ciudad obrera "en plena guerra civil y no antes" devino en ciudad hegemónica, acuñando unas formas y una estética que no dejaron de ser valoradas en términos apocalípticos por los que resultaron expulsados de élla: del orden al caos, de la placidez de la ciudad burguesa al terror, de la Corte a la Checa.

3. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA ESPERANZADA, 1939-1978

Vaya por delante la fragmentación historiográfica que afecta a este período para constatar la difícil sistematización de los conflictos que ocurren en las ciudades españolas. Conocemos los aspectos más relevantes de la evolución política y económica de la etapa franquista, abundan los análisis sociológicos sobre los años de la transición democrática y proliferan los escritos de proyección ideológica. Por nuestra parte, nos limitamos a esbozar las características de los conflictos urbanos en una sociedad que experimenta transformaciones inéditas en la historia española.

Ante todo, en las décadas de los años 60 y 70 se despliega, a ritmo galopante, el definitivo proceso de hegemonía de los espacios urbanos: en términos sociológicos se podría hablar del fin de la sociedad tradicional, o del declive de una España agraria. Significaba la masiva transformación del campesinado en ejército industrial de reserva, ya para Europa "riada emigratoria de los 60", ya para las zonas españolas de desarrollo económico. Son años en que el protagonismo del conflicto corresponde sobre todo a la población industrial de las ciudades y adquiere unos contenidos políticos decisivos para la transición democrática. Como igualmente decisivos eran el crecimiento y consolidación de una nueva población urbana, los asalariados del sector terciario, tanto público como privado.

Tales procesos ocurrían en todas las ciudades, aunque a distinta escala, y se desarrollaban en el contexto de un sistema político dictatorial de modo que se condicionaron recíprocamente tanto en su evolución como en las respuestas y conflictos que suscitaba un cambio social tan extraordinario. No por casualidad, algunos analistas aventuraron la hipótesis de que en los años 60 se realizaba en España la "auténtica" revolución burguesa.

El concepto de pueblo experimenta una nueva mutación sociológica y también económica: son obreros industriales, asalariados del sector servicios y unas capas medias de profesionales y del sector autónomo que logran un nivel de vida inusitado con respecto a etapas históricas anteriores. Un hecho que se ha interpretado como determinante para la moderación de las actitudes y de los comportamientos políticos, sobre todo en los momentos más conflictivos de la transición a la democracia. Por otra parte, surgen nuevos protagonistas en los movimientos urbanos: ante todo los jóvenes como grupo social diferenciado, con un especial relieve del estudiante como vanguardia de la rebelión contra los mecanismos de dominio del sistema; también las mujeres, con reivindicaciones de igualdad que inciden de modo significativo en las decisiones políticas.

Por lo demás, consideramos que este período se puede dividir en dos etapas. La primera, marcada por la represión social y el retroceso económico. La segunda, definida como un proceso ascendente de las nuevas fuerzas urbanas que son las portadoras de una España democrática, plural y modernizada. El tránsito entre ambas etapas se produce en los años 1955-1959, con datos tan significativos como la oleada de

huelgas industriales y el cambio de rumbo de la política económica y social de la Dictadura.

3.1. El silencio por la represión

Al finalizar la guerra, era impensable la protesta. ¿Será necesario recordar las cifras de fusilados y presos por la legalidad franquista y de los exiliados por vencidos? Nunca en la historia de España se había producido tan dramática y sangrienta ruptura de la convivencia social, rasgando hasta las relaciones entre familias.

Por otra parte, el empobrecimiento del nivel de vida era tan fuerte que los años 40 se pueden calificar como de miseria generalizada. No eran "hambrunas de antiguo régimen", ni crisis de abastecimiento del mercado, sino trágica desvertebración social y una "economía cuartelera" que magnificó los efectos de unas malas cosechas y disparó de modo inusitado los mecanismos del mercado negro.

Si la palabra progreso parece conjurar ciertos temores historiográficos, apostamos por significar que la sociedad española sufre un rotundo retroceso en estos años. Retroceso que los economistas han cuantificado en nivel de vida y que políticamente también es palmario, por más que se pretenda contextualizar la implantación de una dictadura. Retroceso o paréntesis, lo cierto es que en la historia existen continuidades y en posteriores etapas se constatará la persistencia de las aspiraciones que calificamos como democráticas, en sus contenidos políticos y sociales.

La ciudad española de los años 40 se estanca, mientras se reconstruye lentamente. Entre la represión y la miseria, no queda espacio para la protesta. Sólo sobrevive el conflicto armado prolongación de una resistencia residual de los vencidos. Se mantiene como "guerrilla" sobre todo en las zonas montañosas de la geografía española y con apoyos estratégicos en ciertas ciudades. Más que de movimiento social "agrario o urbano", se trata de un ejército débilmente armado que trata de mantener en jaque al ejército vencedor en la contienda. Un ejército de base popular y controlado sobre todo por un partido político obrero, el comunista, y en ciertos casos por el anarquismo.

Si actua en la ciudad es para camuflar sus conexiones con el exilio y con el propósito de reorganizar un movimiento de protesta que haga de

ariete simultáneo contra la Dictadura, mientras se la trata de vencer desde las montañas. Al plantearse en términos militares, la falta de victorias en ese mismo terreno significó su extinción: caída sucesiva de sus integrantes, exterminio y divisiones internas también suscitadas por la evolución del contexto internacional.

La brecha contra la Dictadura se abrió desde las ciudades industriales y a partir de una dinámica inevitable de exigencias laborales. La tradición reivindicativa resucitaba por más que la Dictadura tratara de encorsetar el mundo del trabajo en sindicatos verticales y con medidas policiales. En la temprana fecha de 1945 amagan las primeras huelgas en Cataluña. A los dos años, en Euskadi, con el saldo de 14.000 huelguistas despedidos. Los cuatro días de boicot a los tranvías en la Barcelona de 1951, el goteo de huelgas en las zonas mineras y el surgimiento de aspiraciones democráticas y sociales en el interior de las organizaciones permitidas "la plataforma de la HOAC es el caso más relevante", son datos para el conflicto que se fraguaba conforme la Dictadura se mostraba incapaz de producir el despegue del nivel de vida de la población española. Entre los años 1956 y 1959 se produce la primera crisis significativa del sistema dictatorial. Con la oleada de huelgas en las zonas industriales y un ínfimo nivel de vida entre las clases populares del campo y de la ciudad, se salda el fracaso de la política económica de un régimen aislado que tenía que explicitar nuevas subordinaciones internacionales desde la alianza firmada con los USA. Son los años en que el gobierno tiene que introducir a nivel legislativo el salario mínimo y se manifiestan las luchas internas dentro de la coalición reaccionaria que sostenía la Dictadura. El plan de estabilización, la licencia para emigrar a Europa y el despegue de las inversiones industriales inauguran una nueva fase de desarrollo en la sociedad española que condiciona la evolución del régimen dictatorial.

3.2. Las luchas por la democracia: entre la utopía y el pragmatismo, 1959-1978

La fábrica, la universidad y la calle son los tres espacios que canalizan la protesta contra el sistema político y económico de la Dictadura. Desde la fábrica se solapa la reivindicación económica con la lucha política, con exigencias globalizantes no sólo de un cambio de régimen sino

que además apuntan como tránsito hacia un nuevo modelo de sistema económico. Es un movimiento obrero con características novedosas en la historia de España. El despegue industrial gira en torno a los grandes centros de producción fabril con empresas de elevado número de obreros y con un protagonismo de los sectores minero, siderúrgico y automovilístico. Se han surtido en su mayoría de inmigrantes del campo, alojados en nuevos suburbios que transforman la faz urbanística de las principales ciudades.

La España del seiscientos es la definición sintomática de una sociedad que ya es definitivamente urbana. La ciudad se constituye en núcleo de desarrollo económico, político y cultural. Domina y jerarquiza el territorio peninsular en un proceso ascendente, primero como polos de atracción industrial y simultáneamente como centros de servicios que transforman la organización demográfica en toda España. El fabuloso despoblamiento del campo, el crecimiento exponencial de suburbios y la articulación del desarrollo en torno a seis o siete grandes concentraciones urbanas establecen las condiciones para la evolución social desde los años 60.

En este contexto se organiza un movimiento obrero liderado por grupos con un tronco ideológico común, el socialismo, cuyas tendencias comunistas promueven las más sólidas estructuras organizativas y las aspiraciones de transformación social. El referente soviético de la URSS constituye todo un programa a la vez que un motivo para las disidencias y las subsiguientes pugnas por la hegemonía dentro de las crecientes protestas en el ámbito laboral. También se convirtió en consigna y pánico para los grupos del régimen dictatorial: el recuerdo de la revolución durante la guerra y la permanente cruzada anticomunista, reforzada por una política internacional de "guerra fría", fueron las armas de propaganda para desprestigiar y sesgar la conflictividad laboral.

A pesar de campañas como la de los "25 años de paz", montadas en exclusiva sobre la victoria del bando reaccionario, la Dictadura tuvo que recurrir a los "estados de excepción" en 1962, 1968, 1969... y eso que "debemos enfatizarlo" ya en sí mismo el sistema político consistía en un "estado de excepción permanente". En 1965 se reformaba el Código penal y se anulaba el delito de sedición para el huelguista, pero se mantenía su prohibición. Por otra parte, el intento de la ley sindical de 1971 por integrar las nuevas realidades laborales era tardío.

A esas alturas eran una misma cosa la reivindicación laboral y la exi-

gencia de democracia, expresadas ambas con rotundidad en el rechazo al régimen dictatorial. La organización de las Comisiones Obreras se había consolidado como la fuerza principal, más combativa, mejor articulada y de mayor implantación y, por tanto, como el soporte decisivo de la oposición a la Dictadura. A su alrededor se agrupaban otras organizaciones de base obrera y con más carácter de partidos políticos, desde el ya avezado partido comunista hasta nuevos grupos minoritarios de aspiraciones revolucionarias, en bastantes casos con raíces de igualitarismo cristiano.

En este sentido, al movimiento obrero se agregó un entorno de efervescencia revolucionaria concentrado en ciertas facultades universitarias y en un ambiente cultural de vanguardia estética y política. La universidad y la cultura se convirtieron en núcleos de lucha contra la Dictadura y en espacios de libertad, desafiando los despliegues represivos. Era un pleonasmo ser intelectual y de izquierdas para el sentir de los grupos más destacados del ámbito intelectual. La repercusión no era tanto por el número cuanto por el eco de unos protagonistas que lanzaban la propuesta de un cambio revolucionario del modelo de sociedad establecida.

Tomaron la calle de modo ritual, se organizaron clandestinamente con la connivencia de una masa estudiantil expectante o también en locales de párrocos comprometidos contra la Dictadura. La ciudad hacía posible la protesta y facilitaba la clandestinidad. También concentraba una masa de población segmentada urbanísticamente por barrios, con tan clara diferenciación social y con tan notoria marginación por parte de los ayuntamientos franquistas, que catalizó la protesta en una forma hasta entonces casi inédita: el movimiento vecinal.

Las asociaciones de vecinos en los barrios y poblaciones dormitorio de las concentraciones urbanas introdujeron nuevas exigencias en las demandas que históricamente habían perfilado las protestas urbanas. La especulación del suelo y de la vivienda; la infradotación de servicios educativos, sanitarios y sociales, la inexistencia de espacios para la convivencia y el ocio y la necesidad de acercar las decisiones políticas a los habitantes eran los elementos que se convirtieron en factores de una protesta que implicaba bastante más que una reivindicación democrática. ¿Un modelo alternativo para la ciudad? Sin duda, se amalgamaban las necesidades inmediatas con propuestas de organización de la vida urbana en connivencia con las proclamas revolucionarias que surgían

también de la fábrica y de las aulas universitarias. Movimientos obreros, movimientos vecinales, movimientos universitarios... eran, en definitiva, los cauces de una protesta urbana que progresivamente desde el principio de los años 60 fue disgregando los apoyos sociales y los argumentos políticos de la Dictadura. Novedosos en el panorama histórico, como novedosa era la sociedad que estaba emergiendo con las transformaciones socioeconómicas de esos años: relaciones capitalistas absolutizando la articulación social, despegue de comportamientos que se encasillaron como "sociedad de consumo", expansión de nuevas capas de asalariados urbanos en los servicios, niveles y ritmos de vida cuyo arquetipo se podría caricaturizar en la "tele", el coche y la nevera...

Las novedades eran palmarias. Las Comisiones Obreras, aunque mantenían el programa clásico del movimiento obrero, se presentaban y actuaban con propuestas más amplias que las del sindicato tradicional para abordar cuestiones de organización ciudadana y, por tanto, política. El movimiento vecinal era una novedad en sí mismo en la historia de las ciudades españolas, reclamando cuestiones que afectaban a las condiciones, servicios y modo de vida con principios y metas de libertad y de igualdad para la dignidad ciudadana. Las revueltas estudiantiles reaparecían en nuestra historia con un eco extraordinario por el radicalismo político y el activismo callejero con que se expresaban, de modo que suscitaban ante los gobiernos de la Dictadura un temor que se puede conjeturar como desmesurado. Por lo demás, en los tres movimientos citados cabe destacar el protagonismo organizador e ideológico desempeñado por el partido comunista que, gracias a su estructura, realizaba la simbiosis de objetivos dispares aunque sus diagnósticos hoy puedan juzgarse desatinados.

La realidad es que se extendió una cultura de la protesta de forma creciente por todo el país y cuyos centros de irradiación estaban en las nuevas concentraciones urbanas producidas por el desarrollo económico. Ya a finales de los años 60 y durante los 70, dicha cultura de la protesta catalizó además compromisos que significaban importantes renovaciones para la sociedad española: la articulación de las primeras ideologías feministas, la consolidación de unas vanguardias en teatro, en artes plásticas, en literatura, en música (cantautores, rock...), y en definitiva la introducción de inquietudes intelectuales al unísono con el panorama internacional. Eran años en que surgían fácilmente pretextos con-

tra la rigidez de la Dictadura y compromisos con la apertura de unas perspectivas de democracia ciudadana.

Junto a los tres movimientos más decisivos de protesta especificados, surgieron también en estas décadas formas violentas diferenciadas por sus objetivos políticos: la insurrección armada para la independencia vasca en el caso de la ETA, o para la revolución en el caso del FRAP y el GRAPO, y, por contra, las intimidaciones callejeras y los atentados de bandas fascistas. Aunque tenían soportes sociales débiles, los actos terroristas y los asesinatos que cometieron las bandas mencionadas provocaron momentos de tensión política aguda que sólo se superaron gracias a la serenidad de una ciudadanía pragmática.

Las reacciones de la Dictadura fluctuaron entre la represión compulsiva y los tímidos amagos de contemporeización. El despliegue policial era una constante en los espacios urbanos más combativos, en las universidades y en los centros productivos sobre todo. En los últimos años de la Dictadura, que la policía matara obreros en Vitoria o en Granada por manifestarse para exigir mejoras laborales surtía los efectos contrarios a los pretendidos por el gobierno de turno. Acrecentaba las brechas sociales contra un régimen que sobrevivía sobre todo por la función aglutinante de la persona que lo encarnaba.

La muerte del dictador inauguró, por tanto, el tránsito político definitivo hacia la democracia. De 1975 a 1978 se produce una eclosión democrática inusitada. Las ciudades son el escenario de la ebullición social, política e ideológica. Las primeras manifestaciones permitidas en la primavera de 1977 y la campaña electoral de las elecciones de ese año inundaron las calles y los mítines de fiesta y de ilusiones políticas. El protagonismo correspondía sobre todo a un partido comunista bien estructurado y a nuevas fuerzas políticas que, como el PSOE, renacían con la misma democracia.

Los resultados electorales del 14 de junio de 1977 y la ratificación popular de la Constitución de 1978 cierran el ciclo de luchas por la democracia. Consideramos que son hitos cronológicos relevantes para concluir el análisis propuesto en la presente ponencia. La ciudad de los años 80 y 90 presenta peculiaridades cuya interpretación nos concierne obviamente, pero que exige la ineludible interdisciplinariedad.

NOTAS

(1) En la elaboración de la presente ponencia ha sido enriquecedor el debate con el profesor Pedro Trinidad. De igual modo han sido fructíferas las sugerencias de las profesoras Irene Castells y Mercedes Cabrera, y de los profesores Rafael Cruz y Javier Moreno Luzón. La redacción de la primera parte se debe a J. S. Pérez Garzón; la segunda a F. del Rey Reguillo. La tercera parte se ha redactado conjuntamente.

(2) Términos acuñados por los mencionados Pabón, Christiansen y otros, y que se sintetizan en el estudio de J. Cepeda Gómez, "El ejército destinado a Ultramar y la sublevación de 1820 en Andalucía", en *Anuario de Hª Moderna y Contemporánea*, Universidad de Granada, núms 2 y 3, 1975-76.

(3) M. Tuñón de Lara, *Historia y realidad del poder*, Madrid, 1967. Ver también J. L. Herrero Sierra, *El ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1975, p. 44.

(4) J. L. Comellas, El Trienio Constitucional, Madrid, 1963, p. 67 y E. Christiansen, *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854*, Madrid, 1974, p. 26.

(5) S. Tarrow, *Struggle, Politics and Reform: Collective Action, Social Movements, and Cycles of Protest*, Cornell University, 1989.

(6) Para la primera explicación –como también para la "tesis de la privación relativa, más economicista pero útil para ciertos tipos de protesta– remitimos al estado de la cuestión sobre teorías de los movimientos sociales de M. Pérez Ledesma, "Cuando lleguen los días de la cólera" (Movimientos sociales, teoría e historia)", en AA.VV. *Problemas actuales de la historia*, Salamanca, 1993, pp. 141-187.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que sigue pretende tan sólo recoger aquellos trabajos que más directamente nos han servido para la redacción de esta ponencia.

AA.VV., Octubre 1934, Madrid, 1985.

Alarcón Caracuel, M., El derecho de asociación obrera en España (1839-1900), Madrid, 1975.

Almuiña Fernández, C. y otros, Valladolid en el siglo XIX, Valladolid, 1985.

Alvarez Junco, J., La ideología política del anarquismo español (1860-1910), Madrid, 1976.

El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista, Madrid, 1990.

(comp.), Populismo caudillaje y discurso demagógico, Madrid, 1987.

J. J. Castillo, S. Castillo, C. Forcadell, P. Gabriel y S. Juliá, "Movimientos sociales", Debats, núms. 2-3, 1982, pp. 89-136.

Aróstegui, J., "Conflicto social e ideología de la violencia. 1917-1936", en J. L. García Delgado (ed.), España, 1898-1936: Estructuras y cambio, Madrid, 1984, 309-343.

(ed.), Violencia y política en España. Ayer, nº 13, Madrid, 1994.

Arranz, L., "La aversión a la política en la crisis socialista de finales de la Restauración", en Homenaje a José Antonio Maravall, vol. 1, Madrid, 1985.

"La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: el peso del Octubre ruso", Estudios de Historia Social, nº 32-33, enero-junio de 1985, pp. 7-91.

Arriero, M. L., "Los motines de subsistencias en España, 1895-1905", Estudios de Historia Social, julio-septiembre 1984, p. 193-249.

Azagra, J., El bienio progresista en Valencia, Valencia, 1978.

Bahamonde, A., "La historia urbana", en J. P. Fusi (ed.), La Historia en el 92. Ayer, nº 10, 1993, pp. 47-61.

y L. E. Otero (eds.), La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931, 2 vols., Madrid, 1989.

Balandrón, B., "La fiesta del trabajo en España: los primeros años", Estudios de Historia Social, núms. 38-39, julio-diciembre 1986, pp. 121-270.

Balcells, A., "Violencia y terrorismo en la lucha de clases en Barcelona de 1913 a 1923", Estudios de Historia Social, núms. 42-43, 1987, 37-79.

Ballbé, M., Orden público y militarismo en la España constitucional, Madrid, 1983.

Bar, A., La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926), Madrid, 1981.
Barrio, A., Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936), Madrid, 1988.
Ben-Ami, S., Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición, Madrid, 1990.
Benet, J. y Martí, C., Barcelona a mitjan segle XIX. El movimen obrer durant el bienni progressista, Barcelona, 1976.
Bengoechea, S. y F. del Rey Reguillo, "Militars, patrons i sindicalistes «lliures». Sobre el sindicalisme de ghetto a Catalunya", L'Avenç, nº 166, enero, 1993, pp. 8-16.
Blanco Valdés, R., Rey, cortes y fuerzas armadas en los orígenes de la España liberal (1808-1823), Madrid, 1988.
Bonamusa, F. (ed.), La huelga general. Ayer, nº 4, Madrid, 1991, pp. 47-82.
Bozal, V., Juntas revolucionarias. Manifiestos y proclamas de 1868, Madrid, 1968.
Brademas, J., Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937, Barcelona, 1974.
Cabrera, M., La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936), Madrid, 1983.
Calero, A. M., Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936), Madrid, 1976.
Capel Martínez, R. M. (coord.): Mujer y sociedad en España 1700-1975, Madrid, 1982, pp. 239-263.
Carasa Soto, P., Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900), Valladolid, 1987.
Caro Baroja, J., Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español, Madrid, 1980.
Castels, L., "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923", Estudios de Historia Social, núms. 32-33, 1985, pp. 261-315.
Castells, M., La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos, Madrid, 1986.
Castells, I., La utopía insurreccional del liberalismo, Barcelona, 1989.
Castillo, J. J., El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923), Madrid, 1977.
Castillo, S., "Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores", Estudios de Historia Social, 26-27, 1983, 19-255.

(coord.), La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas, Madrid, 1991, pp. 525-540.

Castro Alfín, D., "La crisis de 1882 en la provincia de Cádiz. Del motín a la huelga", en J. Alvarez Junco y otros, El movimiento obrero en la historia de Cádiz, Cádiz, 1988, pp. 91-126.

, "Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?", Historia Social, nº 5, otoño 1989, pp. 37-49.

Catalinas, J.L. y Echenagusia, J., La Primera República. Reformismo y revolución social, Madrid, 1973.

Cerdá, M., Els moviments socials al País Valencià, Valencia, 1981.

Colodrón, A., "Aproximación al estudio de la huelga general (la huelga general de Barcelona de 1902)", Revista de Trabajo, nº 33, 1971, pp. 67-119.

Connelly Ullman, J., La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912), Barcelona, 1972.

Cruz, R., "La lógica de la guerra. Ejército, Estado y revolución en la España Contemporánea", Studia Histórica, vol. 10, 1992-93 (en prensa, cortesía del autor).

, Martínez Dorado y Ch. Tilly, "Dossier. Estado y acción colectiva", Historia Social, nº 15, invierno 1993, pp. 67-136.

Cuadrat, X., Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT, Madrid, 1976.

Culla i Clarà, J. B., El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923), Barcelona, 1986.

Chust, M., Ciudadanos en armas, 1834-1840, Valencia, 1987.

Dardé Morales, Carlos: "Significado político e ideológico de la ley de sufragio universal de 1890", 1991, 29 fols. (inédito en prensa, cortesía del autor).

Duarte, A., El republicanisme català a la fi del segle XIX, Vic, 1987.

Elorza, A., "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura", Revista de Trabajo, 39-40, 44-45 y 46, 1972-1974.

, "La utopía anarquista en la II República", Revista de Trabajo, 32, 1970.

, "Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)", Estudios de Historia Social, núms. 18-19, pp. 229-261.

y Trías, J., Federalismo y reforma social en España, 1840-1870, Madrid, 1975.

Feijoo Gómez, A., Quintas y cuestión social en el siglo XIX español, Madrid, Universidad Complutense, 1993 (tesis doctoral cortesía del autor).

Fernández Benítez, V., Burguesía y revolución liberal: Santander, 1812-1840, Santander, 1988.

Fernández García, A., El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II, Madrid, 1971.
Folguera, P. (coord.), El feminismo en España: dos siglos de historia, Madrid 1988, pp. 51-56.
Fontana, J., Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX, Barcelona, 1975.
Forcadell, C., Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918, Barcelona, 1978.
, "Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española", Historia Contemporánea, nº 7, 1992, pp. 101-116.
Franco de Espés Mantecón, C., Los motines y la formación de la Junta revolucionaria de Zaragoza en 1835, Zaragoza, 1981.
Fusi, J. P., Política Obrera en el País Vasco, 1880-1923, Madrid, 1975. Fuente Monge, G. de la y G. Martínez Dorado, "Bibliografía sobre revoluciones: teorías e investigaciones", Política y Sociedad, nº 2, 1989, pp. 140-158.
Foxá, Agustín de, Madrid de Corte a Checa, Barcelona, 1993.
Gabriel, P., "El anarquismo en España", en G. Woodcock, El anarquismo, Barcelona, 1979, 330-388.
, E. Vega y J. Casanova, "Dossier. Anarquismo y sindicalismo", Historia Social, nº 1, primavera-verano, 1988, pp. 44-76.
García Delgado, J. L. (ed.), Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, Madrid, 1992.
García Fernández, J., La emigración exterior de España, Barcelona, 1965.
García Monerris, C. y J. S. Pérez Garzón, "Las barricadas de julio de 1854. Análisis sociológico", en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, t. XX, 1976, 213-238.
García Rovira, A. M., Liberalisme i forces populars (1832-1835), Barcelona, 1988.
Gil Novales, A., Las sociedades patrióticas, 2 vols., Madrid, 1975.
Golden, L., "Les dones com avantguarda: el rebombori del pa del gener de 1918", L'Avenç, núm. 44, diciembre 1981, pp. 45-50.
Gómez Casas, J., Historia de la FAI, Madrid, 1977.
González Calleja, E., La radicalización de la derecha durante la II República, Madrid, Universidad Complutense, 1989 (tesis doctoral cortesía del autor).
González Calleja, E. y F. del Rey Reguillo, La defensa armada contra la revolución. Una historia de las "guardias cívicas" en la España del siglo XX, Madrid, 1994 (en prensa).
Gutiérrez Contreras, F., "Federalismo y obrerismo durante el Sexenio revolu-

cionario", Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, nº 2-3, Granada, 1976.
Gutiérrez Sánchez, M., La Federación de Trabajadores de la Región Española, Madrid, Universidad Complutense, 1983 (tesis doctoral cortesía de la autora).
Heine, H., La oposición política al franquismo, Barcelona, 1983.
Hennessy, C. A. M., La república federal en España, Madrid, 1966.
Izard, M., Industrialización y obrerismo. Las tres Clases de Vapor, 1869-1913, Barcelona, 1973.
Jardi, E., La ciutat de les bombes (El terrorisme anarquiste a Barcelona), Barcelona, 1964.
Janué i Miret, M., La Junta revolucionaria de Barcelona de l'any 1868, Barcelona, 1992.
Jover Zamora, J. M., La civilización española a mediados del siglo XIX, Madrid, 1991.
Juliá, S., La izquierda del PSOE, 1935-36, Madrid, 1977.
, Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, 1984.
, Historia económica y social moderna y contemporánea de España. 2. El siglo XX, Madrid, 1988.
, (coord.), El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975, Madrid, 1986.
León Ignacio, J., Los años del pistolerismo, Barcelona, 1981.
Lizcano, P., La generación del 56. La Universidad contra Franco, Barcelona, 1981.
López Garrido, D., La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista, Barcelona, 1982.
López Sánchez, P., Un verano con mil julios y otras estaciones. Barcelona: de la Reforma Interior a la Revolución de Julio de 1909, Madrid, 1993.
Macarro Vera, J. M., La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República, Sevilla, 1985. Maluquer de Motes, J., El socialismo en España (1833-1868), Barcelona, 1977.
Maravall, J.M., Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo, Madrid, 1978.
Marichal, C., La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España, 1834-1844, Madrid, 1980.
Martin, B., Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España, Madrid, 1992.

Martín Ramos, J. L., "Anàlisi del moviment vaguístic a Barcelona (1914-1923)", Recerques, nº 20, 1988, pp. 93-114.

, "De la tregua a la expansión reivindicativa. El arranque de la explosión huelguística en Barcelona (1914-1916)", Historia Social, nº 5, otoño 1989, pp. 115-128.

Massana, C., "Vagues, cicles i política (1900-1936)", Recerques, nº 11, 1981, pp. 81-105.

Meaker, G. H., La izquierda revolucionaria en España (1914-1923), Barcelona, 1978.

Miralles, R., "La gran huelga minera de 1890. En los orígenes del movimiento obrero en el País Vasco", Historia Contemporánea, nº 3, 1990, pp. 15-44. Moliner Prada, A., Joaquín María López y el partido progresista, 1834-1843, Alicante, 1988.

Morales Muñoz, M., Economía y sociedad en la Málaga del siglo XIX, Málaga, 1983.

Nadal Farreras, J., La revolución de 1868 en Gerona, Girona, 1971.

Núñez Florencio, R., El terrorismo anarquista, 1888-1909, Madrid, 1983.

Olábarri, I.: Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936, Durango, 1978.

Pérez Garzón, J. S., Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño (1808-1874), Madrid, 1978.

Pérez Ledesma, M., Estabilidad y conflicto social. España, de los íberos al 14-D, Madrid, 1990.

, El obrero consciente, Madrid, 1987.

Pinilla-Navarro, V., Conflictividad social y revuelta política en Zaragoza (1854-1856), Zaragoza, 1985.

, Teruel (1833-1868). Revolución burguesa y atraso económico, Teruel, 1986.

Piqueras Arenas, J. A., La revolución democrática (1868-1874), Madrid, 1992.

y Sebastià, E., Agiotistas, negreros y partisanos. Dialéctica social en vísperas de la revolución gloriosa, Valencia, 1991.

Preston, P. (ed.), España en crisis. Evolución y decadencia del régimen de Franco, México, 1978. Ramos, M. D., Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923), Córdoba, 1991.

Ramos, G. y Bengoechea, S., "La patronal catalana y la huelga de 1902", Historia Social, nº 5, 1989, pp. 77-95.

Reig, Ramir, Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer, Valencia, 1982.

, Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900, Valencia, 1986.

Rey Reguillo, F. del, "Ciudadanos honrados y somatenistas. El orden y la subversión en la España de los años veinte", Estudios de Historia Social, núms. 42-43, 1987, pp. 97-150.

, Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923), Madrid, 1992.

La revolución de octubre de 1934 en Asturias. Monográfico de Estudios de Historia Social, nº 31, octubre-diciembre 1984.

Rivas Lara, L., Historia del 1º de Mayo en España. Desde 1900 hasta la Segunda República, Madrid, 1987.

Robles Egea, A., "Terrorismo y crisis de la organización obrera a fines del XIX", Estudios de Historia Social, núms. 22-23, julio-diciembre 1982, pp. 205-238.

Romero Maura, J., La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909, Barcelona, 1975.

Sales de Bohigas, N., Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos, Barcelona, 1974.

Sánchez Jiménez, J., "La población, el campo y las ciudades", en la Historia de España, de Ramón Menéndez Pidal, t. XXXIV. Los comienzos del siglo XX, Madrid, 1984, 173-433.

Sánchez Marroyo, F., Movimientos populares y reforma agraria, Badajoz, 1992.

Serrano, C., Le tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1880-1910), Madrid, 1987.

Serrano, S., La guerrilla antifranquista en León (1936-1951), Madrid, 1988.

Serrano García, R., La revolución de 1868 en Castilla y León, Valladolid, 1992.

Sullivan, J., El nacionalismo vasco radical, 1959-1986, Madrid, 1988.

Termes, J., Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881), Barcelona, 1977.

Trinidad, P., La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XX), Madrid, 1991.

Tuñón de Lara, M.: El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972.

(dir.), España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio, Madrid, 1991, pp. 109-123.

Tusell, J. y J. Gil Pecharromán y F. Montero (eds.), Estudios sobre la derecha española contemporánea, Madrid, 1993, pp. 301-326.

Ucelay, E., La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939), Barcelona, 1982.

, R. Reig, A. Ortí, "Dossier. Populismo", Historia Social, nº 2, Otoño, 1988, pp. 37-98.
Urquijo, J. R. de, La revolución de 1854 en Madrid, Madrid, 1984.
Vallejo Pousada, R., "Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892", Historia Social, nº 8, otoño 1990, pp. 3-27.
Vicente, L., Sindicalismo y conflictividad social. Zaragoza (1916-1923), Zaragoza, 199 Wiston, C.M., La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936, Madrid, 1989.

RELACION DE PONENTES Y CONFERENCIANTES

Carasa, Pedro: Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Castro, Concepción de: Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Gabriel, Pere: Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

García Espuche, Albert: Arquitecto del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Gérard, Alice: Maître de conférences. Universidad París I (Panthéon-Sorbonne).

Mainer, José-Carlos: Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Maragall, Pasqual: Alcalde de Barcelona y Presidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa.

Martín, Josep Lluís: Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Moreno, Javier: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Oyón, José Luis: Arquitecto del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Pérez Garzón, Juan Sisinio: Profesor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pons, Anaclet: Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Rey Reguillo, Fernando del: Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Rubio Jiménez, Jesús: Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Serna, Just: Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Serrallonga, Joan: Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÍNDICE

Presentación. *Francesc Bonamusa – Joan Serrallonga* 5

Ponencia 1. Crecimiento de las ciudades. Del campo a la ciudad.

I. Crecimiento de las ciudades, 1840-1936. *José L. Oyón y Albert García Espuche.* 11

II. Por una historia social de la ciudad. Urbanización, pauperismo y asistencia. *Pedro Carasa.* 23

III. El proletariado urbano español: subalternización y subconsumo. *Joan Serrallonga.* 65

Ponencia 2. Aristocracia y burguesía urbana.

El nombre del burgués. *Just Serna y Anaclet Pons.* .. 81

Ponencia 3. Clases medias y populares urbanas.

Clase obrera, sectores populares y clases medias. *Pere Gabriel y Josep Ll. Martín Ramos.* 133

Ponencia 4. El gobierno de la ciudad.

Concepción de Castro y Javier Moreno. 157

Ponencia 5. Cultura urbana.

I. Sociabilidad urbana y cultura. El siglo XIX. *Jesús Rubio Jiménez.* 199

II. Enseñanza, religiosidad, cultura y ocio. El siglo XX. *José-Carlos Mainer.* 233

Ponencia 6. Protesta y violencia urbana.

Conflictos y protestas. De la ciudad liberal a la ciudad democrática, 1808-1978. 259

I. La revolución de las ciudades, 1808-1874. *Juan Sisinio Pérez Garzón.* 261

II. De la agitación popular a la insurrección obrera, 1874-1939. *Fernando del Rey Reguillo.* 282

III. De la dictadura a la democracia esperanzada, 1939-1978. *Juan Sisinio Pérez Garzón y Fernando del Rey Reguillo.* 305

Relación de ponentes y conferenciantes. 323

Programa del 2º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Barcelona, 1994.

1r. día: 30 de junio, mañana:

8.30-9.30: Recepción de los congresistas en el Centre de Cultura Contemporània.

9.30-10.15: Inauguración. Exposición del programa de sesiones.

10.15-11.30: Conferencia inaugural: "La ciudad europea contemporánea. Un análisis comparativo". Alice Gérard, Université Paris-I (Panthéon-Sorbonne).

11.30-11.45: 1a. ponencia "El crecimiento de las ciudades".

13: Fin de las sesiones.

1r. día: 30 de junio, tarde:

16-17.15: 2a. ponencia "Aristocracia y burguesía urbana".

16-17.15: Relación y discusión de la 1a. ponencia.

17.15-17.45: Descanso.

17.45-19: 3a. ponencia "Clases medias y populares urbanas".

17.45-19: Relación y discusión de la 2a. ponencia.

19: Fin de las sesiones.

2º día: 1 de julio, mañana:

9-10.15: 4a. ponencia "El gobierno de la ciudad".

9-10.15: Relación y discusión de la 3a. ponencia.

10.15-10.30: Descanso.

10.30-11.45: 5a. ponencia "Cultura urbana".

10.30-11.45: Relación y discusión de la 4a. ponencia.

11.45-12: Descanso.

12-13.15: 6a. ponencia "Protesta y violencia urbana".

13.15: Fin de las sesiones.

2º día: 1 de julio, tarde:

16.30-17.45: Relación y discusión de la 5a. ponencia.

16.30-17.45: Relación y discusión de la 6a. ponencia.

17.45: Fin de las sesiones.

3r. día: 2 de julio, mañana:

10-10.30: Conclusiones del Congreso.

10.30-11.30: Conferencia de clausura: "La ciudad europea del siglo XXI". Pasqual Maragall, Alcalde de Barcelona y Presidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa.

11.30-12: Descanso.

12-14: Asamblea de la Asociación.

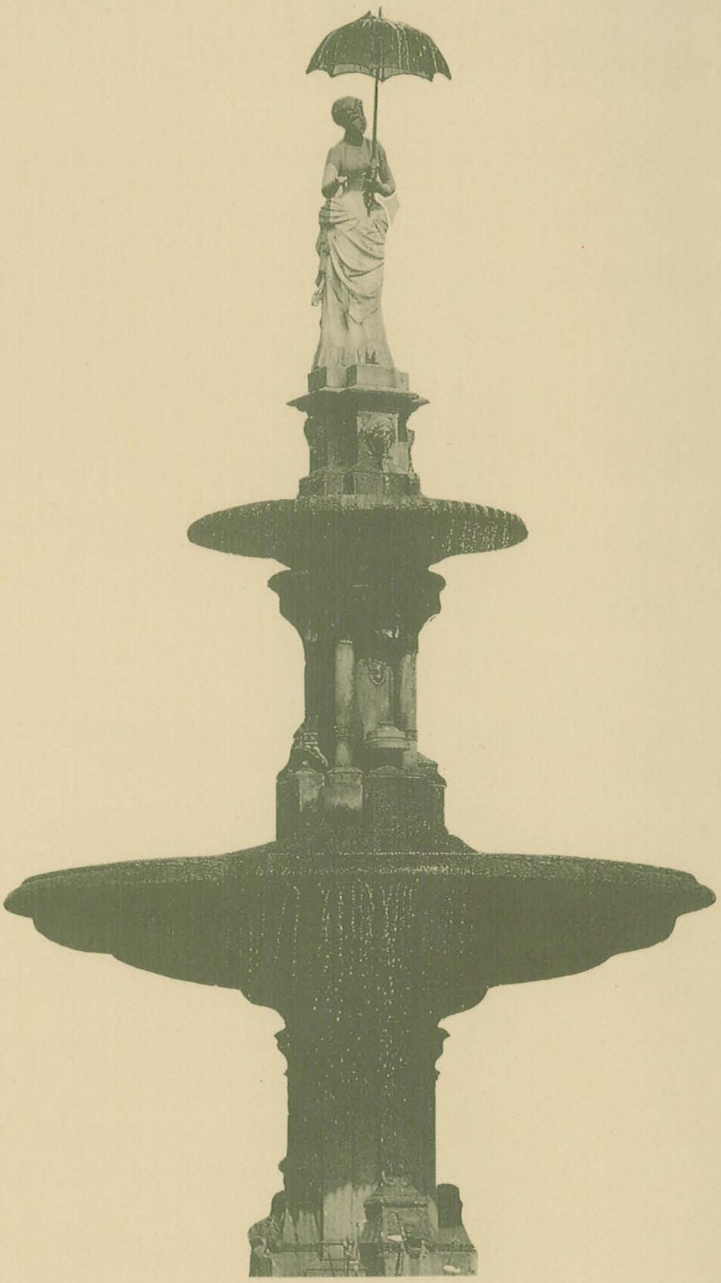

Asociación de Historia Contemporánea

Con la colaboración del Centre de Cultura Contemporània (Barcelona), Departament d'Història Moderna i Contemporània (Universitat Autònoma de Barcelona) y Caixa de Catalunya.